

P. Severino de Santa Teresa

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién - Tomo II

Colonización en Urabá y el Darién - Tomo II Ramón Elejalde Arbeláez - Selección y prólogo P. Severino de S

Colonización e
Darién - Tomo



Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién

Antología realizada por el profesor Ramón Elejalde Arbeláez con base en la *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién / Desde el descubrimiento hasta nuestros días*, cinco tomos de la edición de 1956. El criterio de selección buscó la preservación de los documentos más expeditos y originales que dan cuenta del proceso de colonización del territorio comprendido por la culata del Golfo y la entrada a la provincia de Antioquia. Recogidos por él mismo en su larga pesquisa, muchos de los pliegos siguen ayudando a los historiadores a dilucidar los sucesos allí ocurridos.

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién. Tomo II

P. Severino de Santa Teresa, O. C. D.

Ramón Elejalde Arbeláez, compilador



278.6126
S498

Severino de Santa Teresa, padre

Iglesia y colonización en Urabá y el Darién / Severino de Santa Teresa, padre; Ramón Elejalde Arbeláez, compilador. Tomo II

--Medellín: Ediciones UNAULA, 2015.

769 p. : il. (Colección Bicentenario de Antioquia)

ISBN : 978-958-8869-19-3

I. 1. IGLESIA CATÓLICA – HISTORIA – URABÁ (ANTIOQUIA, COLOMBIA)

II. Santa Teresa, Severino de

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién, Tomo II

P. Severino de Santa Teresa, O.C.D.

Primera edición: marzo de 2015

Fondo Editorial UNAULA

ISBN: 978-958-8869-19-3

© Colección Bicentenario de Antioquia

© Fondo editorial UNAULA

Editor

JAIRO OSORIO GÓMEZ

Coeditores Colección Bicentenario de Antioquia

Gobernación de Antioquia / Editorial Universidad de Antioquia

Universidad EAFIT / Universidad CES / Corporación Universitaria Lasallista

Universidad Nacional de Colombia / Escuela de Ingeniería de Antioquia

ITM Institución Universitaria / Universidad de Medellín

Universidad Pontificia Bolivariana

Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA

Impreso y hecho en Medellín - Colombia

Universidad Autónoma Latinoamericana

Cra. 55 No. 49-51 PBX: [57+4] 511 2199

www.unaula.edu.co



Ilustración de Teodoro de Bry. Alonso de Ojeda con su expedición, en batalla con los nativos, al arribar a Dominicana en 1499.



IMPRIMI POTEST:
Victoriae, dic. 9 augusti, 1956.
Fray Bernardino del Niño Jesús,
Provincial, O. C. D.

NIHIL OBSTAT.
Fray José Modesto de la
Sagrada Familia, O. C. D.

IMPRIMATUR
Victoriae, 5 septembris, 1956.
Antonius M^a Pérez Ormazábal,
Vicarius Generalis



A Santa Teresa de Jesús,
Patrona del Darién y Urabá.
Homenaje filial*

* Santa Teresa de Jesús fue nombrada Patrona del Darién por real cédula de Carlos II de 28 de septiembre de 1700. Patrona de Urabá fue proclamada por decreto del Ilustrísimo y Reverendísimo padre José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, de 15 de octubre de 1920.



Contenido

FRAY SEVERINO DE SANTA TERESA EN LA HISTORIA DE URABÁ	13
DEL VOLUMEN IV. CAPÍTULO VI	
LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LAS MISIONES DE URABÁ, CHOCÓ Y EL DARIÉN.....	25
DEL VOLUMEN IV. CAPÍTULO VII	
MISIONES DE LOS PADRES CAPUCHINOS EN URABÁ Y EL DARIÉN	39
DEL VOLUMEN IV. CAPÍTULO X	
TRATADO DE PAZ DE LOS CACIQUES DEL DARIÉN CON LA CORONA DE ESPAÑA EN LA PERSONA DEL PRESIDENTE-GOBERNADOR DE PANAMÁ	61
DEL VOLUMEN IV. CAPÍTULO XII	
MÁS EXPEDICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PACIFICACIÓN DE LAS COSTAS DE URABÁ Y EL DARIÉN	85
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO IV	
ESTABLÉCNSE LAS MISIONES EN LA AMÉRICA MERIDIONAL Y PARTICULARMENTE EN COLOMBIA	107
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO V	
ERECCIÓN DE LA PREFERURA APOSTÓLICA DE URABÁ	133
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO VI	
CANÓNICA POSESIÓN DE LA PREFERURA APOSTÓLICA DE URABÁ	149

DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO VIII EMPIEZAN LOS MISIONEROS LA OBRA EVANGELIZADORA EN EL GOLFO DE URABÁ	161
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO IX GLOSA AL CAPÍTULO PRECEDENTE	183
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO X PROGRESA LA PREFECTURA APOSTÓLICA EN LA CATEQUIZACIÓN DE LOS INDIOS CUNAS	195
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO XIII LOS COLABORADORES DE LA PREFECTURA APOSTÓLICA DE URABÁ	207
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO XIV NUEVAS COLABORADORAS DE LA PREFECTURA APOSTÓLICA DE URABÁ	231
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO XV MUERTE DEL PRIMER PREFECTO APOSTÓLICO Y SUS EXEQUIAS	255
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO XVIII PERSONAL ACTIVO DE LA MISIÓN	265
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO XXIII DIFUSIÓN PROVIDENCIAL DE LAS HERMANAS CARMELITAS MISIONERAS POR URABÁ Y POR DIVERSAS DIÓCESIS Y MISIONES DE LA REPÚBLICA	289
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO XXV LAS OBRAS QUE YO HAGO DAN TESTIMONIO DE MÍ (S. JUAN, V. 36)	295
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO XXVII POSTRIMERÍAS DE LA PREFECTURA APOSTÓLICA DE URABÁ	335
DEL VOLUMEN V. CAPÍTULO XXIX	351



*Fray Severino de Santa Teresa
en la historia de Urabá*

RAMÓN ELEJALDE ARBELÁEZ

No obstante tratarse de un corto matrimonio, la historia de Urabá está estrechamente ligada a la de la comunidad de los padres carmelitas. La misma se inició a “principios de 1914 cuando llegaron a Frontino, acompañando al ilustrísimo señor Maximiliano Crespo, obispo entonces de la diócesis de Antioquia, los reverendos padres Luis de la Virgen del Carmen (Aizpuru) y Abundio de la Cruz (Belloso), de la orden carmelitana española, quienes conocieron y estudiaron el lugar donde algunos vecinos entusiastas habían empezado la construcción de una capilla. Además contemplaron la posibilidad de radicarse en la municipalidad para atender la labor misional de Urabá, lo que en efecto sucedió meses después”¹.

¹ Ramón Elejalde Arbeláez. A la Sombra del Plateado o la Monografía de Frontino, p. 152. Editorial Alto Vuelo Comunicaciones, 2003.

La presencia de los padres carmelitas en Colombia se inició cuando los sacerdotes Luis de la Virgen del Carmen (Aizpuru), Abundio de la Cruz (Belloso) y Ricardo Echebarría fundaron en Villa de Leiva, en el año 1911, la primera casa de la Orden Carmelitana. A esta siguió la de Frontino el 6 de julio de 1914, labor a la que se sumó Pacífico Cembranos, quien fuera el primer prefecto apostólico de Sucumbíos, Ecuador, y el hermano José María de la Virgen del Carmen (Serna), de la misma orden. El objetivo principal era instalar en este municipio del Occidente antioqueño el epicentro inicial de la labor misional de la comunidad en Urabá.

La Prefectura Apostólica de Urabá fue creada el 4 de marzo de 1918. Su primer prefecto fue el ilustrísimo señor fray José Joaquín Arteaga y San Julián, que había llegado a Frontino el 28 de septiembre de 1919, según nombramiento realizado por la Santa Sede desde el 15 de abril de 1918. El segundo fue fray Severino de Santa Teresa, que ofició hasta el 3 de julio de 1941, cuando fue suprimida la Prefectura por mandato de la bula *Universi Dominici Gregis*, y anexionada a la recién restaurada diócesis de Santafé de Antioquia.

Como sede inicial, la Prefectura tuvo al municipio de Frontino, indudablemente por su buen clima y topografía, pues los carmelitas estimaron que era un excelente sitio para la recuperación de los misioneros que enfermaren en su contacto con la selva tropical de Urabá. En 1921 se trasladó a Puerto César, en el Golfo, y en 1926, a San José de Turbo, donde funcionó hasta su disolución. Tras este hecho, la presencia carmelitana en Urabá fue reduciéndose y fray Severino aceptó ser vicario diocesano para la región. En Frontino continuaron hasta el 27 de enero de 1947, cuando dejaron de regentar la parroquia.

Fray Severino o Antonio Eustaquio Aguirrebeitía Arriaga nació en Bériz (Vizcaya) el 11 de diciembre de 1885. Fueron sus padres Domingo y Nicolasa. Entre 1892 y 1897 cursó la educación primaria en su tierra natal, para luego estudiar secundaria, latín y humanidades en el Colegio de los Jesuitas de Durango, donde permaneció

por un año. Continuó su formación en el Colegio Teresiano de los carmelitas descalzos de Villafranca de Navarra; lugar en el que toma la decisión de hacerse sacerdote e ingresar al Noviciado Carmelitano de Larrea, donde recibió el hábito de la Orden y el nombre de fray Severino de Santa Teresa, el día 21 de abril de 1901. Profesó el 24 de abril de 1902. Estudió Profesorado en Marquina, Filosofía en Burgos y Vitoria, Teología en Vitoria y Begoña, sobre la Biblia en la Universidad de Lovaina, y alemán en Viena, curso que termina en 1912. Para esa fecha ya se había ordenado como sacerdote, acontecimiento celebrado el día 12 de marzo de 1910 en la ciudad de Vitoria.

“Vuelto a España fue destinado al convento de Burgos como administrador de la Imprenta-Editorial Monte Carmelo y profesor de Alemán de la Universidad Pontificia de Burgos (1911-1914), pasando a continuación al colegio de Villafranca de Navarra como profesor de Humanidades (1914-1916) y de aquí, fue destinado a Larrea con el mismo cargo al Colegio de Humanidades (1916-1918)”².

Para el 4 de marzo de 1918 se creó la Prefectura Apostólica de Urabá, encomendada administrativamente a los carmelitas descalzos de la Provincia de San Francisco de Navarra en España. En septiembre de ese año, fray Severino es destinado a la nueva Prefectura y llega como superior de la Fundación Carmelitana en Frontino, donde posteriormente se desempeña como párroco entre 1918 y 1920, cuando se traslada como misionero a Urabá, a pesar de su precaria salud.

Para ilustrar este trabajo, bueno es hacer un breve recuento del Urabá que acogió al padre Severino y a la comunidad de los carmelitas y la terrible realidad que sobre esos territorios ha producido lo que algunos llaman “la llegada de la civilización”.

² Revista *La Obra Máxima*. Revista Misionarial Carmelitana. Severino de Santa Teresa. 1885-1962. Recordando el 50 aniversario de su muerte. Autor: Fray Pedro de Jesús María O. C. D. pp. 27 y 28, Número 1059, diciembre 2012.

Urabá fue descubierta por el conquistador Alonso de Ojeda: “Ojeda fundó en el Golfo de Urabá, en la banda oriental la primera población española en territorio americano —San Sebastián— la cual, con toda probabilidad, se encontró en el mismo sitio que ocupa hoy Necoclí. Los naturales, sumamente belicosos, lo atacaron varias veces. El Cacique de Tiripí lo derrotó y los españoles quedaron sitiados por los indios. En una batalla fue herido Ojeda por una flecha envenenada, pero se salvó de la muerte aplicándose a la herida un hierro candente. Ojeda resolvió regresar a Santodomingo en busca de recursos. Dejó en su reemplazo a Francisco Pizarro quien, viendo que Ojeda no volvía y no pudiendo resistir a los naturales, resolvió embarcarse con los colonos en dos buques que le quedaban. Después de algunos días de navegación se encontró con la expedición que de Santodomingo traía el bachiller Enciso en busca de los fundadores de San Sebastián, y éstos regresaron con él. Como hallaron destruida la colonia de San Sebastián y comprendieron que no podrían luchar con aquella tribu, resolvieron trasladar la colonia a la ribera occidental del Golfo (hoy Chocó), lo cual se hizo por consejo de Vasco Núñez de Balboa (el futuro descubridor del Mar Pacífico). Este guió la expedición y como lo atacase el Cacique Cemaco, le vencieron y dieron a la ciudad de Cemaco el nombre de Santa María la Antigua del Darién y la eligieron por centro de la Colonia. Pocos años subsistió esta ciudad, pues aquellas tribus rechazaron con valor y constancia la invasión extranjera”³.

El descubrimiento y conquista de Urabá y del Occidente lejano fueron acometidos inicialmente por Pedro de Heredia el 12 de abril 1536 y fundamentalmente con el propósito de encontrar a Dabaibe, por las riquezas que poseía, se decía. La odisea resultó trunca al hallarse con tierras cenagosas que le impidieron continuar su empresa.

³ Urabá y la Carretera al Mar. Luis M. Gaviria. Editorial Tipografía Industrial de Medellín. 1930. pp. 7 y 8.

Un año después es Francisco César quien inicia y cristaliza el descubrimiento y conquista del interior de Urabá y llega hasta el Occidente de Antioquia. Acompañado por sesenta y tres españoles, César ingresa, probablemente, por el río León y luego ascendió a la serranía de Abibe, hasta llegar a las tierras que denominaron valle de Guaca, sitio que los historiadores no han podido determinar con exactitud, pero que presumiblemente fueron lo que hoy conocemos como Uramagrande en el municipio de Dabeiba, o Monos y Nutibara, en el de Frontino. Este valle de Guaca pertenecía a la sazón a los dominios del cacique Nutibara. Quinunchú, su hermano, tenía dominios por lugares más cercanos a la región de Urabá. El descubrimiento y conquista de Urabá y del Occidente lejano no fue fácil para los españoles. Las luchas fueron terribles e incluso en una de ellas perdió la vida el cacique Quinunchú. Los conquistadores regresaron unos siete meses después al Golfo con la historia de haber tenido noticias de la existencia del cerro de Buriticá, más al suroriente del valle de Guaca y donde existirían ricas minas de oro. La noticia entusiasmó a los españoles para continuar expandiendo su dominio sobre el interior de Urabá y Antioquia⁴.

Luego del intento de Francisco César la osadía de penetrar por Urabá a lo que hoy es el departamento de Antioquia y aún más allá, la emprendió el 24 de enero de 1538 el licenciado Juan de Vadillo, quien recorrió los mismos territorios de su antecesor y descubrió la famosa región de Buriticá. Llegó hasta Cali el 24 de diciembre del mismo año, luego de pasar por la región de Oczuca u occidente del viejo Caldas. En Cali, recién fundada, se topó con Sebastián de Belalcázar. El viaje de Vadillo fue terrible, pues carecía de alimentación y de guías. Indudablemente Vadillo puede contar entre sus hazañas el descubrimiento de Antioquia, de Caldas, del norte del Valle y del río Cauca. Vadillo muere después en España, pobre y olvidado.

⁴ Colombia es un tema. Jorge Orlando Melo. http://www.jorgeorlandomelo.com/conquista_de_antioquia.htm

Nada imposible describir la Urabá que encontraron los españoles. Selva tupida e impenetrable; altas temperaturas y mucha humedad en el ambiente; lluvias permanentes, que generaron pisos cenagosos y la presencia de muchos mosquitos. Todos estos factores hacían de la zona un territorio demasiado malsano para los conquistadores y, obvio, para los naturales.

A la llegada de los españoles estos territorios se encontraban habitados por los catíos o emberas catíos, que al decir de Manuel Uribe Ángel: “La nación catía poseía algunas tribus nómadas que habitaban los desiertos anegados y cercanos al golfo de Urabá. Esas tribus no tenían ni pueblos, ni casas; vivían sobre zarzos que construían en el ramaje de los árboles. En los valles próximos a la cordillera de Abibe, sobre la misma cordillera, en la ramificación occidental, en sus faldas del ocaso y en las pendientes orientales que dan al Cauca, tenía muchas poblaciones conocidas como Carauta, Cuisco, Guazuseco, Guaca, Teco, Buriticá, Ituango, Curumé y algunos otros”⁵.

La población cercana al Golfo era más bien escasa por lo hostil y feroz del territorio, la población se concentraba más cerca de los ríos Murri, Sucio, León, Arquía y Atrato. Eran guerreros e intrépidos. Varios nombres recibió esta población catía: Los tatamás, cerca del alto San Juan; los citarás, cerca del alto Capá y del Atrato, y los cirambirás, en las inmediaciones del medio San Juan.

Entre los años de 1600 y 1640 se intenta por los españoles la utilización del río Atrato como medio de comunicación con los indígenas y los conquistadores se vuelven a preocupar por los nativos de esta región colombiana. Muchas de estas “visitas” produjeron violentas confrontaciones entre españoles e indígenas, como le sucedió a “la expedición de Martín Bueno en 1637, además los poblados fracasaron y los emberas, por su organización social, se introdujeron en la selva”⁶.

⁵ Manuel Uribe Ángel. Revista Repertorio Histórico, Academia Antioqueña de Historia. Volumen 38, N° 251, 1988.

⁶ *Geografía Humana de Colombia*. Grupo Indígena Los Emberá. Elsa Astrid Ulloa Cubillos. Tomo IX. Banco de la República.

Los españoles cambian de estrategia para dominar a la población nativa. Deciden, entonces, encomendarle a la Iglesia no solo la labor evangelizadora, sino la socialización y apaciguamiento de estos pueblos. Hacia 1700 se les entregó a los jesuitas la región del San Juan y a los franciscanos la del Atrato. Años después, el Urabá antioqueño y el Occidente lejano (Frontino, Uramita, Peque, Dabeiba) son entregados a la comunidad de los carmelitas, aspecto anteriormente mencionado. A la llegada de la misión carmelitana, las hectáreas de bosque que aún se conservaban en la región de la nueva Prefectura Apostólica eran de 1.500.000 hectáreas. Para el año 2007, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, eran solamente 507.794 las hectáreas cubiertas de bosques⁷, hoy deben ser muchísimo menos ante la voraz depredación que el hombre viene haciendo de su hábitat.

Fray Pedro de Jesús María O. C. D. describe el Urabá que encontraron los padres carmelitas a su llegada en 1918-1919: “Comprendía tierras montañosas y tierras planas, en su mayor parte impenetrables. Su extensión era de unos 35.000 kilómetros cuadrados, con escasas vías de comunicación, había que recorrerla a lomo de mula, o bien navegando por el río Atrato o por el peligroso Golfo de Urabá. Su población, para la época era de unos cuarenta mil habitantes, en su inmensa mayoría indígenas, sin contacto con la civilización [...] había poblados de personas de color y de unos pocos colonos blancos”⁸.

En esa Urabá descrita, asume la Prefectura Apostólica fray Severino de Santa Teresa o Antonio Eustaquio Aguirrebeitía Arriaga el día 10 de noviembre de 1926, tras la muerte de Monseñor José Joaquín Arteaga y San Julián. Su labor al frente de la Prefectura duró

⁷ El Urabá Antioqueño: Un mar de oportunidades y potencialidades. Gobernación de Antioquia. http://antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/descargas/perfiles/Perfil_Subregional_Uraba.pdf

⁸ Fray Pedro de Jesús María O.C.D. *La Obra Máxima*. Revista Misional Carmelitana. Severino de Santa Teresa: Recordando el 50 aniversario de su muerte. Número 1050, 2012. file:///C:/Users/Ram%C3%B3n%20Elejalde%20A/Downloads/la%20obra%20abendua.pdf

quince años y en la región su presencia fue cercana a los veintitrés años. Mucho dolor le causó al padre Severino la supresión de la Prefectura, nunca pudo asimilar tal decisión, especialmente cuando él consideraba que estaban en un momento culminante de su labor apostólica. Entre 1943 y 1946 se desempeña como párroco de la Iglesia de Manrique en Medellín. En 1946 fray Severino se traslada a Panamá con el objeto de descansar un poco, pero allí es designado como superior de la comunidad para todo el Estado. Permanece unos dos años en Panamá, cuando decide regresar a España y se le adscribe al Colegio Carmelitano de Amorebieta, donde fallece de un tumor canceroso el 29 de abril de 1962.

Después de su viaje a España regresó algunas veces a Colombia: el 9 de agosto de 1953 para asistir a la bendición de la primera piedra en la construcción de la iglesia de Pereira; el 30 de octubre de 1956, dedicado a la terminación de su obra cumbre *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*, que hoy compila la Universidad Autónoma Latinoamericana. Su comunidad religiosa siempre lo consideró “Hombre de oración, modelo de Carmelita”. Vivió 77 años, sesenta de los cuales les entregó a su comunidad y a las gentes. Moribundo repetía dulcemente la frase: “Madre Teresa, Madre Teresa”.

La reseña de su producción literaria y la de sus textos de historia la hace bellamente en la presentación de la obra inicial que hoy se compila, fray Pablo de Santísimo Sacramento (Ángel Cayo Atienza Bermejo).

Ese Urabá primitivo, ese Urabá lleno de vida, colorido, pero a su vez plagado de dificultades físicas y salubres para el hombre, es el Urabá en el cual vivió Fray Severino de Santa Teresa, acompañado de su inicial superior carmelitano Fray José Joaquín Arteaga y San Julián, y un puñado de héroes convencidos de su labor misional, que para muchos resulta hoy una tragedia para los nativos, por la culturización a que fueron sometidos.

Muchos son los aportes de la Prefectura Apostólica de Urabá a la cultura, a la educación y al progreso físico de la región. El paso de los carmelitas les dejó a estas comunidades el gusto por la pintura, la música, el teatro, el buen vestir y el buen comer. No ha tiempos se

presentaban en Frontino obras de teatro y zarzuelas que las gentes degustaban y que las habían aprendido de los curas carmelitas. En la construcción de la carretera al mar fue la comunidad carmelitana vital para su impulso y su terminación. Esta obra resultó ser el sustento de la transformación de la región selvática, insalubre y despoblada en una región agroindustrial, donde están asentadas las poblaciones con mayor crecimiento poblacional en Antioquia y en Colombia, como lo son Apartadó y Turbo. Aún existen gentes que conocieron hace cincuenta años o más, una Apartadó pequeña, un caserío sobre la vía al mar que a duras penas contaba con una inspección de policía, que atendía cualquier burócrata sin más aspiraciones que subsistir de un sueldo oficial. Fue la carretera al mar, que impulsaron Monseñor José Joaquín Arteaga y San Julián, José María Villa, Fernando Gómez Martínez, Gustavo y Ernesto White, Pedro Justo Berrío, Gonzalo Mejía; y los periódicos *La Defensa*, *El Heraldo de Antioquia*, *Correo de Colombia*, *El Colombiano*, y *El Diario*, los que lograron la colonización definitiva de Urabá y nos iluminó con una posibilidad portuaria en el Caribe, que aún no se ha dado, fuera de embarcaderos privados que son utilizados especialmente por los productores de banano. Esta obra se inicia el 1° de junio 1926 y se finaliza en 1951.

El Urabá moderno, el Urabá de hoy, es bien distinto al que encontraron los misioneros carmelitas en su labor de principios del siglo pasado. Solamente el tiempo nos dirá si para la humanidad y para Colombia era mejor la Urabá del tiempo de los españoles o aun la que vivieron Fray Severino de Santa Teresa y sus compañeros de odiseas, o la que hoy tenemos.

Urabá es una de las nueve subregiones que tiene constituidas el departamento de Antioquia para efectos de la planificación de su desarrollo. Es además la única región antioqueña que tiene mar, situada en toda la esquina noroccidental de Colombia y de América del Sur. Evidentemente que es una posición geográfica bien importante; si a ese territorio antioqueño le agregamos el llamado Urabá Chococano, que todo fue comprensión de la labor misional y educativa de la comunidad de los padres carmelitas a principios y a mediados del siglo pasado, pues estamos frente a un territorio con una situación

geopolítica bien trascendental para Colombia y para el continente americano.

El llamado Urabá antioqueño tiene una extensión de 11.664 kilómetros cuadrados, algo así como el 18,6% del territorio de todo el departamento. Sus pisos térmicos son muy variados, posee alturas sobre el nivel del mar que van entre los cero y los tres mil doscientos metros sobre el nivel del mar, esta última la venimos a encontrar en la zona del Nudo de Paramillo, circunscripción del municipio de Mutatá. Obvio que por la ubicación de la zona, su gran mayoría tiene alturas inferiores a doscientos metros sobre el nivel del mar.

La región cuenta con diecisiete resguardos indígenas “en los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá, Chigorodó, Apartadó, Turbo y Necoclí, que ocupan unas 157.575 hectáreas, con comunidades de las etnias Embera-catíos, Catíos-dovida, Catíos-eyabida, Chami, Tule y Senú. Urabá representa el 9% de la población total del departamento de Antioquia [...] de otra parte se destaca que el 50% de la población de la región se localiza entre los municipios de Turbo y Apartadó. No obstante la abundancia de sus recursos naturales y la diversidad de su base económica, Urabá se caracteriza por presentar uno de los mayores porcentajes con menores niveles de calidad de vida. [...] Es uno de los más bajos de Antioquia después del Bajo Cauca [...] el 70,4% de las viviendas no poseen acueducto, el 52,3% poseen alcantarillado y solo el 26,4% poseen teléfono”⁹.

La cobertura en educación ha mejorado sustancialmente, llegando incluso a contar, Turbo y Apartadó, con centros de educación universitaria de instituciones que han trasladado hasta el lugar sus instalaciones. Concentra la subregión uno de los más altos déficits de vivienda de Antioquia, pues hoy se requieren cerca de diecinueve mil casas, de las cuales quince mil se necesitan en el sector urbano.

⁹ El Urabá Antioqueño: Un mar de oportunidades y potencialidades. Gobernación de Antioquia. http://antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/descargas/perfiles/Perfil_Subregional_Uraba.pdf

Ya lo había significado, la posición geopolítica de Urabá es estratégica, por algo se le llama “La mejor esquina de América”. Sus posibilidades son enormes con la presencia de los dos océanos que bañan a Colombia. El puerto de Urabá y las autopistas de la Prosperidad planificadas, y en vía de contratación por el Gobierno, van a ser el impulso definitivo que esta región agroindustrial de Colombia requiere para su definitivo desarrollo.

La Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, de fray Severino de Santa Teresa o Antonio Eustaquio Aguirrebeitía Arriaga, es la obra que rescata la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, dentro de su colección Bicentenario de Antioquia. La obra fue escrita por Fray Severino en cinco tomos que este compilador pudo resumir en dos. No fue fácil la tarea por lo denso, profundo, prolijo e interesante que es el trabajo original del sacerdote Carmelita. Algunos aspectos, pocos por cierto, fueron descartados por repetitivos, pero esencialmente nuestro trabajo lo limitamos a excluir, con todo respeto, los temas eminentemente espirituales, y otros que tenían que ver con historia religiosa universal. Los temas históricos o histórico-religiosos fueron respetados en la compilación.

La Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA espera que usted, amable lector, disfrute esta joya desaparecida inexplicablemente de las bibliotecas del país.



DEL VOLUMEN IV

CAPÍTULO VI

Los padres de la Compañía de Jesús en las misiones de Urabá, Chocó y el Darién

SUMARIO: Llegada de los padres jesuitas a Panamá y al Nuevo Reino de Granada. – Entran a misionar al Chocó – Urabá. – Evangelizan a 62.000 indios en treinta y dos años. – Fundan poblaciones. – Émulos gratuitos de su fecundo apostolado entre los indios. – Los jesuitas defensores de los indios en los Reales de minas del Chocó. – Dictamen de un historiador contemporáneo sobre las misiones de los jesuitas en el Chocó. – “Los jesuitas supieron hacerse amar de los indios”. – San Pedro Claver y los negros de Urabá, Chocó y el Darién.

Antes que al actual territorio de Colombia, llegaron los padres jesuitas al istmo de Panamá. En 1568 pasó por Panamá el primer grupo de ocho jesuitas con dirección al Perú. El padre Ruiz Patillo, que iba al frente de la expedición, dice la historia, que predicó en la catedral con aplauso y admiración de la colonia panameña. Doce años más tarde cruzó el istmo otra expedición de doce jesuitas en la misma dirección. También ejercieron el ministerio en la catedral

durante su permanencia en la ciudad, distinguiéndose como orador, el padre Baltasar de Piñas. Los vecinos demostraron mucha simpatía y aprecio hacia los hijos de San Ignacio, por eso, en 1575, pidieron al virrey del Perú, don Francisco de Toledo, el establecimiento, de una residencia de la Compañía de Panamá. En efecto, en 1582 llegaron al istmo cuatro padres, iniciando en seguida sus labores apostólicas, y dieron principio también a un colegio de enseñanza superior, que más tarde se convirtió en Universidad de San Javier. En 1749 se expidió por el monarca español una real cédula, con fecha de 3 de junio, en virtud de la cual quedaba establecida dicha universidad. El ilustre panameño, don Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, XXXII obispo de Panamá, dotó la Universidad con sus bienes, y, aunque promovido a la sede de Trujillo en el Perú, para la que salió el día 10 de marzo de 1759, siguió favoreciendo a la Universidad de los padres jesuitas de Panamá hasta que murió el día 11 de marzo de 1777 en la capital de su nueva sede.

Un historiador panameño dice que “los jesuitas dejaron un recuerdo que no han podido destruir los siglos, porque supieron construir desde la escuela la cultura que es eterna y fructífera”¹.

Llegaron a Colombia (Nuevo Reino de Granada) los jesuitas en 1589 en compañía del presidente y gobernador, don Antonio González. En aquellas fechas, era la cuarta orden religiosa que estaba autorizada para fundar en las Indias. El licenciado don Pedro Ordóñez de Ceballos, que residió en Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVI, escribe: “De ordinario vienen de las Indias a España frailes para llevar religiosos a costa de su majestad, y es parecer de muchos que el consejo haga que los padres de la Compañía de Jesús vayan en cada flota muchos, porque son grandes obreros de la viña del Señor, y de quien más han ayudado los obispos para la predicación, doctrina y enseñanza de los naturales, y a quien más siguen, así los naturales como españoles, en sermones y confesiones, por celo con que se aplican a la conversión de los indios y a la lengua y el fruto copioso que

¹ E. Pereira, J., *Historia General de Panamá*, t. I, p. 192 de la ed. de 1948 (Panamá).

han hecho en todas las partes donde están. No quiero por lo dicho excluir al merecimiento grande que todas las demás religiones tienen en este ministerio de reducir almas a Dios, pues todas ellas son tan provechosas y ha habido varones tan perfectos y de importancia”².

Un historiador americano, que no peca de clerical, dice de los padres jesuitas:

“los mismos que escribieron tan mal de los frailes, vindican a los jesuitas el honor de que algunos quisieron privarlos. Sus miembros, comprendiendo que el trabajo es sobre la tierra el destino del hombre, cultivaron sus entendimientos con vastos y profundos estudios, llevando a todas partes hermanadas, como deben estarlo siempre, las luces de la religión y la ciencia. A imitación de los antiguos benedictinos y de otras órdenes sabias, publicaron trabajos literarios excelentes; como los dominicos, defendieron constantemente la causa de los pobres indios, vejados y oprimidos; y por lo menos mejor que los observantes, supieron en algunos lugares de América reducirlos a la vida y policía de los pueblos cultos. Fueron sus costumbres ejemplares y puras, y con esto y sus riquezas, sus bien mantenidas comunicaciones con el mundo entero, la instrucción pública que a su cargo estaba y una disciplina adecuada para mantener unidas y trabadas las inmensas partes de su inmenso edificio monástico, adquirieron un poder e influencia extraordinarios en casi todos los países católicos. Fue su vida en general inocente, laboriosa y útil. Su persecución y su despojo fueron tan crueles como inicuos, y no tuvieron origen en ninguna idea generosa de política y conveniencia pública, sino en las de venganza y de codicia”³.

El historiador protestante W. Robertson, que no siempre alaba a los misioneros del Nuevo Mundo, dice de los hijos de San Ignacio:

² *Viaje del Mundo*, Segunda Parte, cap. XXII, p. 361 de la ed. de Buenos Aires, 1947.

³ P. M. Baralt, *Resumen de la Historia de Venezuela desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el siglo XVI hasta el año de 1797*, t. I, cap. XV (Burdeos, 1827).

“Los jesuitas, tanto de Méjico como del Perú, observaron siempre una regularidad de costumbres irrepreensibles”⁴.

El virrey del Perú, don Martín Enríquez, en carta del 17 de febrero de 1583, decía a Felipe II: “Los de la Compañía de Jhesús son muy útiles en esta tierra y así será vuestra majestad servido de mandar enbiar la cantidad que piden y aunque fuese más serían los yndios aprovechados porque acuden muy bien a doctrinallos”⁵.

Su sucesor en el virreinato, el conde de Villar, en carta a su majestad, hacía también el siguiente elogio de los misioneros de la Compañía: “Aunque parece haber todos los religiosos cumplido muy bien con su obligación, es cierto que los de la Compañía lo han hecho singularmente y con gran exemplo, y de manera que Nuestro Señor ha sido muy servido y vuestra majestad y estos naturales doctrinados en nuestra santa fe cathólica”⁶.

La real audiencia de Panamá escribía al rey, con fecha de 31 de julio de 1606, pidiendo ayuda “para la prosecución de la iglesia que los padres de la Compañía de Jesús van haciendo de piedra por haberse con el tiempo acabado la que tenían de madera, y la tienen ya fuera de los cimientos, y levantadas algunas paredes, por ser la obra de piedra y ladrillos por lo menos les costará más de veinte mil ducados”. La causa que aducen para mover la clemencia real es la pobreza de los vecinos de la ciudad para contribuir con sus limosnas, y porque los religiosos de la Compañía “se ha visto el gran fruto que han hecho en este reino, ocupándose en obras santas y pías, administrando los Sacramentos y predicaciones y enseñanza de la doctrina a los naturales dél, y la gramática a los hijos desta ciudad con mucha virtud, negocio de mucha consideración el hacerlo y proseguirlo en los tiempos venideros”⁷.

⁴ *Historia de América*, lib. VIII, t. IV, p. 424 de la traducción de Amat, Burdeos, 1827.

⁵ Arch. de Indias, 70-1-30, Publicada por R. Levillier, ob. cit., t. I, p. 160 de la edición citada.

⁶ Carta de 17 de abril de 1586, Arch. de Indias, 70-1-31. Publicada por R. Levillier, loc. cit., p. 335.

⁷ Arch. de Indias, Audiencia de Panamá, 69-2-40- (A. N. P., N° 22).

Los padres de la Compañía de Jesús en las misiones de Urabá, Chocó y el Darién

El malogrado primer prefecto apostólico de Urabá, fray José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, cantó en inspirada poesía las glorias de la Compañía de Jesús, poesía que se conserva inédita y que se publicó después de su muerte, en *Luz Católica* de 1º de agosto de 1927.

El primer provincial del Carmen Descalzo, y confidente íntimo de Santa Teresa, escribía en 1611: “Por el tiempo en que comenzó a predicar públicamente Martín Lutero, que fue el año de 1517, se entregó a Dios de veras un soldado español, llamado Ignacio de Loyola, y dejando las libertades soldadescas, creció tanto en espíritu, que fundó la Compañía de donde han salido tan valerosos soldados de la capitanía de Jesús, que han resistido, resisten y resistirán a la herejía tan valiente y esforzadamente como vemos, enarbolando la bandera de Cristo en la China, y en otras partes de las Indias Occidentales y Orientales, ganando innumerables almas para la iglesia Católica Romana”⁸.

Vino en 1605 el padre Diego de Torres, de Lima al Nuevo Reino de Granada, a constituir, por orden del general Claudio Aquaviva, una vice-provincia de la Compañía de Jesús. Hallándose en Cartagena como vice-provincial, “inauguró, o mejor, preludió, las misiones entre infieles, haciendo con el padre Alonso de Sandoval una excursión a las tribus de Urabá. Intentaba explorar el campo para fundar una misión en toda forma; pero de una parte las dificultades provenientes de los comerciantes que en aquellas tierras se habían hecho poderosos, y la otra el haber recibido orden de regresar al Perú, hicieron que el proyecto de la misión viva, por entonces, se suspendiese”⁹.

⁸ “Declamación en que se trata de la perfecta vida y virtudes heroicas de la beata madre Teresa de Jesús y de las fundaciones de sus monasterios”, en Biblioteca Mística Carmelitana, t. XVI. Obra del padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, t. II, pp. 488-489 de la edición del padre Silverio de Santa Teresa, Burgos, 1935.

⁹ Padre Daniel Restrepo, S. J., *La Compañía de Jesús en Colombia*. Obra escrita con motivo del Cuarto Centenario de la Compañía de Jesús (Bogotá, 1940), cap. III.

Según relata el padre Sandoval, el viaje fue muy accidentado en los nueve días de la travesía desde Cartagena a Urabá, que él mismo describe en una narración familiar. “Llegaron al río Damaquiel –dice– y fueron muy bien recibidos por los indígenas y levantaron entre ellos una capilla dedicada a la Virgen de Loreto. La tierra es toda montañosa, llena de ríos y quebradas, muchos pantanos, pocas llanuras; los caminos cerrados, y cursados de muy poca gente. Las rancherías y poblaciones están las más en alto, y cada una habitarán seiscientos con cuenta a sesenta indios”. Luego prosigue describiendo las comidas, vestidos, costumbres, vida familiar y religiosa de los indígenas¹⁰.

A mediados del siglo XVII entraron varios misioneros jesuitas en la región del Chocó-Urabá: los padres Pedro de Cáceres y Francisco de Horta; más tarde figuraron en dicha misión los padres Benito Carvajal, Antonio Marzal y Juan Izquierdo. “Después de un tercio de siglo, viendo los padres la tiranía con que los empresarios de minas empleaban a los indios y cómo ambicionaban la cura de almas algunos sacerdotes, entregaron a éstos la misión, y fueron a buscar en el Amazonas nuevos y más dilatados campos para su celo¹¹. Los padres jesuitas que entraron en estas misiones en 1654, les sostuvieron durante treinta y dos años, hasta el año de 1687, trabajando con tan buen éxito que llegaron a convertir sesenta mil indios. Los misioneros llegaron a conocer los diversos idiomas indígenas de la región y fundaron florecientes centros de cristiandad. Todo auguraba prosperidad, cuando algunos enemigos de la Compañía de Jesús, juzgando

¹⁰ Cfr. La obra del padre Sandoval: *Naturaleza, Policía Sagrada y Profana, costumbres y ritos, Disciplina i Cathecismo evangélico de todos etiopes*, por el padre Alonso de Sandoval de la Compañía de Jesús, rector del Colegio de Cartagena de las Indias, Sevilla, 1627, Nueva edición con introducción del padre Ángel Valtierra, S. J., Bogotá, 1956. Cfr. P. Valtierra, Introducción, p. XII.

¹¹ Padre Daniel Restrepo, *Ibid.*, cap. XII. Por lo que dice el padre Daniel, se deduce que el señor Mardonio Salazar no está en la verdad cuando afirma que el período asignado a los jesuitas para adelantar obras misionales en el Chocó fue entre 1668-1680 (“Geografía Económica de Colombia”, Chocó. Parte Segunda, cap. IX).

que lograrían las cuantiosas riquezas de que suponían dueños a los jesuitas, desencadenaron contra ellos una borrasca. Sobre el particular leemos en un informe misional del Chocó: “Pero la emulación y la envidia de quienes veían tan pujantes estas cristiandades, como no se conocían otras en Colombia, armáronse de las armas más villanas, para indisponer a los jesuitas ante los supremos poderes de la Iglesia y de la Nación. Y si la autoridad civil sentenció en favor a los acusados, el veredicto de la suprema autoridad eclesiástica fue adverso y, triunfando el odio, los padres jesuitas, después de haber regado con sus sudores y sembrado con lágrimas en esta tierra desdichada hubieron con ellos de abandonarla ésta y todas las demás misiones que regían en la jurisdicción del arzobispado de Bogotá, pues, se les había privado de las facultades ministeriales”¹².

Entre las poblaciones que fundaron los primeros jesuitas misioneros del Chocó, padres Francisco de Horta y Pedro Cáceres, se encuentra Quibdó, entonces llamado Citará, lo que se verificó el año de 1654, si bien no en el mismo lugar que actualmente ocupa la capital de la intendencia del Chocó. A principios del siglo XVIII, por el año de 1702, “según algunos historiadores, aumentaron los pobladores y vino a dar a la fundación el carácter de población Francisco Berro, colonizador español, mediante acta firmada por los vecinos con el nombre de San Francisco de Quibdó”¹³.

Con las labores evangélicas de los padres jesuitas en el Chocó está relacionado el pacto que los representantes del rey de España celebraron con los indios por el año de 1660 en virtud del cual éstos reconocían la autoridad real y se comprometían a pagarle los diezmos y primicias. Este pacto era como consecuencia de haberse dado de paz los indios.

¹² Rmo. P. Francisco Gutiérrez, C. M. F., prefecto apostólico del Chocó. Informe de la Prefectura Apostólica del Chocó durante la administración de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, 1090-1929, elaborado con motivo de la grandiosa Exposición Misional Española de Barcelona, Quibdó, 1929, Parte I, cap. III.

¹³ *Geografía Económica de Colombia*. Chocó, Parte Tercera, cap. IX.

Existe un exhorto del general don Carlos de Alsedo y Soto Mayor, gobernador de las cuatro provincias del Chocó, dirigido al visitador general eclesiástico y vicario pedáneo de dichas provincias.

“Exhorto, dice, de Alsedo a cuyo cargo está el gobierno de las cuatro provincias del Chocó: Payá, Noanamá, Citará y Tatamá, para pedir al visitador general ‘por comisión del venerable capítulo, sede vacante, de este obispado (Popayán), que suspenda en cuanto a los indios los edictos sobre arrendamiento y cobro de diezmos en esas provincias y que informe al venerable Cap.; y para ello dicta leyes eclesiásticas y civiles que prueban la obligación de todos al pago de los diezmos; pero hacen ver las razones para suspender el cobro a los indios que dieron de paz los años pasados en 1650, 60 y 61, ofreciendo pagar al rey y a los curas doctrineros, etc.’”¹⁴.

En la misma época que los padres jesuitas aparece en el Chocó, como cura doctrinero, un sacerdote secular, llamado Luis Antonio de la Cueva, quien hace un reclamo ante los jueces de residencia de la gobernación del Chocó.

“Autos que acompaña el presbítero de la Cueva (cura y vice-juez eclesiástico de las provincias de Noanamá, y Chocó del Tatamá, primer misionero y pacificador de dichas provincias y de las del Chocó, del Payá y Citará), a la demanda que presentó ante el juez de residencia contra el gobernador don Gabriel Díaz de la Cuesta por trescientos pesos de oro fino del Chocó, que se le debían de sus estipendios como cura de San Lorenzo de la Vega de Supía; por las calumnias que alegó dicho gobernador contra él, a pesar de sus servicios que el rey reconoció en real cédula y por haber requerido a don Pedro de Arboleda Salazar, vicario general por el señor Liñán y Cisneros, para que no permitiera volver a su beneficio, de donde estaba ausente (en 1672) hacía un año, etc. Demanda y decreto que recayeron sobre ella, primero del juez receptor de residencia de Anserma, don Pablo Correa de Soto y luego del gobernador y juez mayor de residencia don

¹⁴ *Catálogo General del Arch. Central del Cauca*, Ref. 18-03 Col. E-1-2-d. Obra publicada por don José María Arboleda Llorente.

Miguel García, en diciembre de 1674 y en febrero de 1675, respectivamente. El presbítero de la Cueva dice en uno de los memoriales dirigidos a don Pedro de Arboleda Salazar: “fui el primero que planté la fe de mi vida en todas cuatro provincias” y hace “más de veinte años que proseguí en esta fracción (Noanamá y Chocó del Tatamá) y que me hallé a poblar y fundar el pueblo de San Francisco Javier de la Concepción de Cajamarca, y fui doctrinero de estos indios como a Vm. consta”¹⁵.

La real cédula en la que el rey (dice) reconoció sus servicios, es del tenor siguiente: “Acuerdo de la junta de la real hacienda, compuesto por el gobernador de Popayán o su teniente y por los oficiales reales, sobre aumento de estipendios del maestro don Luis de la Cueva, cura doctrinero de los indios de Noanamá y Raposo y compra de un ornamento; sobre libranza dada a los padres jesuitas para que puedan entrar a doctrinar a los indios del Chocó, y comprar un ornamento pobre 516 pesetas y cuatro reales, y sobre petición hecha por don Juan Escudero, jesuita, cura doctrinero de los indios noanamáes del río Raposo, en el distrito del puerto de Buenaventura, etc.”¹⁶.

La gloria de ser el primer misionero y pacificador de indios de una región o provincia es muy llevada y traída por distintos operarios evangélicos. Por lo que vamos anotando, verá el lector que el presbítero de la Cueva no fue el primer misionero que entró en las provincias del Chocó. La historia es aliada inseparable de la justicia distributiva.

Hondo y trascendentalísimo papel jugó la esfera religiosa en el gobierno de la mayor parte de la colonia chocona, debido a que en ocasiones fue solamente el ascendiente espiritual lo único realmente pacificador de la arriscada belicosidad del indio noanamá, chocó o citará, quienes pedían la paz sólo en casos extremados, en que se comprometió a reconocer diezmos al soberano. El pago de diezmos, pues, venía a ser la señal de acato y sumisión, y no el pago, la animosidad y rebeldía. De ahí que no sea exagerado decir que el diezmo

¹⁵ Catálogo cit., Ref. 19-95. Col. C. I-14 r.

¹⁶ Catálogo cit., Ref. 4-55, Col. C. I-12 r.

fue por mucho tiempo el vínculo de unión entre los indios y la metrópoli. Esta circunstancia llevó a la corona a confiar grandes porciones de territorio al gobierno y tutela de los misioneros, concediendo así mucha importancia al orden eclesiástico, que pasó a ser rama de la administración general, con amplia facultad para el cobro de los diezmos. Eso explica por qué fueron tan numerosos los sacerdotes en el Chocó durante la Colonia: había curas en Chirambirá, en Cuéllar, Noanamá, Sipí, San Agustín, Citará, Tadó y muchos villorrios y centros mineros¹⁷. La importancia de su misión puede valorarse, además, en el hecho de que a cada pueblo se destinaba a veces, no un solo sacerdote, sino a varios. Y no puede negarse en conclusión, que fue mucho más fecunda y poderosa en el Chocó la obra realizada por los jesuitas y misioneros en la Colonia, que la que haya podido conseguirse en cualquiera otra etapa posterior.

Consta en numerosos documentos hasta qué extremos los reyes de España para asegurar una vida tranquila y cómoda a los súbditos de ultramar, y concretamente, en el caso que nos ocupa, del Chocó, y de cómo los soberanos se confiaban más de lo dicho y atestiguado por misioneros acerca de las crueldades cometidas por sus agentes en América, que de estos mismos. En este sentido, los jesuitas jugaron “un gran papel en los reales de minas de las provincias del Chocó, donde eran los celosos guardianes de los mineros, por cuyo buen trato intervenían siempre y cuando ellos eran maltratados inmisericordemente, elevaban su queja al soberano, quien no vacilaba en enviar inmediatamente visitadores, y enviados especiales para ante los alcaldes mayores de minas, jefes natos del gobierno de las reales minas”¹⁸.

Es de encomiar el juicio acertado que, imparcialmente, emite don Mardonio Salazar sobre la obra de los misioneros en el Chocó, en particular de los padres de la Compañía de Jesús.

¹⁷ Sólo en el bajo Atrato, en su banda derecha, había curas en los pueblos de San José de Murrí, San Bartolomé de Murindó, y Jiguamiandó, situados en sus respectivos ríos epónimos, afluentes del Atrato, como puede verse en el mapa preliminar.

¹⁸ Salomón Mardonio Salazar, en *Geografía Económica de Colombia*, Chocó, Segunda Parte, cap. III.

“Los padres jesuitas conociendo el deseo del clero secular de disfrutar de los curatos, hicieron entrega de sus misiones del Chocó en 1689 y se retiraron a las selvas del Amazonas. Al tiempo de partir hicieron esfuerzos supremos para que los indios se comprometieran a ser leales a los nuevos curas, y los naturales prestaron, en consecuencia, la obediencia a los tenientes, para las tres provincias que integraban entonces el Chocó. Los indígenas agotados por el rudo trabajo de las minas, empezaron a morir rápidamente y los que sobrevivían, celosos de la palabra empeñada a los jesuitas, de no hacer daño a los españoles, abandonaron su país, cediéndolo a sus agresores. Es preciso anotar las misiones realizadas en el Chocó por frailes dominicos”¹⁹.

Esos padres de la Compañía de Jesús lograron con perseverancia y espíritu humanitario atraer a la vida social a las tribus indígenas que no cedieron a la violencia ni a la fuerza de las armas de los conquistadores. Treinta y dos años permanecieron estos misioneros en esta comarca y su labor en ese relativamente corto lapso fue tan benéfica y fructuosa, que en 1687 el gobierno español juzgó conveniente establecer en ella el régimen ordinario de las demás colonias y creó, en efecto, las tenencias de Noanamá, Citará y Chocó a Baudó, haciendo de los pueblos parroquias seculares. El retiro de los jesuitas fue de funestas consecuencias, pues los alcaldes, corregidores, alguaciles y mercaderes trataron de manera tan vejatoria y abusiva a los indios, que éstos no tardaron, acobardados, en volver a internarse en las montañas²⁰.

Un historiador crítico de nuestros días, francés de nación, ha escrito: “Por paradójico que esto pudiera parecer, la expulsión de los jesuitas de los dominios de España es una de las causas de la revolución: La dispersión de esta orden hizo tanto por la independencia de la América del Sur como el ejemplo de los Estados Unidos, la

¹⁹ Salomón Mardonio Salazar, en *Geografía Económica de Colombia*. Chocó, Segunda Parte, cap. III.

²⁰ *Ibíd.*

propaganda de la revolución francesa y el estímulo y protección de Inglaterra²¹. Hizo aún más. Desde su partida, los criollos y los indios amaban menos a la madre patria, estaban a la vez heridos en sus sentimientos religiosos, dañados en sus intereses materiales y espirituales, afligidos en su corazón, atribulados en su espíritu. Los religiosos jesuitas habían sabido hacerse amar de todos. La mayor parte de lo bueno y útil que para la civilización de América se había llevado a efecto, el desarrollo de la instrucción primaria y superior, el progreso de la agricultura era obra suya. En una palabra, la prosperidad material y moral de América había sido preparada desde mucho tiempo por los jesuitas²². Habían obrado siempre con tanta dulzura como habilidad, y los historiadores, no sospechosos de parcialidad en su favor y que antes bien les son hostiles, reconocen que, desde su marcha, hubo en parte de la población india un retroceso hacia las antiguas costumbres²³.

Gran parte de la evangelización de Urabá y el Darién se debe al apostolado fecundísimo y largo que San Pedro Claver ejerció a principios del siglo XVII en Cartagena con los negros esclavos importados de África. El colegio de los padres jesuitas está situado, y como empotrado en las murallas que por el sur circundan la ciudad. Al pie de dichas murallas está el puerto. El Santo, que habitaba una celda que da sobre dicha muralla a pocos metros del puerto, vigilaba desde su celda la aparición de los buques negreros en la extensa bahía, una de las mayores y mejores de la América, y, para cuando arribaban al muelle, allí estaba San Pedro Claver, esperando a sus negritos para prestarles sus auxilios. Aquellos negros esclavos eran conducidos a Cartagena para de allí distribuirlos a distintas partes de América. Una buena parte, eran comprados por los dueños de las minas de Urabá, el Chocó y el Darién. Pero, antes de partir para su

²¹ Alberto Sorel, *L'Europe et la révolution française*, t. I, p. 272.

²² J. Mancini, *Bolívar et l'emancipation des colonies espagnoles*, p. 64, citado por Marius André en su obra, *El fin del Imperio Español en América*, cap. III.

²³ Marius Andrés, *El fin del Imperio Español en América*, cap. III, p. 96 de la ed. de Barcelona, 1939.

nuevo destino, eran catequizados, y preparados para el bautismo por Claver. Regenerados por las aguas del santo bautismo, partían luego para el golfo de Urabá, y muchos de sus amos proseguían con ellos el apostolado comenzado por San Pedro, recomendado con particular interés al cuidado cristiano y buen tratamiento de sus nuevos dueños.

La escalinata de piedra que conduce a los claustros del convento da en su primer tramo con la celda del santo patrono de los negros. Sobre el dintel de su puerta se lee: “En este aposento murió San Pedro Claver a 8 de septiembre de 1654”. Hoy se halla el aposento convertido en devota capilla, donde he tenido la dicha de celebrar en distintas ocasiones, la santa misa. ¡Cuántas veces el santo bajaría y volvería a subir aquellas escaleras en cumplimiento de su misión apostólica con sus negritos africanos recién conducidos a tierras americanas! El santo se ocupó en esta tarea apostólica desde 1615 a 1654. Sus biógrafos cuentan hasta trescientos mil negros bautizados por San Pedro Claver²⁴.

Es consolador para el misionero comprobar, a vista de ojos, la fecundidad de las gentes de color de las costas de Urabá y de las márgenes del río Atrato y de sus afluentes, poblados en su mayoría por los descendientes de los que San Pedro Claver bautizó en Cartagena, antes de ser conducidos por sus encomenderos y dueños a Urabá y el Darién. Muchos de ellos han vivido sin conocer al sacerdote católico, o apenas han recibido visita del mismo sino tardíamente. En previsión de esta morosidad, ellos mismos administraban el santo bautismo a los niños para lo cual había algunos suficientemente instruidos,

²⁴ Los restos sagrados de San Pedro Claver descansan en una artística urna, bajo el altar mayor del templo de la Compañía que, desde que León XIII en 1888 lo canonizó, está dedicado al santo patrón de los negros. El mismo pontífice regaló al templo de San Pedro Claver de Cartagena un magnífico órgano, que le había sido obsequiado en sus bodas de oro sacerdotales en el mismo año de 1888. Es el templo de San Pedro Claver “a la obra de arquitectura eclesiástica más rica e importante que se construyó en Cartagena durante la época colonial” (E. M. Dorta, *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*, cap. VI, p. 133 de la edición de Sevilla, 1951).

los que aplicaban la fórmula, rectamente, si bien después añadían algunos rezos y ceremonias algún tanto profanas.

Es edificante el entusiasmo con que celebran en sus caseríos y poblados las fiestas religiosas: las Pascuas, solemnidades de la Santísima Virgen en sus diversas advocaciones, de los santos patronales de la localidad o del río, etc. Antecedan a estas fiestas el novenario concurrido, el velorio de la noche precedente, lo pasan en la capilla, o en su defecto, en la casa más céntrica y más acomodada, ocupados en rezar y cantar. Para esto hay en cada lugar algunos que dirigen el rezo y el canto, siendo coreados por todos los asistentes. En estas fiestas, clericalmente acéfalas, no falta la procesión con la imagen o cuadro del santo homenajado, que es conducido frecuentemente en procesión fluvial en cayucos profusamente adornados con flores y vistosas palmeras, atronándose la selva ilímite con el estampido de cañonazos y tiros de escopeta.

Cuán profundamente grabaron la fe en estas gentes aquellos colonizadores que la trajeron de allende los mares, pues ni los años, ni la carencia del sacerdote, han sido bastantes para borrarla de sus almas, y no espera otra cosa para avivarse prácticamente, sino la presencia del operario evangélico que asiduamente la cultive. ¡Que su patrono, San Pedro Claver envíe operarios a esta viña que él plantó y bendijo desde su almenada morada de Cartagena de Indias!



DEL VOLUMEN IV

CAPÍTULO VII

Misiones de los padres capuchinos en Urabá y el Darién

SUMARIO: Establécese en Darién en 1648 la misión de los padres capuchinos. – Fray Francisco de Pamplona (barón Tiburcio de Redín). – Llegada providencial de fray Francisco y sus compañeros al Darién. – Nombrado prefecto de la misión el padre Antonio de Oviedo. – Hostilidades de los indios. – Martirio del padre prefecto. – Se acaba la misión del Darién por la persecución de los indios. – La misión de Urabá. – Vicisitudes del viaje de los nuevos misioneros y su establecimiento en Urabá. – Los indios de Damaquiel intentan ahorcar a los misioneros capuchinos. – Se retiran de Urabá por orden del reverendísimo padre general a causa de la escasez de personal en la provincia de Andalucía a la que pertenecían. – Reanudan la misión del Darién los capuchinos de la provincia de Castilla. – Fundan varias poblaciones. – Dejan la misión hostilizados por los leres (sacerdotes) de los indios.

A mediados del siglo XVII entraron a colaborar en las misiones de Urabá y el Darién los religiosos capuchinos emulando a sus hermanos de hábito los franciscanos. El religioso de más relieve que in-

tervino en estas misiones –aunque no por largo tiempo– fue el santo barón fray Francisco de Pamplona, el famoso Tiburcio de Redín, barón de Bigüezal²⁵, antiguo general de la armada de Cataluña, de una vida novelescamente aventurera en el mundo, que abrazó la orden seráfica entre los capuchinos, con el nombre de Francisco de Pamplona. Su ejemplo arrastró tras de sí para la orden capuchina a varios nobles caballeros de hábito, Juan Rodríguez de Arellano, Alonso de Pedraza, Diego Alberto de Porres, José Queipo de Llano, etc. Dedicóse fray Francisco de Pamplona, como nos dirá el cronista de su orden, con celo extraordinario al apostolado entre infieles, primero en el Congo.

Fray Francisco de Pamplona (Tiburcio de Redín) es quien con su influencia en la corte de España –en las fechas que los reinos de España y Portugal estaban unidos– allanó las dificultades y contratiempos que ocurrieron para la primera expedición de religiosos capuchinos a la misión del Congo en África. Se embarcó fray Francisco con tres padres y dos hermanos legos en San Lúcar de Barrameda, el día 20 de enero de 1645, haciéndose a la vela el 4 de febrero y llegaron al Congo el día 25 de mayo del mismo año, día de la Ascensión del Señor. Nada menos que la sagrada congregación de Propaganda Fide considera a fray Francisco de Pamplona como fundador de la misión del Congo. Al año siguiente, fray Francisco en compañía del padre Miguel de Sessa, regresó a Europa a conseguir nuevos operarios para el Congo. Habiendo muerto el padre Miguel en su viaje, llegó a Roma fray Francisco el día 24 de julio de 1646, y fue recibido con grandes muestras de agradecimiento por la sagrada congregación de Propaganda.

Francisco reclutó en España seis misioneros de su orden, los que se embarcaron, en unión de otros ocho, el 14 de octubre de 1647, llegando al Congo el 6 de marzo del siguiente año de 1648.

²⁵ Fray Francisco escribía su título de baronía así: Biuezar, como consta en el testamento que hizo en Tarazona el día ocho de abril de 1639: “Yo, fray Francisco de Pamplona, religioso novicio del convento de los capuchinos de la ciudad de Tarazona, llamado en el siglo don Tiburcio de Redín, caballero, señor de Redín y barón de Biuezar, etc.” (Cfr. Larroyoz, ob. cit., Apéndice, p. 117).

El padre Mateo de Anguiano, religioso capuchino, predicador de la santa provincia de Castilla, procurador y secretario de la misma, y guardián de los conventos de Alcalá de Henares y de Toledo, escribió la vida del padre Francisco de Pamplona, con este título: *Vida y virtudes del capuchino español, y venerable siervo de Dios, fray Francisco de Pamplona, religioso lego de la seráfica religión de los menores capuchinos de nuestro padre San Francisco, primer misionero apostólico de las provincias de España para el reino del Congo en África y para los indios infieles en América, llamado en el siglo don Tiburcio de Redín, caballero del orden Santiago, señor de la ilustrísima casa de Redín en el reino de Navarra, barón de Bigüezal, capitán de los más célebres y famosos de su siglo* (Madrid, 1704, impr. Real G. de Sorraín, al citar esta vida en su *Catálogo de Obras Euskaras*, Barcelona, 1891), N.º. 179, añade esta nota: “Don Tiburcio de Redín nació en Pamplona el año 1597, a los catorce años se ciñó la espada y partió para Milán para tomar parte en las fatigas de la guerra. En 1622 recibió el real despacho de capitán de mar y guerra; en 1624 le fue concedido el hábito de Santiago y después de una vida alegre y pendenciera, en 26 de julio de 1638, vistió el hábito de religioso lego capuchino, tomando el nombre de fray Francisco de Pamplona, y después de varios viajes al Congo, a Roma, a Panamá, a Granada y a la Dominica, en el último que hizo a Venezuela, enfermó antes de llegar a la Guaira y murió a poco de desembarcar en dicho puerto el día 31 de agosto de 1651”²⁶.

El papa Inocencio X, teniendo en cuenta sus cualidades le invitó a que se ordenase de sacerdote y hasta llegó a ofrecerle el capelo de cardenal y el generalato de las galeras pontificias. Fray Francisco declinó modestamente la oferta del Papa y siguió toda su vida la humilde profesión de lego capuchino. Reclutó en España seis misioneros

²⁶ El título completo de la obra filológica de G. de Sorraín, es como sigue: *Catálogo general cronológico de las obras impresas referentes a las provincias de Alava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra, a sus hijos y a sus lenguas éuskara o escritos en ella, formando en vista de los trabajos de los señores N. Antonio, Gallardo Brunet, Muñoz y Romero, Allende Salazar, H. Vinson y otros, con un índice de autores por orden alfabético y notas correspondientes, arreglado para uso exclusivo de su autor, G. de Sorraín, Barcelona, 1891.*

de su orden, los que se embarcaron en unión de otros ocho, el 14 de octubre de 1647, llegando al Congo el día 6 de marzo del siguiente año de 1648.

Fray Francisco no acompañó a esta nueva expedición de capuchinos al Congo, pues a fines de 1647 partió de España con la expedición destinada a las Indias Occidentales. Llegaron a Panamá en enero de 1648 y de allí marcharon al Darién, donde con nueve religiosos españoles, siete de ellos padres y dos legos, desarrolló el hermano Francisco un maravilloso apostolado. Hizo otro viaje a España con objeto de reclutar más personal, y a su vuelta, en 1650, marchó a evangelizar una de las islas de Barlovento llamada Granada. Sin embargo, sus deseos no pudieron realizarse, pues por haberse declarado la guerra entre España y Francia, el gobernador francés de la India le prohibió ejercer en ella su apostolado. La contradicción es señal de las obras de Dios. Lenguas viperinas empezaron a calumniar a los indios, recurrían a falsos milagros. Los misioneros en un principio, despreciaron tan burdas especies; pero, al ver que el Consejo de Indias deseaba informarse sobre tales acusaciones, decidieron que un miembro prestigioso de la orden pasase a España a defender el buen nombre de los misioneros contra las maniobras de los enemigos de la religión. Todos convinieron en que el más indicado era el hermano Francisco de Pamplona, y embarcó fray Francisco en Cumaná el 15 de agosto de 1651. Su fortaleza física se había derrumbado. Pronto las fiebres propias de aquel litoral, le atacaron con violencia y le pusieron en grado de extrema gravedad. Haciendo un esfuerzo supremo para escribir varias cartas, entre ellas una a los religiosos de la misión y otra al rey Felipe IV, exponiéndole las dificultades de la misión del Darién y pidiéndole que la protegiera. Como el buque había de hacer escala en la Guayra, juzgaron todos lo más conveniente desembarcar allí al enfermo, pues en caso de proseguir con él el viaje a España, era lo más probable que falleciera en la travesía. Llegado a la Guayra, bajaron a tierra al paciente. Por circunstancias providenciales se encontraban en La Guayra dos religiosos capuchinos, quienes no se apartaron ni un punto de su hermano en religión. El mal avanzaba rápidamente; escoltado por un piquete de soldados e iluminado por

los cirios, el Dios Eucaristía viene al pecho de su fiel servidor. ¡Adiós! ¡Hasta el cielo! Era el 31 de agosto de 1651. Contaba Francisco cincuenta y cuatro años de edad. Aquel cuerpo que tanto trabajó por el Rey de los Reyes, fue sepultado en la iglesia de la Guayra, y en aquella tierra americana esperan sus restos mortales el día de la resurrección de la carne²⁷.

Don Javier Larrayoz forma el compendio biográfico de fray Francisco de Pamplona con los siguientes datos:

1597 – 1651

- 1597 (11 de agosto). – Nacimiento.
- 1612. – Marcha a la guerra de Italia.
- 1613-19. – Sirve en la campaña contra el duque de Saboya.
- 1619. – Regresa a España.
- 1622. – Es nombrado capitán de mar y guerra.
- 1624. – Felipe IV le otorga la investidura de Santiago.
- 1624-35. – Sirve en la Armada del Océano.
- 1633 (junio). – Se apodera de la isla de San Cristóbal.
- 1633 (septiembre). – Se apodera de la isla de San Martín.
- 1635. – Gobernador general de la armada de Cataluña.
- 1636. – Ascende a mariscal de campo y toma parte en la campaña de Francia.
- 1636 (abril). – Es herido gravemente en una reyerta.
- 1637 (julio). – Ingresa en el noviciado de la orden capuchina.
- 1638 (agosto). – Hace la profesión solemne.
- 1638-44. – Reside en varios conventos de Navarra y Aragón.
- 1644. – Es designado para marchar a misiones.
- 1645. – Marcha a las misiones del Congo.
- 1646 (marzo). – En Inglaterra.
- 1646 (24 de junio). – Se entrevista con el Papa.
- 1647. – Organiza una nueva expedición misionera al Darién de Urabá.
- 1647. – Ejerce el apostolado en América.
- 1651 (31 de agosto). – Fallece en La Guayra.

²⁷ De aventurero a apóstol o fray Francisco de Pamplona, misionero capuchino, cap. XVIII-XIX, Madrid, s; a –Obra premiada en el concurso de la Biblioteca Olave de 1945.

*De la misión del Darién hecha por los padres
Capuchinos de la provincia de Castilla*

El reverendo padre Alejandro Valencia, provincial de Castilla, escribía a la Propaganda Fide, con fecha de 26 de noviembre de 1649:

Emmos. Señores.

De la entrada que los religiosos de esta provincia de Castilla hicieron en el Darién, por orden de VV. Eminencias, hemos tenido buenas nuevas, y de los progresos de aquella misión, cuyos términos son muy estrechos. Y así con parecer y consentimiento de los padres definidores (cuyas firmas no van en esta por estar ausentes) suplico a vuestras Eminencias se sirvan de nombrar por misionero de aquella misión, al padre fray Francisco de Vallecas, al padre fray Antonio de Caller, predicadores y al H^o fray Hilario de Torrejón, religioso lego, dando licencia así a estos religiosos como a los demás que fueren, y en los que están allá, para que puedan extenderse en la predicación del St. Evangelio, por tierras de los infieles del Pirú, porque ai hoy algunos que desean, y piden religiosos in que aia quien les acuda, y socorra en tan extrema necesidad y los padres de la provincia de la Andalucía que tenían la misión de Urabá, que confina con el Darién, la han dejado por los muchos religiosos que han muerto en la peste que ha padecido aquella provincia. Así mismo suplico a VV. Eminencias que para consuelo de los padres misioneros, se sirvan de declarar que la suspensión de las gracias, facultades, e indulgencias concedidas a la misión de esta provincia, no se suspendan el año que viene del Jubileo, pues la causa es tan del servicio de Nuestro Señor y de la Santa Yglesia Romana. Nuestro Señor guarde a VV. Eminencias para el aumento de su Santa Fe, como puede y deseo. Madrid y Nobre. 26 de 1649.

Emmos. y Rmos. señores.

A los pies de VV. EE.

Fr. Alejandro de Valencia Prov. De Castilla, suplica a VV. Eminencias sean servidos de delegar su authoridad en el señor Nuncio, que está aquí en Madrid para subrogar los misionarios

que faltaren, nombrando otros en su lugar, por lo lejos que está esa santa ciudad²⁸.

Oigamos al historiador capuchino, padre Froilán de Rionegro el relato de las labores apostólicas de los hijos de la provincia de Castilla en el Darién: “Determinaron –dice– los padres capuchinos, después de dar los beneficios de su celo apostólico por las misiones de África, pasar a cultivar los dilatadísimos campos de la América”, siendo la guía y primer colón entre los nuestros, dice el historiador fray Mateo de Anguiano, el V. siervo de Dios fray Francisco de Pamplona: “a cuyo apostólico zelo, e infatigable desvelo, se debe (después de Dios) los señalados frutos, que la religión ha cogido entre los indios gentiles destas provincias como también quanto hasta aquí hemos referido”.

Este santo religioso obtenidas las facultades necesaria de la sagrada congregación y de la santidad de Inocencio X para establecer una misión en la provincia del Darién, y los despachos de su majestad el rey Felipe IV y del consejo, se embarcó en los galeones con otros cuatro compañeros, habiendo sido confirmado por prefecto de la misión el padre Antonio de Oviedo, que había tenido el mismo nombramiento en su provincia.

Llegaron al Darién a 14 de junio del año 1648, “habiendo primero pasado por las ciudades de Cartagena, Puerto Velo y Panamá, para exhibir los despachos que llevaban a los ministros reales, y tomar de ellos las noticias necesarias para su mejor dirección.

“En el ínterin que se daba forma para entrar en el Darién, padecieron todos gravísimas enfermedades en Panamá; que les duraron desde el 15 de henero, asta 28 de abril.

“Ya convalecidos y dispuestas las cosas, se embarcaron para el Darién, que dista de Panamá, como sesenta leguas; y fueron conducidos al sitio de su rresidencia, por el maestre de campo don Julián de Carrisolio y Alfaraz, gobernador de aquella provincia, e insigne devoto y bienhechor de la orden. Con el auxilio de Dios y

²⁸ Arch. de la Propaganda Fide.

el amparo deste ilustre caballero, se dio principio a la misión; fueron recogiendo indios y domesticándolos: y en teniéndolos juntos, se edificó yglesia.

“El primer pueblo que se fundó fue en el sitio llamado Tarena: la yglesia se dedicó a la Concepción Purísima de N. S^a y a la población se llamó desde entonces S. Buenaventura de Tarena; a caussa de haberse zelebrado en él la primera missa solemne el día de N. P. S. Buenaventura a los 14 de julio del año referido de 1648. Después se hizo otra población, y se fundó Yglesia, dos leguas de Tarena: y en estas dos poblaciones se juntaron más de doscientos indios.

“Cada día se iban recogiendo más, viendo el agasajo y buen trato de los religiosos, a que correspondían ellos con bastantes demostraciones de agradecimiento”²⁹.

Volvió a España fray Francisco de Pamplona, con otro religioso, ya anciano y achacoso, fray Lorenzo de Alicante, a pedir nuevos operarios, representando a los superiores el buen estado en que quedaba la misión.

Llegado a España fray Francisco, obtuvo de Felipe IV una carta de recomendación, firmada en Aranjuez el 22 de abril del mismo año de 1649, para el cardenal Albornoz, del tenor siguiente:

“Muy reverendo en Cristo padre cardenal Albornoz, de mi consejo de estado, mi muy caro y muy amado amigo: fray Francisco de Pamplona, de la orden de capuchinos, que se os presentara con esta carta, pasa a besar el pie de Su Santidad y darle cuenta de algunos particulares que se ofrecen en razón de la propagación de nuestra santa fe en la provincia del Dariel, a donde fue en compañía de otros religiosos con permiso y licencia mía; y aunque escribo a su beatitud en recomendación suya, he querido también encargaros a vos, como lo hago, le asistáis y favorezcáis en ellos, pues el fervor y afecto con que se emplea en servicio de Dios y

²⁹ Probablemente esta población de Tarena (Tanela) estuvo situada en el mismo punto que el poblado o reducción de indios que el mismo Carrisolio y el padre fray Adrián de Santo Tomás, O. P., habían hecho en 1642. Hoy no existe vestigio alguno de esta población.

de nuestra sagrada religión y lo que también trabajó en la milicia, siguiendo mis banderas, antes de ser religioso, merece todo lo que por el hiciéredes en esta ocasión; en que me complaceréis mucho”³⁰.

“Nombraron para esta jornada sólo cinco, con ánimo de ir enviando según lo pidiese la necesidad, éstos fueron el P. fray Francisco de Vallecas, el P. fray Miguel de Madrid, el P. fray Gerónimo de Cobeña, el P. fray Joseph de Villalvilla, y fray Hilario de Torrexón, religioso lego.

“Pasado algún tiempo comenzaron las hostilidades ordinarias de unos yndios con otros; los cuales con suma fazilidad se alborotan y ponen en arma, ayudándoles a esso mucho las defensas del pays; como son los ríos y montes y como son naciones diverssas, y confinan unas con otras rara vez dexa de haver guerras entre ellos.

“Los primeros que se encuentran, passado Panamá son los darienes; luego se siguen los chocóes, los goronas, urabáes, noanamas y los bugutas; todo tierra firme con el reyno de Santa Fee, Quito y Lima, Comenzaron las hostilidades entonces los gorgonas, con esso se amotinaron los darienes y éstos dieron tras de los chocóes, no obstante que son menos en número. Púsose en armas toda la provincia y juzgando sería medio para sosegar los tumultos y hostilidades el poner a la entrada, y passo principal de los darienes una guarnición española; apenas la vieron los indios, quando se amotinaron todos, creyendo que aquel aparato militar se preparaba para rendirles a fuerza de armas.

“Procuraron los religiosos sosegarles, persuadiéndoles no era lo que pensaban; sino que antes se ordenaba aquella guarnición para su defensa; pero por más diligencias que hizieron no hubo forma de apearlos de su ymaginado temor.

“Prosiguieron sus hostilidades, y como se juntaron muchos, mataron a quantos españoles, y negros encontraron por la provincia; después dieron tras de los religiosos y por primer diligencia les

³⁰ Apud. P. Aspurz, ob. cit., cap. XIV, El padre Julio A. Tarso escribía desde Madrid con fecha de 1° de septiembre de 1652 al cardenal Pompili de la Propaganda Fide, que fray Luis de Salamanca, nombrado para ir al Darién en compañía del padre fray Miguel de Madrid, había enfermado en camino, y por ello fue sustituido con el padre fray Jerónimo de Consuegra.

robaron quanto tenían de hornamentos y cossas usuales. Luego llevaron al P. Francisco de las Canarias a una isleta, y le dexaron allí para que pereciese y nadie le pudiese socorrer. Viéndose el religioso sin remedio humano, se encomendó a Dios y se echó a nado, y desta suerte con inmenso trabaxo y continuos riesgos, salió cassi milagrosamente de entre aquellos bárbaros.

“Al P. fray Basilio de Valdenuño, su compañero, le sucedió cassi otro tanto; porque le tuvieron presso y le dieron muy mala vida; unos fueron de opinión que los matassen a ambos; otros discurrieron que era mejor tenerle preso, para que por su respeto se consiguiera paz entre los españoles; temerosos de que éstos les habían de hazer guerra, viendo los daños que habían caussado con su levantamiento y que al fin los habían de castigar. Los demás padres se hallaban ocupados entonces en las provinziias vecinas, para recoger indios, poblarlos, trabaxaron lo que no es decible en esso; pero no se pudo efectuar nada, assí por ser indómitos, como por el nuevo accidente de sus vecinos los darienes.

“Con esto zessaron las reducciones por muchos años hasta que se sosegó el tumulto de los yndios levantados; y los gorgonas se compusieron con los españoles y les pidieron los dejassen ir a vivir a las riberas del río Chagre, zercano a Panamá. Entonces se apartaron de los darienes, excepto unas doze familias que no quisieron dexar su tierra, a todos los demás les concedió su Magd. el sitio referido. Con esta separación de los gorgonas, quedaron más rezelossos los darienes y assí por su fiereza y la mala vecindad de otros; como porque se hallan próximos, y saben los parajes por donde los enemigos y piratas pueden hacer daño a los españoles: los han introduzido varias veces por sus ríos y tierras para que saqueen y roben a Panamá y otras ziudades; con gran daño y estrago de la gente.

“Para evitar este riesgo y otros semexantes, se proveyó de la guarnición española que diximos a caussa de que es muy común a los piratas y enemigos el ganarles la voluntad a los yndios; y por el interés de algunas sartas de abalorios y cossas semejantes que ellos estiman, los guían y acompañan. Estos entran ordinariamente por la parte que llaman ordinariamente el playón, y rancho viexo; después suben a la cordillera del Norte y se embarcan en los ríos que vienen a dar al escuchadero que es a donde desembocan todas estas aguas en el mar del Sur”.

Fray Antonio de Oviedo, vice-prefecto (prefecto) de las misiones capuchinas del Darién, escribe al cardenal Capponi de la Propaganda, que pudiéndose esperar poco fruto de la misión en el Darién le conceda la facultad de mandar a sus misioneros a lugares circunvecinos, sin dejar completamente el Darién. La carta es de mediados de julio de 1649.

“Viendo pues los misioneros el mal estado de las cosas de los darienes y que no le habían de tener mejor en muchos años; trataron de probar la mano en otras provincias; y hallando yguual repugnancia en ellas y que los naturales no querían reducirse a población, determinaron dexarlas y retirarse a España. Quisso no obstante el P. prefecto hacer la última diligencia en la materia; y aunque las esperanzas eran cortas, con todo eso, guiado de particular impulso, y de un ardentísimo zelo de la conversión de las almas (dexando a sus compañeros en parte segura) tomó una canoa y llevando consigo un español y cinco yndios, dos naturales de Panamá y tres de los que él mismo abía reducido, se encaminó a los chocóes. Después queriendo passar adelante a explorar los ánimos de los bugutas, le dexaron los que le acompañaban; y desde la entrada del río que va a esta nación se volvieron. Echáronle en tierra y fue subiendo río arriba, sin llevar intérprete ni quien le acompañase; apenas hubo saltado en tierra quando le cogieron los yndios gorgonas, que confinan por aquel paraje y le hicieron pedazos; dándole una muerte cruelísima y tal cual se manifestó después por el castigo del Cielo que vino sobre sus agresores y descendientes, hasta que se acabaron todos en la segunda generación. Diéronle muchos saetazos y lanzadas; y después para mayor alarde de su crueldad, le partieron el casco de la cabeza, le partieron e hicieron de él un vasso, en que bebían. Desde entonces plagó Dios de una lepra horrible al modo de escamas de peces a todos los agresores; y poco a poco se fueron acabando todos.

“De los descendientes de éstos, hallaron nuestros religiosos que pasaron a Panamá el año de 1680, dos muchachos de hasta 8 o 9 años; y llegando al río Chagre, a donde los años pasados se retiraron los gorgonas, y hablando con los indios más ladinos, les informaron de todo lo referido y les mostraron los muchachos diciendo, estos solos han quedado ya de los que mataron a otros de

vosotros. De allí a poco tiempo murieron también los muchachos, con que se extinguieron todos, hasta la segunda generación.

“Lleados de zelo charitatibo, no inferior al del P. fray Antonio de Obiedo, prefecto de la misión, murieron poco después dos de sus compañeros sirviendo a los apestados. Sucedió pues que habiéndole esperado cerca de un año en el sitio a donde les mandó asistir a todos, hasta su vuelta (porque juzgó sería brebe); como se dilató el aviso, y la noticia tanto tiempo, hizieron juicio de lo que en la verdad sucedió. Después en el año siguiente que fue el de 1653 hubo una peste voracísima en las ciudades de Puerto Velo y Panamá; y estando para volverse a España por no perder ocasión tan de gloria de Dios y bien de las almas, se dividieron en dos partidas, y unos fueron a servir a los apestados en Panamá, y otros al Puerto Velo. El P. fray Joseph de Villalvilla murió en Panamá; fue sepultado en el convento de N. P. San Francisco de Panamá la Viexa y allí están sus huesos hasta oy pues aunque se mudó la ziuudad, al sitio donde al presente se halla, no me parece (según tengo entendido) han sacado los huessos de religioso alguno.

“El padre fray Francisco de Vallecas murió en Puerto Velo, en el mismo exercicio de servir a los apestados; y uno y otro con grande edificación de aquellas ciudades, por su admirable piedad.

“Fue depositado su cadáver en la parroquia y se le dio sepultura señalada: consérvasse gran memoria de estos dos religiosos y deste último, es muy digno de notarse que habiendo vivido muchos años, quebrado el espinazo y por esta causa cargado de hierro a raíz de las carnes, a modo de un soldado armado con peto y espaldar; al fin de ellos, confiado en Dios, pasó a la misión de Guinea en compañía del V. P. fray Seraphin de León; después volvió a España y se alistó a esta misión y antes de partir a la primera se los quito (y los he visto muchas vezes) y se halló hábil para proseguir el viage y perseverar en el ministerio; siendo assí que antes no se podía menear sin ellos. A los demás compañeros les conservó Dios la salud en medio del contagio; y passado éste, se volvieron a España en los primeros galeones: quedándose aquella misión sin obreros, hasta el año de 1680 en que se volvió a continuar por los hijos de la misma provincia de Castilla.

*De la misión de Urabá, vezina a la del Darién,
hecha por los hijos de la provincia de Andalucía,
que pasaron a Guinea el año de 1646*

“Es la provincia de Urabá una de las más vezinas al Darién, habitábanla yndios gentiles por los años de 1648 y al presente se hallan muchos que todavía lo son; sin embargo de haber traído muchos obreros evangélicos que la han cultivado, y están tan cerca de la ciudad de Cartagena, adonde ay diferentes comunidades, que pueden entender en su reducción a la fee; pues apenas dista de ella como quarenta y quatro leguas, yendo por agua. En el año referido aportaron a Cartagena los padres de la provincia de Andalucía que passaron a la misión de Guinea el año de 1646. Los quales, hallándose con facultad para venir de África a América, enderezaron su viaje a Cartagena, para dedicarse a trabaxar en alguna nueva misión de los yndios gentiles, vecinos a ellas, como en efecto lo hicieron en la provincia de Urabá, vecina a la del Darién. Los religiosos que aportaron a Cartagena fueron nueve entre padres y legos”.

Sobre esta expedición de padres capuchinos misioneros y las vicisitudes de su viaje hasta llegar al territorio del Darién y Urabá, transcribe el padre Cesinale el siguiente documento tomado de las Actas Ec., 16 de noviembre de 1648, p. 179.

“Ref. Emm. Dom. Card. Broncatio litteras Nuntii Hispan., Episcopus ac Magistratus Carthaginæ in Indiis Occidente. In quibus continebatur Cappuccinos Missionarios, ad Nigritas ejectos, “Maragnon” degentes; sed quum pervenissent in Urabá et Darién, provincias Episcopo Carthaginæ subjectas, ibi fuisse monitos iter ad dictos gentiles esse difficillimum eosque sub Lusitanis esse et propterea melius esse ut ad curam gentilium, dictarum Provinciarum manerent. Cum resolvissent consilio tot viro- rum prudentum acquiescere instabant ut eis concederetur Missio Ec. S. C., visis litteris, prædictis, in quibus etiam fiebat mentio de progressibus, quos prædicti Missionarii in conversions dictorum gentilium in dies faciebant, prædictis Capuccinis Missionem ad Provincias Urabá et Darién decrevit. Insuper quia Capuccinis de

Castella concessa etiam fuit Missio ad Provinciam Darién, S. C. jussit per Nuntium Hispan, commoner tam prædictos Missionarios Nigritarum, quam Missinonarios Castellæ ut in ea Provincia, quæ amplissima est, loca occupant diversa, ita u tuna Missio alteri non sit impedimentum”³¹.

“Una primera expedición de éstos, capitaneada por fray Gaspar de Sevilla, llegó tras una tentativa fracasada en Guinea. Por lo que pudiera ser, la Propaganda les había asignado la región del Amazonas, y ellos, llegados que fueron a Cartagena (25 de julio de 1648) lo primero en que pensaron fue curarse de la enfermedad que les acompañara durante el viaje. Apenas entraron en convalecencia, preguntaron por la región del Amazonas, en cumplimiento de la orden que llevaban; empero el obispo, el gobernador y otros les expusieron la dificultad del viaje, que el lugar estaba sujeto a los portugueses; que por lo mismo se detuviesen en las provincias de Urabá y Darién, donde había tanto que hacer. Vinieron en ello en el entretanto que llegasen nuevas órdenes de Roma, y si Roma confirmaba el plan propuesto, ocuparían el vasto territorio junto con sus hermanos de la provincia de Castilla. Algunos se declararon contrarios allí mismo, y fue necesario luchar en Cartagena para abrirse camino para las provincias; para los demás la lucha consistía en palabras; para los nuestros en hechos; predicación y ejemplo; de donde se dice que se cogió fruto considerable, la ciudad reformada. Vencida entonces la opinión (adversa), surgió un nuevo obstáculo para irse a los bosques; y fue que no saliesen de la ciudad, en vista de la estima que se ganaron, y de la necesidad que había. Se opuso a esto Gaspar y consiguió mandar allí a Diego de Guadalcanal y Luis de Priego para prueba”³².

³¹ P. Cesinale, Storia delle Missioni del Cappucini, T. III, cap. XVI, (Edit. Roma, 1973).

³² “Dicostono una prima spedizione, capo Gaspar de Seviglia, avvenne, como vedemmo, in seguito de un tentativo fallito in Guinea. In prevenzione, Propaganda assegnava l’Amazzone, ed egli no pinto a Cartagena (25 luglio 1648) presero anzitutto a curarsi dalla infirmità che ve li aveva ecompagnati. Convalescenti, chasero dell’Amazzone, secondo il mandato; ma il vescovo, il governatore ed altri osserarono che il passaggio era difficile, il luogo soggetto al Protoghessi; epperò si fermassero nelle province di Urabá e di Darién, ove era gran gene a fare. Assentirono tino a nuovi ordini da Roma, a questa confermava, comprendessero il vasto spazio con i fratelli

“Habiendo pues llegado a Cartagena, dice el P. Froilán de Rionegro, y restaurándose algo de la falta de salud y cansancio de tan larga navegación con la charidad y asistencia que tuvieron en los ciudadanos, se fueron a la presencia del obispo y del gobernador y les mostraron sus despachos así de la sacra Congregación como del rey. Después les significaron sus buenos deseos de ocuparse en alguna misión de los yndios vecinos y les suplicaron se sirviessen de señalarles sitio a donde poder trabaxar. El obispo y gobernador y aun toda la ciudad, se edificaron sumamente de la proposición; y como viessen la necesidad que había de tales operarios, trataron luego de darles empleo competente a su fervoroso zelo. Dioles el obispo una cassa en la ciudad para hospicio, y el gobernador y demás ministros les señaló la provincia de Urabá, para que en ella se aplicasen a la reducción de los yndios gentiles, como lo hizieron.

“Vencidas pues las dificultades que se ofrecieron y viendo el fruto que se hazía en el hospicio; determinó el vice-prefecto que se quedassen algunos padres en él para continuarle; y que otros de los que se hallaban con mejor salud y más fuerzas fuessen a explorar los ánimos de los yndios gentiles de Urabá. Con esta resolución se partieron por mar a los 14 de septiembre del mismo año de 1648, los padres fray Luis de Priego y fray Diego de Guadalcanal, llegaron al puerto, que llaman de San Sebastián, distante de Cartagena como quarenta y cuatro leguas poco más o menos y en él desembarcaron y comenzaron a tratar con los yndios y a darles noticias del fin que los llevaba a su tierra; que era de hazerlos cristianos para que por ese medio conociessen a Dios, viviessen bien y se saluassen.

“Fueron los dichos padres muy bien recibidos de los yndios, y cada uno les ofrezía lo que tenía en cassa, si bien todos eran pobres. La primera población que se hizo fue la de Tunucuna, vezina al puerto de San Sebastián, como dos leguas y media. En ella

Castigliani. Alcuni si opposero qui luogo, e bisognó lottare a Cartagena per apprirese la via alle province; la lotta per gli altri consisteva in parole, per i nostri in fatti, predicazione ed essempla, onde il frutto si disse considerabile, la città riformata. Vinta allora l'opinione, surse nuovo ostaculo pel bosco, e fu che non uscissero di città, guadagnato il favore, visto il bisogno, Gaspare si oppose ed ottenne di mandarvi Diego Guadalcanal e Luigi de Priego como a saggio (6). Cesinale, ob. cit., t. II, cap. XIV.

fabricaron yglesia los yndios y cassa para los padres, todo brevemente; porque como lo hazían con gusto y los materiales se hallan a la mano, por ser de palos, paxa y varro, en pocos días concluyern con la fábrica. Llegó el día de N. S. P. San Francisco que es a los cuatro de octubre, y en él se zelebró la primera missa solemne con gran júbilo y alegría de los yndios vezinos, y de otros muchos comarcanos que acudieron a la solemnidad llamada de la curiosidad, y para poder dar noticia de lo que jamás habían visto.

“Enseñábanles los padres la Doctrina Christiana, y ellos la oyan con mucho gusto, y con el mismo se esmeraban en socorrerles con lo que podían su sustento. Fueron cathequizando a los adultos, y bautizando a los párvulos: y en breve espacio de tiempo se adelantó mucho aquella nueva christiandad; de forma que pudieron extenderse los padres algunas leguas más para hacer otras poblaciones. Para este fin como también para informar al viceprefecto, y a los compañeros que residían en él (quedándose en la población el P. fray Diego de Guadalcanal); se embarcó en la misma embarcación que fueron el P. fray Luis de Priego, y vino a Cartagena. Dio noticia del buen recibimiento que les habían hecho los yndios, y de lo gustosos que se hallaban con los religiosos; y con acuerdo de todos, se determinó se volviese dicho padre con tres compañeros, para que se fuessen haziendo más poblaciones y extendiendo nuestra fee cathólica por todas partes.

“Executosse así, y el P. fray Luis llevó consigo tres religiosos, de los cuales el uno fue preciso se volviese luego por habersele agravado sus achaques. En Tunucuna como la gente era ya doméstica, se quedaron para cuydar de ellas los padres misionarios más modernos, los demás con un religioso lego, passaron a formar otra nueva población en el sitio llamado Tumbiana, distante del puerto de San Sebastián, azia la costa, treze leguas y media. En este sitio que, según dice, es amenissimo, se dedicaron a trabaxar los padres fray Diego de Guadalcanal, fray Luis de Priego, llevándose consigo a fray Alonso de Vélez; exercitaron el ministerio algunos messes; pero reconociendo la falta que les hazía el no tener fiel intérprete de la lengua, se resolvió el padre fray Luis a venirle a buscar a los pueblos de yndios que están camino de Cartagena.

“Con esta ocaasión se quedó solo en Tumbiana el P. fray Diego de Guadalcanal prosiguiendo la enseñanza de aquellos yndios; y el padre fray Luis de Priego con fray Alonso de Vélez, se pusieron en camino.

“Padezieron grandes penalidades en este viaje, y aún al pasar por el pueblo de Damaquiel, los quisieron ahorcar los yndios dél; librólos Dios milagrosamente de sus manos, pero con las fatigas del camino y con el mal passar y malos tratamientos enfermó el P. fray Luis de calidad que se vio obligado a retirarse al hospicio de Cartagena, para curarse. Llegó a él, pero ya tan sin fuerzas que no se pudo executar para su remedio, medicina alguna de considerazió; y assí sólo se atendió a las del alma. Recibió los Santos Sacramentos con suma piedad y reverenzia: y con esta saludable preparazió entregó su alma a Dios dentro de muy pocos días³³.

“Sintieron grandemente todos los compañeros la pérdida de tan importante missionario, y zelebraron sus exequias con muchas lágrimas; no tanto por la pena de verse privados de su amable compañía, quanto por el gozo que caussó su dichossa muerte.

“Por esta caussa de la muerte del padre fray Luis, ordenó el viceprefecto que la misión que estaba en Tumbiana se juntase con la de Tunucuna, cerca del puerto de San Sebastián; pero en el ínterin que se pudo efectuar esto, y que llegó el orden se pasaron más de seis messes... Como se vio solo el P. fray Diego de Guadalcanal, y no llegaban compañeros, escribió al P. prefecto de la misión del Darién, pidiéndole se sirviesse de embiarles algún religioso sacerdote para su consuelo espiritual, por algunos días. Hízolo assí el prefecto, y le embió el P. fray Basilio de Valdenuño, con el siervo de Dios fray Francisco de Pamplona; y pasados veynte días se volvieron a su rresidencia; y el P. fray Diego prosiguió su misión, asta que tubo nuevo orden, para azercarse a Cartagena”.

“En este estado se hallaban las cossas de esta misión quando recibió avisos de España el vice prefecto de las cartas que había escrito a los superiores, dándoles noticia de lo que les había sucedido en Guinea y de la resolución que habían tomado, de emplearse en la converssió de los yndios vecinos de Cartagena, sobre lo qual les pidió su consejo, y parecer para permanecer en

³³ El P. Cesinale (loc. cit.) trae esta nota sobre el P. Luis de Priego: “*I Bullario dell’Ordine (V. 374) lo fa moriré in África, poi (VII, 335) in América. Seguiamo l’Anguiano che lesse nei registri della Provincia ed aggiunge: “Fue verdaderamente barón apostólico y extático, de gran negación y mortificación: todos le veneraban por tal y por muy favorecido de Dios con varias maravillas (Fr. Mateo de Angiano, XVII. 305).*”

dicha misión. El orden que se les embió fue del general de nuestra congregación y del provincial de Andalucía, mandando uno y otro que se redugessen a España en la primera ocasión a causa de hallarse su provincia muy exausta de religiosos, por ser muchos los que habían muerto en los años precedentes sirviendo a los apastados; y tener ocupados otros, en diferentes ministerios de la orden. Dioles noticia el vice-prefecto a sus compañeros de la resolución de los superiores y les ordenó que se fuessen azercando a Cartagena para volverse a España en habiendo ocasión.

“Por esta causa, se dexó la misión de Urabá, y el hospicio de Cartagena; en medio de ir las cossas, con la prosperidad que hemos visto. El vice-prefecto hallando la ocasión a la mano, se vino delante en compañía del P. fray Francisco de Vallecas, y del siervo de Dios fray Francisco de Pamplona, que trahía orden del prefecto del Darién, para conducir nuevos operarios. Salieron de Cartagena a los 26 de octubre de 1648 y llegaron a España el siguiente año de 1649. Todos los demás religiosos fueron llegando a Cartagena, y hallando ocasión, se embarcaron para España; sintiendo bastante el dexar aquellas nuevas christiandades, al tiempo que iban ya cogiendo el fruto de sus trabajos.

“Dieron parte de todo al obispo y gobernador de Cartagena para que proveyesen de remedio a aquellas almas, y prefiriendo la obediencia al sacrificio, se partieron para España con gran pena y sentimiento de los ciudadanos de Cartagena, que los amaban tiernamente, y deseaban tener siempre en su compañía, para gozar de su doctrina y buen exemplo”³⁴.

El padre fray Francisco de las Canarias escribe a los Cardenales de la Propaganda Fide exponiendo las dificultades de su trabajo misional entre los indios del Darién, de los cuales dice: “*qui sunt veluti animalia bruta ac crudelissima*”, y pide se le asocien dos padres y un

³⁴ P. Froilán de Rionegro, *Relaciones de la misiones de los padres capuchinos en sus antiguas provincias españolas, hoy República de Venezuela, 1650–1817* (Sevilla, 1918). T. II. La misión del Darién hecha por los hijos de la provincia de astilla. El P. Cesinale dice que regresaron a sus conventos de España en abril de 1647, “*scensa la polvere, ritornareno alle loro celle*”. Téngase en cuenta que en aquellas fechas, entre los capuchinos el título de prefecto llevaba el superior provincial, y el prefecto efectivo de la misión, llamábase vice-prefecto.

hermano lego para extender su misión del Darién al río Marañón. La carta está firmada en San José del Darién. 9 de septiembre de 1648.

Un historiador contemporáneo de la orden capuchina habla del resultado de esta misión del Darién y Urabá:

“El primer año de apostolado fue casi estéril; la audiencia de Panamá, por complacer a los dominicos, había asignado a los capuchinos parajes despoblados donde la reducción de los indios era imposible. Pero su buena fortuna les deparó un decidido protector en el nuevo presidente de la audiencia, don Juan de Cebrián, pariente de fray Francisco, llegado en 1649; éste hizo nuevo reparto de las zonas de evangelización, quitando a los hijos de Santo Domingo casi todo el territorio y confiándolo a los capuchinos; hasta se dejó decir que su plan era echar a aquéllos totalmente del Darién. Gran parte de los indios estaban bautizados por los primeros evangelizadores, pero no vivían como cristianos. Los capuchinos optaron por no bautizar sino a los que estuvieren suficientemente instruidos.

“En 1650 llegó un refuerzo de cinco nuevos misioneros, con los que se esperaba dar mayor impulso a la dura tarea de las reducciones. Contaban ya con tres pueblos y planeaban otros nuevos.

Pero he aquí que de pronto las diferentes tribus, belicosas por naturaleza, comenzaron a hostigarse crudamente. Entonces el gobernador, temiendo peligrase la vida de los misioneros, cometió la imprudencia de enviar un destacamento de soldados, que ocuparon uno de los pasos estratégicos. La presencia de aquella guarnición española fue como la orden de un levantamiento general; hubo saqueos y matanzas en las poblaciones vecinas, y con dificultad pudieron salir con vida los misioneros. Dos de ellos cayeron en poder de los indios: el padre Francisco de las Canarias fue confinado en un islote y tuvo que evadirse a nado; el padre Basilio de Valdenuño fue sometido a malos tratos, hasta que el temor a las represalias de la tropa les hizo ponerlo en libertad.

“Por fin la tribu de los gorgonas, causante de la revuelta, decidió a pactar con los españoles y pidió para establecerse las márgenes del río Chagre. Allí acudieron los misioneros a reanudar su interrumpida labor; pero los gorgonas no eran de mejor condición

que los demás indios. Habitados, como todos los del Darién, a una política artera de doble juego, vivían siempre al atisbo de las arribadas de los piratas enemigos de España para apoyar sus desembarcos y caer con ellos sobre las poblaciones desprevenidas.

“El prefecto de la misión acabó por desalentarse. Quiso, con todo, probar un último intento, con la esperanza de terminar su vida en el martirio. Parecióle que la actitud refractaria de los indios conocidos hasta entonces se debía al desdén con que miraban a los españoles por la proximidad en que habían vivido por espacio de siglo y medio; decidióse, pues, a penetrar en el interior en busca de nuevas tribus. Tomó una canoa, y acompañado de un español y cinco indios cristianos llegó a la desembocadura de un río en que habitaba la tribu de los bugutas. Allí le dejaron los acompañantes; y solo, y sin intérprete ni guía, siguió río arriba, hasta que cayó en manos de un grupo de indios gorgonas, de los que no quisieron seguir el ejemplo de sus congéneres sometidos al gobernador; el celoso padre Antonio comenzó a predicarles con el crucifijo en alto, pero al momento cayó atravesado con saetas y lanzas. Los gorgonas solemnizaron la victoria con una loca borrachera en que el cráneo del prefecto pasó de mano en mano sirviendo la bebida fermentada. Era el mes de septiembre de 1652. El padre Antonio de Oviedo fue el primer capuchino que ofrendó su vida a manos de los indios americanos; otros muchos le seguirán en la misma inmolación.

“Los demás misioneros esperaron inútilmente por más de un año la vuelta de su jefe. Por fin optaron por regresar a España, dando por imposible la prosecución de la empresa”³⁵.

El R. P. Lázaro Aspurz en su meritisima biografía crítica de fray Francisco de Pamplona –*Redín. Soldado y misionero*–, hace esta pregunta: ¿Qué ha sido de los restos de fray Francisco? Su respuesta es la siguiente.

Consta que recibieron sepultura en la antigua parroquia de La Guaira, bajo las gradas del altar mayor al lado del evangelio. Allí fueron objeto durante muchos años de la devoción de los vecinos del

³⁵ P. Lázaro de Aspurz, *Redín, Soldado y Misionero*, cap. XV (Madrid, 1951).

puerto y de Caracas, y a la protección del siervo de Dios atribuían éstos el verse libres de las incursiones de los piratas, de que tantas veces eran víctimas las demás ciudades costeras. Con el fin de ponerlos más a seguro y con más decoro, trasladáronlos después a otro lugar de la misma iglesia; y quedaron admirados, al desenterrarlos, de que todavía se conservase el cuerpo entero y flexible; sólo le faltaba la punta de la nariz.

En 1676 el padre Francisco de Puente propuso a los superiores de Navarra el traslado de los restos a España, obteniendo orden del rey para el gobernador y el obispo de Caracas de entregarle a los capuchinos; para ello había que interesar en el asunto al reino de Navarra y a los parientes de fray Francisco. Podría traerse en el patache de la *Margarita* hasta Cádiz, y después de aquí en algún navío, hasta el puerto de Pasajes, porque llevándolos por tierra “tengo por cierto – decía– que, con el afecto que generalmente le tienen en la Andalucía personas de todos estados, no le han de dejar pasar adelante”.

Al año siguiente partía el mismo padre Francisco, legalmente autorizado, con encargo de traer a España los restos. Presentóse en Caracas, formalizó todos los requisitos con el obispo y el gobernador, apoyado por el general de la armada don Miguel de Laiseca; habíase firmado ya el acta de entrega cuando, enterados los habitantes de La Guaira de que se llevaban su tesoro, se amotinaron de tal forma que hubo que desistir.

Sobre el destino posterior de los restos hay dos versiones. Según una de ellas, atestiguada en el siglo XVIII por el padre Lorenzo de Toledo, quien afirmaba haberse recibido de labios del padre Mateo de Anguiano, habrían ido por segunda vez los capuchinos, acompañados de un sobrino del siervo de Dios, a La Guaira, totalmente de incógnito; para evitar la oposición del pueblo, los religiosos pasaron la noche en la iglesia; abrieron el sarcófago, extrajeron el cuerpo y lo llevaron en un navío cautelosamente. Así pudieron llegar sin tropiezo con el piadoso hurto a Cádiz. Después lo llevaron a Madrid y lo depositaron en la iglesia del convento de San Antonio del Prado. Hoy no existen ni la iglesia ni el convento, por haber sido derruidos para dar lugar a la actual plaza de las Cortes.

Según la otra versión habrían permanecido los restos en su iglesia de La Guaira hasta el terremoto de 1812, que derribó el templo; cuando en 1847, a ruegos del conde Gundularín, hizo indagaciones el padre Ramón de Murieta, halló el solar de la antigua parroquia convertido en una gran plaza y nadie supo darle noticias del sepulcro de fray Francisco.

Al principio de nuestro siglo el padre Froilán de Rionegro creyó haber dado en La Guaira con los verdaderos restos del fundador de las misiones capuchinas y con las pruebas de su autenticidad; restos y documentos fueron encerrados en una urna sellada que se conserva en la residencia de los capuchinos de Caracas. En definitiva, creemos imposible que pueda ya darse con el sepulcro de fray Francisco³⁶.

³⁶ *Redín, Soldado y Misionero*, cap. XIV, pp. 279-280 de la ed. de Madrid, 1951.



DEL VOLUMEN IV

CAPÍTULO X

Tratado de paz de los caciques del Darién con la corona de España en la persona del presidente-gobernador de Panamá

SUMARIO: Don Felipe de Uriñaquicha, cacique de los indios del Darién del Norte. – Don Juan Sauní, cacique del Darién del Sur. – Once puntos propuestos por los dos caciques para la capitulación. – Pasa el gobernador el texto de la capitulación al obispo para su aprobación. – Introduce el prelado algunas enmiendas en la capitulación. – Los indios piden que los misioneros que la corona nombre para el Darién sean padres jesuitas. – El gobernador de Panamá publica un bando otorgando perdón general de parte del rey a los caciques e indios del Darién. – Grados militares con remuneración otorgados a los dos caciques Uriñaquicha y Sauní. – Capitanes subalternos de los caciques también reciben remuneración. – Juran vasallaje los franceses del Darién y Urabá al rey de España. – Se les obliga a vivir como católicos a los franceses y que admitan misionero que les administre los Sacramentos. – De acuerdo con la capitulación entran religiosos jesuitas a misionar en los cacicazgos del Darién. – La historia de los indios se repite. – Informes pesimistas de los padres misioneros jesuitas

al virrey de Nueva Granada. – Retiro definitivo de los misioneros jesuitas del Darién y Urabá.

La población indígena del Darién en la fecha que la corona de España tomó la determinación de su reducción y civilización, a que hace alusión el manuscrito precedente, se componía de dos cacicazgos mayores; uno al Sur, y otro al Norte en el Golfo de Urabá. El cacique mayor del Darién del Sur era don Juan Sauní, hijo de padre francés y madre india. De él dependían los caciques inferiores o capitanes Juan de Dios, con residencia en el río Chucunaque, Tomás Mulagana, con residencia en Subcutí; Julián Goacagopiti en el río Cañazas; Diego de Matumagantí en el río de Mage; Luis del Castillo en el río Pirrí; José Ibarra en el río de las Balsas y Ventura de Matumagantí. En el cacicazgo de don Juan Sauní había mil setecientas veintiún familias de indios.

El cacique mayor del Darién del Norte y Urabá llamábase don Felipe Uriñaquicha, que residía en el río Tiliganti actual bahía de Triganá en la banda occidental del Golfo de Urabá. Los caciques subalternos o capitanes de Uriñaquicha eran: Francisco del Coco, en el río de este nombre; el Lere don José Chichigana en el río Turbo; Francisco Totucua en el río Tiliganti; el Lere³⁷ Loregana del río Tuirra con residencia en Paya. Se componía el cacicazgo de don Felipe Uriñaquicha de tres mil doscientas veinte y dos familias de indios.

Los dos caciques, don Juan Sauní y don Felipe Uriñaquicha se presentaron al presidente y gobernador de Panamá, Excmo. señor don Dionisio Martínez de la Vega “a pedir el perdón general por sí y en nombre de los demás caciques naturales de sus mandos”, se firmó una capitulación entre los dos caciques y el representante de la corona de España, que lo era el presidente de la audiencia de Panamá y gobernador de la misma plaza don Dionisio Martínez de la Vega. Esta capitulación o tratado de paz firmó también el obispo de Pana-

³⁷ El lere hace las veces de sacerdote y profeta entre los indios darienitas. Aún en nuestros días se conserva esta dignidad entre los indios cunas, viniendo a ser la primera persona en dignidad después del cacique.

má don Pedro Morcillo Rubio y Auñón y lleva la fecha de 20 de julio de 1741. He aquí la capitulación:

Capitulación de los caciques del Darién

Excmo. Señor:

Don Felipe de Uriñaquicha, cacique y cabeza principal de los indios que habitan la provincia del Darién por lo que mira a la parte del Norte, Golfo del Darién y Ensenada de Urabá y río de Astracto de una y otra banda, por mí y en nombre de los demás caciques de aquellos pueblos y quebradas, que lo son don Francisco del Coco, que lo es del río de su apellido, y segundo en el mando de todos los que son de mi jurisdicción, don Francisco Totoga, que lo es del río Tiliganti, el Lere don Josçe de Chichigana, que lo es de la Ensenada Brava y río de Turbo, y el Lere Loregana, que lo es del río Paya, con otros cabos que habitan diferentes ríos con corto número de indios sujetos a mi manda y a los sobredichos caciques, hago presente a V. E. con el debido acatamiento, como presidente gobernador y capitán general de este Reino y comandante general de él y sus provincias, y en quien reside toda la autoridad real, que habiendo llegado a mi noticia y a la de los citados caciques, la benevolencia con que V. E. se dignó, atendidas las circunstancias de los motivos y capítulos que propuso el cacique coronel, don Juan de Sauní con los demás caciques de su fracción, que habitan montañas de la cordillera a esta parte del Sur de dicha provincia del Darién, concederlos a estos el perdón general que pidieron en virtud de la obediencia que dieron a su majestad, dueño y señor natural de estos dominios, deseosos de vivir en los mismos términos yo, todos mis parciales y súbditos, solicito por medio de los expresos que despaché a V. E. el que se sirviese admitir nuestra obediencia para concedernos el perdón general, en atención a la resignación de sujetarnos a vivir como vasallos de su majestad, y como en las respuestas que merecieron de V. E. reconocimos toda seguridad en nuestro contento, así por el tratamiento tan afable que experimentaron con otras demostraciones de gratificaciones, que puestas en nuestra mayor atención, nos obligaron a solicitar con más esfuerzo ver logrados nuestros intentos. Y como de esto tenemos visto el bien que nos resulta, y el que apetecemos, según lo que se trató conmigo y los demás caciques por el capitán don

Joaquín Valcárcel, protector nombrado de los naturales de dicha provincia, que con órdenes de V. E. pasó a verse conmigo, y los demás mis parciales, en la parte donde habiendo celebrado juntas generales con ellos, visitado toda mi jurisdicción para dejarlos del todo impuestos. Resolvió, con el dictamen, que unánimes dieron a lo que yo practicase, hacer mi venida a esta plaza, y como en mi marcha que he traído llegué a los parajes y poblaciones donde habita el citado cacique coronel don Juan Sauní y los suyos, pertenecientes a esta parte del Sur con quien comuniqué mis designios y fines de mi venida ante V. E., e instruido nuevamente por él, y de los suyos del modo con que V. E. les concedió el perdón, luego que dieron la obediencia a S. M., capítulos que para ello hicieron, y el despacho que les libró V. E. del citado perdón general, caminé con más alientos a mi empresa, fiado en que lograría el noble y piadoso pecho de V. E. ser admitido con mis parciales y naturales en el mismo modo y con las circunstancias que se dignó franquear a los sobredichos y pues he merecido en virtud de las órdenes de V. E. ponerme en su superior presencia, de quien me hallo más atendido de lo que esperaba, y lleno de honras con otros honores, que en nombre de S. M. prométeme conceder, reconocida mi fidelidad, para que en todos tiempos conste, y yo con los caciques y parciales míos nos arreglemos al cumplimiento de lo que debemos ejecutar, instruido en el presente, y por tercera vez reconocidos los citados capítulos, que son los siguientes:

1º A dos clases se deberán considerar reducidos los habitantes del Darién: unos que siempre han habitado las vertientes al norte, en las márgenes de diferentes ríos y quebradas, que desprendidos de la cordillera, separan los mandos de los caciques en que se dividen, y otros que tuvieron sus poblaciones y sus plantaciones en las vertientes del sur, bajo la disciplina de los curas y tenientes; y como el continente de la provincia sea tan dilatado y crecido el número de los que lo pueblan hasta en más de veinte mil personas de todas clases, cuyas viviendas están dispersas por toda la provincia, buscando cada uno los parajes más cómodos para sus plantíos y labranzas, sería difícil e insoportable a nuestra pobreza que abandonadas nuestras labores a que están reducidos los únicos bienes de que vivimos, nos poblásemos en terrenos limitados, permitirá V. E. que nos mantengamos libremente en nuestros destinos, sin que se nos precise ni obligue a ningún cam-

bio de él para poblar en determinado paraje, y que así quede libre y a elección de cada uno el avecindarse en los pueblos que formaron, o en los pueblos de aquellos que desde luego quieren poblarse y demás que en lo sucesivo se vayan agregando.

2º Que viviendo recelosos por la antigua experiencia de las vejaciones de curas doctrineros, no se nos pongan ningunos con este título y que si se nos envían sujetos de conocida virtud y buenas costumbres, excluidos todos los religiosos, excepción de los *PP. de la Compañía*, quienes con el título de misioneros, prediquen e instruyan en los misterios de la Santa Fe, bauticen, enseñen la doctrina, celebración de los oficios cristianos, y demás que corresponde a su ministerio.

3º Que no se nos haya de precisar ni violentar a ninguno con extorsiones ni amenazas a abrazar la religión cristiana, por los malos efectos que las involuntarias conversiones pueden producir, sino que atrayéndolos por la predicación, buenos ejemplos y suave trato, se vaya conduciendo a cada uno al término que desee y voluntariamente abrace de corazón la religión que se le predica, sin que a los que no se catequizaron se les pueda ajar ni baldonar por esta razón, ni impedirles el trato y comunicación de unos con otros.

4º Que ni a éstos ni a los que se bautizaren se les grave con contribución alguna, ni con el pretexto de mantener misioneros, ni por limosnas de bautismos, casamientos ni entierros.

5º Que por la misma razón de extorsiones y violencias que experimentamos en los tenientes generales, no se nos haya de poner ninguno de esa clase para el gobierno de los naturales, quienes deberán estar bajo las órdenes de sus respectivos caciques, y todos a la mía, el cacique mayor don Juan Sauní y los demás al comando del gobernador de la provincia.

6º Que teniendo experiencia de la afabilidad y buen trato que hemos experimentado en los españoles europeos, no se nos haya de destinar para el mando ninguno que no lo sea.

7º Que además del cacique que deberá haber en cada pueblo para el gobierno y corrección de los naturales de su mando, haya de haber un capitán en cada río, que sujete a los que no estuvieren poblados, y habitaren en sus términos, en quienes milita la misma sujeción que en los caciques.

8° Que para nuestra defensa y la de nuestras causas, y poder exponer justificadamente nuestras quejas o pretensiones respectivamente, se nos haya de poner un protector que sea sujeto de respeto y conducta y europeo, y que a éste se haya de recurrir con el sueldo correspondiente de la real hacienda, sin pensión, ni gravamen de los naturales, de modo que pueda cómoda y decentemente mantenerse, sin otra atención que la de nuestro cuidado y amparo, a cuyo fin y para que más cómodamente pueda hacerlo, oyendo y entendiendo las quejas de cada uno, sin necesidad de tercero que se las explique, haya de saber precisamente la lengua general de la provincia u obligarle a que la aprenda dentro de un breve término.

9° Que en atención a que los principales sujetos de quien experimentamos las vejaciones y molestias, fueron los mulatos, zambos y negros, no se haya de permitir ni a éstos ni a otro alguno de color entre en la provincia ni pase por ella, bajo penas que a éste se impongan, y que sólo puedan entrar a vecindarse, tratar y comerciar en ella españoles tales en la calidad y a fin de que no se internen sujetos de estragadas costumbres, no pueda pasar a ella persona alguna que no lleve expresa licencia del superior gobierno.

10° Que para la observancia del antecedente punto haya de permitirse a cualquiera de los caciques o capitanes que encuentren a algunos que no tenga la antedicha licencia, o sea de color, lo aprehenda y entregue al gobernador de la provincia, para que éste le dé el castigo o destino correspondiente, y lo mismo pueda ejecutar con cualquiera que nos vejare o molestar.

11° Últimamente, que se nos hayan de dar los Paniquiris y moras que antiguamente se nos daban y S. M. tiene concedidas.

Espero de la benignidad de V. E. que en lo perteneciente al primer punto de dichos capítulos, en cuanto a la exclusión que V. E. hizo a los franceses que habitan en la parte de mi mando y demás de mis parciales, se sirva conceder a éstos la residencia allí por estar con mujeres naturales de dicha provincia e hijos que han tenido con ellas y connaturalizados de muchos años hasta el presente, y que siendo el número de éstos hasta sesenta y siete, se hace preciso conceder a la instancia que hacen para no apartarse de aquellos parajes, y sí sólo promete a V. E. por mí y en nombre de todos, que a éstos no se les agregará más dinero de los expresados, pues de intentar ir a aquellas partes otros de esta nación, o de otra cualquiera que no sean españoles y con las licencias pre-

Tratado de paz de los caciques del Darién con la corona de España

venidas en los capítulos nueve y diez, serán repelidos los que lo intentaren y correspondientemente puede V. E. estar en la entera satisfacción que por aquellas partes no se ejecutará ni permitirá hacer el menor trato ni comercio lícito ni ilícito, ni se dará entrada por el río de Abstracto para que lo internen a las provincias del Chocó, en cuya conformidad sujetándonos a todas las demás cláusulas de los citados capítulos, me prometo que en nombre de S. M. (q.D.g.) mi rey y señor, que desde luego por tal le reconozco, se sirva V. E. en su real nombre admitir nuestra rendida obediencia y darnos el perdón general que pedimos conforme a la benignidad que tenemos recibida a V.E.A.

En la ciudad de Panamá en diez y ocho de mil setecientos cuarenta y uno.

Juan Rafael Simancas: Intérprete nombrado de la satisfacción del cacique principal don Felipe Uriñaquicha, que le trajo consigo, dijo, que todo lo expuesto en esta representación se le ha manifestado palabra por palabra para su inteligencia, y juntamente Juan de Urive, intérprete nombrado por S. E., ambos sabedores de la lengua castellana y de la del dicho cacique, quien por ellos dijo ser todo el contexto de dicha representación hecho de su espontánea voluntad, y por no saber firmar el dicho intérprete Juan Rafael, lo hizo el intérprete nombrado Juan, de que yo el presente escribano doy fe.

Juan Urive. – Juan Carrión

Como en la época colonial ambas autoridades, la eclesiástica y la civil, obraban de común acuerdo, el gobernador don Dionisio Martínez de la Vega, una vez concertada la capitulación con el cacique Uriñaquicha, remitió todos sus capítulos al obispado de la diócesis panameña. Don Pedro Morcillo hizo al margen de cada punto las observaciones convenientes, que copiamos a continuación:

Al 1º punto – En este punto se entenderá que por lo que respecta a dicho cacique principal don Felipe y los suyos, que son de la parte del norte, y siempre han habitado dispersos en sus vertientes, como hoy se hallan situados, se les concede la libertad que piden por el tiempo de diez años, en cuyo tiempo se encarga a dicho cacique proporcione con los naturales de su mando

poblaciones correspondientes a su número, y en los parajes más cómodos y a propósito para sus labores, y en cuanto a los franceses levantados, teniendo presente la conclusión de su pedimento en que se incluyan esos capítulos, se resolverá en el particular en el que se internará en su lugar.

Al 2º – A este segundo punto se entenderá que siendo dicho cacique principal y todos los naturales sus súbditos, y demás caciques de su mando, que habitan en la parte del norte, y no han estado sujetos a la Iglesia, se destinarán misioneros al propósito de su reducción, de los que proponen.

Al 3º – En este capítulo se les concede la libre comunicación de unos con otros, bien entendido que ésta habrá de ser para lo económico y no para entenderse a materias de religión y supersticiones, porque en caso de contravención, serán castigados y en cuanto a la comunicación con los levantados, se dirá a la conclusión lo que se ha de hacer con reglamento al primero capítulo.

Al 4º – En este punto se les concede en un todo, quedando al arbitrio de S. M. la manutención de los misioneros.

Al 5º – En este punto se les concede lo que pretenden, bien entendido que para el castigo de los indios que delinquieren, darán parte a los caciques de la provincia para que se obre según lo prevenido por su majestad.

Al 6º – Para lo que se pide en este punto se destinarán al mando de la provincia oficiales españoles de la mayor satisfacción y conducta.

Al 7º – A este punto sobre los caciques que deberá haber en cada río para la sujeción de los naturales que no estuvieren poblados, se entenderá con reglamento a lo prevenido en los puntos primero y sexto.

Al 8º – A este punto se pondrá en la provincia un teniente protector en los términos que se pide.

Al 9º – A este punto en que pretenden la exclusión de mulatos, zambos y negros y demás gente de color para el comercio de la provincia, se entenderá limitada solamente a los libres de esta clase y no a los esclavos, que con los españoles que tuvieren licencias, pasasen al beneficio de las minas, u otros ministerios para cuya observancia se publicará bando.

10º – En este punto se concede en cuanto a la gente de color que encontraren sin licencia y en cuanto a los españoles y demás

que la tuvieren, deberá ser sólo precediendo noticia y permiso del gobernador de la provincia.

11º – A este punto se representará a S. M. en cuya real piedad deben esperar el mayor alivio, y en el ínterin se les ocurrirá, según las ocasiones y en los términos que convenga.

A la última conclusión en que se pide la permanencia de los franceses que habitan en la parte del norte, teniendo presente la gravedad de esta materia, la real cédula de S. M. dada en el Pardo a veinte y siete de mayo de setecientos y cuarenta, los puntos de la representación hecha por el teniente protector que está en la pág. 40 de los autos sobre el particular, el decreto puesto a su continuación y respuesta que dio el señor fiscal de esta audiencia, con lo que verbalmente ha vuelto a exponer refiriéndose a este mismo punto, reserva del 1º y 3º a esta determinación, se deberá entender que la permanencia de los franceses con la comunicación en el trato clandestino en que están con las indias, fuera de los términos del divino precepto que deben guardar por ser católicos, apostólicos, romanos, ha de ser por el tiempo de un año, que es el que se considera preciso para que informado S. M. resuelva lo que fuere servido, pues como tales católicos, se hace indispensable el que vivan bajo de las reglas de nuestra Santa Madre la Iglesia y con la precisa obligación que los hijos que tienen en las dichas mujeres, y en el dicho término tuvieren, se hayan de bautizar y educarlos en la doctrina cristiana, bajo de las penas que de no hacerlo se les impondrán, por ser todo apartado de la religión católica que están obligados a observar. Y en cuanto a que no se les agregarán otros de su nación, ni de otra, se dará providencia que el teniente protector firme lista de todos los que hubiere en aquellos parajes, y por ella se sepa fijamente su número, quedando en la inteligencia de que ni por ellos, ni por el río de Abstracto, ni otra cualquiera parte se haya de tener trato lícito ni ilícito con otras naciones, pues solamente se les permita lo hagan con los españoles, que con licencia fueren a tratar con ellos, siendo del cuidado del principal, y del de los demás cabos y caciques sujetos a su mando, celar esta disposición con la mayor vigilancia, y que no se haga internación por el citado río de Abstracto a las provincias del Chocó, dando cuenta de cuanto ocurra en este asunto a este superior gobierno y al gobernador de la provincia.

Los cuales vistos debo decir a V. E. que siendo los mismos que se practicaron con el coronel don Juan Sauní, no tengo que objeccionarlos, por estar arreglados a lo que en aquel tiempo se tuvo presente ser al servicio de S. M., a excepción de los franceses levantados, a los que teniendo presente V. E. son católicos apostólicos romanos (como ellos confiesan) se les deberá precisar a que vivan arreglados a nuestra sagrada religión, admitiendo eclesiástico cura que les administre los Santos Sacramentos y los instruya en los misterios de nuestra Santa Fe Católica, bien entendido que por lo que mira a los matrimonios, que suponen tener contraídos con indias de aquel país, para que se revaliden éstos se hace preciso traigan instrumentos que justifiquen no ser casados en sus patrias, ni en otra parte alguna, con lo que soy de sentir les conceda V. E. (siendo servido) lo que piden en inter. S. M. (Dios le guarde) resuelve lo que tuviere por conveniente, y así mismo mandar se publiquen todos los referidos juntos por ser del servicio de ambas majestades.

N. S. guarde a V. E. muchos años. Panamá y julio y veinte de mil setecientos cuarenta y uno.

Excmo. señor B. L. M. de V. E. su más apasionado y seguro capellán,

Pedro, obispo de Panamá

Don Dionisio Martínez de la Vega, gentil hombre de cámara de S. M., teniente general de sus reales ejércitos, gobernador y capitán general y comandante general de este reino de Tierra Firme, provincias de Santiago de Veraguas, Darién y Guayaquil, y presidente de la real audiencia y chancillería que reside en esta ciudad de Panamá, etc.

Por cuanto deseando mi fidelidad dejar en el todo de la obediencia de S. M. los indios naturales de la provincia del Darién por el beneficio tan grande que resulta a su real servicio previene las providencias correspondientes a este logro que los caciques que se hallan poblados en la parte del norte, bajo de la superioridad del principal de ellos, nombrado don Felipe Uriñaquicha, se hallan sabedores de ser S. M. dueño y señor de estos dominios, y de las disposiciones que practique con el cacique coronel don Juan Sauní, cabeza principal de los que se hallan a esta parte del sur, montada la cordillera principal, cuando vino a esta plaza a dar la obediencia y pedir el perdón general que en virtud de la facultad

real me es concedida, de cuyas operaciones, habiendo dado cuenta a S. M. merecí su real aprobación en cédula dada en el Pardo a veinte y siete de marzo del año próximo pasado de setecientos cuarenta, y habiendo conseguido el fin a mi intento por los expresos que despaché bien instruidos con las órdenes que les di a tantear esta importancia, además de haber dado curso a los pliegos que despaché del real servicio por esta vía a la plaza de Cartagena, al Excmo. señor virrey de estos reinos, teniente general don Blas de Lezo, comandante de los galeones que estaban en aquel puerto, tuve la complacencia que puestas las órdenes de mis instrucciones en la debida ejecución, se moviesen los ánimos del citado cacique principal, don Felipe de Uriñaquicha y demás sus parciales, que habiendo juntas generales y noticias de la benevolencia y trato que se dio al cacique coronel don Juan Sauní y los suyos con las demostraciones que experimentaron de los cortejos y Paniquirís que previen se les asistiese, por varios expresos que despachó de su confianza para asegurarse de esta verdad, resolviese venir a esta plaza a dar la obediencia a S. M., y pedir el perdón general, por sí y en nombre de todos, y aunque se hallaba bien enterado por medio de los intérpretes de su lengua de los capítulos que me hizo dicho cacique coronel don Juan Sauní, y que éste en la vista que tuvo con él cuando pasó por los parajes de su habitación, le impuso de la verdad y firmeza con que se cumplían, con otros razonamientos correspondientes asegurarle en el fin de su intento. Previne después que hizo su llegada, en varias audiencias que le he dado sobre su pretensión, fuesen nuevamente instruidos por intérpretes de los citados capítulos y de las resoluciones que le di a cada uno de ellos para su precisa observancia y cumplimiento, y en su inteligencia me hizo la representación, con inserción de ellos, que son los que quedan referidos; mandado también para que le conste que la resolución se le hiciese notorio al expresado cacique principal don Felipe de Uriñaquicha por los intérpretes para que entendiendo de ella, y de que en lo demás que no comprende expresamente ha de estar sujeto por sí y todos los suyos a las leyes, ordenanzas y demás disposiciones de S. M., y que cada uno proporcione en la parte que le toca lo correspondiente a su observancia. En cuya conformidad por medio de los citados intérpretes ha hecho comprender al citado cacique don Felipe de Uriñaquicha la gran piedad del rey con que los ha mirado durante la sublevación

en que han vivido, con las demostraciones de su real benignidad se ha dignado franquear en la citada real cédula, y que atendiendo al seguro que por sí se les ha concedido, y a la resignación y sincero ánimo con que se someten y rinden sus armas a las de S. M. jurándole una pura, perpetua y perfecta obediencia, desde luego los admito y recibo en ella en su real nombre, y usando de las facultades con que me hallo, y se digna concederme, les concedo el perdón general que suplican de todos los acaecimientos que han tenido, y cualquiera mota que de ello pudiera resultarles para que se hayan y tengan como perfectos y leales vasallos de S. M. el que hará que se publique por bando para que en su inteligencia sean reconocidos por tales, y en cuanto a los puntos que van expuestos al fin de establecer un cómodo y seguro mando en toda la provincia, la que siempre y en su todo ha estado en el dominio de S. M. lo deberán reconocer y confesar dicho cacique principal, cabos y demás caciques, con todos los indios de su mando, deseando su mayor alivio; desde luego les concedo y otorgo sus súplicas en la manera que queda dicho. En fe de lo cual mandé librar el presente firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado del infrascrito escribano de cámara, gobierno y guerra.

Dado en Panamá en diez y nueve de julio de mil setecientos cuarenta y un años.

Don Dionisio Martínez de la Vega. – Por mandado de S. E.
Juan Carrión

En la ciudad de Panamá en veinte de julio de mil setecientos cuarenta y un años, estando en presencia del Excmo. señor don Dionisio Martínez de la Vega, gentil hombre de la cámara de S. M., etc., don Felipe de Uriñaquicha, cabeza y cacique principal de los caciques e indios que habitan la parte del norte de la provincia del Darién y golfo de este nombre, ensenada de Brava y río de Abstracto, de una banda a otra, leí punto por punto el despacho antecedente a Juan Rafael de Simancas y Juan de Urive, intérpretes nombrados, quienes se lo hicieron comprender en su idioma, y enterado de todos ellos, dijo que resignadamente admitía por sí y en nombre de todos sus caciques y súbditos sus resoluciones, y en consecuencia juró según costumbre la obediencia y rendido vasallaje a V. M. (q. D. g.) a lo que dicho Excmo. señor dijo le admitía y admitió en su real nombre, quien lo firmó con el ci-

Tratado de paz de los caciques del Darién con la corona de España

tado intérprete Juan Urive (por decir el otro no saber firmar) en nombre del expresado don Felipe Uriñaquicha, siendo testigos el sargento mayor don José Olaguer, capitanes don Antonio Pascano y don Manuel del Frago, de que yo el presente escribano de guerra doy fe. Don Dionisio Martínez de la Vega. – *Juan de Urive. – Juan Carrión.*

En el mismo día 20 se libró el bando que se previene en este despacho en orden al perdón general que se ha concedido al cacique y naturales de la provincia del Darién del Norte, y para su trato y comunicación con ellos, el que se publicó en esta ciudad, y de él se sacaron seis copias, para remitirse al comandante gobernador de dicha provincia, otra a Portobelo, otra a Chepo y Tarabe, y la otra para la Villa de los Santos, ciudad de Natá y provincias de Veragua, doy fe. – *Carrión.*

A los jefes indígenas del Darién se les concedió por el rey grados militares remunerados, que para aquellos tiempos era una remuneración apreciable, toda vez que era superior a la asignación concedida a los misioneros y curas doctrineros de los mismos indios darienitas. En el siguiente documento se especifican estos honores y gratificaciones³⁸.

“En la ciudad de Panamá, en veinte y uno de julio de mil setecientos cuarenta y un años, el Excmo. señor don Dionisio Martínez de la Vega, gentil hombre de cámara de S. M., etc., dijo que en virtud de la real cédula, que está por cabeza de estos autos, dada en el Pardo a veinte y siete de marzo del año pasado de setecientos y cuarenta, se digne S. M. aprobar todo lo que en su real nombre se le concedió al cacique coronel don Juan Sauní y demás naturales de la provincia del Darién, en lo perteneciente a esta parte del sur montada la cordillera general y que en su consecuencia siga las demás disposiciones por los mismos términos hasta ver lograda su perfección, en cuya conformidad practicadas las diligencias que parecen en estos autos, y haber venido a esta plaza el cacique

³⁸ Los estipendios que pagaba la caja real a los misioneros y curas doctrineros de los indios del Darién eran trescientos pesos al año.

principal don Felipe Uriñaquicha por sí y en nombre de los demás caciques y naturales de su mando que habitan dicha provincia, a la parte del norte, montada la cordillera general en el golfo del Darién, ensenada de Brava y río de Abstracto de una y otra banda, a dar la obediencia a S. M. y pedir el perdón general en la misma conformidad que el dicho cacique coronel don Juan Sauní, lo que habiéndoles concedido según se hace constar desde la página 60 hasta ésta, teniendo presente la real decisión a la aprobación del capítulo séptimo y resolución que a él dio S. E. con la facultad que en el primero se digna S. M. ampliarle sobre los nombres de los capitanes, grados y sueldos a dichos caciques, habiendo S. M. nombrado en lo perteneciente a dicha provincia del Darién, por lo que se mira a la parte del norte, al dicho don Felipe de Uriñaquicha, por cacique principal y comandante de todos los caciques y naturales de los parajes, ríos y quebradas de su mando, con el grado de coronel, se le asistirá con treinta pesos al mes de sueldo; y respecto al informe de éste de ser los caciques de su satisfacción, y de mayor número de indios (a quienes ha dado S. M. patentes de capitanes):

Don Francisco del Coco, que lo es del río de su apellido, y su subalterno.

El lere don José Chichigana, que habita en la ensenada de Brava y río de Turbo.

Don Francisco Totucua, que lo es del río Tiligantí, Tiglas y sus agregados.

El lere don José Loregana, que lo es del río de Paya, a cada uno de éstos se le dará el sueldo al mes de trece pesos, y estando en lo perteneciente a dicha provincia de toda esta parte del sur, nombrado por su cacique principal y comandante para su mando y gobierno don Juan Sauní, con el dicho grado de coronel, de la misma suerte se le asistirá con treinta pesos de sueldo al mes, y por los informes que a S. E. ha dado, las veces que ha estado en esta plaza, y los que ahora nuevamente han sido repetidos por el teniente protector don Joaquín Valcárcel, de ser los caciques de su satisfacción, sujetos a su mando, y de mayor número en los parajes, ríos y quebradas donde habitan (que así mismo S. E. les ha dado patentes de capitanes):

Don Juan de Dios, que lo es del río Chucunaque.

Don Tomás Mulagana, del río Subcutí y Suetí.

Tratado de paz de los caciques del Darién con la corona de España

Don Julián Goacagopiti, del río de Cañazas.

Don Diego de Matumaganti, del río de Mage.

A cada uno de éstos se les dará al mes el sueldo de trece pesos, y siendo preciso atender la lealtad con que se han mantenido en la obediencia de S. M., sin haber faltado al cumplimiento de sus reales órdenes, y estando prontos a cuanto se ha ofrecido de su real servicio, los caciques de los pueblos que están a la parte del Real de Santa María en dicha provincia y lo son don Luis del Castillo, del renombrado Pirrí, y don José de Ibarra, el de Balsas, se les asistirá asimismo a cada uno con trece pesos de sueldo al mes; para lo cual ordena y manda S. E. al contador del sueldo y real hacienda de estas reales cajas, forme lista separada según sea la clase que va prevenida, abriendo su asiento a cada uno para que goce de los sueldos que van señalados a los que en virtud de este auto serán bien pagados, y por él pasarán los pies de lista a la proveeduría y pagaduría general de este reino, para que de ella reciba el importe de todos, el citado teniente protector don Joaquín de Valcárcel y los pase a los nominados según su clase y de él se darán los testimonios correspondientes, por el cual así lo proveyó y firmó con parecer de su asesor general y auditor de guerra el licenciado don Roque Martínez Carrillo, quien lo firmó. – *Sandoval. – Carrión*”.

“En la ciudad de Panamá, en veinte y dos de julio de mil setecientos cuarenta y un años, el Excmo. señor don Dionisio Martínez de la Vega, gentil hombre de la cámara de su majestad, etc., dijo, que en virtud del decreto de seis de junio del año pasado, que está en la página 44, se concedió a Juan Sullivan, de nación francesa, por sí y en nombre de sesenta y cinco hombres de la nación que habitan levantados en la parte del norte de la provincia de Darién, el perdón general que pidieron, por ser su voluntad acogerse a la protección y amparo de S. M. a quien juraron vasallaje y reconocimiento por su rey señor, y respecto a que todos ellos hicieron el juramento, que se cometió al teniente protector don Joaquín de Valcárcel, según parece de las diligencias que corren desde fs. 51 hasta 59, en que se halla incluso un despacho librado por el Excmo. señor virrey de estos reinos y dado en la ciudad de Cartagena a trece de agosto de dicho año

pasado, haciendo referencia al citado decreto sobre dichos franceses, y para que se les ampare en la posesión de las tierras en que están, declarando dicho Excmo. señor virrey quedar sin efecto la exclusión de éstos, que en el punto primero de lo convenido con los indios se propuso de que hubiesen de salir de aquella parte y venir a la del sur, lo que desde luego los mantenía y amparaba para que estuviesen donde se hallaban poblados, y juntándose entre sí eligiesen capitán a guerra, con aprobación de S. E. dicho señor presidente y comandante general, en cuya conformidad habiendo venido a esta plaza el dicho Juan Sullivan con otros dos de su nación, y haber expuesto éstos que en la junta que hicieron para esta elección la ejecutaron en don Santos Bullico, uno de los dos que han venido y habiendo S. M. mandado despacharle el título de capitán de guerra, para que éste se mantenga en la autoridad y respeto que los suyos deben darle como superior, y atendiendo a los servicios que ha ejecutado de concurrir al pronto despacho de los expresos que S. E. ha despachado por dicha providencia a la de Cartagena, con pliegos del real servicio, le señalaba y señaló veinte pesos de sueldo al mes, para lo cual el contador del sueldo y real hacienda de estas reales cajas, en la lista mandada de formar de los caciques principales, y demás caciques sujetos al mando de ellos, les abrirá asiento, a fin de que por ella les incluya en lo que diere de la provincia y pagaduría general de este reino, donde se entregará al citado teniente protector para su remisión, tomando testimonio de este auto cada oficina para que por él se les pase en cuenta y les sirva de comprobante a su data.

Y en atención a lo que ha tratado S. E. con el ilustrísimo señor obispo de este Reino, sobre los puntos que hizo el cacique don Felipe Uriñaquicha y resoluciones que a ellos se dieron, teniendo presente lo concerniente a dichos franceses sobre el punto de religión por ser católicos, apostólicos, romanos todos los que habitan en dicha parte del norte, según tienen confesado, se le hará saber al citado capitán a guerra, don Santos Bullico, para que enterados por sí y haciendo saber a los suyos se hayan de arreglar a vivir a nuestra Sagrada Religión, y admitiendo cura que les administre los Santos Sacramentos y los instruya en los misterios de nuestra Santa Fe Católica, luego que

por S. M. venga la real decisión en este particular, y para en el caso que quieran contraer matrimonio con las mujeres indias naturales de dichas provincias, según se previene para el Santo Sacramento, hayan de traer instrumento que justifique no ser casados en sus patrias, ni en otra parte alguna, pues de esta suerte, además del beneficio espiritual que resultará a la seguridad de sus almas, se les franquearán los demás temporales para su mayor descanso y mantención de ellos, sus mujeres e hijos que tuvieren y de este auto se le dará un testimonio a dicho capitán a guerra, para que con mejor inteligencia de lo que en él va prevenido, queden impuestos a su observancia, y por él así lo proveyó, mandó y firmó con el comparecer del licenciado don Roque Martínez Carrillo, su asesor y auditor de esta plaza, quien también lo firmó.

Martínez de la Vega. – *Carrillo*. – *Juan Carrión*.

En este día saqué dos testimonios que se previenen en este auto, y entregará el uno al contador del sueldo, y el otro al capitán francés. Doy fe. – *Carrión*³⁹.

Poco tiempo después de haberse obtenido esta pacificación de los indios del Darién, el gobernador don Dionisio Martínez de la Vega fue llamado por el rey a España, donde, en recompensa de sus servicios, le confirió el monarca el título de mariscal de campo. El obispo Morcillo Rubio y Auñón murió en Panamá en el mismo año de 1741.

De conformidad con las capitulaciones celebradas con los caciques Sauní y Uriñaquicha, en las que, a solicitud de los indios, se determinó que los misioneros que habían de evangelizarlos fueran jesuitas, el provincial de Quito, P. Carlos Brentano mandó al cacicazgo de don Juan Sauní, o sea al Darién del Sur, a los padres Joaquín Álvarez y Claudio Escobar. Para el cacicazgo de don Felipe Uriñaquicha se nombraron los padres Pedro Fabro y Salvador Grande. Los

³⁹ Todos estos documentos están publicados por don Antonio B. Cuervo en su Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, sacados del Archivo General de Indias de Sevilla, t. II, p. 282 y sigs.

misioneros del Darién del Sur bautizaron al jefe indígena, enfermo de viruelas, y obtuvieron que su hermano y sucesor ratificase el tratado de paz o capitulación celebrada con el gobernador de Panamá. El padre Álvarez llevó consigo a Panamá al cacique y su esposa con varios indios y fueron confirmados por el obispo don Juan de Castañeda Velázquez y Salazar que gobernó la sede de Panamá desde el año de 1743 a 1749. En esta ceremonia, que tuvo lugar en el propio oratorio del prelado, fue padrino del cacique el gobernador, Dionisio de Alcedo y Herrera. El padre regresó al Darién del Sur con sus indios y consiguió bautizar algunas otras familias indígenas, pero no consiguió mayor progreso en la misión.

El padre Jacobo Walburger, que entró en 1745, y fue cura doctrinero de Yavisa, elevó al rey una exposición en la cual manifiesta que en tres años no pudo obtener cosa alguna él ni su compañero, pues sólo sacaron setecientos veinte indios de los montes, los cuales se les murieron de alfombrilla⁴⁰.

Monseñor Heredia citado por el padre Daniel Restrepo⁴¹, dice al tratar del año 1750: “Muere en las misiones del Darién el apostólico padre Walburger, que tan gloriosamente había trabajado en los Guaimíes y en el Darién. Los indios le lloraron amargamente. Sucedióle el siciliano padre Francis, el cual llegó a poseer el idioma del Darién con gran perfección, y compuso en él la gramática, diccionario y catecismo. En sus continuos viajes se quebró una pierna, y tuvo que salir de la misión, quedando ésta desamparada”⁴².

Sobre la misión de los padres jesuitas en el Darién nos dice el ilustrísimo Rojas de Arrieta: “Los indios del Darién habían seguido quietos después de los tratados celebrados con el ilustrísimo señor Morcillo con sus caciques, pero esa quietud no inspiraba confianza, conociéndose el carácter de estos indios, se temía que el día menos pensado volvieran a sublevarse”. Su razón tenía la leyenda que hasta hace poco se leía a la entrada del Darién del Sur. Los españoles

⁴⁰ José J. Borda, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*, t. II, c. VI.

⁴¹ Ob. cit., cap. XII.

⁴² J. F. Heredias, S. J., *La antigua provincia de Quito*, p. 28 de la ed. de Quito, 1924.

levantaron un castillo o casa fuerte en la isla que forma el río Tuira en su desembocadura de dos millas y media, entre su boca grande y boca chica, isla que se denomina el Encanto, pero que los primeros colonizadores lo denominaron *Escuchadero*, porque les servía de atalaya y de *escucha* ante las ruidosas acometidas de los indios darienitas. En una roca incrustada al pie del castillo grabaron los españoles los siguientes versos:

Cuando entres al Darién
encomiéndate a María;
en tu mano está la entrada,
en la de Dios la salida.

Si bien se habían enviado misioneros a residir entre los indios, a fin de mantenerlos en la sumisión, y se habían establecido autoridades para proteger y apoyar a los misioneros, sin embargo el señor Castañeda deseaba dar más consistencia y seguridad a esta misión, no considerándola suficientemente tranquilizadora. Comunicó sus proyectos con el superior de los padres de la Compañía de Jesús, proponiéndole al mismo tiempo que tomasen a cargo esa empresa; y esto beneméritos sacerdotes que no aspiraban a otra cosa sino a extender la fe de Jesucristo por doquiera, y, sobre todo, entre los infieles, no se hicieron rogar, antes bien aceptaron gustosos la penosa y difícil misión.

En los tratados celebrados con los caciques Uriñaquicha y Sauní, el ilustrísimo señor Morcillo se había comprometido a enviarles misioneros que residieran entre ellos, les construyeran iglesias, y los doctrinaran, los enseñaran a cultivar la tierra, los instruyeran en algunos ramos de industrias y artes, establecieran escuelas para sus hijos, etc., y nadie mejor que los padres jesuitas podrían satisfacer estos compromisos que respondían a otros tantos medios de civilización. Se concertó con el gobernador Alcedo la fundación de la misión, se tomaron las providencias necesarias para asegurar su buen éxito, y los padres fueron enviados a establecerse entre los salvajes. Trabajaron con celo y denuedo estos valerosos misioneros, logrando en

poco tiempo fundar las misiones catequistas de Molineca, Balsas, Tucutí y Cupé. Una parte de ellos se internó hasta las cabeceras del Chucunaque, mientras la otra trabajaba entre los indios de Calidonia y San Blas. Pero el enemigo de las almas se introdujo también entre aquellos salvajes por medio de los perversos extranjeros que les sugerían que el querer convertirlos al catolicismo no era más que un medio para esclavizarlos más fácilmente. Y les removían al antiguo odio contra los españoles. Los indios de esta manera sugestionados, comenzaron a manifestarse recelosos, esquivos y huraños con los misioneros, de suerte que no poco trabajo costaba a éstos poder reunir unos cuantos. A pesar de los esfuerzos que los padres hacían para inspirarles confianza, haciéndoles ver la falsedad de lo que esos aventureros les decían, y no obstante la vigilancia desplegada por las autoridades para impedir la entrada al territorio a estos malos consejeros, los indios continuaron retraídos y acabaron por manifestarse abiertamente hostiles a los misioneros. A esto se agregó una epidemia de sarampión que se desarrolló entre los indígenas y los padres tuvieron que abandonar el territorio a la barbarie de los habitantes⁴³.

Parecida suerte corrió también la misión del norte en el cacicazgo de Felipe de Uriñaquicha confiada a los padres Fabro y Grande. La causa de no consolidarse su labor evangelizadora se halla en la intromisión de los piratas franceses, holandeses e ingleses, que casi en su totalidad venían a ser herejes, calvinistas y luteranos. Un padre jesuita ilustre, el padre Félix Restrepo, rector de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, nos dice que la causa principal de la esterilidad de la obra de los misioneros “procedía de los herejes. Calvinistas y luteranos infestaban los mares y recorrían las ciudades de la costa. Juntando un fin político y de granjería con el odio religioso, mataban al misionero que caía en sus manos y armaban con armas de fuego a los bárbaros para que las volvieran contra los españoles”⁴⁴.

⁴³ Rojas, ob. cit., cap. XXX.

⁴⁴ “La misión de España en la conquista de América”, Discurso pronunciado por el R. P. Félix Restrepo, S. J., rector de la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, en la Academia de la Historia de la misma ciudad el día 12 de octubre de 1940.

En la Relación de mando del virrey Eslava, se dice: “Para dar principio a las misiones del Darién en la provincia de Panamá, preparó S. E. los ánimos de aquellos indios por medio del cacique don Felipe Uriñaquicha⁴⁵ y del que le servía de intérprete y protector y después remitió a los padres Pedro Fabro⁴⁶ y Salvador Grande de la Compañía de Jesús, costeándoles todo lo necesario y con algunos regalos para los caciques e indios; pero habiéndose dejado persuadir éstos del mal influjo de los franceses que habitan en aquel golfo, se volvieron a Cartagena dichos misioneros conociendo que por la banda del norte no estaban los ánimos en disposición de seguir el estandarte de la fe, por lo cual insistió S. E. a que no se desistiese de la predicación del Evangelio por la parte del sur, por si acaso pudiese penetrar sus luces a los que se habían mostrado tan ciegos en la banda del norte⁴⁷.”

A mediados del siglo XVIII se fundó en la ciudad de Panamá por el sacerdote nativo de la misma, la Universidad San Francisco Javier, en el colegio de los jesuitas con tres cátedras, de filosofía, teología, moral y de escolástica, donde podían los estudiantes obtener los grados de bachiller, maestro y doctor, según los privilegios de la compañía, conforme a la bula del Papa Pío IV, de 9 de agosto de 1561, según la cual se concedía a la Compañía el privilegio de que en los lugares en donde no existiera universidad pudiesen sus estudiantes, graduarse de bachiller, licenciado, maestro y doctor. Este mismo privilegio fue confirmado, con algunas ampliaciones, por el Papa Gregorio XIII, en su Bula de 7 de mayo de 1578, y a ambas bulas se les dio el pase para su uso en el Consejo de Indias, el 5 de septiembre de 1620. El fiscal de su majestad el rey, el 5 de diciembre de 1748 y luego el 6 de febrero de 1749 pidió a su majestad la confirmación de la licencia, cosa aprobada por el Real Consejo de Indias el 11 de febrero de 1749. El 3 de junio de 1749 por el real decreto, dado

⁴⁵ En la relación se le llama Ornaquicha.

⁴⁶ En la relación se le da el nombre de Pedro Lefebre.

⁴⁷ *Relación de Mandos de 1751*, p. 47 de la ed. de Bogotá, 1910.

en Aranjuez, se concedió licencia a fin de fundar tres cátedras con la facultad de dar grados.

Don Antonio Porto y Costas en el informe de la exploración y reconocimiento de la costa de Mosquitos que hizo el año de 1789, dice al respecto: “Los ingleses se aprovechan de la ocasión para vituperar el trato de los españoles y ensalzar el de su nación. Para tener estas naciones a nuestra devoción, sería importantísimo pedirles a algunas principales, algunos de sus hijos para educarlos, de cuyo sistema se seguiría una paz inalterable, porque siempre temerían cayesen sobre sus hijos las consecuencias de cualquiera deslealtad suya; y sería más ventajoso este proyecto si se pudiese conseguir de cada uno de los principales un muchacho que serían otros rehenes de paz. Todos estos arbitrios serían saludables, y para que lo fuesen más convendría extirpar enteramente el trato y frecuencia con la nación inglesa”⁴⁸.

Cuando en 1761 fondeó en el golfo de Urabá, frente a Acandí, la goleta del teniente don Francisco Javier Monti en reconocimiento y exploración del golfo de Urabá, vinieron los indios de Tolo y Acandí en unas piraguas, se apoderaron de la goleta y mataron a la tripulación; luego llevaron a tierra la goleta y sacaron toda su carga. Confesaron los indios, que habían hecho este escarmiento porque los ingleses les encargaban que no consintiesen españoles en sus tierras⁴⁹.

Por los informes que los padres jesuitas, Fabro y Grande rindieron al virrey de Nueva Granada, don José Pizarro, viéndose obligados a retirarse de la misión por la esterilidad de sus trabajos y por la intromisión de los herejes-piratas, se conjetura que su labor espiritual entre los indios no pudo consolidarse⁵⁰.

El P. Daniel Restrepo en su mencionada obra, aduce las palabras del P. Antonio Julián, S. J., quien aludiendo a la cizaña sembrada por los extranjeros en el Darién, dice “queda no sólo sin fruto, sino como aquellas ciudades que leemos en la Divina Escritura, sembradas de

⁴⁸ Antonio B. Cuervo, ob. cit., t. I, p. 462.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 498.

⁵⁰ El informe lleva la fecha de 1753.

sal, al rigor y enojo de los vencedores, para que nunca más saliera en ellas pimpollo ni fruto. Así o poco menos queda el Darién, y lo que es peor, impenetrable a operarios que vayan a arrancar la cizaña y a sembrar otra vez el grano evangélico... El Darién, antigua y riquísima provincia del rey de España, está de una vez perdido en materia de religión”⁵¹.

“Pesimista en extremo parece aquí el P. Julián, agrega por su parte el P. Daniel Restrepo. Por entonces, mal andaban las cosas; pero Dios es poderoso y ama su viña; y entre otros auxilios que al correr de los tiempos ha enviado al Darién, modernísimamente ha proveído aquellas tierras de misioneros tan eficientes y abnegados como los Padres Carmelitas, los cuales han formado allí para la Iglesia cristianos excelentes, y para la patria nuevos y dignos ciudadanos”⁵².

Prosigue el mismo P. Daniel Restrepo: “Por informe que a S. M. dieron el Virrey Eslava y el Obispo de Santa Marta, D. José Nieto Polo, vinieron con el nuevo Virrey D. José Alfonso Pizarro, marqués del Villar, siete padres Jesuitas que llegaron a Cartagena en noviembre de 1749 y a poco desembarcaron otros siete. El marqués de la Ensenada, en las instrucciones que de orden del rey daba al del Villar, le decía: “Si por no tener estos sacerdotes práctica todavía de la lengua y costumbres de los bárbaros, no tuviere V. E., por conveniente meterlos luego entre aquellos indios, podrá V. E. mandarlos entre tanto al Darién a tomar luces y experiencia de las Naciones incultas; y después de algún tiempo, llamarlos e introducirlos en la Provincia de Santa Marta, a fin de reducir y pacificar esta nación de los Guajiros”⁵³. Los padres, oídos los informes de Fabro y Grande, a que hemos aludido poco ha, no creyeron prudente ir al Darién; y entre tanto llegó otra real orden en que se decía que a Guajira vinieran los padres capuchinos de Venezuela y los de Guajira, de la misma orden, pasaran a los Chimilae: los jesuitas se destinaban para el Darién. Sorprendidos y desconcertados con esta orden contradictoria, el nue-

⁵¹ *La Perla de América – Santa Marta* -, pp. 308-309 de la edic. de París, 1854.

⁵² Ob. Cit., Cap. XII.

⁵³ P. Julián, ob. cit., p. 240.

vo obispo de Santa Marta, don José Javier Arauz, llamó al superior de los capuchinos de la Guajira, P. Oliva. Oigamos de boca del P. Julián, que tomó parte en los hechos, y que era uno de los catorce jesuitas mencionados, cómo sucedieron las cosas: Vino inmediatamente el P. Prefecto; y pidiéndole su ilustrísima informes del estado de aquella misión, y de la nación de los guajiros, le respondió con toda sinceridad el padre: Señor, aquella misión se halla en deplorable estado: Nosotros, cinco que somos, casi nada podemos hacer entre los guajiros, ni servimos de otra cosa que de ser testigos testigos de sus maldades: de buena gana dejáramos sus tierras a los nuevos misioneros, y nos volviéramos a España, o las dividiéramos con ellos, que para todos hay campo bastante para trabajar. Estas mismas expresiones oí yo de la boca, no solo del mismo padre, sino de los otros cuatro, con quienes amigablemente traté sobre éste y otros asuntos; y no hubo uno que no me dijera las mismas o semejantes palabras⁵⁴.

Esas relaciones de autor tan honorable como el P. Julián, sirvieron a Groot para deshacer las desorientadas apreciaciones del doctor José Antonio Plaza, quien en sus *Memorias* asevera que los jesuitas traídos por Pizarro se encargaron de la misión de Santa Marta, y que no adelantando nada estas misiones, el virrey Pizarro les mandó suspender los trabajos, reemplazándolos con capuchinos. Se ve que a pesar de la buena voluntad de los nuestros y de la benevolencia de los padres capuchinos al admitir nuestra colaboración, ésta no pudo llevarse a efecto⁵⁵.

Entre los catorce jesuitas que fueron destinados al Darién —leemos en *Efemérides Colombianas*—, se contaba el padre Grande, grande más por sus cualidades y su talento que por el apellido, y el P. Fábrego, que había figurado en Europa entre los escritores notables de la compañía, y que luego fue provincial del Nuevo Reino, tuvieron que regresar del Darién, porque el trato de los extranjeros con los indios, no facilitaba las misiones⁵⁶.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 245.

⁵⁵ *Ob. cit.*, cap. XII.

⁵⁶ Hermano Luis Gonzaga (Pacífico Coral) del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, p. 49 de la edic. de Bogotá, 1920.



DEL VOLUMEN IV

CAPÍTULO XII

Más expediciones para el reconocimiento y pacificación de las costas de Urabá y el Darién

SUMARIO: Sublevación de los indios del Darién en 1750. – El Cacique Bartolomé Estrada entra en negociaciones con las autoridades reales. – El arzobispo- virrey Caballero y Góngora baja a Cartagena para intervenir activamente en la reducción y pacificación de los indios de la costa del Darién. – El Iere, o sacerdote de los indios del Darién, presta juramente de fidelidad ante el arzobispo- virrey de Nueva Granada. – Diario de exploración del brigadier don Antonio de Arévalo realizada en las costas de Urabá y el Darién. – Como (medida para la verdadera instrucción y doctrina de los indios) se propone al rey la prohibición de su trato con ingleses. – Fundación de cuatro poblaciones o establecimientos en las costas de Urabá y el Darién: Carolina, Concepción, Mandinga y San Carlos de Caimán. – Ejercen su apostolado los franciscanos en San Carlos de Caimán. – Proyecto de enviar ciento cincuenta familias del Sinú a las costas del Darién en calidad de colonizadores. – Expedición de Fidalgo desde Maracaibo hasta el río Chagres que duró quince años. – Varios sacerdotes de esta expedición. – Informes desfavorables del virrey don Francisco Gil y Lemus sobre los establecimientos de las costas del Darién.

–Por real cédula de abril de 1789 se dispone abandonar dichos establecimientos. – Don Antonio de Arévalo destruyó los fuertes “demoliendo las iglesias para que no fueran profanadas por los indios salvajes”.

En 1750 hubo un feroz levantamiento de los indios darienitas que pasaron a cuchillo a los oradores de algunas poblaciones, y el siguiente de 1751, bajaron hasta las cercanías de Chepo, destruyendo el fuerte de Rerable. Volvieron a levantarse en 1754 los salvajes contra la colonia de franceses que se había establecido en la costa norte del Darién, confiando en la protección del gobierno. Sorprendidos los colonos por la indiada, fueron ultimados antes de que la protección gubernamental pudiese auxiliarlos. Los indios chucunaques se levantaron también el mismo año de 1754 y cayeron sobre Yavisa, situada en la margen derecha del río Chucunaque, matando sin piedad a sus habitantes.

Siendo gobernador interino de Panamá don Nicolás Quijano, se intentó de nuevo la pacificación de los indios del Darién. Ya se venían de tiempo atrás tomando medidas enérgicas para ello y debido a ellas, los indios resolvieron ponerse voluntariamente bajo el amparo del gobierno del rey de España. A este fin, el cacique llamado Bartolomé Estrada entró en negociaciones con las autoridades reales, y convínose en que las tribus dispersas se agruparían en poblaciones a fin de poder ejercer sobre ellos la acción del gobierno y de los misioneros. Al efecto, se formaron varios pueblos como Cupe, Molineca y Tichiche, pero algunos caciques que vivían en el Chucunaque y la costa de San Blas, se negaron a aceptar este convenio, quedando enemistados con los que se habían sometido. Para protegerlos contra sus ataques, se erigieron fuertes en Crepigana, Yaviza, Cana y Real de Santa María. Esto no impidió que, en 1775, dichos indios rebeldes asaltaron el establecimiento minero de Pásiga en donde trabajaban cuatrocientas personas de las cuales sólo cincuenta escaparon, entre ellas el cura doctrinero⁵⁷.

⁵⁷ Tojas Arrieta, ob. cit., cap. XXXV.

El 25 de mayo de 1779 tomó posesión del arzobispado de Santa Fe de Bogotá el ilustrísimo señor don Antonio Caballero y Góngora, que había sido obispo de Yucatán. El 15 de junio de 1782 asumió el mando civil y militar del Nuevo Reino de Granada, razón por la cual se le llama el Arzobispo Virrey. Una de las obras que tomó con mayor entusiasmo fue la reducción y pacificación de los indios del Darién, para lo cual le daba mayor garantía su doble investidura de ambos poderes. Vino una real cédula al arzobispo virrey para que se ocupase la costa del Darién. Bajó a Cartagena el señor Góngora, y habiéndose procurado los recursos necesarios, armó una expedición que puso al mando del mariscal don Antonio de Arévalo, la cual salió en enero de 1785 y ocupó a Caimán, Mandinga y La Concepción; pero como aún faltaba Calidonia, se le mandó más gente a los seis meses, y sin resistencia se ocupó, dándole el nombre de Carolina del Darién. Procedióse luego a fundar una población por la parte del sur en Puerto Príncipe, y por la del norte se hicieron los desmontes y se construyeron casas y fuertes para defenderse de las invasiones de los indios. Entonces se recibió la providencia del gobierno Británico para el gobernador de Jamaica en que se le prohibía auxiliar en modo alguno a los indios del Darién, providencia bastante eficaz para desalentarlos, pues a pocos días vino a Cartagena el *lere* o gran sacerdote de Mandinga a prestar juramento de fidelidad ante el arzobispo virrey, a nombre de ocho pueblos sobre los cuales ejercía él su jurisdicción. Todo presentaba favorable aspecto, pero, bien pronto volvieron los indios a sus traiciones y atacaron el fuerte de Carolina, de donde fueron rechazados. Discurrióse el arbitrio de persuadirlos a la paz y obediencia al gobierno español por medio del inglés Henry Hooper que hacía veinte años se comunicaba con ellos y entendía perfectamente su idioma. Hecho cargo de la comisión, persuadió al cacique principal, Bernardo Estola —que era mirado entre ellos con veneración— para que con otros cuatro caciques pasase a Cartagena a sentar capitulaciones con el virrey de Nueva Granada. En efecto, pasaron a Cartagena los caciques Bernardo Estola, Guillermo Kallique, Jorge Angani, Francisco Guaycolí y Souspaní Urruchurchu. Las capitulaciones entre el arzobispo virrey y los caciques del Darién

se firmaron en Turbaco el día 21 de julio de 1787, y se estipularon las siguientes bases: a) el reconocimiento de la soberanía del rey de España; b) la renuncia solemne de comerciar con ingleses ni otros extranjeros; c) no mantener gente armada, ni usar de otras armas que flechas y macanas, y las herramientas que pudieran ser ofensivas, en muy corto número, para el servicio de sus labranzas, y d) no ocurrir para la decisión de sus asuntos y quejas, sino a la autoridad de los comandantes de los nuevos establecimientos.

El arzobispo virrey recibió del monarca español la siguiente comunicación:

Reservada. – El rey se ha enterado con mucha complacencia para la carta reservada de V. E. de 19 de febrero de este año, número 259 y demás documentos que la acompañan, de los ventajosos progresos que se experimentan en la conquista del Darién, de lo adelantada que se halla la apertura del istmo que divide los dos mares del norte y sur, y su majestad aprueba las acertadas medidas que V. E. ha tomado para su conclusión y de la dicha conquistada, no dudando que, a esfuerzos de su actividad y celo, llegue a conseguirse el uno y otro particular el feliz éxito que se promete, logrando sujetar los indios bárbaros de aquella provincia a la religión y al feliz dominio de nuestro soberano. Dios guarde a V. E. muchos años. Aranjuez, 18 de junio de 1786⁵⁸

Así logró el arzobispo virrey, cuando el real tesoro estaba exhausto, y sin más fuerzas que el regimiento de la Princesa y las milicias de Panamá y Cartagena, establecer algún sistema de regularidad entre los bárbaros del Darién, cuya reducción, emprendida con tantos recursos hacía cien años, no se había podido conseguir. No creyendo, sin embargo, que el Darién quedaría establemente sujeto por estos medios, sino que era preciso echar mano del sistema de colonización, trató de traer familias norteamericanas; pero hubo de suspenderse

⁵⁸ Archivo Histórico Nacional de Santa Fe. Salón de la Colonia, 1605 a 1810, N.º. 6162, folio 193 recto y vuelto. Comunicación publicada por la Revista del Archivo Nacional, N.º 44, 1942, Bogotá, p. 27.

la ejecución de este plan, por aguardar a que se disipasen las fiebres ocasionadas por los desmontes emprendidos, que tanto estrago habían hecho en la guarnición. “En 1788 renunció el virrey su elevado puesto, deseoso de regresar a su patria, y cansado y decepcionado por no haber obtenido el éxito feliz que se prometía en sus empresas de conquista y colonización de las tribus del Darién y Mosquitos. Se separó del mando el 7 de enero de 1789. Fue promovido a Córdoba, en España, donde murió, cuando había sido honrado por el Sumo Pontífice con el cardenalato”⁵⁹.

“Es probable, dice Rojas Arrieta, que si hubiera continuado por algunos años más, siguiendo luego las misiones a la colonización, la religión habría completado la obra social y civilizadora de aquellos bárbaros, con tantas riquezas naturales, que sólo se habían empleado en asesinar, a instigación de los ingleses y holandeses, así como los franceses y holandeses habían instigado y pervertido a los caribes del Orinoco”⁶⁰.

Tenía el arzobispo virrey dos palacios; uno de ellos en Cartagena que le costó veinte mil pesos, el cual cedió al rey “para que los virreyes tengan un retiro a donde convalecer de sus accidentes y evitar la intemperie de la plaza”, y otro en Santa Catalina de Turbaco.

Con el fin de fomentar la reducción y civilización de los indios del Darién de la manera más suave y favorable a los mismos indígenas y de estimular la colonización de tan vasta y rica comarca, la corona confió el estudio de estos proyectos a hombres conocedores de la región y capacitados para llevar a cabo un estudio variado sobre la materia. Uno de estos comisionados fue el brigadier e ingeniero don Antonio de Arévalo, quien llevaba más de veinticinco años residiendo en el Nuevo Reino de Granada, según confiesa él mismo en una comunicación al soberano de España, de fecha de 26 de junio de 1777.

La real cédula por la cual se le nombra a don Antonio de Arévalo ingeniero director de los reales ejércitos, plazas y fronteras, es de

⁵⁹ Joaquín Ospina, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*, tomo I, pp. 363-365.

⁶⁰ Ob. cit., cap. XXXVI.

tenor siguiente: “Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios de vos brigadier e ingeniero en jefe don Antonio de Arévalo, he venido en elegiros y nombraros como en virtud del presente os elijo y nombro por ingeniero director de mis reales ejércitos, plazas y fronteras, con el sueldo de doscientos diez escudos de vellón al mes y demás de él, hallándoos en campaña ocho raciones de pan y ocho de cebada al día. Por tanto, mando al capitán general y gobernador de las armas del ejército o frontera donde yo os destinare dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del referido empleo, y que así él como los demás cabos, mayores y menores, oficiales, soldados de mis ejércitos os ayuden y tengan por tal ingeniero director, guardándoos y haciéndoos guardar las preeminencias y exenciones que os tocan bien y cumplidamente que así es mi voluntad, y que el intendente de la provincia o ejército donde fuereis a servir dé la orden necesaria para que se tome razón de este despacho en la contaduría general donde se os formará asiento con el sueldo y raciones que quedan expresadas, y el goce de uno y otro desde el día en que tomareis posesión del citado empleo, precediendo el mencionado asiento. Dado en el Pardo a catorce de marzo de mil setecientos setenta y cinco”⁶¹.

Don Antonio de Arévalo escribió el informe con pleno conocimiento del Darién del Norte y del golfo de Urabá, pues vino a principios de 1761 como ingeniero para el reconocimiento y exploración de la costa de Calidonia y del golfo del Darién. Existe un diario de esta expedición confiada al teniente de navío don Francisco Javier Monty, que se intitula: “Diario de lo acaecido en la salida que se hizo de este puerto (Cartagena) con el jefe que de S. M. nombrado *El Gallo* del mando del teniente de navío don Francisco Xavier Monty, y se conserva la goleta nombrada *Las Dos Hermanas* para el puerto de Calidonia y golfo del Darién a conducir de orden de S. M. los ingenieros de esta plaza don Antonio de Arévalo y don Antonio de Narváez para sacar el plano de dicho golfo y costa de la Calidonia y di-

⁶¹ Archivo Nacional. Real Audiencia. Cundinamarca, t. IX. Publicada en Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, Bogotá, julio de 1941, pp. 28-29.

ferentes comisiones del real servicio para cuyo efecto me dio orden el capitán de navío y comandante de los guardacostas de Tierra Firme don Francisco María Spínola para que a los expresados ingenieros concurriere con todos los auxilios que para el logro de esta comisión fueren necesarios, así en embarcaciones como en guarnición y tripulación armada para sus resguardos en los desembarcos me pidiesen, lo que con la más exacta observación he practicado”⁶².

La expedición salió de Cartagena de Indias el día 1° de enero de 1761, y, después de cumplir su comisión, regresó al mismo puerto el día 26 de febrero del mencionado año de 1761.

Don Antonio de Arévalo rindió en 1761 un detallado informe del estado en que se hallaba el Darién del Norte y el golfo de Urabá. Después de exponer la situación del golfo con sus puertos, radas, surgideros, calas, bajos cayos e islas; calidad de la tierra, sus montes, minas de oro, frutos, maderas y materiales, su fertilidad y abundancia, comodidades de sus ríos para la conducción y facilidad de las fábricas, propone un plan completo para la reducción y pacificación de los indios y la colonización del Darién.

He aquí algunas de las razones principales que aduce en su informe:

La primera, dice “que se facilitará así que estos indios que en medio de la cristiandad y vasallos de un monarca tan justamente nombrado por antonomasia el Católico, que permanecen aún en su ciega gentilidad, logren la verdadera doctrina e instrucción y se conviertan a nuestra sagrada religión, que desean ya abrazar muchos de los pacíficos del golfo.

“Segunda. Fomentando el cultivo de la tierra podrá hacerse en poco tiempo una de las mejores de la América, y que más rinda a nuestro soberano. Pues si unos pocos foragidos franceses, a quienes su vida holgazana indujo a vivir de la piratería, en tan pocos años, sin principio alguno, empezaba ya a hacerla florecer y tenían ya más de cien mil pies de cacao, ¿qué progresos no se deben esperar poniendo

⁶² Colec. Docs. De A. B. Cuervo, t. I, pp. 483-484 de la ed. de Bogotá, 1891.

en ella gente laboriosa y aplicada al trabajo y teniendo cuidado en fomentarla?”

Para evitar el trato de los indios con los ingleses, don Antonio de Arévalo propone como muy conveniente que a alguno de los capitanes de indios se le asigne un sueldo por el rey. “Es de creer, dice, que por no perder el sueldo, no intentarán hostilidades contra los españoles”⁶³. “Convendrá darles, añade, en la misma fortaleza que se construya para que ocurriendo precisamente por allí, vayan entrando en este género de sujeción, frecuenten el trato con nuestra gente, y el oficial que en ella mande pueda enterarse de las inclinaciones de todos”. Parece necesario sacar de allí algunos capitanes conocidamente infieles, especialmente al capitán Pancho de Calidonia, pues a más de ser fugitivo, apóstata y rebelde, es amigo íntimo y apasionado de los ingleses y enemigo irreconciliable de los españoles contra quienes siempre está maquinando irrupciones, y como es el más aborrecido al mismo paso de algunos, o los más de ellos por su mala fe, siempre habrá que recelar de él en la población que debe hacerse; y verificada ésta y la reducción de dichos indios, será conveniente castigar con severidad a los que se mantuvieron rebeldes, o tratasen alguna conspiración, pues siendo las dos pasiones dominantes de ellos, el interés y el temor, es de esperar que a cometidos por ellos con estas dos providencias, se logre su total sujeción y reducción.

En cuanto a la necesidad y conveniencia de poblar el Darién, que el señor Arévalo propone, atendiendo a las órdenes del rey sobre

⁶³ En el reconocimiento de la costa del Darién del Norte, verificado a principios de este año de 1761, don Antonio de Arévalo se encontró con el cacique Pancho, de Calidonia, que tenía patente de capitán con bastón de puño de oro, que le había remitido el gobernador de Jamaica. El día 16 de febrero visitó la comisión al cacique Pancho en su casa, y le propusieron si quería patente de capitán del rey de España para que gozase del sueldo que gozaban los otros capitanes indios. Les respondió que no, pues la tenía del gobernador de Jamaica. Les dijo el capitán Pancho que los ingleses les tienen asegurado que los españoles les quieren tomarles sus tierras y echarlos de aquella situación, y para conseguirlo determinaban hacer fortalezas y así procurase no admitirles aunque viniesen con muestras de amistad; que ellos concurrirían para impedirlo con pertrechos y municiones y todo cuanto auxilio necesitasen (Diario, etc.).

el asunto, aduce las razones que ha habido para la elección de las riberas del río Caimán en la costa oriental del golfo de Urabá. El río de que trata es el Caimán Nuevo para distinguirlo del Caimán Viejo a unas dos millas más al norte en la misma costa. Con la fundación en el río Caimán, dice el brigadier Arévalo, se irán pacificando estos indios con el buen trato que experimentarían, y sueldos que les asignen a los capitanes de ellos, logrando así apartarlos de la amistad con los ingleses, y quitar a éstos toda idea y esperanza de ocupar el Darién a vista de los establecidos. Propone, asimismo, Arévalo, que para defensa de las bocas del río Darién o Atrato, queda el fuerte de Caimán bien situado, desde cuya vigía se ven todos los brazos de dicho río y costa que entre ellos intermedia.

Los indios de toda la costa oriental del golfo, dice el informante Arévalo, son muy afectos a los españoles, dóciles y fáciles a reducirse a nuestra sagrada religión, que verificado como se espera, pues lo desean muchos de ellos, y han hecho bautizar sus hijos, sería un incentivo poderoso para la conversión de los otros a quienes moverá mucho su ejemplo. En la satisfacción del buen afecto y lealtad de estos indios se animará mucha gente a venir a establecerse aquí, lo que no ejecutarán quizá en otra parte donde no hubiese igual seguridad, pues aunque para esto hubiese tropa, no podría guardar a todos los indios en sus diversas labranzas, que es preciso entablen para su manutención, siempre tendrían temor y no querrían exponerse a ser acometidos de los indios infieles que como prácticos en sus tierras, lo podrían hacer a su salvo, siempre que los viesen solos, o en corto número, lo que no sucede en el río Caimán, donde los pocos indios que hay son leales, y los rebeldes estando en la costa opuesta, es preciso vengan embarcados para cualquier empresa y sean vistos de la población y vigía, o de los indios de esta parte igualmente interesados en oponerse a ellos.

Que en esta cosa oriental se hallan la mayor parte de los cacahuales y muchos platanares que tenían los franceses que la habitaban y casi todos han muerto o retirándose a sus colonias, estando en medio de ellos el río Caimán y a sus orillas la mayor parte de dichas labranzas. Que poblado este golfo se quitará el abrigo a los piratas y

levantados, que regularmente se refugian a él por las inmediaciones a las bosas del Sinú y demás parajes donde ejercen sus crueldades. Que poblada y fortificada esta parte del dicho golfo de Urabá se estrecha bastante y se ve claro de una a otra costa, se impedirá el trato ilícito que se hace por los ríos Darién y Guachuba (León) aunque los extranjeros vengan a él, y podrá facilitarse así un comercio muy importante por los dos con las ricas provincias del Chocó y Antioquia que tanto beneficio recibirían.

Para el fuerte del Caimán establece el mencionado brigadier un cuartel para la tropa; una capilla para celebrar la misa y administrar los Santos Sacramentos a la tropa y población; un hospital para los enfermos; habitaciones para el comandante y oficiales del fuerte, y para un capellán y un cirujano que es preciso haya en él; cocinas y lugar común; un almacén para pólvora; otro para pertrechos y otro para víveres. Edificios todos que se han tenido por indispensables.

El brigadier don Antonio de Arévalo firmó su descripción e informe en Cartagena de Indias a 31 de marzo de 1761. El original de este informe se conserva en la biblioteca de manuscritos del departamento de hidrografía de Madrid. Se sacó una copia para don Antonio B. Cuervo, con el regio beneplácito, el día 31 de marzo de 1888⁶⁴.

En 1784 se fundó en un cerrito cerca de la desembocadura del río Caimán Nuevo (Ipkitinala), donde hoy vive una tribu de doscientos indios cunas, un pueblo de españoles protegido de pequeño fuerte, cuyas ruinas aún se ven, con objeto de catequizar y atraer a la amistad de España a los indios y evitar el comercio ilícito e invasiones que los extranjeros hacían por los ríos Atrato y León a las provincias del Chocó y Antioquia. Por demás está decir que este establecimiento tenía su capellán sacerdote, cuya actuación no sólo se extendía a los españoles, sino también a los indígenas. Por los años de 1791 a 1792 fue demolido el fuerte y abandonada la población por disposición

⁶⁴ Publicado por A. B. Cuervo, *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*, t. II, pp. 251-273. Ed. de Bogotá, 1892.

del virrey don Francisco Gil y Lemus, con sumo sentimiento de los pobladores e indios que vivían en perfecta buena armonía⁶⁵.

Al oeste del cabo Tiburón en las inmediaciones donde estuvo Acla, población fundada en tiempo de Pedrarias Dávila, se estableció en 1784 una nueva ciudad con el nombre de Carolina, con el fin también de atraer a los indios lo mismo que en el río Caimán y evitar que en aquella costa se estableciesen los extranjeros.

En el diario de una expedición reservada que el capitán de fragata de la real armada, don Luis Arguedas, hizo por orden del excelentísimo señor virrey de Santafé en 1786, proponía al virrey el envío de ciento cincuenta familias del Sinú a Carolina en calidad de pobladores. La propagación de estas familias, dice, y aún de otras, noticiosas de las ventajas del nuevo terreno, darían margen a que voluntariamente se transfiriesen muchos poco a poco, con lo cual insensiblemente y en corto tiempo se conseguiría hacer muy vasta esta población de Carolina; a esto se agrega que con las seguridades que dan muchos de los ríos y abundantes minerales de oro y excelentes maderas tal vez se arrimarían algunos sujetos acomodados a pasar con sus negros para fundar haciendas y todos juntos disputarían con ventaja sus terrenos y posesiones⁶⁶.

No obstante tan buenos proyectos de colonización, Carolina, en la misma fecha que el pueblo de Caimán (1791-92) fue abandonado definitivamente.

Se construyeron, además, en la misma época otras dos poblaciones al estilo de Caimán y Carolina, y se llamaron La Concepción en el río y ensenada de su nombre en la costa de las islas Mulatas, y Mandinga en el río y ensenada de su nombre al este del golfo de San Blas. Todas estas poblaciones están construidas, se dice en el mencionado diario, por el mismo método que el de Carolina, y así la población participa de las malas influencias de los árboles que los rodean,

⁶⁵ El croquis del río Caimán, que publicamos en el capítulo XIX de la tercera parte, señalamos el punto aproximado donde estuvo el pueblo-fuerte que, en esta ocasión, construyeron los españoles.

⁶⁶ A. B. Cuervo, ob. cit., p. 390.

porque aun los desmontes están demasiado inmediatos a las casas; así se nota igual mortandad que a los principios de la fundación en los pobladores. Todos los fuertes se hallan colocados a la orilla de la playa y en cuanto al tendero de las embarcaciones sólo es bueno en Mandinga, pues en Concepción y en Caimán están tan desabridos los buques, que fondeados en tiempo de bridas reciben los golpes de mar por las bordas. Los defectos que se notan en la población y régimen de Carolina son los mismos que en los otros tres fuertes que es cuanto puedo decir por las conformes noticias que siempre han dado los que han fondeado en ellos⁶⁷.

Del informe o diario del comandante Arguedas se infiere que en estos cuatro establecimientos había sacerdotes, pues propone al rey una reducción del crecido número de empleados en el Darién. “Se ahorraría el rey, dice, el crecido número de pagas y manutención de tantos contra maestres, prácticos, cirujanos, *capellanes* y contadores, etc.”⁶⁸

Todas estas poblaciones –Carolina, Mandinga, Concepción y Caimán– se construyeron en las costas del Darién del Norte, y no cerca del golfo de San Miguel o Darién del Sur, como escribe Ramón M. Valdés en su *Geografía del Istmo, de Panamá*⁶⁹.

En la expedición de Fidalgo, que duró no menos de quince años (1780-1795), se hallaban, por lo menos, dos capellanes. Capellán del bergantín “Empresa”, don Juan Sastre y Cervera, y capellán del “Alerta”, don Francisco Palarés.

Como se hace notar, aunque incidentalmente, por algunos historiadores, los indios de estas costas caribes se hacían bautizar por los capitanes y tripulantes de buques que llegaban a sus tribus.

Así Fidalgo (ob. cit., p. 39) hablando de los indios de la Goajira, dijo: “Solicitan el bautismo de los niños, no por creencia, sino por utilidad que reportan, pues los capitanes de los barcos en virtud de su calidad de padrinos (a quienes eligen para este fin) les regalan, y este interés hace bauticen sus niños cuantas veces puedan sin desprender-

⁶⁷ *Ibid.*, p. 396.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 595.

⁶⁹ p. 18 de la ed. de Bogotá, 1898.

se de ellos. Hacemos esta advertencia para que no se abuse de este sacramento, y como sería muy cruel negárselo absolutamente para aquellos párvulos que estando en peligro de muerte pueden lograr tan gran beneficio; pide la prudencia que a lo menos no se bautice niño alguno que llegue al año a no ser que tenga noticia cierta que en todo el tiempo de la edad del que quisieren bautizar, no hubiese llegado barco alguno a la costa, porque si hubiese habido alguno en ella, está ya bautizado por la razón expuesta; y con esto se evitará muchas veces la repetición del sacramento en un mismo individuo, sin privarles absolutamente de sus efectos para el caso del fallecimiento y siempre sea administrado bajo condición. Esta es la doctrina del sapientísimo Pontífice Benedicto XIV y de los Santos Padres de la Iglesia”.

Hablando más en particular de los indios de Urabá y costa del Darién, dice el mismo Fidalgo: “Parte de estos indios están bautizados, y, por consiguiente, tienen nombres de Santos, siguiéndose aquí por los tratantes el mismo desorden y abuso que se dijo en nota relativa a los indios goagiros, y suelen bautizar sus niños tantas veces como pueden por el interés que reportan de los que nombran padrinos (Ibíd., p. 185).

Tan antiguo era este vicio de los indios, que las constituciones sinodales, hechas por Santo Toribio de Mogrovejo en el Perú en 1586, se decía en el capítulo I: “Todos los curas de yndios de aquí en adelante tendrán particular cuidado en leer una vez en cada año, estando congregados los yndios, los libros de bautizados, confirmados y casados, para que los yndios no puedan pretender ignorancia bautizándose, confirmándose y casándose dos veces, siendo la primera mujer viva, lo cual así hagan y cumplan los dichos curas con mucho cuidado con apercibimiento que se procederá contra ellos”⁷⁰.

Desde los primeros días del descubrimiento parece haberse introducido entre los naturales del Nuevo Mundo la costumbre de to-

⁷⁰ Publicadas por R. Levillier, ob. cit., t. III, p. 239 y sigs. de la ed. de Madrid, 1919.

mar los nombres y apellidos de españoles ilustres. Oviedo nos habla del licenciado Alonso Zuazo, quien, habiendo quedado en Méjico de gobernador en ausencia de Cortés en su expedición a la provincia de Hibueras, se propuso acabar con los ídolos con asombro de los indios. Estos mandáronle una comisión para pedirle cuenta de su actitud, pero convencidos por el prudente razonamiento del magistrado gobernador, acabaron por hacerse sus amigos. “Respondieron –dice Oviedo– aquellos conocían bien la verdad quel licenciado les decía, e que si él quisiese ser su padrino estaban prestos de hacer christianos con toda su gente e destruyr todos los ydolos de su tierra, e querer la ymagen de Nuestra Señora la Virgen Santa María, porque a Dios e su ymagen no lo comprendían bien. E así el licenciado les hizo dar una ymagen de Nuestra Señora e con ella e con ellos se fue a la iglesia, e se bautizaron e llamáronse como él, aunque el apellido de Zuazo no lo podían bien expresar e súpose como luego colocaron la ymagen de Nuestra Señora en el más alto Qü (que así se dicen los templos de toda su tierra) e así se destruyeron todos los ydolos que tenían en ella”⁷¹.

Entre los indios kunas de Urabá subsiste aún esta costumbre, razón por la cual hemos conocido indios con los nombres de Alfonso de Borbón, Pedro Nel Ospina, Olaya Herrera, Tomás Carranza, Manuel Díaz Granados... Nosotros mismos hemos bautizado indios con los nombres de personajes notables y destacados políticos que, llegados esporádicamente a nuestra misión, apadrinaron a los bautizados, quienes una vez regenerados por las aguas del bautismo, quedaban en posesión de los nombres y apellidos de sus padrinos.

También hemos conocido en nuestros tiempos iteración del bautismo por los mismos motivos que insinúa don Joaquín Fidalgo; sobre todo, cuando los indios se han visto, a su juicio, en presencia de blancos ricos y generosos.

En julio de 1787, aparece un sumario contra don Ignacio Cogollos, médico cirujano del fuerte de Caimán, denominado de “San

⁷¹ Ob. Cit. ib. I, cap. X.

Carlos”, acusado por el comandante de dicho fuerte, don Pedro Prieto del Campillo “capitán de infantería del reximiento de milicias blancas de la plaza de Cartagena”. La acusación versaba sobre vender las medicinas del “RI. hospital de Caimán que el rey mandaba para sus tropas y pobladores, les suministraba a quien hubiera menester sin ynterés alguno”. Y porque dicho cirujano no quiso dar un certificado de enfermedad para que el teniente de milicias pardas don Antonio Dueñas, residente en el fuerte de San Carlos de Caimán pasara al RI. hospital de Cartagena por ser la enfermedad que supone quasi ninguna y que se puede medicinar en este fuerte mediante a que no corre ningún peligro de vida soy de parecer no ser acreedor a que se retire por enfermo a la ciudad de Cartagena”.

En dicho sumario testifican, entre otros, don Antonio del Corro, capitán de la *Galeota* de S. M. *La Elena*, que se hallaba fondeada en el río Caimán, don José Riquelme, capitán de la *Galeota* de S. M. *La Liebre*, don Miguel Nicolau, don Jerónimo de Serna, ministro Proveedor y subdelegado de real hacienda, don Antonio Sambrano, sobrestante mayor de las obras de S. M. de este fuerte, Antonia Avilés, mujer lexítima de Blas Blanquicel”. Estas declaraciones juradas se tomaron el día 14 de julio de 1787.

El acusado don Ignacio Cogollos pidió un certificado al padre capellán del fuerte, que era un padre franciscano, como veremos. El fuerte y población de San Carlos de Caimán era reciente en la fecha en que se tomaron las declaraciones, pues en el sumario, p. 11, se le llama “nuebo establecimiento, nueva población”. Consta que el hospital del fuerte se denominaba “de San Eliseo, p. 14, del cual fue cirujano don Ignacio Cogollos, durante siete meses, a quien substituyó en noviembre de 1787 don Andrés González Estrella, médico militar del real hospital de San Lázaro, cirujano del regimiento de infantería de milicias blancas voluntarias, quien fue destinado de orden superior para la asistencia de los enfermos del hospital de San Eliseo de Caimán. Se hace notar en las declaraciones que antes del comandante de Caimán, don Pedro Prieto del Campillo, hubo otro llamado Josef López Durán y se habla también de vecinos fundadores, civiles, lo que prueba que además de la guarnición del fuerte, existía pobla-

ción civil. Asimismo, se hace mención de mujeres legítimas que, con previa licencia de sus maridos, daban declaraciones.

Apresado don Ignacio Cogollos por el comandante, el 14 de julio de 1787, “se le sacaba de la prisión con una ordenanza dos veces al día a pasar visitas de enfermos. El fiscal interino Berrío dispuso como providencia: “Considerando la falta que hay de facultativos de esta clase para la asistencia de los enfermos de las nuevas poblaciones, podrá E. Excia. (el virrey) si es serbido dar por compurgado el delito con la prixión que ha sufrido”.

De conformidad con lo propuesto por el fiscal Berrío, se ordenó al subdelegado de la intendencia don Pedro Fernández de Madrid, “que dispusiese el pase del cirujano Cogollos a otro establecimiento”.

El cirujano Cogollos se dirigió al capellán del fuerte de San Carlos de la siguiente manera:

“M. R. P. fray Joachin Salguero. Muy señor mío: estimaré a V. P. me haga el favor de certificar a continuación de ésta, mi modo de vida, costumbres y modales que hubiere experimentado en mi persona en el dilatado tiempo de siete meses que ha que me hallo en este establecimiento y si le consta a V. P. que yo siempre he cumplido con toda exactitud en el ministerio de mi oficio sin dar lugar a quejas, por lo que si sabe V. P. si acaso he sido atropellado alguna vez por el anterior comandante y lo demás que V. P. supiere sobre este particular, a cuyo favor le viviré agradecido. Dios guarde la vida de V. P. M. Rma. Caimán y julio 14 de 1787, – Hno. de V. P. su mayor servidor. Ignacio Cogollos.

“Certifico yo, fray José Joaquín Salguero, religioso de N. P. Sco. Sn. Francisco y actual capellán de este real fuerte de San Carlos de Caimán, en el mejor modo de derecho que puedo: Que conozco el espacio de siete meses por médico y sirujano de este establecimiento a don Ignacio Cogollos, el que ha cumplido exactamente con su ministerio, visitando y curando a sus enfermos con prontitud, no solamente a las horas acostumbradas, sino también en las que ha sido llamado, assy por soldados como por fundadores, sin negligencia alguna. Assymismo certifico que en lo que pertenece a su natural prosedimiento no ha dado mala nota de su persona, ni le he conosciado encenagado en vicio alguno; y porque conste doy esta certificación a petición de dicho don Ignacio Cogollos; la que si fuere necesario dar bajo la religión y el juramento

in verbo sacerdotis, estoy pronto con el fin de que sirva para los efectos que mejor convengan; y porque conste lo firmo en este RI. fuerte de San Carlos de Caimán, en 14 días del presente julio, el año de mil setecientos y ochenta y siete. Fray Josef Joaquín Salguero”.

Es probable que hubiese también más religiosos como capellanes en San Carlos de Caimán, a lo menos sucesivamente. Así lo da a entender el padre Salguero en su declaración al decir o llamarse “*actual capellán* de este real fuerte de San Carlos”⁷².

En 1782 aparece en S. Sebastián de Buenavista un padre franciscano misionero, llamado fray José Álvarez⁷³.

No hay duda de que la acción ministerial de estos capellanes religiosos del fuerte se extendería no solo a la guarnición y pobladores, sino también a los indígenas del río Caimán, que en aquel tiempo eran bastante numerosos.

Hoy día, después de siglo y medio, se descubren las ruinas del fuerte de San Carlos del Caimán, cerca de la desembocadura del río en el golfo de Urabá. Varios vecinos de Turbo han traído de Caimán ladrillos para sus hornos y fogones.

En las proximidades de este fuerte de San Carlos de Caimán, sino en el mismo punto, es donde Julián Gutiérrez capitán del gobernador de Panamá, Barrio Nuevo, pobló y levantó su fortaleza, cuando, a las órdenes de su gobernador, vino desde Acla a oponerse a los hermanos Heredias en las inmediaciones de San Sebastián de Buena Vista de Urabá, como hemos visto en su lugar.

“En la provincia del Darién se ha hecho famosa, dice Francisco Silvestre en su *Descripción*⁷⁴, “[...] en el día –escribía en 1789– por lo que ha sonado, su pacificación por algunos miles de

⁷² Sumario contra don Ignacio Cogollos, cirujano del fuerte de Caimán, (1878) Arch. P. A. U.

⁷³ Archivos Nacional de Bogotá, Curas y Obispos, T. XXVI, fol. 873.

⁷⁴ En los historiadores, contemporáneos de Francisco Silvestre, es frecuente hacer resaltar la despoblación indígena del Darién. Esta despoblación se debe

pesos que en ella se han gastado por algunos miles de almas, que han muerto en ella por una porción de accidentes que han hecho abominables hasta su nombre, siendo su población sumamente reducida en quanto a católicos, y estos hacia las márgenes del mar del sur y golfo de San Miguel, la tienen sojuzgada los indios gentiles, que, según los más prudentes cómputos, no llegan a mil quinientas almas... Han mantenido muchos años comercio con los ingleses, de que no faltarán algunos entre ellos; y aún se dice, que tienen un ministro de esta nación, así como se encontró en tiempo del R. Zerda uno con el título de capitán, despachado por el gobernador de Jamaica, y también su uniforme. Para detener sus correrías, se establecieron en aquel tiempo varias piraguas armadas con que se contuvieron. Después de su gobierno se fueron alterando las provincias por sus sucesores; y los yndios volvieron a engañarlos a sus correrías. Se informó a la cohorte de lo que convenía para irlos sujetando, y se han ido respectivamente valiendo de arbitrios, que no han surtido ni pueden surtir efecto, atendiendo a su carácter pérfido, y ninguna religión. El medio único es ir formando poblaciones por la parte de la costa del norte, Darién y Panamá, con destacamentos a corta distancia, y que estos pueblos puedan en cualquiera caso repentino auxiliarse unos a otros para irlos acercando, estrechándolos y acometiéndolos, sin atención, ni miramiento alguno a cualquiera leve daño que cometan, como apóstatas de la religión y del estado, como enemigos crueles y malos vecinos; y en inteligencia de que por regalos o motivos de religión, jamás abrazarán ésta, a que tampoco se les debe forzar, sino quando sin arbitrios se vean rodeados, y perseguidos por todas partes, sin darles lugar al auxilio, ni trato con los ingleses, ni cualesquiera otros extranjeros; lo que puede irse logrando con el tiempo; y que los hijos o nietos de éstos cayan entrando en el gremio de nuestra religión, estableciéndolos en las mismas poblaciones españolas.

“En el presente gobierno del señor Góngora se ha intentado abrir un camino de norte a sur, y poblar con ingleses colonos y otros extranjeros. Dios ha permitido que no tenga efecto; por-

entender de indios cristianos y reducidos, y conocidos entonces. Las estadísticas más recientes arrojan el número de veinte mil indios kunas y seis mil catíos o chocós en el mismo territorio.

que era lo mismo que poner aquel terreno en manos de nuestros enemigos.

“Llegado el señor Góngora a Cartagena con el objeto, según órdenes de la corte de reducir y pacificar a los yndios del Darién, formando algunas poblaciones en su terreno... se procuró después atraer a los yndios, que para tratar de su reducción y paz, pasaron a Cartagena los principales caciques, donde se les obsequió y regaló por el señor virrey excesivamente. Se hicieron varios ejercicios de fuego a su presencia de tropa y cañón y con el objeto sin duda de intimidarlos. Se extendieron unas capitulaciones, que ellas mismas aun en su sentido literal, dan bien a conocer, que era una subordinación y paz de estos yndios apóstatas de la religión y del estado, solo simulada y aparente. Para verificar las premeditadas poblaciones en el Darién se echó mano de un religioso capuchino, que había acompañado al virrey (Caballero y Góngora) en sus entradas al Socorro, de cuya jurisdicción y de todas las otras inmediatas, con seducciones, y engaños contrarios a los sanos principios de nuestra religión, a la caridad, humanidad y leyes civiles, logró sacar y conducir por sí mismo una porción considerable de colonos de todos los sexos y edades, que, despoblado aquello, han servido de cebo a la muerte en su tránsito hasta el Darién, y después de llegados, con horror, odio y escándalo de todos aquellos vecindarios, aumentando el que se tiene al gobierno [...]”⁷⁵.

La colonización proyectada por el arzobispo virrey tendrá sus inconvenientes para la corona de España, como observan algunos historiadores. Francisco Silvestre en su *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá* dice:

“Este arbitrio solo pudo sugerir la ignorancia más crasa de lo político, o de alguno que fuese enemigo de la patria o del estado. Fue éste el de conducir una porción de pobladores o colonos para establecerlos en las proyectadas poblaciones del Darién, a extranjeros de las colonias de los Estados Unidos de América y de las islas, y demás posesiones extranjeras, que efectivamente se condujeron hasta más de mil y quinientas personas de todas

⁷⁵ Descripción citada, Cap. XI^m Arts. 92 y 169.

las naciones y de ambos sexos, y en que hay de todas religiones y sectas para que, no faltando la católica, sus abusos y resabios, se extendiese más la relaxación con perjuicio de la religión y del estado y contra sus sabias máximas y leyes; siendo en esto lo más notable y que puede mirarse como un especial castigo de la mano del Altísimo, al verse executado por un prelado, que es el primer pastor y doctor de la religión en el virreynato, al propio tiempo que su protector como virrey. Es evidente, que, si han llegado a establecerse en las poblaciones del Darién colonos en que temprano o tarde (que no sería mucho) viniese tiempo del error, que procuró enmendarse⁷⁶.

Nada hemos hallado de las actividades que pudo ejercer el padre capuchino en el Darién en estos ensayos de colonización del virrey Caballero y Góngora.

Le sucedió a Góngora en el virreinato de Nueva Granada don Francisco Gil y Lemus, quien, en su corto período de mando, rindió a la corte de España un informe desfavorable sobre la colonización y reducción del Darién. Añadió que eran grandes los sacrificios pecuniarios y de gente para el sostenimiento de las cuatro poblaciones de Carolina, Concepción, Mandinga y Caimán. El gobierno de conformidad con el informe del virrey, resolvió abandonar aquellos establecimientos, conservando solamente el de Caimán. Por real cédula de abril de 1789, se ordenó, por fin, que se abandonase también Caimán y todo el territorio del Darién con todos los establecimientos en él fundados. En consecuencia, el mariscal don Antonio de Arévalo destruyó los fuertes que se habían hecho para defensa de las cuatro poblaciones mencionadas, demoliendo sus iglesias para que no fueran profanadas por los salvajes darienitas. Los indios, naturalmente, apenas hubieron salido los españoles del Darién, volvieron a sus antiguos hábitos de ferocidad y barbarie.

Los historiadores franciscanos hablan ampliamente del colegio de misiones de Propaganda Fide de su orden en Panamá fundado en 1785, y de sus actividades misioneras en las provincias de Veraguas

⁷⁶ Descripción cit. Cap. XII, Art. 173, pp. 120-121 de la edic. de Panamá, 1927.

y Chiriquí en la reducción de los indios de San Buenaventura de las Palmas, San José de Tolé, San Antonio de Guaimí, Nuestra Señora de los Ángeles de Gualaca, San Francisco de Dolega, de Nuestra Señora de los Remedios... y nada dicen de sus actividades al oriente del Istmo, o sea por el Darién del norte o del sur⁷⁷.

Sin embargo, el vicario general de los franciscanos pedía al Papa Pío VII nombrase a fray Antonio Perenal, comisario y prefecto de las misiones del Darién y Veraguas, y al mismo tiempo suplicaba a Su Santidad para el colegio real de misiones de Panamá las gracias y privilegios concedidos a los colegios del Perú y de Santa Fe de Bogotá. Gracias que fueron concedidas, pues, don Antonio Vargas, ministro de España en Roma, agradecía al secretario de la Propaganda Fide, monseñor Pedicini, la facultad y patente de comisario prefecto para fray Antonio Perenal, con fecha de 27 de julio de 1819⁷⁸. Por lo visto, todas las actividades del dicho colegio de misiones se dirigían a las provincias mencionadas de Veraguas y Chiriquí.

⁷⁷ Cfr. P. Gregorio Arcila Robledo, O. F. M., *Las Misiones Franciscanas en Colombia*, IV. Misiones del Colegio de San Francisco de Panamá, pp. 75-87 de la 1ª ed. de Bogotá, 1951.

⁷⁸ Ambos documentos del Archivo de la Propaganda Fide de Roma se exhibieron fotocopiados en la Exposición Comercial Internacional de Colón (Panamá), en el Pabellón Pontificio, números 26 y 27. Dicha exposición tuvo lugar del 20 de marzo a 4 de abril de 1954.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO IV

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

SUMARIO: Buena acogida de la encíclica papal en las autoridades eclesiásticas y civiles. – Conferencia episcopal de Colombia. – Junta nacional de misiones en Colombia. – Acuerdos tomados por los preladados en la conferencia sobre fomento de misiones en la república. – Convenio entre la Santa Sede y el gobierno sobre las misiones entre infieles. – Estado actual y número de misiones en la república de Colombia. – Misiones actuales en la América hispana. – Circular de la Nunciatura de Colombia a los preladados de las misiones sobre la triste condición de los indios.

Como era natural, el eco de las crueldades cometidas con los indefensos indios de las selvas de la América meridional – bautizados unos y paganos otros – halló paternal cabida en el corazón del Romano Pontífice. Una vez confirmada la verdad de dichas crueldades, el Papa San Pío X dirigió a los arzobispos y obispos de la América Latina una carta encíclica, *Lacrimabili statu indorum*, de 7 de junio de 1912, en la cual, comienza el Papa lamentando amargamente y condenando con toda energía las horribles ignominias y crueldades

cometidas con los pobres indios de la América Latina. Pasa después a exhortar a los obispos para que promuevan las instituciones de caridad a favor de esta desgraciada raza, y para que procuren excitar a los pueblos a sostener con oraciones y limosnas la obra de las misiones entre los indígenas. Continúa encargando a los reverendísimos prelados que en los seminarios y colegios de ambos sexos, cuiden de fomentar el respeto y amor que dicta la caridad cristiana para con todos los hombres sin distinción de color y raza, y, finalmente, que reprobren sin miramiento alguno las indignidades ejecutadas con los indios, haciendo entender a sus autores el oprobio y la infamia que con ellas se acarrea. Promete luego el romano Pontífice aumentar el número de residencias de misioneros, para que sean otros tantos puntos de refugio para los indígenas. Y concluye ratificando las sanciones canónicas establecidas por Benedicto XIV en las letras apostólicas *Inmensa Pastorum*, de 22 de diciembre de 1741, por las cuales se condena como reos de gravísimo crimen, *reservado para su absolución a los ordinarios diocesanos*, a todos los que se “atreverían con presunción temeraria a esclavizar, vender, comprar, permutar o donar los mencionados indios; o a separarlos de sus legítimas mujeres e hijos, o despojarlos de sus bienes o conducirlos o transportarlos a otras partes; o a privarlos como quiera que sea de la libertad, o a retenerles en esclavitud. Se declaran comprendidos en el mismo delito a los que con igual presunción ayudaren con su consejo, auxilio, favor, u otra clase de cooperación, a los referidos crímenes, cualquiera que sea el pretexto con que lo hicieren; y, finalmente, a todos los que predicaren o enseñaren ser esto lícito, o de otra suerte presumieren cooperar a tamañas vejaciones”.

He aquí el texto completo:

ENCÍCLICA *LACRIMABILI STATU INDORUM*

Pío X Papa a los arzobispos y obispos de la América Latina.
Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Profundamente conmovido nuestro predecesor ilustre, Benedicto XIV, por la desdichada suerte de los indios de la Amé-

rica meridional, abogó por ellos con gravísimas razones, como lo sabéis, en las letras apostólicas *Inmensa Pastorum*, publicadas el 22 de diciembre de 1741. Llamamos vuestra atención hacia dichas letras, por cuanto lo que él deploraba, eso mismo tenemos que deplorar el día de hoy en muchos lugares. Entre otras cosas, quejábase el Papa Benedicto de que, no obstante lo mucho que la Silla Apostólica había trabajado para aliviar la miserable suerte de los indios, hubiese todavía ‘hombres, que aun profesando la fe ortodoxa, cómo se hubieran olvidado por completo de aquella caridad que el Espíritu Santo ha difundido en nuestros corazones, se atrevían a reducir a la servidumbre a los desgraciados indios, o a venderlos como esclavos, a despojarlos de sus bienes, a tratarlos con inhumana crueldad, no sólo a los que carecían de la luz de la fe, sino a los que habían sido regenerados con el sagrado bautismo, impidiéndoles de esa suerte el abrazar la fe de Cristo, o afianzándolos fuertemente en el odio que ya la profesaban’.

La peor de estas indignidades, o sea la esclavitud, propiamente dicha, fue desapareciendo paulatinamente por la misericordia a Dios en el Brasil y en otras regiones fue públicamente abolida, merced a los maternales ruegos que la Iglesia dirigió a los egregios varones que gobernaban aquellas repúblicas. Y confesamos de buen grado que a no haber sido por los numerosos y graves obstáculos que el asunto y las circunstancias de los lugares opusieron, los designios de los gobernantes hubieran dado resultados incomparablemente más provechosos. Si algo se ha hecho ya a favor de los indios mucho queda por hacer. En verdad, cuando reflexionamos en los crímenes y maldades que contra éstos se cometen, nos horrorizamos sobremanera y sentimos intensa compasión de su lastimoso estado. Porque, ¿no será el colmo de la barbarie y de la crueldad, el que por fútiles motivos, casi siempre, y no raras veces, como por instinto de ferocidad, azoten a los indígenas con hierros candentes, o los asalten y aprisionen para asesinarlos por centenares o millares, o les devasten sus caseríos y aldeas y los pasen luego a cuchillo, de modo que en pocos años, según se nos ha dicho, han quedado casi extinguidas algunas tribus? Mucho vale ciertamente la codicia del lucro para encrudecer los ánimos, no poco contribuyen a esto mismo, aun el clima y el sitio de las comarcas. Ahora bien; por demorar aquellas regiones en las zonas cálidas, en donde se embota el vigor del espíritu y

como que flaquea la virtud; por hallarse tan lejos de los auxilios de la religión, de la vigilancia de la república y aisladas de la vida civil, fácilmente acaece que las gentes que allá llegan, si no son de costumbres depravadas, en breve comienzan a pervertirse, y después, rotos los vínculos del derecho y del deber, se entregan desenfrenadamente a los vicios. Ni se detienen siquiera ante la edad o el sexo; da vergüenza mencionar las torpezas y delitos perpetrados en la adquisición y tráfico de mujeres y de niños, pues a semejantes crímenes les van muy en zaga los últimos excesos de la corrupción pagana.

Cuando tuvimos noticia de tales abominaciones, dudamos de que fueran ciertas, tan increíbles así nos parecieron, pero después que fuimos informados por fidelísimos testigos, o sea por muchos de vosotros, venerables hermanos, por los delegados de la Sede Apostólica, por los misioneros y por otros varones dignos de entero crédito, ya en manera alguna nos es lícito poner en duda la verdad de los hechos. Desde entonces hemos pensado constantemente en remediar, por cuanto es de nuestra parte, tamaños males; y con suplicantes y humildes oraciones hemos pedido a Dios que nos muestre benigno el medio a propósito para repararlos. Y Él, que es Creador y Redentor amantísimo de todos los hombres y nos ha inspirado el deseo de trabajar a favor de los indios, nos dará ciertamente lo que conviene a nuestro intento. Consuélanos entre tanto saber que los gobernantes de aquellas repúblicas procuran con todo esfuerzo arrojar de sus naciones tan monstruosa ignominia y deshonor, por lo cual merecen, en verdad, nuestra aprobación y alabanza. Empero, como las regiones necesitadas, sobre hallarse tan lejos de las ciudades capitales en donde tiene asiento el supremo gobierno de las respectivas naciones, carecen de vías de comunicación, los humanitarios esfuerzos del poder civil a menudo son de escasa utilidad, y las más de las veces por entero negatorios, ora por las arterias de los malhechores que invaden las fronteras, ora por la ociosidad y perfidia de los agentes subalternos. Mas si a las labores de la república se agregan las de la Iglesia, entonces se recogerán en mayor abundancia los anhelados bienes.

Por tanto, antes que a los demás, acudimos a vosotros, venerables hermanos, a fin de que hagáis de esta obra, tan digna de vuestro cargo y deber pastoral, el objeto de vuestros cuidados y meditaciones. Confiando por otra parte en vuestra solicitud y

celo, ante todas las cosas os exhortamos muy de veras a fomentar ahincadamente el progreso de aquellas instituciones que en vuestras diócesis trabajan a favor de los indios y a establecer las que puedan ser útiles al propio fin. Luego amonestaréis con diligencia al pueblo sobre el estricto deber que tiene de cooperar a las expediciones religiosas que se envían a los indígenas, primeros habitantes del suelo americano. Decid a vuestros diocesanos que de dos maneras principalmente pueden contribuir a las misiones; con limosnas y con oraciones: así lo demanda no sólo la religión sino también la patria. Haced, además, vosotros, de modo que en donde quiera que se inculquen las sanas costumbres, o sea, en los seminarios, en las casas o colegios de hombres y mujeres, nunca falte la enseñanza y predicación de la caridad cristiana, que une a todos los hombres como hermanos, sin distinción de patria ni de razas y que debe mostrarse no sólo con las palabras sino con los hechos. Ni han de desaprovecharse tampoco las ocasiones que se ofrecen de demostrar cuánto deshonoran el nombre de cristiano las indignidades que en esta carta denunciarnos.

Por lo que a nos toca, no sin fundamento esperamos el apoyo y favor de los poderes públicos y por tanto hemos acometido con preferencia la empresa de extender más ampliamente la acción apostólica en aquellas vastas regiones, aparejando otras expediciones de misioneros en quienes hallen los indios arrimo y defensa. Siempre la Iglesia Católica fue fecunda en hombres apostólicos que, estimulados por la caridad de Jesucristo, se aprestaron a dar la vida por la salvación de sus hermanos. En esta época de creciente incredulidad y apostasía, enardécese también, y ciertamente por la gracia del Espíritu Santo que socorre en tiempo oportuno a la Iglesia su Esposa, no sólo en el clero secular y regular, sino aun en las vírgenes consagradas a Dios, el celo por difundir el Evangelio entre los salvajes. Por lo cual, juzgamos que conviene sobremanera aprovechar con solicitud tanto mayor, los auxilios que el favor divino nos depara para libertar a los indios de la esclavitud del demonio y de los malvados, cuanto más apremiante es la necesidad que aflige a los cautivos. Ahora, como aquellas religiones fueron regadas no sólo con el sudor sino a veces con la sangre de los predicadores del Evangelio, esperamos que llegará el día en que la vistosa y lozana mies del cristianismo, cultivada a poder de trabajos sin cuento, produzca óptimos frutos.

Y para que a las obras que espontáneamente o en acatamiento a nuestras exhortaciones emprendiereis no les falte el apoyo eficaz de nuestra apostólica y suprema autoridad, Nos, imitando el ejemplo de nuestro memorado predecesor, condenamos, y declaramos reo de inaudito crimen a cualquiera persona que, como muy bien lo dijo Benedicto XIV, 'se atreviere a reducir a servidumbre a los indios, a venderlos, comprarlos, permutarlos o regalarlos, o a separarlos de sus mujeres e hijos, a despojarlos de sus bienes y posesiones, a deportarlos o perseguirlos; a privarlos de algún modo de la libertad o retenerlos como esclavos, y también a los que con cualquier pretexto o engañosa razón, aconsejaren semejantes delitos o les prestaren ayuda, favor o apoyo, o enseñaren y manifestaren que esos crímenes son lícitos, o cooperaren en alguna forma a tales excesos'. En consecuencia, reservamos a los ordinarios la facultad de absolver de estos crímenes en el foro sacerdotal.

He aquí, venerables hermanos, lo que, a instancias de nuestro paternal amor y siguiendo las huellas de muchos predecesores nuestros, entre los cuales mencionaremos a León XIII, de feliz memoria, nos ha parecido necesario deciros en esta carta, respecto a los indígenas. A vosotros toca trabajar incesante y forzosamente, a fin de que sean colmados nuestros deseos. Muy valiosa cooperación os prestarán, sin duda, en este asunto los gobernantes de esas repúblicas; ni faltarán tampoco las labores poderosas e infatigables del clero, señaladamente del que se ocupa en las misiones; y todos los buenos, ya con limosnas si pueden darlas, ya con otras obras de caridad, coadyuvarán a esta santa empresa, a la cual están vinculados los intereses de la religión y de la dignidad humana. Contaréis asimismo con lo que vale más que todo esto: con la gracia de Dios Omnipotente. Como prenda de esa gracia y testimonio de nuestra benevolencia, os impartimos con especial amor, a vosotros, venerables hermanos, y a vuestros súbditos, la Bendición Apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 7 de junio de 1912, año noveno de nuestro pontificado.

Pío X Papa⁷⁹

⁷⁹ El texto latino, vide Act. Apost. Sedis, IV (1912), pp. 532-533 y en *Sylloge præcipuorum Documentorum recentium Summorum Pontificum et S. Congregationis de Propaganda Fide necnon aliarum SS. Congregationum Romanarum ad usum Missionariorum*. pp. 65-69. Edt. Romæ, MCMXXXIX.

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

El llamamiento de San Pío X fue atendido con filial acatamiento por los obispos y gobernantes de la América Latina. En gracia a la brevedad sólo aduciremos algunas pruebas en cuanto se relaciona con la república de Colombia.

El año siguiente a la publicación de la encíclica *Lamentabili statu indorum*, o sea en 1913, se reunió en Bogotá la Conferencia Episcopal Colombiana, a la que asistieron tres arzobispos, ocho obispos residenciales, un obispo titular y dos vicarios apostólicos.

En esta conferencia, los preladados dispusieron, entre otras cosas, lo siguiente:

Misiones entre infieles. – Los preladados de Colombia unidos en la segunda conferencia episcopal, estimulados por la paternal encíclica *Lacrimabili statu indorum*, de N. S. P. Pío X, de 7 de junio de 1912, lamentamos profundamente el infeliz estado de los indígenas infieles de nuestra república, abominamos los inicuos abusos cometidos con ellos por desalmados explotadores de su debilidad, e insistimos en adelantar la hora de la evangelización de tantas almas que están privadas de los frutos de la religión por hallarse fuera de la Iglesia Católica.

Ya en nuestra primera conferencia episcopal tratamos de remediar tan grave necesidad; dispusimos la creación de la *Junta Nacional de Misiones*, la cual ha estado funcionando ya en esta metrópoli, con gran satisfacción nuestra; decretamos que cada uno de los obispos contribuyera según los recursos de su diócesis (y lo hemos cumplido ayudando eficazmente según nuestras facultades), a la obra de las misiones y dimos otras disposiciones encaminadas a fomentar tan importante obra. Nos consuela y anima a proseguir en nuestro propósito de salvar tantas almas, el ver confirmadas nuestras anteriores labores por N. S. P. Pío X en la mencionada encíclica *Lacrimabili statu*, posterior a nuestra conferencia; y el muy laudable interés con que el gobierno nacional ha cooperado eficazmente en la reducción de los infieles a la vida cristiana y civilizada.

Siendo nuestro más ardiente deseo que esta santa obra, tan felizmente iniciada, prospere cada día más, teniendo en cuenta los informes de los reverendos vicarios apostólicos acerca de las necesidades de las misiones, y deseando contribuir a que la obra de la evangelización se uniforme en cuanto sea posible, acordamos:

Justamente admirados de los trabajos de verdadera civilización que los misioneros de diversos institutos religiosos llevan hoy adelante con tanto brío en las regiones del país ocupadas por tribus de infieles, les enviamos fervoroso aplauso y les bendecimos con vivo afecto, pidiendo a Dios que los sostenga con su auxilio soberano para que no desfallezcan ni ante lo arduo de la empresa en sí misma, ni ante las dificultades con que la malignidad de los hombres suele hacerla más penosa. Todo esto nos mueve a consignar aquí nuestro propósito de seguir prestándoles un apoyo decidido y constante, y de animar a nuestros diocesanos para que ayuden a obra tan santa, con sus oraciones y recursos. Haláganos la esperanza de que el feliz suceso de las misiones católicas en esta época de la historia patria sea completo, como ardientemente lo deseamos.

Todos los territorios de los vicariatos y prefecturas apostólicas⁸⁰ se componen de tribus infieles y de pueblos católicos ya formados. Estos últimos, por diversas circunstancias se encuentran en un estado moral digno de compasión. Tal estado influye en daño de los infieles, quienes por una frecuente e inevitable comunicación con aquéllos se contagian con sus vicios sin participar de su fe. He aquí una de las más graves dificultades con que se tropieza en la conversión de los infieles, y para vencerla, juzgamos que el medio más eficaz es atender a la moralización de los pueblos por medio de la instrucción primaria; por este medio se atrae a los padres de familia, dominados generalmente por gran indiferencia religiosa; la predicación es más provechosa; se facilita y es más eficaz la propaganda católica y las asociaciones piadosas se establecen más fácilmente.

Encarecemos a los misioneros que estudien, como está mandado por la Santa Sede, las lenguas indígenas. Digno de encomio sería que publicaran sus estudios sobre gramática, como lo han hecho algunos misioneros, con utilidad para la historia y honra para los autores.

Las dificultades generales para la reducción y conversión de los infieles, según los informes que hemos recibido, son la vida errante de muchas tribus, la división de éstas en pequeñas capita-

⁸⁰ En esta época sólo existían los vicariatos apostólicos de la Goajira, Casanare y Llanos de San Martín, y las prefecturas apostólicas de Caquetá y Chocó.

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

nías, el antagonismo entre unas y otras, la diversidad de idiomas, la dificultad de comunicaciones y lo inadecuado de los lugares donde fijan muchas veces su residencia dichas tribus. Creemos que el medio de obviar de algún modo estas dificultades sea procurar que los lugares destinados a la fundación de alguna misión reúnan estas condiciones: a) Que tengan las mayores facilidades de comunicación, sea fluvial o terrestre; b) Que puedan alcanzar, siquiera sea en lo futuro, señalada importancia, ora por la fácil navegación de algún río, ora por la comunicación con otras comarcas, ora por ser puntos indicados para la ocupación o vigilancia de alguna región fronteriza; c) Que los seglares no tengan, sin la aquiescencia de los misioneros, intervención alguna con los fundadores de estos pueblos, a fin de que no puedan alegar título alguno para adueñarse o del trabajo de los indígenas, o de las personas, ni pretendan gobernar tales pueblos.

Creemos necesario que en los pueblos de indígenas, tengan los padres autoridad civil, y que las autoridades seglares sean nombradas de entre los indígenas, de acuerdo con las costumbres de cada tribu, ya sea por elección de los mismos, ya por nombramiento de los padres misioneros.

Es sabido que en nuestras misiones entre indígenas colaboran en la parte más meritoria, como es la de ver por la salud de los enfermos y por la educación de los niños, aquellos institutos de religiosas que nunca serán suficientemente alabados y con los cuales ha mostrado la Santa Iglesia Católica a todos los hombres la incomparable ternura de su ser natural. Nosotros bendecimos a esas santas religiosas misioneras, alabamos su celo y sus obras de verdadera caridad; ofrecemos ayudarlas en cuanto podamos, y queremos que los fieles de nuestras diócesis las auxilién a porfía, haciéndose así partícipes de los imponderables merecimientos de ellas.

Lamentamos la suma escasez de misioneros; deseamos ardentemente que su número se aumente, y juzgamos que para obtenerlo deben los jefes de las misiones y los superiores regulares, solicitar de los superiores respectivos, que se aumente el personal.

Terminaremos lo dispuesto aquí sobre las misiones, recordando a los colombianos amantes de la patria, la importancia de la evangelización de los infieles. Nuestro ardiente deseo de atraer a esas almas a la luz de la fe, y al camino de la salvación; de sacarlas

del infeliz estado de barbarie en que se hallan sumidas y elevarlas a la sublime dignidad de hijos de Dios, nos mueve a implorar de nuestros fieles, limosnas y oraciones. Si indispensables son los auxilios materiales, más necesarios son los de la oración; no todos pueden suministrar aquéllos, nadie puede negar éstos. Procuren, por tanto, nuestros fieles cooperar con tales medios a esta obra que es muy grata a Dios y señaladamente provechosa a las almas⁸¹.

*Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia
sobre misiones encargadas de la evangelización
y reducción de tribus salvajes.*

Es bien conocido el interés que tanto la Santa Sede como el gobierno de la República de Colombia tienen por el incremento de las misiones para la reducción y evangelización de las tribus de indios que se hallan diseminados en el territorio de esta República. Las dos supremas potestades, la eclesiástica y la civil, echaron de común acuerdo, las bases para ello en los artículos 25 y 31 del concordato del año de 1887; pusieron mano a la obra en el convenio de 1888, renovado el 4 de agosto de 1898, y comenzaron a traducirle en hechos desde el año de 1893 con la erección del vicariato apostólico de Casanare. Y hoy día, en que se puede disponer de un número suficiente de misioneros, juzgan llegado el momento de ensanchar y consolidar la obra de la organización de las precitadas misiones, ya que el gobierno de Colombia se halla investido de facultades bastantes al efecto, como que el concordato en su referido artículo 31, dice: “Los convenios que se celebran entre la Santa Sede y el gobierno de Colombia, para el fomento de las misiones católicas en las tribus bárbaras, no requieren ulterior aprobación del congreso”. A fin, pues, de extender la civilización cristiana en las vastísimas regiones habitadas por los indios salvajes y de procurar que aquellas ricas comarcas entren en la vía del progreso, los infrascritos, a saber: Antonio Vico,

⁸¹ Conferencia Episcopal de Colombia. Conclusiones, Resoluciones y Normas, Bogotá, 1913, pp. 92-100.

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

arzobispo de Filippi, delegado apostólico y enviado extraordinario de Su Santidad León XIII, y Felipe F. Paúl, ministro de Relaciones Exteriores en la República de Colombia, debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos, visto el artículo 31, ya citado, del concordato de 1887, y habida consideración al parecer del Consejo de Estado y las opiniones de varios ilustrísimos prelados, documentos que se publicaron en los números 7887 y 7888 del *Diario Oficial*, así como a las leyes 103 de 1890 y 76 de 1892, han celebrado la siguiente convención, la cual ha obtenido el dictamen previo y favorable de los ministros del despacho y del Consejo de Estado:

Artículo I. – La Santa Sede y el Gobierno aceptan complacidos la oferta que por conducto de los superiores respectivos han hecho o hagan las diferentes órdenes y congregaciones religiosas de continuar con las misiones que actualmente tienen y de tomar, a su cargo, aquellas que les fueren asignadas, suministrado el personal que el sostenimiento y ensanche de ellas exijan.

Artículo VI. – De acuerdo con el artículo 25 del concordato de 1887, del artículo 1º de la convención de 4 de agosto de 1898 y de las leyes 103 de 1890 y 76 de 1892, son destinadas por ahora, para sostenimiento de las misiones la suma de setenta y cinco mil pesos (\$75.000) anuales.

Artículo IX. – El Gobierno de la República se compromete a conceder, en los lugares donde las hubiere y por el tiempo de la duración del presente convenio, la cantidad de tierras baldías requeridas para el servicio y provecho de las misiones, las cuales tierras se destinarán para huertas, sembrados, dehesas, etc. La extensión del terreno, cuya demarcación y otorgamiento en usufructo será preferente a toda otra concesión, no podrá exceder de mil hectáreas para fundación y residencia.

Artículo XII. – Con objeto de evitar cualquier peligro de operación para los indígenas y de repercusión para los misioneros por parte de negociantes codiciosos, el gobierno se compromete a fomentar la buena inteligencia entre agentes y los respectivos jefes de misiones, y a impedir, por los medios a su alcance, que llegue a verse turbada en ningún sentido.

Artículo XIII. – Para estimular a los indios a reunirse primeramente en familias y agruparse luego en las “Reducciones”, y con el objeto de facilitar al mismo tiempo a la autoridad civil el desempeño de las funciones que naturalmente le incumben, el jefe de la respectiva misión aunará al primordial de su cargo, que es la civilización cristiana, el del fomento de la prosperidad material del territorio y de los indios en él establecidos.

Estos son los puntos principales del Convenio, que consta de quince artículos. Convenio que, como dice el artículo XIV “estará en vigor durante veinticinco años, cumplidos los cuales las altas partes contratantes podrán prorrogarlo con otro nuevo”⁸².

Al expirar el plazo del convenio el día 27 de diciembre de 1927, se prorrogó por otros veinticinco años. Este nuevo convenio lleva la fecha de 5 de mayo de 1928 y está firmado por el señor nuncio apostólico monseñor Paolo Giobbe y el ministro de relaciones exteriores Carlos Uribe Gaviria. Es valedero para otros veinticinco años. Las modificaciones introducidas al primer convenio son muy pocas.

Artículo II. – Las misiones erigidas con territorios separados, son las siguientes: tres vicariatos, a saber: de la Goajira, de Casanare y de los Llanos de San Martín; siete prefecturas apostólicas, a saber: del Caquetá, del Chocó, de Tierradentro, de Arauca, de Urabá, del Sinú, de San Jorge y de Tumaco: la misión de San Andrés y Providencia...

Artículo XIV. – Los ordinarios de los territorios de misiones en Colombia gozarán de los mismos privilegios que los otros ordinarios diocesanos en relación con el foro judicial conforme lo establecido en la Convención Adicional al Concordato, promovida con la Ley 34 de 1892.

Artículo XV. – El jefe de cada misión designará con la aprobación del representante pontificio en Bogotá, un síndico o procurador eclesiástico al efecto de representarlo en todas las gestiones administrativas, sean públicas, sean privadas.

⁸² Conferencia Episcopal cit., pp. 262-269.

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

Artículo XVI. – El presente convenio, salvo la estabilidad y desenvolvimiento espiritual de las misiones y en especial de los vicariatos y prefecturas apostólicas, estará en vigor durante veinticinco años, cumplidos los cuales, las altas partes contratantes, podrán prorrogarlo por el tiempo que fuere necesario o subrogarlo con otro nuevo, en vista de los resultados obtenidos en la obra de la reducción y evangelización de los indígenas.

Estas fueron las modificaciones introducidas en la convención de 1902.

Escribe un historiador colombiano: “Prescindiendo de ciertos nobles conatos esporádicos por algunos grupos de misioneros, es cierto sin embargo que hasta hace cuarenta y seis años, los territorios no civilizados formaban sobre el mapa del país manchas sombrías en una extensión superior a ochocientos mil kilómetros cuadrados. No eran sólo las regiones extremas de la república, como los Llanos, la Goajira, Urabá y el Chocó, el litoral del Pacífico y los bosques del Caquetá. Eran territorios más interiores, como el valle de San Jorge, o enclavados en el corazón de Colombia, como el triángulo de Tierradentro o las zonas ribereñas del Magdalena. Los gobiernos se daban cuenta de que una parte considerable de los hijos de Colombia eran salvajes y que ante todo a la autoridad pública incumbía el trabajar por civilizarlos. Pero era evidente que la misma intuición de la necesidad mostraba la dificultad de su remedio... Y como para ponerse en contacto cariñoso y civilizador con un pueblo salvaje y levantarlo por sus pasos contados hasta la vida digna del hombre, se necesita no sólo dinero, sino grandes capitales de abnegación y de heroísmo que sólo se pagan con un cielo eterno, por eso las instituciones meramente gubernativas para civilizar salvajes, no existen.

“Pero, gracias a Dios, además de las instituciones puramente civiles, existen en las sociedades cristianas otras instituciones, cuya ley es la abnegación y cuyos móviles definitivos son las razones sobrenaturales. Organizaciones de hombres dispuestos a rendir labores más altas que los honorarios y hacer sacrificios que no se pagan con dinero.

“El conocimiento de esas organizaciones, que son las asociaciones religiosas católicas, es lo que ha movido a los gobiernos de Colombia

y a las autoridades eclesiásticas a encomendarles la obra benéfica, de convertir en ciudadanos dignos a los esclavos de la barbarie.

“A este llamamiento han ido llegando a su tiempo los padres capuchinos para las misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones en 1888, para el Caquetá en 1896 y más tarde para las Islas de San Andrés y Providencia en 1926; los padres agustinos recoletos para los Llanos de Casanare en 1890 y para el litoral de Tumaco en 1899; los padres de la Compañía de María para los Llanos de San Martín en 1903; los padres lazaristas para Tierradentro en 1905; y para Arauca en 1916; los misioneros del Corazón de María para el Chocó en 1908; los padres jesuitas para las riberas del Magdalena entre los ríos Ermitaño y César en 1918; los padres carmelitas para Urabá en 1918; los misioneros del seminario de Burgos para el valle de San Jorge en 1924, y los padres eudistas para la misión del Sarare en 1926”⁸³.

Estado actual de las misiones en Colombia

I. – *Vicariato apostólico de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones.* – Esta misión fue creada con carácter diocesano por el señor obispo de Santa Marta, doctor don José Romero en 1888, confiada a los padres capuchinos españoles de la provincia de Valencia. En enero de 1905 la misión diocesana fue elevada a vicariato apostólico. En 1953 se ha dividido en dos: vicariatos de Rioacha y Valledupar, ambos confiados a los padres capuchinos.

2. – *Vicariato apostólico de Casanare.* – Las misiones de Casanare, abandonadas desde el año de 1830, fueron restablecidas en 1890 y encomendadas a los padres agustinos recolectos. Por breve de la Santa Sede de 17 de julio de 1893 fue elevada la misión a vicariato apostólico, siendo su primer vicario el ilustrísimo padre Ezequiel Moreno, cuya causa de canonización está introducida.

⁸³ P. Eduardo Ospina, S. J., El clero extranjero, conferencia leída el 2 de mayo de 1935 en el salón de la Universidad Javeriana de Bogotá, Publicóse en opúsculo aparte en el mismo año; 32 p. en 8°.

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

3. – *Vicariato apostólico del Caquetá y Putumayo.* – A petición del obispo de Pasto, ilustrísimo señor Manuel José Caicedo, entraron en el Caquetá los padres capuchinos en 1896. En 1905 se erigió la prefectura apostólica de Caquetá. Se elevó a vicariato apostólico en 1930. De este vicariato se han formado en 1951 el vicariato apostólico de Florencia, confiado a los sacerdotes del seminario de misiones de Turín y la prefectura apostólica de Leticia, confiada a los capuchinos y el primitivo vicariato de Caquetá y Putumayo ha quedado con la denominación de Sibundoy.

4. – *Vicariato apostólico de los Llanos de San Martín.* – Fue erigida por el Papa León XIII en prefectura apostólica en 1903 y confiada a los padres de la Compañía de María o montfortianos. En 1908 la prefectura fue elevada a la categoría de vicariato. De este vicariato se ha segregado una prefectura apostólica denominada Mitú.

5. – *Prefectura apostólica de Tumaco.* – Los padres agustinos recoletos venían trabajando en la región o costa del Pacífico, desde el año 1899. En 1927 su misión fue elevada a prefectura apostólica.

6. – *Prefectura apostólica de Tierradentro.* – Desde 1905 están trabajando en esta misión los padres lazaristas. En 1924 se erigió el territorio en prefectura apostólica.

7. – *Prefectura apostólica del Chocó.* – El decreto de erección de esta prefectura apostólica es de 28 de abril de 1909 y su administración espiritual fue encomendada a los padres misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María o claretianos. Fue erigida en vicariato en 1953.

8. – *Prefectura apostólica de Arauca.* – Fue creada esta prefectura en 1915 y encomendada a los padres de la Congregación de la misión, o lazaristas. En 1956 fue subdividida, quedando una parte con el nombre de Arauca encomendada a los sacerdotes del seminario de misiones de Yarumal. La otra, denominada de Vichada, se confió al cuidado de los religiosos de la Compañía de María o montfortianos.

9. – *Prefectura apostólica de Urabá.* – Creada el 4 de marzo de 1918 y encomendada a los padres carmelitas descalzos. Suprimida en 1941 y agregada a la diócesis de Antioquia.

10. – *Prefectura apostólica de San Jorge*. – Fundada en el año de 1914 y confiada a los sacerdotes del seminario de misiones extranjeras de Burgos (España). Elevada a vicariato apostólico en 1950.

11. – *Prefectura apostólica del río Magdalena*. – Comenzada como misión en 1918 por los padres jesuitas y erigida en prefectura apostólica en 1918 y encomendada a los mismos padres de la Compañía de Jesús, elevada a vicariato apostólico en 1950 con el nombre de Barrancabermeja.

12. – *Misión apostólica de San Andrés y Providencia*. – Misión *sui juris*, segregada de la arquidiócesis de Cartagena y confiada a los padres capuchinos en 1926, y elevada a prefectura apostólica en 1946.

13. – *Misión diocesana del Sarare*. – Esta misión dependía del obispo de Nueva Pamplona, y estuvo confiada por el obispo de Pamplona a los religiosos eudistas desde el año de 1924. Fue erigida el 1945 en prefectura apostólica y encomendada a los sacerdotes del seminario de misiones de Yarumal con el título de *Prefectura Apostólica de Labateca*. Al crearse la nueva diócesis en 1956 de San José de Cúcuta, su territorio se anexionó a esta nueva diócesis.

14. – *Prefectura apostólica de Mitú*. – Creada en 1949, fue entregada su administración a los sacerdotes seculares del seminario de misiones de Yarumal.

15. – *Vicariato apostólico de Florencia en el Caquetá*. – El vicariato de los capuchinos se dividió en 1951 para formar un nuevo vicariato que se denominó de Florencia y cuya administración confió la Santa Sede a los misioneros del seminario de Turín.

16. – *Prefectura apostólica de Leticia en el Putumayo*. – Se formó esta prefectura apostólica en 1951 segregando su territorio del vicariato del Caquetá, y fue confiada por la Santa Sede a la misma orden de capuchinos.

17. – *Prelatura Nullius de Bertrania en el Catatumbo*. – Creada por la Santa Sede con fecha de 1º de agosto de 1951, para atender a los indios motilones, confiada a los padres dominicos.

18. – *Vicariato apostólico de Buenaventura*. – Creado en 1953 y confiado a los sacerdotes del seminario pontificio de Yarumal.

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

19. – *Vicariato apostólico de Istmina*. – Creado con territorio segregado del vicariato del Chocó, y confiado a los sacerdotes del seminario pontificio de Yarumal.

20. – *Prefectura apostólica de Tumaco*. – Hasta 1954 esta prefectura era administrada por los padres agustinos recoletos. En esta fecha pasó a serlo por los padres carmelitas descalzos.

21. – *Prefectura apostólica de Guapí*. – En 1954 se segregó de la prefectura apostólica de Tumaco, el territorio del departamento del Cauca y se confió a la dirección de los padres franciscanos esta nueva prefectura.

También en las demás repúblicas hispanoamericanas tuvo buena acogida el llamamiento del Soberano Pontífice, y los respectivos gobiernos apoyaron con cristiana generosidad la creación de numerosas misiones.

A pesar de los clamores del padre común de la cristiandad y de la favorable acogida que tuviera su encíclica en las altas esferas eclesiásticas y civiles, no fue extirpada con rapidez la miserable condición de los indios salvajes. El representante pontificio ante el gobierno de Colombia pasó a los prelados de la nación la siguiente circular, con fecha 22 de septiembre de 1920, cuando todavía estaba flotando el eco de la encíclica *Lacrimabili* de Su Santidad San Pío X:

Nunciatura Apostólica. – Bogotá, septiembre 22 de 1920, N. 165.

Ilustrísimo y reverendísimo señor:

La Sagrada Congregación de Propaganda Fide en estos últimos tiempos ha vuelto nuevamente a examinar las tristes condiciones en que se encuentran los aborígenes de algunos países de la América latina.

Ha llegado, pues, a conocimiento de la Santa Sede que no han cesado, desgraciadamente, en ciertas regiones los abusos ya varias veces deplorados por los Sumos Pontífices, hasta Pío X (f.r.), quien en la encíclica *Lacrimabili statu* denunciaba las opresiones y malversaciones a que están sujetos los indios de ciertos países.

Por lo tanto, recientemente también la mencionada Sagrada Congregación ha sido informada de que en una que otra parte y

más o menos ocultamente, se verifican casos de comercio de carne humana; en otras partes los indios son reducidos, si no a propio y verdadero estado de esclavitud, a una condición de servidumbre bajo amos muy inhumanos, quienes los explotan y maltratan, reconociéndoles, si se quiere en teoría, el derecho a la libertad y a un honesto provecho de sus labores. Más frecuentes, por fin son los casos de maltratos y abusos consumados por inhumanas compañías comerciales sobre los pobres indios, a los cuales no se da ninguna clase de protección, ni se cuida de civilizarlos con los verdaderos y pacíficos medios que el cristianismo exige.

Obedeciendo, por tanto, a órdenes de la citada Sagrada Congregación, me permito solicitar la válida cooperación de V. S. al respecto, rogándole encarecidamente se sirva llevar a efecto en el territorio de su competencia, una detenida y cuidadosa investigación sobre lo expresado arriba, y de manera especial acerca de los acontecimientos más recientes que V. S. haya podido constatar por personal experiencia o por noticias fidedignas llegadas a su poder.

Confío mucho y con razón en la eficaz cooperación de V. S. y en sus conocidos sentimientos de celo y caridad para con los infelices indios, cuya elevación moral y social ha sido en todo tiempo objeto de especial cuidado de la Sede Apostólica; y al solicitar de V. S. los datos e informes a que me refiero, le agradezco de antemano su benévolo apoyo y espero su apreciada respuesta para poderla en seguida comunicar a la Propaganda conforme a las órdenes que acabo de recibir.

Dios guarde a V. S. muchos años.

V. Misuraca, encargado de negocios.

Reverendísimo monseñor Prefecto Apostólico de Urabá. –
Frontino

Los abusos que motivaron la encíclica *Lacrimabili statu*, y que según la precedente circular de la Nunciatura de Colombia, aún no habían cesado del todo en 1920, parece que se cometían en las mismas comarcas que los denunciados por Su Santidad San Pío X.

En la monografía de *Las Misiones Católicas de Colombia*, correspondiente a los años de 1922 y 1923, en la reseña de la prefectura apostólica del Caquetá, se intitula un capítulo: “Esclavitud de

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

los indios”. En este capítulo, el entonces encargado de la prefectura apostólica y luego vicario apostólico, fray Gaspar de Pinell, O. F. M. Cap.⁸⁴, escribe: “Lamentable es tener que estampar aquí hechos que han de causar honda repugnancia a toda persona de sano criterio... En la parte de esta prefectura apostólica, con más frecuencia visitada por los misioneros, no sabemos que exista comercio de esclavos; no obstante, en las partes más distantes y menos visitadas, hemos visto y oído que algunos caucheros tratan cruelmente a los indios; les hacen pagar cantidades exorbitantes por cosas de ningún valor, y el indio que recibe algún objeto, *ipso facto* se reconoce súbdito incondicional de aquel individuo a quien llama *patrón* y él a ellos *mis indios*. Se da frecuentemente el caso que los tales patronos venden lo que ellos llaman *deudas*, a otros individuos a quienes el indio, de grado o por fuerza, queda obligado a pagar como si fuera su primer patrón. Es lenguaje común entre los caucheros *conquistar indios*; significa someter un individuo, familia, caserío o tribu, y obligarles a sacar caucho, con detrimento de su libertad. Una vez conquistados, pasan de un amo a otro, aunque ahora no los cambien de lugar ordinariamente... Por conducto de algunos misioneros sabemos que en la parte del bajo Putumayo ocupada por una casa comercial, muy conocida (peruana), se cometen horrores contra los indios. Un misionero hace poco que se informó de testigos oculares, de cómo dicha casa obliga a un gran número de indios al trabajo forzado, bajo penas horribles. Esta misma casa les impide trasladarse a otro patrón o lugar, y, en caso de que lo intenten, los persiguen por medio de sus agentes y los castigan de un modo el más inhumano. No hace mucho que el colombiano Manuel Quintana refirió el siguiente hecho a uno de los misioneros: ‘Surcaba el río Caquetá en sus canoas llenas de caucho, con unos cuantos indios huitotos fugitivos de aquella casa y refugiados en Colombia: Un agente de la mencionada casa, acompañado de treinta individuos armados de carabinas los persiguieron, hicieron fuego sobre los indios fugitivos, mataron e hirieron a algunos, y el resto, con su patrón y caucho, fueron conducidos a las oficinas de

⁸⁴ Murió en 1946.

dicha empresa. Allá les quitaron los víveres, instrumentos de cacería y pesca, y todo el caucho que llevaban; después de muchos reclamos del patrón, obtuvieron libertad los supervivientes⁸⁵.

El Tiempo, diario de Bogotá, publicaba el día 24 de marzo de 1936 una información con el siguiente título: “Los indígenas del Vaupés decretaron la guerra a los habitantes blancos. Es la misma historia de siempre. El grave estado de cosas, dice el citado diario, que actualmente confronta, es resultado del mal trato que algunos habitantes blancos de aquellas regiones han dado a los indígenas con infracción de claras disposiciones legales. Se recuerda que Manuel Antonio Gómez, uno de los más acaudalados colonos, capitaneando un grupo de blancos, hizo irrupción a los predios habitados por los indígenas, con el fin de reclutarlos y llevarlos a trabajar, casi como esclavos, a las fundaciones. En esta incursión hubo verdadero combate, del cual resultaron masacrados varios indígenas. Las tribus, después, tuvieron un consejo general, y rechazando la gestión pacificadora y protectora de las autoridades, resolvieron declarar la guerra a los blancos, dividirse en fracciones y ejercer toda clase de venganzas y represalias”.

La prensa nos trae el relato, doloroso y sombrío, hecho por un testigo de vista, de lo que está pasando con los indios de los Llanos Orientales de Colombia, que parece continuación de las anteriores tragedias.

El testigo es el señor Roque Osorio, cuyo reportaje, hecho a *La Defensa*, de Medellín, sintetizo a continuación. Este reportaje se publicó en el mencionado diario católico, en su número 7.224, correspondiente al 22 de febrero de 1946, y lleva el título de “Cacería humana en el Casanare”. Tiene lugar el reportaje entre el cronista Miguel Zapata Restrepo y el testigo don Roque Osorio. El señor Osorio fue admitido por la compañía petrolífera americana de Casanare Tropical Oil Company, como motorista de una lancha y se

⁸⁵ Las misiones católicas en Colombia, Informes de los años 1922-1923, pp. 118-120. Bogotá, 1922. Si bien los informes dicen ser de 1922 y 1923, el pie de imprenta lleva la fecha de 1922.

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

dio a recorrer de arriba abajo el río Pauzo. Dice textualmente Roque Osorio: “En los Llanos Orientales existe todavía la esclavitud. Como los indios viven en situación miserable, se les toma para que trabajen por la comida, sin darles una moneda ni un trozo de vestido y sin procurarles la más leve comodidad. Desde el alba hasta las horas nocturnas los pobres indios se ocupan en las labores que les asignan los caporales sin encontrar un adarme de misericordia. Es posible que el total de los indios alcance a cinco mil. Cuando los indígenas caen rendidos por el peso de sus ocupaciones, después de haber sufrido la tremenda esclavitud a la cual los someten los hombres blancos, se procede a eliminarlos para no soportar “la carga” de esos desdichados seres tarados por todas las epidemias. Yo vi personalmente decapitar a dos indios que fueron personalmente en solicitud de comida; a uno de ellos le cercenaron la cabeza de un machetazo los empleados de la patrulla de vigilancia que tiene la Tropical Oil Company. El otro falleció después de descargarle varios golpes con un machete viejo. Este horrible espectáculo es insoportable para cualquier persona. Hay una patrulla de quince o veinte hombres desnaturalizados, dedicada a practicar una continua cacería humana. Frecuentemente se realizan incursiones por la selva en busca de los indios que por allí merodean. Y se procede a cazarlos a tiros, como si fueran liebres o venados. Esta es la infamia. Los hombres de la patrulla regresan sonrientes, después de cada incursión, y hacen un recuento de su cacería; mencionan el número de indios que han caído bajo sus tiros y sonríen criminalmente. Sé también que otros ocho indígenas fueron decapitados mientras yo estaba en ese lugar, y lo fueron solamente por acercarse a solicitar un mendrugo de pan”.

Y siguen los dramas trágicos de indios: En el mismo diario católico de Medellín, *La Defensa*, el día 26 de abril de 1946, número 7.275, en la página 8ª, se lee otra relación de don Augusto Trujillo, quien bajo el epígrafe de “El protectorado de los Indígenas en el Vaupés es un centro de explotación”, escribe:

“*Morichal!* Qué nombre más fresco en mi memoria. Es este pueblecito indígena el que más ha podido embrujarme, pues fue

el punto final de nuestra tragedia y desventura, al menos por un corto período de tiempo.

Se compone dicho pueblo de siete chozas pajizas, una de las cuales es donde funciona el *Protectorado de Indígenas*. Si la aduana de Camanaos me parece una ironía, el *Protectorado de Morichal* es el disfraz más inaudito con el cual un empleado del gobierno ha formado ya un capital extorsionando los pobres inocentes que los códigos de policía catalogan como a menores edad, y... ¡nada más cierto!

Seis meses permanecí en aquel lugar, tiempo más que suficiente para darme cuenta perfecta de los robos y atrocidades que José Eustasio Rivera denuncia en su inmortal obra *La Vorágine*. Existe allí una compañía (XX), compuesta por tres socios, a saber: capitalista, industrial y, francamente, no sé cómo llamar al tercero que es el principal: el *protector de indígenas* (que en paz de Dios descanse).

La especialidad de dichos señores consiste en la extracción de cierta goma llamada chicle: tienen monopolizados todos los indios del alto y bajo Inírida y la mayor parte de los del Papunahua, Isanam, etc. Los restantes se han visto en la necesidad de abandonar el territorio colombiano y buscar el de Venezuela y el Brasil, en donde sí existen hombres severos al servicio de sus gobiernos y los protegen de los piratas.

Estoy en capacidad de denunciar públicamente muchos hechos incontrastables al estilo de los de la Casa Arana, que nombra Rivera en *La Vorágine*.

Reúnen su personal de indios para una temporada de sangría de árboles, es decir, para sacar la valiosa goma. Pasan lista de los que hay presentes y envían mensajeros a traer los que por cualquier razón no se pudieron presentar a sus tiranos *amos*. Uno por uno reciben: 50 anzuelos, 2 libras de sal, 6 yardas de tela para sus mujeres, 2 o 3 carretas de hilo para coser, una barra de jabón para lavar, un espejo de bolsillo de \$... 0.05, una peinilla para el cabello y 100 tabacos. Contabilizan estas entregas de mercancías a cada uno de los indios, o mejor, a sus esclavos, cuyo valor es de \$200.00 o más. El *protector*, o más claro, el socio de la compañía, aprueba dichos avances con sus respectivos precios y estampa un sello con nuestro escudo nacional que dice textualmente: *Comisaría Especial del Vaupés. – Inspección y Protectorado de Indígenas. – Morichal. – Río Inírida*. Qué crimen tan grave: amparar o encubrir

esta naturaleza prevalidos por su autoridad y estampar el glorioso signo de nuestra bandera en las hojas de estos libros piratas.

Una vez hechas todas estas tramitaciones, el *protector* los envía al monte en donde deben trabajar durante temporadas de seis o siete meses. Los pobres hombres, a pesar de estar en su medio, pasan estas temporadas de sufrimiento, hambres y privaciones, pues en cada zona hay un capataz a sueldo, obligándoles a trabajar como *asnos*. Ni siquiera les dan tiempo para proveerse de lo más necesario: pescado y cacería. El capataz, que para poder desempeñar este puesto es un hombre desalmado, comete con ellos toda clase de abusos: no respeta sus mujeres y hace de ellas lo que le place. Estos pobres diablos, que al fin y al cabo no pueden tolerar este yugo, huyen como de su prisión, pero el *protector* los caza de una manera u otra y los envía nuevamente a sus campos de concentración.

Después del “fábrico”, cada indio vuelve con su producido total, lo entrega en la oficina del *protectorado*, confiado en que este funcionario lo protege de las garras de sus amos y en la misma, óigase bien, en la “misma casa del gobierno”, en donde debiera estar la justicia, queda almacenada la preciosa goma, que después es embarcada con destino a Venezuela en bongos grandes para viajes de treinta días con sus respectivas noches. ¿Y quiénes conducen el cargamento? ¿Quiénes tienen que jugarse la vida en estos arriesgados y peligrosos viajes, luchando contra treinta o más cataratas que ofrece el Inírida? Naturalmente que no son los dueños ilegales del valioso cargamento. Son sus dueños legales, esto es, los indios. Llegado el cargamento, después del tiempo indicado, treinta días con sus noches, o sea dos meses, a un punto llamado Amanaven en el Vichada sobre el río Orinoco, éste es pasado a San Fernando de Atabajo (Territorio Federal Amazonas, Venezuela), al otro lado del mismo río. Allí lo pesan ante los piratas que al efecto han ido acompañando la caravana, revólver al cinto, y luego regresan satisfechos por las fuertes sumas que dejan a su favor en los libros de las compañías exportadoras. Pongo bien claro que estas compañías americanas están convencidas de que la procedencia de la goma es muy legal, pues para tal efecto venden sus materias, mercancías, etc., a los contratistas a precio de costo, sin recargo de transportes y estipulan en sus contratos que estos materiales deben ser suministrados a los indígenas al mismo precio y, en consecuencia, las autoridades deben controlar estos negocios.

En el mismo diario número 7.278 del día 30 de abril del año citado, escribe:

Conocí varias tribus de indígenas yerales, carijonas, curricarros y puinabes. Las costumbres de todas éstas difieren mucho y hablan distintos dialectos, pero llegado el caso se pueden entender entre sí por medio de un dialecto “standard” llamado yeral que viene siendo, casi, un portugués degenerado.

Los últimos, o sea los *puinabes* habitan el río Inírída abajo, después de su confluencia con el Guaviare. La mayoría de ellos fue diezmada en los tiempos de Juan Vicente Gómez y el coronel Fúnez, dictador y gobernador del Estado Federal Amazonas, respectivamente. Los secuaces de estos dos bandidos reunían cuadrillas de ciento cincuenta y doscientos indios y si se negaban a trabajar obligados, hacían fusilamientos en masa; los cadáveres eran lanzados al Orinoco donde los caimanes daban cuenta de ellos. La masacre fue terrible y apenas unas pocas familias lograron escapar de las garras de los asesinos. Los indios por naturaleza son tímidos”.

¡Y estamos en el centro del siglo XX!

*Nueva convención sobre misiones entre
la Santa Sede y la República de Colombia*

Esta convención sustituye a la anterior firmada entre los dos poderes el 5 de mayo de 1928, y tendrá vigencia hasta el año 1978.

He aquí algunos de sus apartados o artículos principales:

Artículo 1º. – La Santa Sede y el Gobierno de Colombia aceptan complacidos la oferta que por conducto de sus respectivos superiores han hecho o puedan hacer las diferentes órdenes y congregaciones religiosas de continuar con las misiones que actualmente tienen o tomar a su cargo aquellas que les fueren asignadas, suministrando el personal que el sostenimiento y desarrollo de dichas misiones exijan.

Artículo 2º. – Las misiones a que se refiere el presente convenio incluyen los siguientes territorios de la república:

Establécense las misiones en la América meridional y particularmente en Colombia

a) Once (11) territorios erigidos en vicariatos apostólicos, a saber: Caquetá (Vicariato de Florencia), Casanare (Vicariato de Casanare), Goajira (Vicariato de Riohacha), Pacífico (Vicariato de Buenaventura), Putumayo (Vicariato de Sibundoy), Río Atrato (Vicariato de Quibdó), Río César (Vicariato de Valledupar), Río Magdalena (Vicariato de Barrancabermeja), Ríos Meta y Vichada (Vicariato de Villavicencio), Río San Jorge (Vicariato de San Jorge) y río San Juan (Vicariato de Istmina).

b) Siete (7) territorios erigidos en prefecturas apostólicas, a saber: Arauca (Prefectura de Arauca), Labateca (Prefectura de Labateca), Río Amazonas (Prefectura de Leticia), Ríos Mira y Patía (Prefectura de Tumaco), San Andrés y Providencia (Prefectura de San Andrés y Providencia), Tierradentro (Prefectura de Tierradentro), y Vaupés (Prefectura de Mitú)...

Artículo 6º. – El gobierno de Colombia contribuirá anualmente con la suma de treinta mil pesos (\$30.000) para cada uno de los vicariatos y prefecturas mencionadas. Además contribuirá anualmente con la suma de trescientos sesenta mil pesos (\$360.000) destinada a suplir las necesidades extraordinarias que las misiones puedan tener.

Artículo 11. – El gobierno de Colombia se obliga a conceder, en los lugares donde hubiere y por el tiempo de la duración de la presente convención, la cantidad de tierras baldías, requeridas, en concepto del gobierno para el servicio de las misiones, las cuales tierras se destinarán para huertas, sembrados, dehesas, etc. las concesiones de estos terrenos primarán sobre toda otra concesión, excluyendo los que se destinen a la construcción de vías públicas o la explotación del subsuelo, y se otorgarán de conformidad con las leyes vigentes al tiempo de otorgarlas.

Artículo 15. – El gobierno de Colombia reconocerá franquicia postal y telegráfica a los síndicos o procuradores de las misiones para todo lo relacionado con sus funciones. “[...] La Santa Sede podrá elegir libremente otros vicariatos y prefecturas así como dividir o hacer segregaciones de los que en la actualidad existen, dando aviso previo al gobierno de Colombia, cuya aquiescencia será necesaria para que las estipulaciones contenidas en la presente convención se extiendan a los vicariatos y prefecturas eri-

gidos, en todo o en parte, con territorios no incluidos dentro de los especificados”.

Bogotá, a 24 de enero de 1953

(Fdo.) *Antonio Samoré*, Nuncio Apostólico

(Fdo.) *Juan Uribe Holguín*, Ministro de Relaciones Exteriores⁸⁶

⁸⁶ En efecto, el año siguiente se desmembró de la prefectura apostólica de Tuma-co, la de Guapí, quedando aquella regentada por los padres carmelitas descalzos y ésta por los padres franciscanos. Ambas amparadas por los beneficios de la Convención.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO V

Erección de la Prefectura Apostólica de Urabá

SUMARIO: Nota preliminar. – La misión de Urabá esbozada en el convenio entre la Santa Sede y el gobierno colombiano. – El reverendísimo prefecto apostólico del Chocó insinúa la creación de una nueva prefectura apostólica en Urabá. – Ordenanza de la asamblea departamental de Antioquia sobre la reducción de tribus salvajes de Urabá. – Nuevo decreto del gobernador de Antioquia sobre la evangelización de los indios. – Primeros límites asignados a la prefectura apostólica de Urabá. – Se modifican dichos límites –Decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide que crea la prefectura apostólica de Urabá – Reclamos simultáneos de los superiores del Carmen y del señor obispo de Antioquia ante la Propaganda Fide – Contestación de la Propaganda a la curia generalicia y a la diócesis de Antioquia. – Decreto de nombramiento del primer prefecto apostólico de Urabá.

Nota preliminar

En gracia a la brevedad, y por considerar materias extrañas para la generalidad de los lectores, hemos omitido cinco capítulos de los originales, en los que habíamos estudiado cómo el espíritu misionero

formaba la esencia y alma del Carmen Descalzo desde sus mismos principios, heredado de su Santa Reformadora, Teresa de Jesús. En el capítulo segundo hacíamos ver la influencia decisiva que los carmelitas descalzos tuvieron en la creación y desarrollo de la Sagrada Congregación de la Propaganda Fide. Historiábamos, luego, la formación de los seminarios de misiones en nuestra orden, siendo la primera entre las órdenes religiosas en la erección de estos seminarios para la propagación de la fe entre los infieles. (En los dos últimos capítulos tratábamos de la venida de los carmelitas a Nueva Granada; sus labores misionales durante la Colonia, finalmente describíamos las actividades ministeriales desarrolladas por los carmelitas descalzos en Colombia en nuestros días, desde las diez residencias o conventos. Como colofón de estos preliminares, hicimos también una breve reseña de los carmelos teresianos de padres y madres que hoy florecen en Colombia). Estos capítulos formaban los *Preliminares de la Prefectura Apostólica de Urabá*.

La prefectura apostólica de Urabá quedó esbozada en el *convenio* que se hizo entre la Santa Sede y el gobierno de Colombia en 1902 sobre las misiones católicas para la evangelización y reducción de tribus salvajes de la república. En el apéndice a dicha convención, se enumeran las misiones a crear, y, entre ellas, se cita la *misión de Antioquia*. “La misión de Antioquia, dice el apéndice, comprende una extensísima faja de territorio que se extiende al O. del departamento, a lo largo de los límites del alto Chocó; confina al norte y nordeste con el distrito del Sinú, en el departamento de Bolívar, y al este y sur abraza los montes y selvas occidentales del departamento de Antioquia”⁸⁷. El resto del territorio que en 1918 se señaló a la prefectura apostólica de Urabá, en 1902 se había asignado a la prefectura apostólica del Chocó.

En el convenio mencionado, a la misión (diocesana) de Antioquia se le asignaron dos mil pesos (\$2.000) oro colombiano, cada año.

En realidad, nunca se llevó a la práctica la creación o fundación de la misión (ni siquiera diocesana) de Antioquia. Sólo con la crea-

⁸⁷ Conferencia episcopal citada, p. 274.

ción de la prefectura apostólica de Urabá se cumplieron los deseos manifestados en la convención de la Santa Sede con el gobierno nacional de Colombia; es decir, a los dieciséis años de haber sido esbozada y demarcada, si bien, se modificaron luego los límites señalados en 1902.

Lo mismo que con la misión de Antioquia, decretada en el convenio de 1902, ocurrió con la misión del Chocó la que en el dicho convenio figuraba como vicariato apostólico. La misión del Chocó no se erigió en forma canónica hasta el 28 de abril de 1908, por decreto de la Sagrada Congregación de Negocios Extraordinarios. Se creó, no como vicariato apostólico, sino como prefectura apostólica, condición en la que figura hasta 1953, año en que ha sido elevada a vicariato apostólico.

El territorio asignado a la prefectura apostólica del Chocó en su erección canónica de 1908, fue el mismo que en el *convenio* de 1902 se había propuesto. De esta manera quedaba comprendido dentro de sus límites la mayor parte del territorio que en 1918 se había de asignar a la prefectura apostólica de Urabá, como fueron los distritos del Chigorodó, Turbo, Murindó, Riosucio y Acandí, además de otras secciones de los municipios de Quibdó y Urrao.

La enorme distancia que media entre las costas del golfo de Urabá y el centro de la prefectura apostólica del Chocó, movió al reverendísimo padre Francisco Gutiérrez, prefecto apostólico en aquella época, a sugerir al representante de la Santa Sede en Colombia, la idea de crear una nueva prefectura. No parece que sorprendiera el proyecto al delegado apostólico. Inmediatamente se dieron los primeros pasos en el desarrollo del plan propuesto; siguieron el curso ordinario los trámites del derecho canónico, y, al cabo de tres años de constantes diligencias y no interrumpidas tramitaciones legales, la idea culminó en su ascenso, y llegó a ser una hermosa realidad. “El 4 de marzo de 1918 la suprema autoridad de la Iglesia extendía en Roma el decreto de erección de la prefectura de Urabá, y desde el mes de agosto de 1919 es administrada por los ilustres hijos de Santa Teresa. Los padres carmelitas son providenciales. Vienen a llenar un vacío inmenso con su celo apostólico en estas regiones tan necesi-

tadas”. Esto escribía en 1934 el benemérito prefecto apostólico del chocó, ilustrísimo padre Francisco Sanz, C. M. F.⁸⁸

La Asamblea Departamental de Antioquia, con fecha de 30 de marzo de 1914, dictó la ordenanza número 17 por la cual se proveía a la reducción de tribus salvajes, y que era del tenor siguiente:

Artículo 1. – El gobernador del departamento procederá, a la mayor brevedad posible, a entenderse con la autoridad eclesiástica competente, a fin de atender de modo eficaz a la reducción y civilización de las tribus indígenas del territorio de Urabá.

Artículo 2. – Asimismo, procurará el gobernador, por cuantos medios estén a su alcance, que se establezcan curas de almas en los centros poblados de aquel territorio.

En caso de que el gobernador lograre que a las poblaciones de Turbo, Murindó y Pavarandocito, se envíen curas de almas que dependen, en lo eclesiástico, de una de las dos diócesis de Antioquia, los sacerdotes que desempeñen ese empleo gozarán de un sueldo mensual de \$40 cada uno.

Esta ordenanza no se podía llevar a la práctica literalmente, puesto que los municipios o distritos de Murindó y Turbo en esa fecha dependían eclesiásticamente de la prefectura apostólica del Chocó, y las dos diócesis entonces existentes en Antioquia –Medellín y Antioquia– no tenían jurisdicción en esos dos distritos.

El día 11 de diciembre del mismo año de 1914 dictó el gobernador de Antioquia Pedro Justo Berrío un decreto (número 138) por el cual se debía atender al fomento de la región de Urabá.

Artículo 1. – Destínase la cantidad de mil pesos oro para atender de modo eficaz a la reducción, evangelización y civilización de las tribus indígenas del territorio de Urabá, y a la enseñanza de los niños.

Artículo 2. – Nómbrase una junta del municipio de Dabeiba encargada de la inversión de los fondos y a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

⁸⁸ Bodas de plata de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María en el Chocó, 1908-1934, Cap. II, edic. de Manizales, 1934.

El 27 de abril de 1915 la Asamblea Departamental dictó la ordenanza número 49 sobre arreglo definitivo de los resguardos de indígenas en la región de occidente.

Artículo 1. – Autorízase al gobernador del departamento para que en uso de las facultades que le concede la ordenanza número 18 de 1888, en sus artículos 4 y 5, nombre un comisionado especial, para que arregle definitivamente los resguardos de indígenas del valle de Murri.

Artículo 3. – El comisionado tendrá además el carácter de protector de indígenas y de fiscalizador de los bienes y rentas de la instrucción pública en la citada región...

Artículo 5. – La junta establecida por el decreto número 138 de 1914 se trasladó a Frontino. Esta junta se llamó de “Catequización”.

Los sacerdotes de que habla la ordenanza número 17 de 30 de marzo de 1914 que habían de devengar \$40 mensuales en los municipios de Pavarandocito, Murindó y Turbo, no fueron nombrados canónicamente para residir en los mencionados lugares.

El general Pedro Nel Ospina, siendo gobernador de Antioquia (1919-1921) declaró oficialmente que la suma destinada para la catequización de los indígenas del occidente de Antioquia era no sólo para los distritos de Frontino y Dabeiba, sino para toda la provincia civil de Urabá.

En las fechas en que se estaba tratando en las altas esferas religiosas y políticas de la república la creación de la prefectura apostólica de Urabá, la primera autoridad de la región, decía en su informe a la gobernación de Medellín:

“Deplorable en demasía es el estado actual de esta región con motivo de la ausencia de un sacerdote católico, que siquiera de tarde en tarde viniera a predicar las saludables lecciones de la religión católica y a inculcar nobles sentimientos sobre el Cristianismo a los habitantes. Debido a esto se ha tropezado también con diversos obstáculos para poder rendir exactos los datos estadísticos que hay que enviar a diferentes oficinas del ramo de Medellín, pues las poblaciones se hallan diseminadas a largas distancias unas

de otras y donde no hay sacerdote permanente, se hace si no imposible, difícil obtener los datos respectivos. Siendo que la religión católica es el fundamento, la base sólida de la sociedad y el móvil para el desarrollo de los pueblos, el progreso de estas apartadas comarcas será paulatino, tardío y el estado moral de los habitantes permanecerá estacionario, por las circunstancias anotadas”⁸⁹.

Don Juan Enrique White, ingeniero de la zona de occidente de Antioquia y de Urabá, a una consulta del obispo de Antioquia, contestaba lo siguiente:

“[...] En 1916 estando yo en Bogotá recogiendo datos sobre límites de Antioquia y trabajando en el palacio de San Carlos (Ministerio de Relaciones Exteriores), el doctor Justino Garavito me llamó para ayudarles a evacuar una comisión para los ilustrísimos señores obispos reunidos en conferencia y que se trataba de los límites de la prefectura apostólica de Urabá que pensaban crear. Habían enviado un mapa del Chocó editado en los Estados Unidos con datos dados por los del Chocó y que naturalmente mostraban sus pretensiones. En ese mapa noté unas líneas con lápiz señalando límites y pregunté qué más datos tenía y me mostró que la nota recibida explicaba que la prefectura incluía los municipios de Murindó, Turbo, Chigorodó y Pavarandocito y la parroquia de Dabeiba de Antioquia y territorio del Chocó. Llamé la atención a que la línea divisoria abarcaba territorios de las parroquias de Urroa y Frontino”⁹⁰.

Los límites proyectados en la nunciatura de Colombia eran todavía más extensos pues poseemos copia del proyecto de la nunciatura que dice:

⁸⁹ Informe del prefecto civil, don Ricardo Zuluaga al señor gobernador del departamento de Antioquia, fechado en Turbo a 20 de noviembre de 1917, publicado en la Memoria del Secretario de Gobierno doctor Francisco de Paula Pérez, Medellín, 1918, pp. 81-89.

⁹⁰ Carta de 7 de marzo de 1920 al ilustrísimo obispo de Antioquia, Francisco Cristóbal Toro. Archivo de la prefectura apostólica de Urabá. Como hemos de citar numerosos documentos de este archivo, los pondremos con esta sigla: Arch. P. A. U.

Erección de la Prefectura Apostólica de Urabá

Prefectura Apostólica de Urabá. Capital: Frontino.

Límites. Al Sur: La diócesis de Antioquia y Jericó, sacando de ésta las parroquias de Frontino, Urabá (quiere decir Urama), Dabeiba, Pavarandocito⁹¹.

Al oriente: La Serranía (sic) que sirve de límite con la arquidiócesis de Cartagena hasta Punta Arboletes.

Al norte: El mar de las Antillas.

Al oeste: Los límites de Colombia con la república de Panamá hasta encontrar el río Napipí, y siguiendo este río, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Atrato, siguiendo este río aguas arriba hacia la desembocadura del río Arquía, y siguiendo este río hasta su nacimiento, límite sur con la diócesis de Antioquia y Jericó: punto de partida⁹².

Este proyecto respondía a la petición que habían hecho los superiores mayores de carmelitas descalzos. La razón era que ya en Frontino existía una comunidad de padres carmelitas donde se estaba edificando un convento para que fuese centro o capital de la misión de Urabá, y con esa esperanza fundada dieron el consentimiento los superiores de la orden para aceptar la administración espiritual de la nueva prefectura apostólica.

El vicario provincial de la semiprovincia de Colombia, reverendo padre Luis de la Virgen del Carmen, con fecha 16 de octubre del mencionado año de 1916, comunicaba al reverendo padre superior de Frontino, Amando de la Virgen del Carmen, el proyecto de la nunciatura apostólica de la siguiente manera:

“Leiva, (Boyacá), 26 de octubre de 1916.

M. R. P., Amando de la Virgen del Carmen, Vicario de los carmelitas descalzos. Frontino (Antioquia).

Mi amadísimo padre Amando:

Tengo el gusto de comunicarle que he obtenido del gobierno la personería jurídica para nuestra orden en Colombia. También le participo que el señor internuncio (V. Misuraca) ha escrito

⁹¹ Las parroquias de Murindó, Turbo y Chigorodó (mejor dicho, los municipios, pues no existían entonces parroquias creadas en esos lugares) pertenecían a la prefectura apostólica del Chocó.

⁹² Archivo de la prefectura apostólica de Urabá. (Arch. P.A.U.).

a nuestro padre provincial mandándole seiscientos pesos para que envíe lo antes posible unos seis padres para la misión de esa comarca. La internunciatura ha mandado a Roma la demarcación de la nueva prefectura apostólica de Urabá. La capital es Frontino”.

Copia literalmente los límites arriba enunciados, y a continuación añade:

“La misión será subvencionada con 2.600 pesos al año. Aparte de eso, el prefecto, como inspector escolar, percibirá treinta pesos al mes y cada misionero tendrá cincuenta centavos diarios.

Como el territorio quedará exento de los señores obispos, percibirán también los padres los diezmos y primicias. La junta nacional de misiones también asignará un auxilio para la misión.

En el territorio de la misión los sacerdotes serán todos carmelitas. El señor obispo de Antioquia, (Maximiliano Crespo) desea retirar ya al cura de Dabeiba y mandarlo a Urama hasta que lleguen los padres. En vista de eso, quiere decir el señor internuncio que vayan a Dabeiba uno o dos padres a hacerse cargo de aquello. He conseguido del señor obispo de Antioquia un plazo de unos dos meses para poder proveer esa necesidad; pero como los padres que el señor internuncio pidió a España no llegarán a Frontino hasta de aquí a tres o cuatro meses, se impone un sacrificio para poder atender al curato de Dabeiba hasta que los padres de España llegue, es decir, durante uno o dos meses. He pensado que durante ese intermedio podría ir a Dabeiba el padre Elías (fue en efecto). Cualquiera que vaya a Dabeiba, hay que recomendarle mucha *moderación y prudencia*, porque aquella gente es muy trabajosa. También deben sostener y fomentar las escuelas de indios que ha establecido la señorita Laura Montoya, tanto en Dabeiba como en Santa Catalina (jurisdicción de la parroquia de Frontino). Había que ir a Dabeiba en la segunda quincena de diciembre. Me dijo el obispo de Antioquia que la cláusula *interinamente* que puso en el decreto de cesión de la parroquia (de Frontino), quiere decir que cede la parroquia hasta la erección canónica de la prefectura, pues hecha la erección, ya quedan de derecho ésa y las otras parroquias para la orden. A todos envió muy cariñoso abrazo,

Su afectísimo y humilde hermano en Jesús, fray *Luis*⁹³.

⁹³ Arch. P. A. U.

¿Cuál fue la causa de haberse modificado y cercenado estos límites en la creación de la prefectura apostólica de Urabá? Acontecimientos ocurridos en el intermedio, o sea desde principios de 1916 hasta la fecha definitiva de la erección de la prefectura, 4 de marzo de 1918, influyeron en ello.

El Papa Benedicto XV por la bula *Universi Dominici gregis* de 29 de enero de 1915 creó la Diócesis de Jericó con territorio y parroquias segregadas de la diócesis de Antioquia. Más tarde, el 5 de febrero de 1917, fue creada la diócesis de Santa Rosa de Osos, con territorio y parroquias tomados, asimismo, de la diócesis de Antioquia, si bien la diócesis de Jericó, sin haber nombrado aún su primer obispo, fue unida a la de Antioquia el 5 de febrero de 1917, para que fuese gobernada por un solo obispo, se consideraba independiente y distinta de la de Antioquia.

Ciertamente, la creación de las dos nuevas diócesis de Jericó y Santa Rosa, dejaron a la de Antioquia muy aminorada. Así las cosas, fue promovido para la Diócesis de Antioquia, el excelentísimo señor doctor Francisco Cristóbal Toro el día 8 de febrero de 1917, que lo era de Santa Marta, y se posesionó de la sede de su ciudad natal el 15 de junio del mismo año de 1917. El señor obispo Toro, amante cual ninguno de su ciudad y del esplendor y gloria de su sede, se opuso a que se desmembrase de su diócesis la parroquia de Frontino, que era administrada por los padres carmelitas desde el 1º de febrero de 1916. Es lo cierto, que el 4 de marzo de 1918 salió el decreto de la propaganda Fide, creando la prefectura apostólica de Urabá, quedando excluida de su territorio la parroquia de Frontino, con sorpresa de los superiores mayores de la orden, quienes habían dado su consentimiento para la aceptación de la prefectura, contando para base principal y cabecera de la misión, la parroquia y población de Frontino. Más tarde veremos la reacción que causó entre los vecinos de Frontino esta nueva demarcación, pues era de dominio público el proyecto que se acariciaba de la inclusión de esta ciudad en la prefectura como capital de ella.

S. Congregazione de Propaganda Fide. – Protoc. 697/1917.
Copia conforme.

D e c r e t u m [traducción castellana]

Habiendo juzgado conveniente para el aumento de la religión y el mayor bien de las almas que se erigiese una nueva prefectura apostólica en la república de Colombia con territorio que ha de ser disgregado parte de la prefectura apostólica del Chocó, parte de la diócesis de Antioquia, los eminentísimos padres que forman este S. consejo de la propagación del nombre cristiano en su reunión general celebrada el día 4 de junio de 1917, trataron sobre este asunto y fueron de opinión que se erigiese la nueva prefectura apostólica de Urabá, siendo confiada a los padres carmelitas descalzos, con los límites siguientes:

“Al norte el golfo de Urabá desde el promontorio de Arboletes hasta el golfo de La Miel; al occidente los montes del Darién por su filo, desde el dicho golfo hasta el origen del río Napipí y el río Arquía hasta su origen; al oriente desde el mencionado nacedero y atravesado por el río Murri hasta la línea dorsal de los montes vulgarmente llamados cordillera Central: después siguiendo la misma línea hasta el promontorio de Arboletes, de donde se tomó el principio.

Este parecer de los eminentísimos padres habiéndolo comunicado el secretario de la misma S. congregación a nuestro santísimo padre Benedicto XV en la audiencia del día 11 del mismo mes, Su Santidad se dignó ratificarlo y confirmarlo y además mandó se redactase el presente decreto.

Dado en Roma en el edificio de la sagrada congregación de Propaganda Fide, el día 4 de marzo de 1918.

G. M. Van Rossum.

Lugar del sello.

C. Laurenti, secretario.

Conforma con el original que se guarda en el archivo de la orden.

Dado en nuestro convento de Vitoria, 20 de mayo de 1919.

Lugar del sello.

Erección de la Prefectura Apostólica de Urabá

Fray Ezequiel del Sagrado Corazón de Jesús, provincial de los carmelitas descalzos.

Ejecución del decreto. Nunciatura apostólica de Colombia.

Por la autoridad apostólica a nos delegada, damos ejecución al precedente decreto de la sagrada congregación de propaganda Fide, del día 4 de marzo de 1918 por la cual la sagrada congregación erige la prefectura apostólica de Urabá y le confía al cuidado de los padres carmelitas descalzos.

Dado el 8 del mes de agosto de 1919.

Lugar del sello.

Enrique, arzobispo de Sebaste, nuncio apostólico

Dentro de los límites occidentales prefijados por la Santa Sede a la prefectura apostólica de Urabá, se incluyó una pequeña parte del territorio de la república de Panamá, si se quiere no bien definido en la fecha en que se expidió el decreto de erección. Dicho límite occidental constituía el río de La Miel que desemboca al oeste del cabo Tiburón en la pequeña bahía del mismo nombre, donde existe un caserío de pocos vecinos. El tratado de límites entre Colombia y Panamá fue aprobado por el Congreso de Colombia por la ley 53 de 1924 y firmado el 20 de agosto del mismo año. El artículo 11 de esta ley dice: “Los gobiernos de Colombia y Panamá nombrarán una comisión mixta, compuesta de tres individuos por cada parte, que señale y amojone sobre el terreno la línea fronteriza convenida en el artículo anterior. La comisión será nombrada dentro de los seis meses al canje de las ratificaciones del presente tratado”. A pesar de lo dispuesto, la comisión no entró a desempeñar sus funciones hasta el año de 1937. En el artículo primero de dicha ley se determinan los límites así:

Del Cabo Tiburón a las cabeceras del río de La Miel y siguiendo la cordillera por el cerro Gandí a la sierra de Chugargún y de Malí a bajar por los cerros de Nigue a los altos de Aspave, y de allí un punto sobre el Pacífico equidistante de Cocalito y Arditá.

En efecto, la comisión demarcadora colocó el primer mojón en el promontorio del Cabo Tiburón que parte límites entre Panamá y Colombia y dos más en la loma que se dirige al sur a espaldas de Zapurro. Los mojones son de cemento armado construidos con arte, y en forma de pirámides truncadas, de más de dos metros de altura. Al lado este llevan el escudo en bronce de Colombia, grabado en relieve, y al oeste de Panamá de la misma manera. Tuvimos la oportunidad de hospedar en nuestra residencia misional de San José del Golfo de Urabá a la comisión demarcadora, la que en agradecimiento, nos obsequió las láminas de zinc de su campamento en la cordillera del Darién, con las que pudimos techar la capilla que a la sazón estábamos levantando en el poblado de Titumate al pie de las estribaciones orientales de dicha cordillera en la costa del mar Caribe.

Desde esta demarcación, aprobada por sus respectivos Gobiernos, el pequeño caserío del golfo de La Miel, ya no es Colombia, sino Panamá, sin que hayan sido cambiados los límites señalados por la Santa Sede respecto de este punto. Desde el principio de la prefectura, el señor arzobispo de Panamá, excelentísimo señor Guillermo Rojas Arrieta, autorizó a los misioneros de Urabá para ejercer el ministerio sacerdotal en el territorio panameño de su arquidiócesis, tan extensa y carente de suficientes ministros evangélicos. Cuando en 1525 se creó el vicariato apostólico de Colón, la misma autorización recibimos de su nuevo prelado, excelentísimo señor Juan José Maíztegui, vicario apostólico de la nueva misión limítrofe con la de Urabá, y luego en 1933, sucesor de Rojas Arrieta en el arzobispado de Panamá.

Como ya lo insinuamos arriba, la publicación del decreto de erección de la prefectura despertó cierta inquietud en los superiores de la orden. La fijación de los límites parecía algún tanto dudosa en la parte oriental de la prefectura por la que colinda con la diócesis de Antioquia. En consecuencia, la curia generalicia de la orden acudió de nuevo a la sagrada congregación, como consta por el siguiente documento:

Erección de la Prefectura Apostólica de Urabá

S. Congregación de Propaganda Fide. Protoc. N. 153/1919.
Copia conforme.

Habiendo examinado en esta congregación de Propaganda, por un lado la demanda de la casa generalicia (carmelitana) que la parroquia de Frontino, limítrofe a la nueva prefectura apostólica de Urabá sea comprendida en el territorio de la misma, por otro lado la demanda de monseñor obispo de Antioquia que la parroquia de San José de Urama quede en el territorio de su diócesis, todo bien considerado, esta sagrada congregación cree que el territorio asignado por la Santa Sede a la nueva prefectura, no puede por ahora ser modificado. Por lo tanto, la parroquia de Urama quedará en la nueva misión y la de Frontino en la diócesis de Antioquia.

El suscrito secretario al dar comunicación de esta decisión a V. P. Rvma. En nombre del Emmo. señor cardenal prefecto, le ruega tenga a bien presentar una terna de religiosos suyos que juzgue idóneos para el oficio de prefecto en la misión de que se trata.

Entre tanto, con sentimientos de profunda estimación se suscribe de V. Rma.

Devotmo. siervo, *C. Laurenti*, Scrio.

Reverendísimo padre Clemente de los Santos Faustino y Jovita, prepósito general de los carmelitas descalzos.

Conforme con el original que se guarda en el archivo de la orden.

Dado en nuestro convento de Vitoria, 20 de mayo de 1919.

Lugar del sello.

Fray *Ezequiel del S. C. de Jesús*, provincial de los carmelitas descalzos.

He aquí el texto original.

S. Congregación de Propaganda Fide. Protoc. N. 153/1919.
Copia conforme.

E' stata presa in esame da questa S. Congregazione di Propaganda, sia la dimanda di condesta curia Generalizia, che la parrochia di Frontino, limitrofa alla nuova Prefectura Apostolica di

Urabá sia compresa nel territorio della medesima, sia la dimanda di Mons. Vescovo di Antioquia, che la parrocchia di S. Giuseppe di Urama, rimanga nel territorio della sua diocesi. Tutto ben considerato questa S. Congregazione crede che el territorio assegnato dalla S. Sede alla nuova Prefectura non possa per ora ser cambiato: quinde la parrocchia di Urama resterà nella nuova Missione, e quella di Frontino nella diocesi di Antioquia.

Il sottoscritto Segretario nel dare comunicazione di questa decisione alla P. V. Rvma., a nme del Emo. Sig. Cardinale Prefecto, la prega di volver presentare una terna di Religiosida ley creduti idonei all'ufficio di Prefecto per la Misione in parola.

In tanto lo scrivente con sensi di profunda stima, si conferma.

D. V. Rvma.

Devmo. Servo.

C. Laurenti Segret.

Rvmo. Padre Clemente dei SS. Faustino e Giov. Preposito Generale del Carmelitani Scalzi.

Concordat cum originali, quod adservatur in Archivo Ordinis.

Datum in convent nostro Victoriensi, 20 Maji 1919.

Locus sigilli.

Fr. Ezechiel a S. C. Jesu, Provlis. Carm. Excal.

De acuerdo con la solicitud de la Propaganda Fide, el reverendísimo padre general de carmelitas descalzos presentó a la mencionada congregación la terna para prefecto apostólico de la nueva misión de Urabá. Por decreto de 15 de abril de 1919, la propaganda Fide nombró al reverendo padre José Joaquín de la Virgen del Carmen, a la sazón prior de Burgos, prefecto apostólico de Urabá⁹⁴.

Nuestro reverendísimo padre general, enviaba el decreto de nombramiento de prefecto, al reverendo padre provincial de San Joaquín de Navarra, con la siguiente carta remisoría:

⁹⁴ Para la terna fueron presentados, además del nombrado, los padres carmelitas Hilarión Bautista, a la sazón vicario provincial del Perú († en Trujillo en 1936), y el padre Luis de la Virgen del Carmen, vicario provincial de Colombia († en Bogotá el día 21 de mayo de 1930).

Erección de la Prefectura Apostólica de Urabá

“J. M. – P. C. M. Rev. P. N. Provie. Ossima. – Le transmetto la nomina de Prefecto Apostolico della nostra nuova Missione di Urabá, che V. V., avrà la bontá de consegnare o mandare al suo titolare il Rev. P. Giuseppe Gioachino della Virg. Del Carm. della sua Provincia assicurandose distintamente di V. R. Essmo. Umile servo in Xpto.

Decreto de la S. C. de la Propaganda Fide nombrando el primer prefecto apostólico de Urabá.

Protoc. 970/1919.

Referente infrascripto Sacræ Congregationis de Propaganda Fide Secretario, Sacra eadem Congregatio Præfectum Apostolicum Missionum de Urabá, ad suum beneplacitum declaravit R. P. Josephum Joachimum a Virgine Carmeli, Ord. Carmelitarum Excalceatorum cum auctoritate ea exercendi quæ ad earumdem Missionum regimen pertinent, juxta præscriptum decretum Sacræ Congregationis et facultatum eidem concessarum

Datum Romæ ex Aed. Dictæ S. Congregationis die 15 Aprilis anno 1919.

Locus sigilli.

G. M. Card. *Van Rossum*, Præfectus.

C. Laurenti, Secr.

Gratis sine ulla omnino solutione quocumque titulo.

El R. P. José Joaquín nació en Estella (Navarra) el día 12 de octubre de 1878 de distinguidos y cristianísimos padres. Muy joven, sintióse inclinado al estado eclesiástico, para cuyo logro fue matriculado en la Universidad Pontificia de Comillas, regentada por los padres jesuitas. En este afamado centro de cultura eclesiástica fue uno de los más aventajados discípulos, obteniendo brillantes calificaciones en todas las asignaturas. Próximo a terminar los estudios eclesiásticos superiores, sintióse llamado por Dios a la orden del Carmen. Tomó el hábito de la Virgen en el noviciado de Larrea, en Vizcaya (España), cambiando su apellido por el de la *Virgen del Carmen*. Completados sus estudios y ordenado de sacerdote, fue nombrado por los superiores director del colegio de humanidades de Villafranca y algunos años más tarde, prior del mismo convento, y en el trienio siguiente, prior, asimismo, del convento de Burgos. Distinguióse por

sus dotes de magisterio, de gobierno y de oratoria, habiendo ocupado con lucimiento los púlpitos de muchas ciudades de España. Éstos y otros rasgos de su personalidad se irán perfilando a través de las siguientes páginas.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO VI

Canónica posesión de la prefectura apostólica de Urabá

SUMARIO: Llega a Colombia el prefecto apostólico fray José Joaquín de la Virgen del Carmen. – Se posesiona en la nunciatura apostólica de Bogotá. – Se entrevista el prefecto apostólico con los preladados de la república reunidos en conferencia episcopal. Llega el prefecto a Frontino, la proyectada capital de la misión. – Calurosas manifestaciones de la ciudadanía de Frontino a favor de la prefectura. – Mensajes de las autoridades y pueblo al señor nuncio, presidente de la república y prefecto apostólico sobre la inclusión de Frontino en la prefectura apostólica. – Primera excursión del prefecto apostólico al territorio de la misión. – Su saludo a la prefectura. – Nombramiento del proprefecto de la misión.

El día 21 de junio del mismo año de 1919 embarcó en Santander el reverendísimo padre José Joaquín, con rumbo a Colombia, acompañado del R. H. Daniel del Niño Jesús, y llegó a la capital de la república el día 6 de agosto del mismo año.

“Tuve la buena fortuna –escribe el prefecto apostólico– de encontrar en Bogotá, a raíz del Congreso Mariano, a casi todo

el episcopado de Colombia, reunido en conferencia episcopal, y en cada uno de los prelados hallé buena acogida y trato afable, sencillo y de sincera amistad. Celebré conferencias con los señores ministros de agricultura, de relaciones exteriores y de instrucción pública sobre asuntos relativos a la prefectura apostólica y fue unánime su ofrecimiento incondicional a favor de nuestra misión. Por dos veces hablé con el excelentísimo señor presidente de la república (don Marco Fidel Suárez) quien me pareció la humildad personificada y una verdadera eminencia en el alto puesto, que tan dignamente ocupa⁹⁵.

Allí en la capital pude abrazar a mis dignísimos compañeros de fatigas, ya famosos por sus trabajos apostólicos, ilustrísimo padre fray Atanasio Soler, O. Cap., vicario apostólico de la Goajira; fray Santos Ballesteros, vicario apostólico de Casanare y reverendísimos padres Montclar y Gutiérrez, prefectos apostólicos del Caquetá y del Chocó, respectivamente, de quienes recibí preciosas instrucciones y saludables consejos.

Nos despedimos de Bogotá los padres Luis de la Virgen del Carmen, vicario provincial de los carmelitas de Colombia, padre Conrado de San José, su secretario, y un servidor, el día 15 de septiembre de ... y llegamos felizmente a Medellín, capital del departamento de Antioquia el 18 por la noche. Allí tratamos con la gobernación algunos asuntos de la prefectura apostólica, cambiando sólo ligeras impresiones con el dignísimo gobernador, eminente hombre público de Colombia, general don Pedro Nel Ospina⁹⁶.

Dejamos para más adelante la tarea de concretar mejor varios asuntos, relativos a la misión de Urabá, en que se proponía intervenir el departamento. El día 25 emprendimos el viaje a Frontino, población de alguna importancia, que cae cerca de la prefectura y donde los padres carmelitas administran la parroquia y tienen ya edificado un gran convento. Recibimos en todo el trayecto agradables sorpresas de pueblos que salían en masa a recibirnos, engalanando los caminos con gallardetes y arcos de follaje y dirigiéndonos elegantes discursos... hasta llegar a Frontino, el domingo día 28, donde fue grandioso el recibimiento que se nos dispensó⁹⁷.

⁹⁵ Eminente literato y ferviente católico, Marco Fidel Suárez, gobernó de 1918 a 1922.

⁹⁶ Sucedió en la presidencia a Marco Fidel Suárez de 1922 a 1926.

⁹⁷ Primer informe de la prefectura apostólica de Urabá, pp. 6-8, editada en Medellín, 1921.

Canónica posesión de la prefectura apostólica de Urabá

La ciudad de Frontino, donde los padres carmelitas se habían captado el cariño de sus habitantes durante cinco años de intenso ministerio sacerdotal, había abrigado la esperanza de ser la capital de la nueva prefectura apostólica de Urabá, como lo había sido de la provincia de la misma región. Al ver frustradas sus halagüeñas esperanzas con su exclusión del territorio asignado a la misión, puso Frontino en movimiento todos sus resortes para que, de acuerdo con el primer proyecto y los deseos de los superiores de la orden carmelitana, se fijase aquí la sede del prefecto apostólico como capital de la prefectura. A continuación copiamos algunas de estas solicitudes que la ciudadanía elevó a los altos poderes eclesiásticos y civiles de la Nación y que se publicaron en *El Colonizador*, en su número de 18 de agosto de 1919, semanario católico que se publicaba en Frontino:

Frontino y la Prefectura Apostólica de Urabá

“Hacia tiempo que la ciudad de Frontino deseaba con ansia que llegase el momento de albergar en su seno al prefecto apostólico de la nueva misión de Urabá; mas con las noticias comunicadas, un fuerte golpe recibe ahora en lo espiritual, como en otro tiempo lo recibió en lo civil y legal.

Según la primitiva demarcación territorial de la misión trazada en los días en que el ilustrísimo señor Crespo gobernaba la diócesis de Antioquia, y el actual presidente de la república, excelentísimo señor don Marco Fidel Suárez, era ministro de negocios (exteriores) extranjeros, la ciudad de Frontino, y desde aquí siguiendo la cordillera central hasta el promontorio de Arboletes, cuantos pueblos están situados en tan vasto territorio, debían ser gobernados en lo espiritual por un prefecto apostólico nombrado por S. S. Benedicto XV.

Siendo Frontino capital de la antigua provincia de Urabá y actualmente cabecera de distrito, creyóse muy fundadamente a tenor de informes autorizados, que esta ciudad sería digna capital de la prefectura. Mejor ciudad que ella no podía encontrarse entre los pueblos de la misión para la oficial residencia del prefecto.

Y ya que con la supresión de la provincia de Urabá, Frontino sufrió mucho detrimento en lo material, y de ciudad de primer orden entre las del departamento, pasaba a la categoría de ciudad

secundaria, veíamos una justa reparación de los daños sufridos por la ciudad y un atender a nuestro decoro en las nuevas disposiciones del gobierno de acuerdo con el delegado apostólico.

La decepción que acabamos de sufrir ha sido muy amarga. La ciudad difícilmente se resignará a que sea un hecho consumado la última demarcación territorial de la misión de Urabá.

Según se nos dice, por motivos de prudencia se ocultó a la ciudad la modificación del trazado territorial. De haberlo sabido antes, hubiéramos elevado nuestras súplicas al gobierno y al delegado apostólico.

Por los telegramas que a continuación insertamos se puede observar el revuelo que hay en la ciudad, sin que haya un elemento sano que se oponga a la realización de nuestro ideal más querido.

A los telegramas dirigidos a las supremas autoridades de la nación se les puso las numerosas firmas que de momento se ofrecieron para no hacer pesado el trabajo telegráfico; pero conste que el proyecto aprobado por todos era que los telegramas llevaran la firma de los caballeros y señoras, y que cada ciudadano costeara no más que su propia firma.

En cambio, se ha redactado un mensaje firmado por todos para el excelentísimo señor presidente de la república y nuncio apostólico, pidiendo que Frontino sea capital de la prefectura.

Rogamos a nuestros colegas de la prensa hagan desde sus columnas activa propaganda a favor de esta benemérita y honorable ciudad.

Telegramas

Frontino, 3 de agosto de 1919

Excelentísimo señor Presidente República. – Bogotá.

Os saludamos respetuosamente. Os suplicamos capital prefectura apostólica Urabá sea Frontino. Exígenlo intereses morales y materiales región. Enviamos correo mensaje numerosas firmas.

El juez 1º, Lladislao Lema (con 14 firmas).

Idéntico telegrama con iguales firmas se dirigió al excelentísimo señor nuncio apostólico para interesarle por nuestra causa.

*

Canónica posesión de la prefectura apostólica de Urabá

Frontino, 3 de agosto de 1919.

José Joaquín, Prefecto Urabá. – Bogotá.

Ciudad Frontino felicítale, anhelando capital prefectura Urabá sea esta ciudad.

Este telegrama lleva las mismas firmas que los telegramas anteriores.

Frontino, 5 de agosto de 1919.

Presidente República, Nuncio y Prefecto Apostólico. – Bogotá.

Inmensos beneficios de orden piadoso, ético, mejoras materiales, surgidos de diligente, acertadísima administración parroquia, contornos, por reverendos padres carmelitas, muévenos impetraros fijéis capital prefectura en esta ciudad.

Trashumancia carmelitas, determinaría pérdidas incalculables: edificio convento, en que va invertido como un millón de pesos; cuantiosos gastos en reconstrucción templo parroquial, otras obras importantes.

Alcalde, Jesús Laverde. Secretario, Carlos A. Guerrero. Jorge Guerrero. Juez Circuito, Marco Taborda Arango. Inspector Telégrafos, Benjamín Cadavid. Jesús M. Martínez. Inspector Provincial, Francisco Nanclares (más 52 firmas).

Ilustrísimo señor Crespo. – Bogotá.

Mutilada prefectura apostólica Urabá – vuestra obra recludéndola mortífero, despoblado territorio; excluyendo parroquias Frontino, Dabeiba, Urama, produciendo incalculables trastornos, inconveniencias moral materialmente. Rogamos su señoría interponer valiosas influencias restablecimiento límites primitivos, incluyendo expresadas parroquias, con capital Frontino, donde constrúyense convento, templo, otras importantes obras, dirección carmelitas.

Juez 1º, Uladislao Lema; Juez 2º y 14 firmas.

Mensaje que la ciudad de Frontino ha elevado a los excelentísimos nuncio apostólico y presidente de la república:

*

A sus excelencias Monseñor Enrique Gasparri, Delegado Apostólico; doctor Marco Fidel Suárez, Presidente de Colombia.
– Bogotá.

Excelentísimos señores:

Razones de alta magnitud y trascendencia, así en lo moral y religioso como en lo social y material para los intereses generales de la extensa, rica e importante región de Urabá, a que esta ciudad corresponde, nos mueven a elevar a vuestras excelencias la presente manifestación, abrigando la esperanza de que ella merezca benévola acogida.

Esta católica ciudad, siempre leal, sumisa y atenta a las disposiciones de las supremas autoridades eclesiásticas y civiles, ha confiado tranquila en su porvenir hacia mejores destinos. Se nos anunció y esperábamos que ella sería la capital de la prefectura de Urabá, de reciente y utilísima creación, y ahora recibimos la honda y amarga impresión de saber que se han alterado los límites de tal prefectura, recluyendo ésta a la mortífera y despoblada zona que demora de Pavarandocito hacia las márgenes del río Atrato y golfo de Urabá, variando los límites con la exclusión de las parroquias de Frontino, Dabeiba y Urama de mejores climas y recursos, lo cual implicará necesaria e indefectiblemente, la prematura extensión de la nueva entidad, confiada en buena hora a la congregación de los reverendos padres carmelitas descalzos, quienes ya han emprendido y adelantan aquí la construcción de valiosas y meritísimas obras: un templo, un convento y otras más con el cristiano y generoso auxilio del vecindario, obras que al ausentarse estos progresistas sacerdotes, recibirían de hecho un golpe de paralización o de muerte.

Por todo esto, y porque en el territorio a que se ha concretado últimamente la prefectura se encuentra diseminado un pueblo que carece, casi en su totalidad, de los auxilios espirituales de nuestra santa religión, como si aún no hubiera despertado a los toques o llamamientos de la civilización cristiana que, por sus virtudes, temple, dignifica y engrandece los espíritus, por todo esto, repetimos, nos permitimos rogar a vuestras excelencias, la indulgencia de interponer sus grandes valimientos para ante Su Santidad Benedicto XV, a fin de obtener el restablecimiento de los anteriores o primitivos límites dados a la prefectura apostólica

*

Canónica posesión de la prefectura apostólica de Urabá

de Urabá con su capital en esta ciudad, pues con ello se alcanzaría un gran bien para toda la región, llenando a la vez los anhelos generales de sus moradores”.

Frontino, agosto 7 de 1919.

El asunto de la Prefectura.

El señor Presidente de la República. El prefecto apostólico

Al telegrama que don Jesús Laverde, honorable alcalde de esta ciudad y demás caballeros firmantes dirigieron al excelentísimo señor presidente de la república pidiendo que Frontino sea la capital de la prefectura apostólica de Urabá, don Marco Fidel Suárez se ha dignado contestar con este otro expresivo telegrama:

Bogotá, 12 de agosto de 1919.

Alcalde, demás dignatarios.

Contesto telegrama cinco (5) ofreciéndoles cooperación con nuncio apostólico respecto su asunto.

Marco Fidel Suárez

También el reverendo prefecto Apostólico contestó a don Uladislao Lema con el siguiente telegrama:

Uladislao Gema, Manuel Gutiérrez y demás firmantes.
Frontino.

Agradezco altamente expresiva felicitación. Miro con simpatía sus deseos. Bendígoslos.

Prefecto Apostólico

Decía *El Colonizador*, 30 de agosto de 1919:

FRONTINO Y LA PREFECTURA APOSTÓLICA

Cada día está más encendido en la ciudad el entusiasmo por la causa de la prefectura y más preocupados los ánimos por no saberse oficialmente el resultado de las respetuosas y justas manifestaciones hechas por la ciudad.

En visitas y reuniones, en la plaza como en los comercios, casino y tabernas, el tema principal de las conversaciones es siempre ¿Qué se sabe de la prefectura? ¿Cuándo viene el prefecto?

*

Por una parte, la ciudad está agradecidísima al excelentísimo señor presidente de la república por su finísima atención al contestar al telegrama dirigido por el señor alcalde ofreciendo su valiosa influencia cerca del señor nuncio en pro de nuestra causa.

Lo está así mismo el ilustrísimo señor Crespo, obispo de Santa Rosa a quien se debe cuando gobernaba la diócesis de Antioquia, la primitiva demarcación territorial de la misión, colocando a Frontino a la altura que le corresponde como capital de la antigua provincia de Urabá y cabecera de distrito. Al telegrama dirigido por los caballeros más conspicuos y honorables de la ciudad, con la cortesía y amabilidad que le es propia, contestó que había transmitido al señor nuncio de Su Santidad nuestros altruistas deseos.

A vigorizar aún más nuestra esperanza ha contribuido el excelentísimo señor presidente con su segundo telegrama dirigido más tarde al señor juez 1º del circuito. Dice así:

Bogotá, 21 de agosto de 1919.

Señores Uladislao Lema y demás signatarios. – Frontino.

Transmito al señor nuncio apostólico su solicitud referente a prefectura apostólica.

Marco Fidel Suárez.

Tenemos, pues, que el excelentísimo señor presidente de la república quiere complacer a Frontino influyendo a nuestro favor con el nuncio de Su Santidad; que el señor Crespo nunca verá con buenos ojos que se deshaga su primitiva obra; que el honorable prefecto apostólico mira con simpatía nuestros deseos, según nos indicó en su telegrama que insertamos en el número anterior.

En vista de estos valiosos documentos conformes con el sentir de Frontino nos preguntamos: ¿Qué obstáculos puede haber para conceder lo que se pide con nobleza e hidalguía de sentimientos? ¿Ha de estar perpetuamente condenada esta ciudad a presenciar en el mercado, en las oficinas públicas y a recibir en la cárcel indios e indias cubiertos con la paruma y a cuantos delincuentes sean denunciados en el vasto territorio de la misión, y no ha de tener el honor de que en armonía con el poder judicial y administrativo tenga aquí su residencia el prefecto apostólico de Urabá?

El lugar en que fije su residencia el prefecto será mirado con simpatía, y en torno suyo se construirán casas, se trazarán calles, se formará con el tiempo una hermosa población, y en cambio esta ciudad por lo mismo que a ella son conducidos los reos, criminales e infractores de la ley para ser juzgados y retenidos en la prisión, será odiada en todo el territorio de la prefectura, lo que no sucedería si el justo e inexorable rigor de la ley civil se contrapesara con el suave espíritu de caridad y humanismo que inspira la presencia de un prelado de la Iglesia.

Admirable espíritu de pronta inteligencia y concordia en las cuestiones de orden mixto que surgen entre el jefe de misión y la autoridad civil vemos en lo que hasta ahora constituía el vasto territorio del Chocó, y este buen espíritu se debe no sólo a la honorabilidad de las personas en quienes encarna la autoridad, sino al sabio acuerdo de las supremas autoridades eclesiásticas y civil en fijar la ciudad de Quibdó como oficial residencia del intendente y prefecto. Otro tanto sucede con las residencias de los señores obispos, prefectos y vicarios apostólicos, los cuales están en las capitales de los departamentos, de las provincias o cabeceras de distritos, en lo cual se ha obrado con exquisito tacto de gobierno, y con miras de estrecha y amigable unión de ambas potestades para el buen gobierno civil y espiritual de los territorios a ellas encomendados.

¿Y sólo la misión de Urabá a constituir una excepción con la agravante de que a su prefecto se le obligue a vivir en territorio desde luego insano y mortífero y además, retirado de las vías de comunicación, de los centros del progreso y de las autoridades que en aquél intervienen.

Lo más grave que encontramos en la nueva demarcación es que fuera de la misión, y no lejos de esta ciudad, hay un territorio, el de Juntas, dependiente de este concejo municipal, bien poblado de indios; como nos hemos cerciorado al ir al mercado a donde semanalmente acuden los indios del Murri, Chontaduro y Curadiante, lugares también sujetos a la jurisdicción del municipio frontineño, para las operaciones de compra-venta; tanto que las celebradas misioneras catequistas tuvieron aquí, en Juntas, su centro, y por razones que ignoramos lo trasladaron a una hora de distancia. Esto da a entender que el compás demarcador se movió sin descanso en la fijación de límites.

¿En qué situación, pues, quedan estos indios? Y si por conveniencias evangélicas ese territorio es admitido como parte integrante de la misión, ¿qué parte corresponde a este concejo en la jurisdicción temporal que entiende en las causas de Juntas y los moradores de aquende el Murri?

Según vamos penetrando en el fondo de la cuestión, en nuestro ánimo va adquiriendo más arraigo el convencimiento de que debe darse a este problema la importancia que merece, dominando prejuicios y menospreciando intereses que bien pudieran oponerse a una solución prudente y razonable.

Como afortunadamente la buena intención dirige las obras apostólicas, esperamos que el buen sentido y madura deliberación harán justicia a la causa que sostiene esta ciudad”.

Hasta aquí el texto de *El Colonizador*⁹⁸.

La ciudad de Frontino vino a ser, de hecho, el primer centro misionero de Urabá. Los padres de la residencia de Frontino, varios años antes de la erección de la prefectura apostólica de Urabá, vinieron ejerciendo el sagrado ministerio en el territorio que en 1918 se había de asignar a la nueva misión. El reverendo padre Elías del Santísimo Sacramento tenía nombramiento de párroco de Dabeiba desde 1916 y residía al frente de su parroquia. Los padres de la residencia de Frontino hacían frecuentes excursiones a Murri permaneciendo temporadas en aquella región.

En Frontino es donde se reunió y formó el primer contingente de los misioneros apostólicos de Urabá; de donde se difundieron luego por diversos lugares de la prefectura. He aquí los nombres de los primeros misioneros: ilustrísimo padre prefecto fray José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, fray Severino de Santa Teresa, fray Amando de la Virgen del Carmen, fray Elías del Santísimo Sacramento, fray Juan Evangelista del Santísimo Sacramento, fray Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús y el hermano Daniel del Niño Jesús.

⁹⁸ *El Colonizador* era un semanario parroquial, dirigido y publicado por los padres carmelitas descalzos, muy leído en la región.

En noviembre del mismo año de 1919, emprendió el reverendísimo padre prefecto el primer viaje, propiamente dicho *misionero*, con la excursión al valle de Murri, acompañado de los padres Amando, Luis y Conrado. “Murri, tierra temible, dice el mencionado *Informe*, mortífera, que hace temblar su nombre aun a los naturales, por las fieras que cruzan sus selvas, las serpientes venenosas que se encuentran en sus trochas o senderos, y, sobre todo, por las fiebres palúdicas, que, casi irremisiblemente, atacan al viajero que se aventura por su interior... Fuimos subiendo las laderas de una gran montaña, cuya cumbre ganamos a las doce del día, y después de aquel alto que se llama *Portachuelo*, se divisa un inmenso territorio, todo de la prefectura. Es una selva interminable, densas tinieblas se extienden sobre el arbolado y, por entre dos girones y a favor de los prismáticos, distinguimos a lo lejos la tranquila corriente del Atrato, río principal de la misión. A estar despejado, hubiéramos visto el golfo de Urabá y la costa occidental hasta los montes del Darién: un panorama salvaje y grandioso” [...]

Un detalle de esta excursión

“Iba yo –escribe el prefecto– montado en la mula más bravía y salvaje que han errado estas selvas, y me puso dos veces en grave peligro de la vida, como me dijo el *baquiano* acompañante. La del padre Amando resbaló cerca de un precipicio y fue providencia de Nuestra Madre la Virgen del Carmen que no fuese rodando con la mula al abismo. La lluvia caía a torrentes, no hablamos una palabra y todos nos encomendábamos a Dios. Esto es horroroso y sólo por obligación de conciencia se puede lanzar uno a semejante travesía. Por fin, la fortaleza de nuestras bestias, nuestra serenidad y, sobre todo, la protección de Dios nos hicieron salir con bien y ya, al anochecer, entrábamos en la honda cañada del valle de Murri. Las bestias llegaron con todos los aparejos destrozados y con los cascos ensangrentados, y nosotros calados hasta la piel, chorreábamos agua por los zapatos. Acudió mucha gente de los llamados *blancos o libres*; pero los indios, a excepción de unos pocos, todos habían huido. Hombres de mala vo-

luntad les dijeron que venía el *prefecto* y como el nombre es ambiguo, temerosos de que se les viniese a imponer nuevas leyes o a llevarlos soldados —esta es la mayor pesadilla del indio— se remontaron al interior de sus bosques”⁹⁹.

Decreto del Prefecto Apostólico por el que se nombra
el Proprefecto de la misión

Nos, fray José Joaquín Arteaga, prefecto apostólico de la misión de Urabá,

En cumplimiento del encargo, que a los prefectos apostólicos hace la Santa Sede en el Can. 309, párrafo 1, de que señalen, en seguida de llegar a su territorio, un pro-prefecto idóneo, a quien puedan conferir la potestad, que crean conveniente (ib., párrafo 2), designamos al M. R. P. Severino de Santa Teresa, como pro-prefecto de la misión de Urabá, en el cual delegamos todas las facultades, que son delegables dentro de nuestro cargo, para que pueda usar de ellas en nuestras ausencias.

Dado en Frontino a 1º de enero de 1920.

Fray *José Joaquín Arteaga*, prefecto apostólico de Urabá, C. D.

⁹⁹ Informe de la misión. Medellín, 1921, p. 14.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO VIII

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

SUMARIO: Primera expedición al golfo de Urabá compuesta de tres misioneros. – Regresan a Frontino todos enfermos. – Crónica de este viaje. – Establece el reverentísimo padre prefecto apostólico la primera residencia del golfo en Puerto César. – Expediciones por las costas de Urabá. – Carta del gobernador de Antioquia al prefecto apostólico. – Habla el gobernador con encomio de la misión en su mensaje a la asamblea departamental de 1912. – Interesantes datos del Diario del prefecto apostólico sobre los viajes misionales por tierra, mar y ríos. – Realiza nueva visita al prelado S. E. de la prefectura.

La primera excursión misionera al interior de Urabá

Leemos en el mencionado primer informe de 1921: “Antes de partir para Roma y España, a donde me llevaron asuntos que consideré de imprescindible urgencia, los padres Elías, Juan Evangelista y el hermano Daniel, se ofrecieron generosamente a suplirme en una excursión que tenía proyectada hacia Pavarandocito y Río Sucio y

salieron para esas regiones en viaje de apóstoles, cuyas peripecias y abundantes frutos reseña el reverendo padre Elías en el siguiente comunicado, dirigido, en mi ausencia, al reverendo padre Severino de Santa Teresa, pro-prefecto de la misión”.

De este comunicado vamos a entresacar algunos puntos principales:

“El lunes, 8 de marzo de 1920, fue el señalado por nuestro ilustrísimo padre prefecto para la partida, lo que cumplimos llegando ese día a Dabeiba en compañía de V. R., que, después de oír unas confesiones de campo, nos encontró en el camino de Ríoverde, poco antes de llegar a la mencionada población de Dabeiba... A la mañana siguiente partimos de Dabeiba con su bendición, el reverendo padre Juan Evangelista del Santísimo Sacramento, el hermano Daniel, un peón para las dos bestias de carga y un servidor, con intención de llegar donde pudiésemos. Nos sorprendió la noche en Pegadó, en donde pensábamos pernoctar, pero habiendo encontrado al llegar a Pegadó un hombre que venía en dirección contraria a avisar al padre de un joven que había sido éste picado de una culebra venenosa, dispusimos continuar hasta Chéver, donde se encontraba el herido para salvarlo. Como una hora, quizás, más, anduvimos en tinieblas, sin ver nada... Y aquí me tiene, mi amado padre, de aprendiz de doctor; nunca había puesto una inyección, aunque a mí me han puesto docenas. Llegados a la casa del herido, bien cansados por cierto, que yo casi no podía moverme, preparé dos agujas, cargué con una jeringuilla, trasladando de la ampolleta la medicina antivenenosa, metí sin compasión la otra aguja en la carne del paciente, apliqué la jeringuilla y el enfermo, sin darse cuenta, quedó curado... Al día siguiente bien de mañana salimos de Chéver, administrando los Sacramentos en Bedó a una enferma que fue feligresa mía en Dabeiba y a quien uní en legítimo matrimonio con el que hoy es su marido, y continuamos nuestra ruta hasta Pavarandocito.

Distribuimos nuestro viaje así: Todos los días les hicimos un sermón de las verdades Eternas por la noche, otros dos en las Misas, Salve e instrucciones catequísticas. El padre Juan Evangelista se encargó de las escuelas y ambos recorrimos durante el día las casas, exhortando a todos a que acudiesen a la misión. Dios bendijo nuestros trabajos... El lunes 22 salimos de Pavarandocito

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

por el Ríosucio en una canoa para trasladarnos a la población de Ríosucio y con intención de subir después por el Atrato a Murindó, Vigía del Fuerte y regresar a Sautatá, Puerto César, Turbo, Acandí, Churidó, Chigorodó, etc., pero el hombre propone y Dios dispone, y en este caso dispuso probarnos con enfermedades dolorosas que son endémicas en aquella tierra. Como pidiésemos que nos hiciesen en la canoa un techo para resguardarnos de los ardores del sol, los *buenos bogas* tuvieron por más cómodo no tomarse la molestia que suponía hacernos un cobertizo y nos expusieron a los ardores del sol que nos tostó, literalmente durante los días que duró nuestra navegación...

Llegados a Riosucio, después de dos días pasados en estas alternativas de sol volcánico y de los encantos de la naturaleza y de una noche que nos hicieron pasar en la orilla del río, sin más lecho que la húmeda arena de la playa, sin más techo que los encauchados sostenidos por unas cañas hincadas, ni más compañía que las fieras de la selva que oíamos a lo lejos. Llegados a Riosucio, digo, empezamos a trabajar como en Pavarandocito; pero a los dos o tres días rindieron las fiebres al hermano Daniel y al P. Evangelista, después de un servidor; no obstante continuamos trabajando hasta que el triste estado de mis compañeros me hizo pensar que no era posible continuar; ni médicos, ni medicinas, agotadas las inyecciones que les propiné contra las fiebres, fue necesario pensar en la vuelta a Frontino y acordamos utilizar la única canoa que podía llevarlos a Pavarandocito, en donde no hubo cabida para el que suscribe. Salieron el padre Evangelista y el hermano no sin antes haber celebrado la Semana Santa en Riosucio en medio de mil penalidades, predicando, confesando y administrando los Santos Sacramentos¹⁰⁰.

Idos mis compañeros, me atacaron violentamente unas fiebres biliosas de la peor catadura, que me tuvieron en cama en la misma capilla de Riosucio, contemplando en mis apuros una imagen de la Virgen del Carmen. ¡Madre mía!, le decía, ¿vas a consentir que muera aquí solo sin un hermano que recoja mi último suspiro? ¡Hágase la voluntad de Dios! Llegó procedente de Cartagena la lancha *Sinú* que iba para Quibdó, en donde me em-

¹⁰⁰ El año de 1920 cayó la Pascua el día 4 de abril.

barqué, acogiéndome a la caridad de los padres misioneros del Inmaculado Corazón de María de la Prefectura Apostólica del Chocó.

Seis meses pasé en la casa de estos caritativos padres sin lograr restablecerme del todo y soñando continuamente en bajar a Vigía del Fuerte, Murindó, etc., en donde me esperaban, pero tuve que volverme a Frontino por el Carmen del Atrato y Urrao, tardando más de mes y medio, porque en todos los poblados hacían su presa en mí las molestas fiebres.

Todavía recuerdo cómo salí al encuentro del padre Evangelista y el hermano Daniel, que venían cadavéricos sin poderse sostener en sus monturas.

El padre Elías termina su relación diciendo: “Si los cristianos pudientes se fijaran en los trabajos de los misioneros, que aquí no se ha dicho cosa que merezca la pena, de hambre, sed, cansancio, tedio, contrariedades mil, y no es la menor la escasez de dinero, ¿cómo no se habían de mover a dar limosnas espléndidas para las misiones? ¿Quién paga las bestias, canoas, embarcaciones mayores, peones, etc.? Sumen los gastos de nuestra expedición: cinco bestias de Frontino a Pavarandocito con un peón, dos bogas y la canoa de Pavarandocito a Riosucio, otra canoa y otros bogas y otras bestias para el regreso del padre y del hermano, mi pasaje de Riosucio a Quibdó me costó \$16 pesos oro, sin tener ni agua que beber durante los dos días con sus noches de navegación; después las bestias por las que pagué \$30 pesos oro, de Quibdó al Carmen de Atrato, comidas y otros mil dispendios necesarios. ¡Y aún vendrán diciendo que los misioneros extranjeros venimos a Colombia a hacer dinero...! Sin embargo, ¡oh providencia adorable de Dios! Que se cuida de nosotros alimentándonos mejor que a las aves del cielo y vistiéndonos con más solicitud que a los lirios del campo”.

El padre Juan Evangelista en carta al suscrito, aludiendo a la relación del padre Elías y refiriéndose a los caminos intransitables *casi prehistóricos*, exclama: “¡Santo Dios! ¡Qué caminos! ¡Qué fan-gales! ¡Qué modo de jugarse la vida en un barrizal o al paso de un río! A los tres jinetes seguía un peón con dos mulas de carga. Sobre

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

los costillares de los dos cuadrúpedos iba el altar portátil, ornamentos, hostias, vino, santos óleos, comida, medicinas, herraduras, clavos, martillo, ropa y todo lo que creímos necesario. En Urabá fracasaba todo. Los inconvenientes se enlazaban; las mulas no avanzaban; a veces tropezaban... Hacer una expedición semejante es causa suficiente para hacer testamento. En algunos meses aquello es inabordable por quien estime en algo su vida”.

“Nuestra intención era recorrer el río Atrato, bajar al Golfo de Urabá y subir por tierra, misionando por los caseríos. Esto en el mapa es facilísimo, pero la realidad fue otra. Contratamos a varios bogas para bajar por el río Sucio. Éstos se aprovecharon de la necesidad de los misioneros para hacerse valer y poner precio astronómico a su trabajo. Hubo necesidad de que interviniera un señor blanco, alcalde del pueblo. Al fin, todo se arregló. Río abajo, apretados como unas sardinas en lata y con un sol inmisericorde sobre las cabezas, suplicamos a los bogas que hicieran una especie de toldillo con hojas de palma, cosa frecuente y de gran alivio contra aquellos ardores del sol; mas los bogas no se tomaron tal molestia, porque no la habían contratado. Pasamos la noche acostados sobre la arena, húmeda y caliente; pues en más de un día no había una casa. Oíamos el rugido del tigre; las culebras a pocos pasos; a la embarcación venía el caimán, y en la selva se oían cientos de monos, loros, jabalíes, etc. Hubo que valerse de la única defensa: encender varias fogatas alrededor. Del fuego huyen las fieras. Hubo que poner los toldillos para que los anofeles y demás mosquitos no nos inoculasen el paludismo. A pesar de todo, nos levantamos antes de amanecer, armamos el altar y celebramos la Santa Misa. ¡Qué tierras serán esas, que entre el ofertorio y la consagración por estar a la intemperie, se puso la hostia flexible como un papel de fumar! ¡Qué haría aquel aire húmedo en nuestros organismos”!

Durante su permanencia en España el reverendísimo padre prefecto visitó el nuevo seminario de misiones extranjeras de Burgos, recientemente creado por S. S. Benedicto XV el 1º de octubre de 1921. En las constituciones aprobadas por la Santa Sede para este real seminario pontificio, se decía: “Preparad misioneros para todo el

mundo infiel con preferencia a las regiones de habla hispánica”. El prefecto apostólico de Urabá esbozó al nuevo seminario su campo inmediato de apostolado evangélico en la república de Colombia, muy cerca de la Prefectura Apostólica de Urabá. Esta insinuación del prelado carmelita se cristalizó con tal rapidez, que el Papa Pío XI expidió la bula *Christi Domini mandatum*, de 12 de junio de 1924, por la cual erigía canónicamente la Prefectura Apostólica de San Jorge y la confiaba a los sacerdotes del seminario de misiones extranjeras de Burgos. El rector de este seminario, doctor Emilio Rodero Reca, escribía en *España Misionera: La visita a este seminario del misionero reverendísimo prefecto apostólico de Urabá (Colombia)*, padre José Joaquín Arteaga, O. C. D., fue verdaderamente providencial; el hizo fijar nuestra atención en una de las regiones septentrionales de Colombia colindante con la misión de Urabá. “En el alto San Jorge y alto Sinú, nos decía, viven todavía restos de antiguas tribus indígenas de catíos que pueden ser la base para fundar allí con el tiempo una misión independiente”¹⁰¹.

Regresó el reverendísimo padre prefecto de su viaje a España y Roma, a fines del mismo año de 1920, trayendo consigo dos padres jóvenes con patentes de misioneros apostólicos, los padres Juan Francisco del Smo. Sacramento y Pascual de Santa Teresa. El primero de estos acompañó al prefecto apostólico, a los pocos meses de su arribo a Colombia, al golfo de Urabá a establecer el primer centro misional de las costas del Caribe, mientras el padre Pascual quedó ejerciendo su apostolado en Dabeiba al sur de la misión.

El *diario* que llevaba, con toda escurpulosidad, el primer prefecto apostólico de Urabá de todo el ministerio apostólico ejercido en los primeros años de la misión, nos suministra material muy apropiado para nuestra historia.

El venerable apóstol de California, fray Junípero Serra, O. F. M., decía de su compañero de misión fray Juan Crespi: “Oh, si los religiosos de nuestra santa provincia vieran lo que trabajó y el mucho

¹⁰¹ Vol. II, N.º. 5, 1945. Madrid.

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

fruto que logró el difunto padre fray Juan Crespí; ¡cuántos se animarían a venir! Con sólo que leyeran los diarios sería bastante para moverse no pocos a dejar su patria y provincia y emprender el camino para venir a trabajar en esta viña del Señor”¹⁰².

En las instrucciones de misiones de nuestra orden del Carmen descalzo, se manda al padre prior de los seminarios de misiones, que, a fin de enfervorizar a los alumnos en el amor a las misiones y en servirles de estímulo saludable, procure que se lean durante la refección, o en las recreaciones, las cartas y diarios que los misioneros acostumbran mandar de distintas misiones de la orden¹⁰³.

Decía un historiador de la antigüedad pagana: “Cuando me dediqué a escribir las vidas, tuve en consideración a otros; pero en la prosecución he mirado también a mí mismo, procurando con la historia, como en un espejo, adornar y asemejar mi vida a las virtudes de aquellos varones: pues lo pasado se parece más que a ninguna otra cosa a la coexistencia en un tiempo y en un lugar”¹⁰⁴.

Desde 1919 quedaron establecidas en firme las residencias misionales de Dabeiba, Urama y Frontino. Desde estas fundaciones se atendía con toda regularidad a la parte suoriental de la misión, con frecuentes excursiones a las regiones pobladas de indios catíos en el occidente antioqueño en los municipios de Dabeiba, Frontino y Pavarandocito. A principios de 1920 se hizo la primera expedición al propio golfo de Urabá y costas del Caribe, pero habiendo enfermado los tres misioneros, se vieron obligados a regresar a Frontino para reponerse del paludismo contraído en tan penosa expedición, entonces sin vías, de medianas comunicaciones.

¹⁰² Padre Francisco Palou, O. F. M., *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra, y de las misiones que fundó en California, México, 1787*. Carta dedicatoria a la Observantísima Provincia de Mallorca, inicio. Nueva edición de 1944, Madrid, p. 3.

¹⁰³ “*Satagat Prior... efficiatque accuratissime, ut ad stimulandos animos; annue litteræ, quæ ex variis Missionum Provinciis a nostris Fratribus mitti solent, signanterque recentium Martyrum acta, in mensa, vel recreatione legantur*” (Instructio pro Seminario Missionum, edit. Florencia, 1842, p. 66).

¹⁰⁴ Plutarco, *Las vidas paralelas*. Paulo Emilio, trad, de Ranz Romanillos, t. II, Madrid, 1911.

A principios de 1921 se llevó a cabo otra expedición, pero esta vez con resultados permanentes, erigiéndose el primer sagrario en todo el golfo de Urabá. Leemos en el diario del reverendísimo padre prefecto: “*Enero*. Regresé de Bogotá a donde fui por asuntos de la misión a principios de enero. Prediqué por Reyes las cuarenta horas en las MM. Carmelitas de Medellín. A mediados del mes llegó de Frontino el padre Juan Francisco del Santísimo Sacramento, a quien llamé para que me acompañase al golfo de Urabá. El 8 de febrero salimos para Puerto Perrío; el 10 zarpó el buque “Padilla”. En puerto Wilches encontramos al reverendo padre provincial de los jesuitas, padre Jesús Fernández, quien, bondadoso, nos dio una tarjeta de recomendación para los padres jesuitas de Cartagena, invitándonos mucho a que nos hospedáramos allí. Aceptamos la invitación y allá fuimos, hallando en los beneméritos religiosos, en esta ocasión y siempre que desde Urabá nos ha ocurrido ir a Cartagena, hospitalidad y cariño que nunca podremos agradecer debidamente. El reverendo padre Manuel Mejía, superior de los jesuitas, se prestó a ser nuestro procurador en Cartagena, y nos ha sido valiosísima su cooperación.

El día 2 de marzo por la tarde nos embarcamos en la lancha *Sinú*, y después de una navegación algo violenta, por estar la mar picada, llegábamos a la bahía de Turbo a la una de la mañana. Nos alojaron en la casa que servía de escuela de niñas. El día siguiente nos fuimos a la iglesia; se reducía a un gran cobertizo, abierto completamente por el frontis, de cañas las paredes laterales. Es sólo un refugio de gallinas y perros, causando su vista una impresión dolorosa. Comenzamos a celebrar la misa con escasa asistencia. Los naturales de raza negra son indolentes, poco religiosos, y ni siquiera por curiosidad asistieron a la primera misa... Yo tenía deseos de conocer a Puerto César. Allí no se ven más que ruinas y desolación. Habiendo fracasado la empresa bananera, llamada del *Consorcio Albingia*, abandonaron por completo las casas edificadas a la orilla del mar, el grandioso muelle, la carrilera, etc. Todo lo robaron los pueblos vecinos, la madera de las casas medio podrida, sobre todo en los corredores; la vegetación había crecido alrededor de ellas. Todos creyeron sería

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

imposible residir solos allí, pero a mí me pareció un sitio excelente y que, con trabajo y perseverancia, se podría habilitar para vivienda, siquiera provisional de los primeros misioneros.

El día 17 de abril de 1921 fue colocado solemnemente y de un modo fijo el Santísimo Sacramento en la capilla de la residencia de Puerto César. Tuvo singular importancia este acto religioso. Hacía más de dos siglos que en estas latitudes, o sea en las costas del golfo de Urabá y en muchas millas tierra adentro, no existía iglesia o capilla con sagrario permanente. En esta fecha Jesús Sacramentado tomaba posesión real y sacramental de estas tierras y de sus habitantes que le pertenecen. En los mejores tiempos de la prefectura apostólica, estos sagrarios, sólo en las costas de Urabá, llegaron a multiplicarse hasta *siete*.

En efecto, allí se estableció la primera residencia misional de todo el golfo de Urabá, compuesta del reverendísimo padre prefecto apostólico, del padre Juan Francisco y de tres fámulos o sirvientes. Puerto César ofrecía grandes ventajas para la naciente misión, por tener casas hechas de razonables comodidades que habían pertenecido a la mencionada compañía bananera, y venía a ser un verdadero centro de misiones, desde donde se podía salir a misionar a ambas costas del golfo de Urabá, a la región del Atrato y a la del río León.

Apenas establecidos los misioneros en la base de Puerto César, el prefecto apostólico recibió el siguiente oficio del señor gobernador de Antioquia:

Medellín, abril 5 de 1921

Al ilustrísimo fray José Joaquín Arteaga, Prefecto Apostólico de Urabá, Turbo o Puerto César.

Respetado señor Prefecto:

Tengo el honor de referirme a las atentas cartas de S. S. de 9 y 17 de marzo.

En primer lugar en nombre del departamento, y de la civilización, me congratulo porque se encuentra ya S. S. I. en pleno campo de acción donde tan ampliamente puede ejercitar las capacidades de su inteligencia y los nobles y caritativos sentimientos de su corazón de patriota y de religioso abnegado y deseoso de

llevar la luz de la verdad y de la civilización a tantos hermanos desgraciados, sumidos hoy en la barbarie o encenagados, por la ignorancia en una vida de licencia, sin temor de Dios y sin sanciones sociales.

Siento las dificultades que tuvieron en el viaje y me parece magnífica la idea de ir hasta Puerto César. Hay que aprovechar la primera oportunidad para hacer el montaje y las reparaciones que necesita la lancha para que al negociarla con S. S. I. pueda servirle eficazmente para sus transportes.

Celebró los buenos informes que me da de los empleados que el gobierno del departamento tiene en esa región: siempre se pone cuidado especial en la elección de tales individuos, en atención a la importancia de la misión que deben cumplir en tales regiones tan distantes de la capital. En cuanto a la marcha de la población, veo, por lo que me dice S. S. I. lo impropia que es para el éxito de la labor apostólica; pero la gota cala la piedra, y con la inteligencia y celo de S. S. I. se pondrán, no hay duda, bases de regeneración en la población que habita los centros difícilmente constituidos; y de educación y civilización en los indígenas de vida primitiva.

La idea insistentemente repetida, con mucha razón, por S. S. I. de colonizar esos territorios por familias antioqueñas del interior, buenas, preocupa también al gobierno departamental. Como, sin duda, lo que retrae de una manera especial al elemento antioqueño del interior, que emigra con facilidad a otras tierras, como se observa con la base de la población de Caldas, de parte del Tolima y de otras más, es la insalubridad del clima, quizá lo más conveniente sería buscar en las partes altas de la cordillera lugar aparente para poblaciones, lo cual podría hacer de acuerdo con el señor prefecto de esa provincia, señor Gómez, con quien he tenido aquí en estos días varias conferencias y quien está muy empapado en las necesidades de esa región. Ofreciéndole tierra de buen clima y facilitándole un poco la traslación y el modo de atender a las primeras necesidades de su establecimiento, quizá no sería imposible inclinar hacia ese lugar el rumbo migratorio de algunas buenas familias del interior. Lo demás en cuanto a adquisición de propiedad, etc., el gobierno se empeñaría en ayudarles y facilitarles cuanto fuera posible.

Así, pues, espero que usía continúe pensando en este asunto y tratando de ponerlo en ejecución, comunicándome sus proyec-

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

tos y trabajos en el particular, pues todo me es muy útil; y tengo fe en que de la acción combinada de ambos, podamos llegar a resultados satisfactorios.

Muy interesantes son los datos que me transmite sobre la conferencia con los indios de Caimán Nuevo, que, según datos del señor prefecto de la provincia, son por ese lado de Caimán Nuevo unos trescientos. Me he apresurado a satisfacer el deseo de S. S. I. de poner allá escuelas al cuidado de las hermanas catequistas, que dirige la virtuosa y abnegada religiosa sor Laura Montoya, a quien S. S. ha llamado a Puerto César para fijar de común acuerdo los puntos más estratégicos en territorio de indios donde ellas puedan ayudar a la misión catequística y colonizadora. Ayer mismo me fue grato poner un telegrama a S. S. I. pidiéndole candidata para hacer el nombramiento de maestra; y en este ramo de la instrucción pública en esa región tengo los mejores deseos de proveer de maestra toda agrupación de indios que la reciba, pues creo que es el paso preliminar para hacer algo estable en la evangelización y colonización de ellos. Estoy resuelto a hacer todo esfuerzo en este sentido, y oiré con gusto todas las indicaciones que S. S. I. y la reverenda hermana Laura tenga a bien hacer al respecto.

Celebro mucho el entusiasmo que despertó la llegada y permanencia de S. R. en Micuro y los trabajos importantísimos que en bautismos, confirmaciones, matrimonios y confesiones, hicieron. Lo relativo a la facilidad para los matrimonios, poniéndoles enteramente gratuitos para las gentes que viven mal, es muy sabio y benéfico.

Aguardando nuevas e importantes noticias de S. S. I., y poniéndome enteramente a sus órdenes, me es muy grato repetirme su respetuoso y seguro servidor,

El gobernador: *Julio E. Botero*"

El mismo gobernador decía en su *Mensaje* a la Asamblea Departamental de 1921:

“Está ya en la región el señor prefecto apostólico de Urabá, quien por su competencia y actividad servirá mucho para poner base sólida a la colonización y buen gobierno de ese territorio.

Considero como uno de los deberes más sagrados del gobierno de Antioquia el hacer cuanto pueda por atraer a la civi-

lización a esa parte desgraciada de nuestros hermanos, que, en apartadas regiones de occidente y Urabá, viven aún en la barbarie.

Inspirada en aquellas ideas y consciente de su deber, la honorable Asamblea de 1920 dictó la ordenanza número 25, que contiene sabias disposiciones sobre la evangelización de estas tribus, misión que está hoy bajo la dirección del prefecto apostólico de Urabá. Las relevantes virtudes y las prendas de inteligencia y celo de este distinguido eclesiástico –lo repito con gusto– hacen augurar los más lisonjeros resultados de sus nobles tareas. Haréis labor patriótica en todo lo que ordenéis en favor de esta obra¹⁰⁵.

El relato de la primera excursión misionera por el río León, verificada del 11 al 16 de marzo de 1921, se halla en el diario del reverendísimo padre prefecto. Dice así: “El día 11 preparamos la primera excursión apostólica al pueblo de Micuro. Costó ímprobo trabajo encontrar bogas, se burlaron de su palabra los contratados y el señor prefecto civil tuvo que obligar a dos policías que nos ayudasen como remeros. Con escaso viento llegamos a media tarde al río León, y como a veinte minutos de su boca, está la desembocadura del río Micuro. El pueblo está a más de tres leguas río arriba y era tarde para emprender la subida.

“El día 12 remontamos el río en una canoíta muy despacio y llegamos como a las 10 de la mañana. Nos alojamos en la escuela, y, en los días que estuvimos, bauticé 150 niños y confirmé más de 200. También tuve la satisfacción de hacer tres matrimonios. Por la mañana, misa con sermón y también les predicaba por la noche después del rosario...

“El día 19 me embarqué para subir a Riosucio para la Semana Santa. Estuve hasta el día 30. La Semana Santa se reduce a muchos sermones y muchas procesiones. Las Siete Palabras con su ceremonial del descendimiento, se han de celebrar con gran ruido y solemnidad, y el Viernes Santo, procesión a las 11 de la noche...”.

Uno de los primeros viajes misionales a lo largo de la costa oriental de Urabá, en un recorrido de más de cien kilómetros, se relata en la siguiente carta del reverendísimo padre prefecto apostólico:

¹⁰⁵ Mensajes de los gobernadores, etc., p. 193 y sigs.

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

Puerto César, 26 de junio de 1921

M. R. P. Severino y demás resignados oyentes. – Frontino.

Quizá noten la letra algo más de temblor que de ordinario. Esto es debido a que las fiebres me han visitado de vez en cuando y dejan un tembleque en la mano que no hay manera de sujetar la pluma.

Este último viaje, que hice en compañía del señor prefecto civil y su secretario hasta Punta Arboletes, fue desastroso. Al ir y al venir tuvimos vientos contrarios, un mal bote alquilado, unos bogas que nos dejan en cualquier playa de modo que, en distintas ocasiones, tuvimos que recorrer varias leguas a pie y descalzos a lo largo de la playa. Pasamos hambre y sed, calores insoportables: bebimos aguas insanas de las que por estas costas llaman “agua gorda” que es una mezcla de dulce y salada, turbia y sin filtrar. Aunque nos acogía casi siempre algún cuasi-personaje de estos pueblos, es tal la escasez en que viven, que salían los estómagos bastante mal librados. Los bautizos y confirmaciones tuve que hacerlos uno a uno, porque es imposible entre estos negros que se preparen dos a un mismo tiempo.

En una tribu de indios, donde estuvimos con las hermanas, no nos admitieron escuela ni instrucción religiosa por nada del mundo¹⁰⁶.

Tantos trabajos y fatigas sostenidos por más de un mes dieron al traste con mi salud y me atacaron unas fiebres violentas. Gracias a que un día en el cerro del Águila vimos el buque “Quibdó” que iba a Turbo y nos fuimos en nuestro bote a su encuentro, y nos admitieron como a unos naufragos. Estoy mejor, pero tengo mis recaídas y flaco como un esqueleto. Es tan necesaria la base de Puerto César, que sin ella no me parece tener Misión y hay que llegar por consolidarla hasta el último sacrificio. Su afectísimo hermano en Cristo,

*Fray José Joaquín de la V. C., P. A. U. C. D*¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Se refiere a la tribu de indios cunas del río Caimán Nuevo (Ipkitiuala) Cfr. Mapa.

¹⁰⁷ Archivo P. A. U.

La relación del viaje a la tribu de los indios cunas del río Caimán Nuevo, en la banda oriental del golfo de Urabá, se encuentra en el diario del reverendísimo padre prefecto apostólico monseñor José Joaquín Arteaga, correspondiente a 1921, y es como sigue:

“Los indios de Caimán se mostraron, dice, muy reservados; a nuestras preguntas respondían con sonrisas, lo observaban todo y sólo el yerno del capitán habla algo, esquivando concretar ninguna cuestión. Son admirables diplomáticos estos cunas. A mí no se atrevió a abordarme el indio; pero a las hermanas les fue haciendo muchas preguntas sobre los fines que pretendían en sus trabajos y por qué tenían escuelas: que ellos poseían de todo para la vida, buenas casas y plantaciones y animales domésticos. ¿Qué era, pues, lo que buscábamos al pretender entrar en su tribu de Caimán? Las hermanas misioneras les hablaron del alma y de la necesidad de la religión verdadera, que ellos no conocían, para salvarse. Sobrevine a la conversación y les propuse todas las facilidades que ellos quisieran y que escogieran ellos mismos la forma, en que se les había de enseñar, con tal que admitiesen las hermanas, sin ningún compromiso de su parte. ¿Y quién paga la escuela?, preguntaron. Se les dijo que la escuela era gratis, puesto que sólo buscábamos el bien de sus almas. Quedaron como pensativos, pero no soltaron prenda. Procuramos distraerlos y entretenerlos todo el día. Los llevé a la orilla del mar y con el rifle estuvimos tirando al blanco un buen rato; después les enseñamos todo cuanto había. Comieron opíparamente y a media tarde se fueron. Prometieron volver a la semana siguiente y traernos plátanos y naranjas y de cuanto tenían en sus chozas. Ni a la semana siguiente ni a la otra cumplieron su palabra; y por fin, supimos confidencialmente que no volvían. ¡Paciencia! Nosotros no nos arredramos ante los obstáculos, cuando oímos clara la voz de la conciencia, que nos recuerda el compromiso adquirido con Nuestro Señor Jesucristo de proponer el Evangelio a todos cuantos estén dentro de nuestro territorio. Así que nos propusimos devolverles la visita, yendo personalmente a Caimán. Dispusimos el viaje para el día 16 de mayo, segundo día de Pascua de Pentecostés. En un bote alquilado y con bogas, que costó un triunfo encontrar, embarcamos con el señor prefecto civil, don Evaristo Trujillo, tres hermanas misioneras, don Guillermo Santacruz que venía de intérprete y un servidor.

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

El viento flojo, y los bogas sin voluntad, tardamos ocho horas en recorrer veinte kilómetros. Entramos en el río Caimán a las cinco de la tarde, y bajo una lluvia torrencial remontamos el río durante media hora. Saltamos a tierra, y por sendas estrechas, atravesamos otras dos veces el río a pie descalzo, llegamos, a los veinte minutos ante la primera choza de los cunas. El corazón nos palpitaba de emoción. ¿Nos recibirían? ¿Nos arrojarían indignados de su territorio, hollado por nosotros sin permiso previo? Confiando en Dios, mandamos delante a don Guillermo, quien volvió con la alegre noticia de que podíamos entrar.

Entramos no ya en una choza, sino en una gran casa rústica o caney, limpia y aseada: de madero a madero se veían guindadas como unas diez hamacas con sus toldillos: varios objetos modernos, como linternas de petróleo, máquinas de mano “Singer”, machetes y escopetas de dos cañones, la vistosa ropa de las indias tendida en cuerdas... nos indicaron la relativa cultura de estos cunas, cuyo nombre antiguo de caribes parece que debiera suscitar más bien una idea de salvajismo y desaseo y eso que pocos habrá tan apegados a sus tradiciones como estos indios. Al lado de la casa donde entramos, y formando martillo con ella, se extendía otra, mayor quizá que la primera: allí había como tres o cuatro hogares, allí estaban las mujeres y por doquiera se veían provisiones de plátanos, arroz, cacao, naranjas, limones..., aves y animales de la selva, guaguas y ñeques, muertos a escopeta. Saliendo a la puerta del caney pudimos admirar entre el arbolado y la vegetación salvaje, plantaciones de yucas, ñame, maíz, caña, cacao, plátanos y enormes naranjos. Cerca de las casas pasa el río Caimán, donde se bañan los indios dos o tres veces al día. Dentro y fuera de la casa vimos animales domésticos de todas clases: perros, gatos, cerdos, gallinas, pavos y patos, loros y micos.

El día 19, cuarto de nuestra demora, como a las 10 de la mañana, vimos bajar con la prisa que ellos andan, como unos veinte indios bien trajeados, todos con sus bastones cortos de macana y varios con sus machetes y escopetas al hombro. Llegaron sin saludar, sentáronse, y el indio Castillo, yerno del capitán, en mal castellano, nos invitó a proponer el objeto de nuestra embajada. Yo les expliqué lo mejor que pude nuestros intentos, que eran de darles una instrucción general por medio de las hermanas, y en particular instrucción religiosa para que aprendiesen la verdadera

religión. Ellos no venían a estipular sino con el criterio cerrado del viejo cacique de que no admitiesen nada y que nos fuésemos cuanto antes; sin embargo, replicaron a mi propósito con muchos argumentos para probar que no debían variar su modo de ser y proceder. Sostuvimos con creciente pesar una polémica de media hora. Sólo la gracia del Señor es capaz de triunfar en un caso como éste, y sin duda, el Señor disimuló por entonces para probarnos más a nosotros. Capilele, un sacerdote, habló también en indio con el intérprete y vino a decir las mismas razones que Castillo, cerrándose en su tradición, y finalmente nos dijeron que esa era la voluntad del cacique, el cual, en su larga experiencia, había observado que, cuando los indios reciben nueva ley, se dividen entre sí y vienen muchos males a las tribus: que tampoco querían la escuela, porque al indio no le conviene saber leer y escribir. Todo había terminado...¹⁰⁸.

Después de la temporalmente frustrada visita a los indios Cunas del Caimán, el reverendísimo padre prefecto prosiguió su viaje por toda la costa oriental hasta su extremo, término de la Prefectura Apostólica, en Arboletes. Del diario íntimo, transcribimos aquí algunos detalles edificantes.

¹⁰⁸ En una relación de las reverendas hermanas misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena, hemos visto que la única autora de la iniciativa, y ejecutora de esta expedición a la tribu de los indios Cunas de Caimán fue la madre Laura. Y se silencian los nombres de los demás que intervinieron: “Hizo nuestra madre —dice la relación— una excursión a Caimán, tierra de los indios Cunas (Caríbes) después de obtener permiso del capitán de la tribu; estos indios en número considerable y en extremo de salvajismo, eran soberanos de aquellas selvas... (*Almas*, número extraordinario año XV, número 142 a 152, mayo de 1950, p. 3057, Medellín).

Es de saber que los indios Cunas de Caimán no son salvajes, y menos en extremo sino se entiende por salvajismo su infidelidad, entonces, en 1921, la mayoría sin bautizar. Tampoco eran “en número considerable, pues no llegaban a doscientos; hoy menos.

La misma relación hace decir a la madre Laura: “¿Y qué he de decir de la deshicada raza Caribe? Cien mil o más hermanos entregados a la idolatría en aquella isla. Véte a ese istmo que tienes enfrente”. Toda la raza caribe de indios Cunas de las costas colombo-panameñas no llega, según las estadísticas recientes, a veinticinco mil.

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

“Tomamos –escribe– la vuelta a Puerto César saliendo de Arboletes (el punto más oriental de la Prefectura en la costa del Caribe), el día 2 de junio (1921) por la mañana. Ya era mediodía y aún estábamos lejos del río San Juan. Determinamos saltar a tierra por si encontrábamos a quien nos diese algo caliente qué comer. “Por aquí cerquita –nos dijeron los bogas– está la casa de Martín Guzmán”. Como suponíamos que estaría tan cerca, fuimos descalzos a buscarla. Habíamos andado un cuarto de legua y no había señales de la casa de Martín. Y aquí si fuimos regando de sangre nuestro camino. Pasamos por una roza nueva y habían dejado las cañas y maleza de cuatro dedos de altura, cortándolas transversalmente. Por más precaución que tomamos, al andar, se me rasgó la piel de los pies por distintas partes y dejaba huellas de sangre sobre el barro. Por fin llegamos a la casa y... estaban sin provisiones. Aún nos llegó un huevo por barba y un pocillo de café tinto. Lo peor fue que dimos orden a los bogas de seguir hasta el río San Juan y nosotros, estábamos a media legua de allí; media legua que fue un calvario para mis pobres pies, que acabaron por hincharse de tantas espinas como recibieron aquella tarde...

El día 6 en Zapata... Aquí me rindió la fatiga de toda la temporada pasada y me dieron unas fiebres violentas en ataques continuados. Aprovechaba los ratos en que me dejaba la fiebre, para seguir bautizando y confirmando... El 9 salimos de Zapata a las 9 de la mañana. Llegué al bote casi sin sentido, me tiré sobre la estiba y así pasé el día más triste de mi vida, creyendo morirme de un momento a otro, tan lejos de mis hermanos y los auxilios espirituales; recibiendo los rayos perpendiculares del sol y sin comer ni beber, llegamos al cerro del Águila a las 4 de la tarde y allí me acosté vestido por no tener fuerzas para desvestirme. Don Elías Eljach me cuidó como un hermano y me cedió su propia cama. El 10 seguía la fiebre violenta y yo con una debilidad extrema por no poder alimentarme. Por la tarde, cedió algo y me levanté para bautizar y confirmar a diez niños.

El día 11 me encontraba tan mal que no veía la manera de regresar a Puerto César en el bote, y quedarme allí con la falta de medicinas y medios, era una temeridad. Otra vez la Providencia Divina vino en nuestro auxilio. De repente se oyen voces en la playa: ¡*El Quibdó!* ¡*El Quibdó!* Era el *Quibdó* un buque hermoso de vapor, que, antiguamente, hacía la travesía de Cartagena a Quibdó

y por efecto del choque con un tronco, se hundió en el río Atrato. Sacado a flote y recompuesto en la troja de Cartagena, ésta era la primera vez que emprendía de nuevo la interrumpida serie de viajes y fue providencial su aparición a la altura del Cerro en las circunstancias críticas en que yo me encontraba.

¿Pero... se detendría a nuestra llamada? ¿Era todavía tiempo de salir a su encuentro? Apenas oí que pasaba el buque salté de la cama, buscamos a los bogas, y, despidiéndonos precipitadamente de los amigos, echamos el bote al agua, izamos la vela y tremolamos, como bandera, un pañuelo blanco en señal de auxilio. Aún era tiempo. El buque pasó majestuosamente y despacio por entre los arrecifes del cerro y nosotros llegamos de frente a menos de cien metros de distancia. Por fortuna nuestra, el jefe del resguardo nacional, don Antonio Pineda, iba a bordo y con los gemelos nos reconoció y habló al capitán. El buque se detuvo y sólo Dios sabe la alegría que experimentamos en esos momentos; con mucha dificultad subí a la cubierta del barco. El capitán, que desde entonces me honra con su amistad, viendo el estado lastimoso en que venía, mandó arreglar un camarote y que me cuidaran bien. Llegamos a Turbo bien de noche. Ya en casa, durante varios días la fiebre me subió a 41 y décimas”.

En septiembre del mismo año de 1921, repuesto de los quebrantos de su salud, el reverendísimo padre emprendió, en compañía del padre Juan Francisco, un nuevo viaje cuyo itinerario y peripecias, hallamos en el mencionado diario. He aquí la relación:

“Septiembre (1921). Ya tenía trazada una excursión a la costa occidental del golfo, cuando los padres de Frontino me avisaron que era necesaria mi presencia para asuntos de mucha urgencia de la Prefectura Apostólica.

Salí el día 19: Pasada la noche en Sautatá, el día siguiente seguí a Riosucio a donde llegué al anochecer. Despidiéndome del padre Juan Francisco y de los muchachos que me habían acompañado. El día 22 a las 2 de la madrugada, salimos lentamente en nuestra canoíta, remontando el Riosucio. Hasta Pavarandocito es un trayecto de más de veinte leguas y suelen tardar los bogas tres días en la subida. El río es bastante caudaloso y más rápido que el Atrato. Llegamos ya muy de noche a la primera estación,

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

llamada *El pie de la madre*, donde el río se bifurca. Allí no había ni siquiera una mala casucha, sino sólo un techadito de palma y en el suelo unas guaduas y cañas. Estábamos a oscuras y los bogas se habían dejado la linterna en Riosucio, pero traían una botella de alcohol. Yo tenía una mecha con su pedernal y un frasco de medicina. Llenamos el frasco de alcohol, pusimos la mecha a través de un corcho hecho de plátano y a fuerza de sacar chispas y soplar, logramos prender la mecha que nos dio una excelente luz. Comimos alguna cosilla y a dormir. Me acordé de nuestra madre Santa Teresa de Jesús en la famosa noche de difuntos en Salamanca para no pensar en pensamientos temerosos. A menos de tres metros de nosotros se oían los suaves coletazos de un caimán que, al decir de los bogas, estaba jugando con una vara de la canoa; con suma facilidad podía acercarse el tigre al olorcillo de la carne y nada digamos de las culebras que bien pudieran esconderse entre las mismas cañas en que dormíamos. La única precaución que tomamos fue contra los zancudos, mosquitos que tanto molestan por la noche; tendidos los toldillos, apagamos la luz, y después de rezar el Santo Rosario a nuestra Santísima Madre nos dormimos con toda tranquilidad.

Profundo debió ser nuestro sueño, cuando no despertamos hasta la hora de las seis. Entramos en la canoa, preparé el café en mi reverbero y me tendí bajo mi sombrero de caña. ¡Qué avanzar tan lento! ¡Qué molestia tan continua en aquella atmósfera tan de fuego! ¡Qué nubes tan variadas de mosquitos que como otras tantas comisiones, venían de las orillas a visitarme en mi descanso! Sin novedad que contar, llegamos ya a boca de noche a la segunda estación. *La Chambrana*. Dormimos igual que la noche anterior sobre el santo suelo.

Al tercer día era ya jornada más corta: como a las tres de la tarde, vimos bajar dos canoas que venían de Pavarandocito a nuestro encuentro, que me dieron escolta hasta llegar al pueblo. En Pavarandocito me dieron de peón un muchacho que había bajado custodiando el correo con su fusil de reglamento, era la primera vez que se arrojaba por aquellos andurriales y tan delicado de pies que apenas caminaba. Tuve lástima del muchacho y le tomé el fusil. El camino de Pavarandocito a Dabeiba es de catorce leguas, y como se suele hacer en dos días, hay que andar alrededor de siete por día. ¡Imposible! el peón no seguía, el camino para mí desconocido sin rozar desde el año anterior, estaba cerrado por la maleza arriba y abajo. Era un problema de fuerza y habilidad

atravesar aquellas cambroneras con el fusil bajo del brazo, la cabeza baja, tendido casi en la mula sin que lograra evitar, a pesar de todas mis precauciones, los golpes de los palos y los arañazos de las espinas. Vez hubo que un bejuco se me atravesó por el cuello y me tendió cual largo era sobre la silla, logrando, antes de caer al suelo, romperlo con el fusil. En el paso del Mutatá, río muy caudaloso y violento, tropezó dos veces la mula y estuve en peligro de ser arrastrado por la corriente. Eran las tres de la tarde y apenas habíamos andado cuatro leguas.

Al poco rato comenzó a descargar una lluvia torrencial, y para alivio de mis males, no servía el encauchado que me habían mandado. Así caminamos otra legua, pero no fue posible pasar adelante. Nos cobijamos bajo unos árboles y entre la neblina que nos rodeaba veo venir dos venados, los que al vernos desaparecieron en la maleza. Calados hasta los huesos anduvimos como media hora más hasta que llegamos a un ranchito. Le pedí al hombrecito de la casa –que era muy poca cosa– me prestase un pantalón y una camisilla que justamente me llegaba a la cintura. Jamás creí que había de aparecer yo tan tipo en los días de mi vida, pero aquella pobre gente ni siquiera se reía.

La jornada del 27 fue terrible. Entregué el fusil al peón, me desentendí de él y me adelanté solo por aquellos caminos intran-sitables para ver si podía recobrar lo perdido la víspera. Mi único guía era el alambre telegráfico, que a veces se introducía en la selva y me dejaba a la buena de Dios. Avancé mucho y fue ventura mía encontrarme como a las cuatro horas con el correo en tan buena coyuntura que, habiéndose hundido la mula en un enorme barrizal sin poder ya moverse, él me ayudó a sacarla y a montar. Fuimos juntos hasta Quiparadó aguantando un chaparrón como el del día anterior, y nos propusimos pasar allí la noche. Pero, ¡oh ventura y desventura juntas! Allí estaban esperándome el padre Severino y el padre Pascual, quienes me animaron a seguir hasta Dabeiba –¡tres leguas más!– Porque todo el pueblo me esperaba y ya llegaba cerca el *tope*. Pero, si estoy medio muerto –les respondí–, si no puedo más. Hay que hacer un esfuerzo, me decían, y tuve que obedecer. Montamos otra vez y a galope tendido, entramos ya de noche en Dabeiba, donde el recibimiento fue de lo más solemne que ha presenciado ese pueblo”¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Arch. P. A. U.

Empiezan los misioneros la obra evangelizadora en el Golfo de Urabá

Llegó a Frontino el reverendísimo padre prefecto el día 4 de octubre y el mes siguiente salió para el golfo el padre Juan Evangelista a acompañar al padre Juan Francisco, que había quedado solo en aquellas playas. El mes de diciembre dedicó el prelado a girar una visita misional por la región de Urama y juntas de Uramita acompañado del padre Amando de la Virgen del Carmen, a cuyo cuidado estaba confiada aquella región con residencia en San José de Urama.

Uno de los objetivos del regreso del prelado al interior fue llevar hermanas para establecer en el golfo una escuela para los indios Cunas del Darién, para lo cual obtuvo de la intendencia nacional del Chocó la creación de una escuela con un sueldo de \$35 pesos. Esta escuela se había de situar en Unguía “pueblecito de negros cerca de los indios *Cunas*, a cuya conversión con especialidad esperamos atender este año”¹¹⁰.

El honorable concejo municipal de Frontino, por insinuación del gobierno departamental, abrió un concurso para elaborar un escudo o blasón para la población, saliendo premiado el que describe en estos sonetos, que fueron declamados por su autor el día 12 de octubre de 1921, aniversario de su natalicio, fecha que la ciudadanía de Frontino honró con una solemne velada, dedicada al reverendísimo padre prefecto de Urabá.

¹¹⁰ Arch. P. A. U.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO IX

Glosa al capítulo precedente

SUMARIO: En boca de dos o tres testigos está la verdad.
– Viaje épico del primer párroco de Chigorodó. – Treinta leguas a caballo. – Padre Pablo, Agustín su sirviente y Esteban su peón.
– Trochas enmarañadas, ríos correntosos, pantanos, tempestades, aguas torrenciales. – Perdidos en la selva. – Más testigos: padres Rafael María y Juan Evangelista, misioneros de Urabá.

La descripción que en el capítulo anterior nos ha hecho el reverendísimo padre prefecto apostólico de los caminos de Urabá, a causa de los cuales llamó “jornada terrible” a su regreso a Dabeiba, podemos describirla, por habernos tocado hacerla varias veces. Pero, a mayor abundamiento, tenemos un tercer testigo autorizado, el reverendo padre Pablo del Santísimo Sacramento, quien nos relata con todos sus detalles épicos su viaje, desde Dabeiba a Chigorodó –treinta leguas– cuando el superior eclesiástico le nombró primer párroco de aquel pueblo.

El padre Pablo emprendió su viaje en septiembre de 1933 en su caballo “Maite”, acompañado de su fiel sirviente Agustín en su mula “Negrita” y del peón Esteban¹¹¹. Oigámosle:

[...] Hasta Pavarandocito medio conocemos el camino [...] Detrás de Pavarandocito se extiende la selva y, salvo tal cual abertura, raras, toda ella está como Dios le echó al mundo. Solamente que así como el hombre nace desnudo, ella está demasiado arropada. Tan arropada, que uno no ve más que lo que tiene delante de las narices.

Baquiano era Esteban, pero cuántas vueltas inútiles nos hizo dar. A trechos el fangal se convertía en laguna intransitable y se imponía el consiguiente rodeo sin saber a punto fijo ni por dónde y a dónde se caminaba. Andar, andar, sí andar era aquel meter y sacar las patas, el atascarse, descansando sencillamente la bestia la panza sin tocar fondo con las herraduras. Los hitos quedaban marcados por los ríos. Qué satisfacción cuando una lejana claridad anunciaba la proximidad del río. Luego se aguaba el gozo pensando si vendría salido de madre y cómo nos las arreglaríamos para vernos a la orilla opuesta. A todo esto, atiéndete a ti mismo, no te cojas la pierna en un tronco y el caballo y salga magullada, porque las pobres bestias harto hacían en zafarse cómo y por dónde podían. Yo le notaba, a ‘Maite’ la tristeza, y me la contagió. A poco de vadear el León, un señor río, el primero que distaba apenas una legua del punto de partida, ya se me había caído el alma a los pies. Nunca me había visto en una selva cerrada, ni andando por tierra tan pantanosa. Eso de la alucinación es auténtico: yo veía visiones y comencé a gritar. El viento y las ramas ahogaban mi voz [...]

Esteban, extraño a mi padecer, se me acercó y exclamó a mis orejas:

—¡No debíamos haber venido!

Yo me puse a cantar.

—Aún están ahí los huesos— habló consigo mismo, Esteban.

Yo le oí.

—¿Qué huesos? ¿Dígame, por Dios, de quién?

¹¹¹ Su relato completo está recogido por Ediciones Unaula en el volumen número 19 de la Colección Bicentenario, *Al amor de los karibes*. N. de E.

—De dos caballos que... ¿no sabe usted? Dos tipos dizque de Venezuela, que apostaron a ir por tierra a caballo a Estados Unidos. Ya ve usted ni dos leguas. Ahí están: mírelos. Y allí estaban las osamentas equinas.

—Bien, nosotros pasaremos, con la ayuda de Dios.

Y vamos caminando, caminando, paso a paso, paso a paso. Los estribos dejan surcos en el barro. Y así llegamos al río Porroso. Hay que buscarle el vado, porque de un día a otro cambia de curso; y cuidado que es un río que empuja; hay que tenerse firme. Entre dos brazos del río descubrimos un bohío. Hacemos un breve alto y nos ofrece el morador un trago de ron. Se le acepta y agradece. Comienzan a caer gotas de las nubes —de los árboles nos han venido calando todo el tiempo—. Los hombres nos dicen que no lloverá y seguimos nuestra penosa marcha. La cerrazón se tupe más y más. De pronto, Esteban echa la mano al cinto y empuña el revólver. Se detiene.

—¿Traéis armas? —pregunta a Agustín—. El tigre marcha delante de nosotros. Ve a el rastro.

Cuando ya apenas se veía el río Imamadó (que precisamente significa *tigre* en catío) lo atravesamos y nos tiramos de las sillas en la casa de Carlitos. Carlitos y su mujer la mar de hospitalarios. El río que lame su casa es precioso. Hay días que también se le mete por sus puertas. Es un señor río. En otras ocasiones hice en su casa algunos bautizos; otra di la primera comunión a una hijita de los dueños. Aquel día solamente dije la Santa Misa. Desayunamos dos enormes trozos de venado, no sé si frito o asado. Y nos regaló una gallina para que fuéramos comiendo por el camino.

A dos pasos de los terrenos de Carlitos Vargas comienza nuevamente el metisaca de los cascos. Hay pasos en los que vemos abierta nuestra sepultura, una hedionda sepultura de barro negro que tiene poco de tierra, mucho de mantillo. En parte alguna como en estas zonas es más feroz la lucha por la vida: unos árboles nacen sobre otros; no hay espacio para los nacidos. Y muchos perecen antes de pisar la madre tierra donde agarrar sus raíces; sobre ellos nacen otros, y sobre estos, otros. Algunos llegan a la mocedad y son ahogados por los más robustos. Acá y acullá tapiaban el espacio verdaderas torres de diez o más milímetros de espesor y algunas, como las ceibas, lanzan desde media altura unas paredes a guisa de contrafuertes, sobre qué sostenerse delgados y agullados,

que les comen la tierra a los demás, a cuatro metros de radio desde la corteza del tronco redondo. Otros suben y se empinan como faros a cuerpo desnudo. Potentados que desafían al sol y a las nubes, esperando un rayo que los parta... después de vivir mil años. Hay quien se figura una selva virgen como un conglomerado de árboles gigantescos todos. No, en la selva es donde se encuentran esos colosos, pero a su alrededor y debajo de ellos se levantan empinando el pescuezo para beber un rayito de sol, miríadas de asténicos que sólo se sostienen porque se apoyan unos contra otros. Luego añadid la diversidad de palmeras que a viva fuerza han de meter y explayar sus abanicos por donde puedan y los bejucos que tejen una maraña inextricable ahogando a unos troncos y salvando a otros; y las parásitas que forran todos los troncos de verde. Sumad los troncos gruesísimos, gruesos y medianos que no se han acabado de podrir, que sin hallar aún su tumba son el banquete y biberón de los engendros.

Por entre todo esto mi caballo. Él se ahogaba, y yo apenas sí podía respirar.

Y Esteban y Agustín abriéndose paso a duras penas cortando bejuqueras y hendiendo troncos y en alguna ocasión tendiendo puentes. Aquello era infame. Figuraos escuetamente este lance: Vamos caminando con el barro a las rodillas; a diestro y siniestro, un muro de madera; de pronto, un tronco (que sea nada más que un metro de espesor y de éstos los hay miles) tendido a lo largo, una largura de cuarenta metros (y me quedo corto). Dos alternativas: o bordeamos al tronco abriéndonos el paso a cuchillo por entre la ramazón buscando el remate del tronco y repetir la faena al otro lado hasta salir al paso, tarea que roba media hora; o hay que saltar el tronco a pulso y a pies juntillas. El caballo está hundido en el barro pegajoso: si saca una sola pata, la otra se le hunde más; tiene que sacar las cuatro de golpe para dar el salto, esto es imposible. Bueno, pues... no quiero ni acordarme.

¡Teníamos que cargarnos los caballos!

Como no veíamos el cielo, mal se podían columbrar las nubes; pero sí notábamos que la oscuridad se espesaba por momentos.

¡Y qué pocas veces podíamos llevar erguida la cabeza y el torso tieso!

¡Y todo tan monótono en su uniforme verdor!

Quiso Dios que saliéramos al río Guapá, y como, al igual que el Carepa, su gemelo, venían dando tumbos por los cauces pedregosos con las narices hinchadas, nos quedamos a hacer noche en la finca de Guapá, habiendo andado tan sólo tres leguas. Era media tarde.

Por la mañanita les dije la Santa Misa. Y tras un sorbo de café y un vaso de leche empujamos las bestias y nosotros encima a la corriente del Guapá... Faltaba aún el rabo por desollar.

Hasta el presente las nubes o no nos habían guipado o tuvieron misericordia de nuestra temeridad, pero lo cierto es que, aparte tal cual chaparrón de poca monta, nos dejaron cruzar en paz por sus dominios, pero aquella tarde, ¡Dios del cielo! Aquella tarde se mostraron decididas a sacar por falsario a Salomón, rebasando la medida, según él, infinita, en que la tierra es capaz de recibir agua.

Llovió a chorros, a cántaros, a cataratas, era un mar de agua que al desfondarse cayó entero sobre nosotros. A ser truchas hubiéramos podido salir nadando a las copas de los más altos caracoles. El agua nos tumbaba sobre la silla como un peso y a las bestias las aplastaba en el barro; era una columna de agua de infinitos quintales. El rugido de la selva, no sé si complacida o protestante, era enloquecedor, terrorífico. Las bestias se quedaban en el sitio y Esteban nos agujaba a nosotros alelados que corriéramos a pasar una quebrada próxima antes de que nos arrastrara. Los encauchados que nos echábamos encima no servían más que de estorbo y el mío quedó hecho jirones.

Nos íbamos a ahogar en el aire. Y el huracán hizo pacto con las nubes y la más deshecha tempestad se cebó en la selva. Mi caballo, 'Maite' ¡había de ser!, se enredó en el alambre del telégrafo, roto y enredado en mil pedazos, y se cayó conmigo a cuestras. Satanás había hecho un lazo con el acero, y no perdió el pobre caballo las patas y yo la vida, porque hay quien puede más que Satanás. A diestro y siniestro se rajaban el cielo, los árboles, la tierra dando feroces alaridos, aullidos, todos los estruendos que bramaban las gargantas de los condenados, de los heridos de muerte, de los vencidos y vencedores. Los más robustos troncos se rasgaban como vasos de vidrio, y atados en indisoluble lazo por resistentes enredaderas arrastraban en su caída todos los árboles que en un radio de cien, de mil metros, se erguían en rededor. Atraviesa y traspón ahora esa montaña de madera. Hazte mono, hombre y

caballos, haceos micos o tigres o pájaros y saltad de rama en rama. ¡Santo Dios, Santo fuerte, Santo Inmortal! Los crujidos, los relinchamientos de los árboles en su lucha por la vida, me causaban una impresión aterradora. Los rayos alumbraban nuestros pasos. En algún momento Esteban nos hacía detener avizorando el hundimiento de los árboles en un gran espacio delante de nosotros, temeroso de que la ola taladora llegara hasta aquellos que nos cubrían. Muchos eran arrancados de cuajo y sus raíces extendidas en gran extensión, eran alzadas con todo y tierra, formando muros de muchos metros de altura. ¿Dónde cobijarnos? Igual puede caer éste que aquél. La tempestad fue poco a poco amainando y eran entonces los ríos y quebradas los leones rugientes que atronaban la selva. Pero estábamos a salvo. Ningún árbol nos sepultó. Gloria a Dios. Pero fueron tantos y tales los destrozos que el huracán causara, que solamente en bordear y orientarnos y buscar la salida a través de uno caído empleamos dos horas, los tres machetes trabajando. Esto el que no lo haya visto no lo puede fantasear y el que lo ha sufrido no lo puede describir. Selva de Chigorodó, ¡cuándo serás vencida, cama de florecientes ciudades! ¡Cómo me encantaría recorrerte y pisarte, con pies de goma y escupirte manchones de gasolina!

Por fin, vimos el cielo y las chozas del lugar. Y aún tuvo arrestos 'Maite' para echar un galope por las calles a la vista de los atónitos negros.

Describiendo otro viaje de Chigorodó a Pavarandocito, dice el padre Pablo:

De Chigorodó a Guapá no hubo más contratiempo que el susto que recibieron 'Maite' y su jinete al pasar un caño por la zambullida repentina de una nutria que saltó debajo de sus patas; y tanto él como yo, creímos que se trataba de una fiera de mayor cuantía.

Al rato, dejadas atrás las claridades de la finca, nos perdimos, de la manera más tonta. En general, procurábamos no apartarnos demasiado del alambre de la línea telegráfica; pero ante un trampal inmenso, en cuya orilla 'Negrita' se hundió hasta los ojos, hubimos de meternos por donde Dios nos dio a entender. Cuando nos acordamos de la línea e intentamos volver a su vera, nos

armamos un lío que nos vimos siete veces dando vueltas alrededor del mismo tronco. Finalmente, Agustín me propuso: “Quédese usted aquí, mientras yo me asomo hacia aquella claridad que se vislumbra hacia allá. Y partió y dejóme. Según se alejaba iba gritando conforme a lo convenido. Llegó un momento en que no le oí gritar. Yo, entonces, intenté seguirle, y pasaba el tiempo no le alcanzaba; le gritaba y no me respondía. Esta sí que es gorda, ¡Dios mío! Entonces vino a mis mientes la historia del señor Upegui (médico de Urabá), que estuvo perdido tres días con sus tres noches en este mismo lugar, y a no salir comisiones en su busca de Guapá, de Chigorodó y Pavarandocito, hubiera perecido de hambre y de otra peor: de la única bala que le quedaba. Yo comencé a rezar a gritos. Y seguía andando. De golpe me vi trasladado, como por arte de magia, a un jardín de palmeras de tagua, cuyos límites no se divisaban, pues sobre ellas, ni cerca ni lejos no sobresalían las copas de los árboles. No creáis que me asusté demasiado. Sabía que estaba perdido, que había andado mucho y que no había de salir por mi cabeza de allí. Me desmonté, arrendé a ‘Maite’ y me senté a rezar el Santo Rosario. Con frecuencia inspeccionaba en mi rededor, a ras de tierra, limpia de rastrojos y arbustos, por entre los troncos. Y con vislumbrar a muchos metros, muchos, de distancia, no veía las cuatro patas de ‘Negrita’. El sol se filtraba por entre el varillaje y el aire travesaba con los rotos abanicos. ‘Maite’ cabecea y me mira con ojos grandes, húmedos, un poco legañosos, y golpea el suelo duro con la mano derecha. Yo no le comprendo, pero me da que teme algo, y me incorporo y le abrazo. Él también con su cabeza restrega mi cuerpo, como acariciándome. Roza mi cintura y se pega contra el revólver, de que yo ni me acordaba. ¡Providencia! ¿Para cuándo guardo yo la cabeza? Le cojo corto de riendas, empuño el arma y, pum, pum, tres tiros que atronaron la selva. El silencio vuelve a ser imponente. Espero un rato y disparo otro tiro. ¿Se oirá desde muy lejos? ‘Maite’ relincha, cosa rara, y piafa desesperadamente, volviendo la cabezota a todos los lados. Creo percibir como el eco de un grito, me pongo en cuclillas, y allá a lo lejos, por entre los troncos de las taguas, diviso como unas patas que se mueven: ‘Maite’ vuelve a relinchar y yo percibo perfectamente la voz de Agustín. El caballo y la mula se besan y Agustín y yo nos abrazamos. Estamos los dos perdidos. Pero ya no solos.

—Buena la hemos hecho por venirnos sin guía. Pero, ya no hay remedio. Discurre a ver por dónde salimos de alguna manera,

por lo menos, de estos taguales. Es más fácil orientarnos por entre los árboles.

–Calle usted. ¿No ha oído como un tiro de escopeta?

– ¿Cuándo? Serán los que he disparado yo con el revólver.

–No, esos ya los he oído yo bien. Ahora mismo. Traiga, dispare otro.

Nervioso, perdido, me quitó el revólver y sonó otro estampido. En efecto, a nuestros oídos llegó distinta la respuesta de una escopeta no muy lejana. Volvimos a disparar y la escopeta contestaba cada vez más próxima.

–Nos han entendido y vienen a buscarnos, voceó Agustín. Mire dos piernas, allá lejos. ¡Ujujú!

– ¡Agujé!

Y Carlitos Vargas estrechándonos en un abrazo.

–Ha sido casualidad, nos dijo, que pasaba yo a Guapá y he oído los disparos. ¡Siganme!¹¹²

Habría, tal vez, algunos lectores que tachen de hiperbólica esta relación del reverendo padre Pablo. Pero nosotros que hemos hecho más de una vez esa “jornada terrible” con análogas peripecias, podemos certificar su realidad histórica con la sacramental frase de *doy fe*.

Boca del Napipí, 14 de julio de 1930: Saliendo de La Isla, subimos por el Napipí; a la media tarde pudimos llegar a un ranchito; pudiéramos haber proseguido la navegación hasta el primer tambo de los indios, pero el boga, más experimentado dijo cuando llegábamos al ranchito: “Mi padre, hacemos lo que usted quiera, pero este río tiene mucha culebra y nos exponemos a un trabajo; bien cansados y con hambre, ¿a dónde vamos ya?” Dormimos sobre aquel duro suelo. Amaneció y, celebrada la Santa Misa, salimos. A pocos pasos, dice el boga de la tarde: “Mire padre lo que le dije ayer; va pasando aquella ‘boquitría’; atravesaba una hermosa culebra ‘equis’ el río. Serían las diez cuando entramos en los primeros tambos de indios... Al tercer día llegamos al tambo del indio Delfino, casado, con cuatro hijos. Se comprometió a subirme desde allí, porque los bogas que traía tenían seguir por

¹¹² *Al amor de los Caribes*, capítulo XVII.

la violencia de la corriente del Napipí; ¡cuánta razón tenían! En casa de Delfino estaban esperando su regreso de la caza. Apareció con una perdiz en la mano y su compañero con un gran saco. ¿Qué traían? Aseguraban era un león descuartizado, solo la carne y la grase. En seguida la esposa arregló unos trozos de león, cuya carne me pareció como de cerdo. Salimos a las siete, pues aquí no se madruga por temor a las culebras. A la tarde estábamos en casa de Juan de Dios Moreno, con nietos, pero no es casado. Al fin, determinó casarse y legitimó su prole: doce hijos. Éste es el gran médico contra las culebras, que en este río son muchas. Aquí se deja la embarcación, pues no es posible subirla por los chorros. Vamos a pie; débese pasar el río, aún caudaloso, nueve veces. En el nacimiento de este río Napipí está el límite de las prefecturas (del Chocó y Urabá). A poco se ve el mar Pacífico a donde se baja en media hora. La majestad del Pacífico supera a la del Atlántico... De regreso nos hemos detenido en los tambos de los indios. Se bautizaron los que faltaban en número de catorce. Cambiamos la embarcación por una más capaz; ésta también era pequeña, y fue la razón porque los bogas no la pudieron defender de una fuerte corriente y se llenó de agua; se hundió y peligramos los dos pasajeros que no sabíamos nadar. También allí estaba la Virgen, y nos hizo llegar a la orilla, desde donde salimos a librar del naufragio lo que aún iba muy lejos o no se había ido al fondo. Era una corriente que, según el testimonio de uno de ellos, ya ha tragado una y otra vez el equipaje de los pobres viajeros. Esa noche la pasamos mojados y con los ornamentos extendidos y con sus colores revueltos y desmejorados. Es una de estas peripecias que cada viaje tiene y que no extrañan al misionero que tantas veces ve venir la muerte y en seguida una milagrosa mano que lo saca amante.

Esa noche cayó un fuerte aguacero que al amanecer trajo crecido el río; entonces fueron las angustias. La comida se hundió; las hachas también y el machete y no quedó más que un pedazo que no alcanzara para cortar las palizadas si las hay, como es probable, pues el río estaba por los montes. ¿Qué hacer? Esperamos. Después de unas horas el río siguió creciendo; no hubo esperanza de sacar las hachas; sucio el río y profundísimo por la creciente nadie se atrevió a bucearlas. Les dije: “En nombre de Dios marchemos; allí donde se haga intransitable el paso, nos quedaremos”. La bondad de Dios no permitió quedase palizada con la creciente

y ese mismo día pudimos llegar a la boca del Napipí. Puse las hostias al fuego para ver si de la masa medio informe se podía restar una para el sacrificio; quisolo el Señor y celebré la santa misa en ese día domingo segundo de julio...¹¹³

El padre Ascensio, párroco de Acandí, en carta confidencial de estilo épico realista, describía al suscrito su viaje a pie, cruzando los contrafuertes septentrionales de los Andes darienitas. Escribía con fecha de 15 de marzo de 1936:

“Llegué, al fin, a mi parroquia, después de haber luchado como un titán, subiendo las lomas de Tanela, La Gloria, Triganá, Napú, Caleta... Entre el padre Alberto y un servidor misionamos en Tanela con fruto satisfactorio. El padre Alberto regresó a Unguía y yo proseguí mi viaje por tierra a Acandí. Parece que Dios Nuestro Señor, en sus altos juicios, me amargó este viaje y quiso reservarme la subida de las lomas, para que de vez en cuando elevara mi corazón a Él; y de hecho así fue, pues con mi saco al hombro y las sandalias en la mano, porque me resbalaba mucho por la lluvia, más de una vez me elevé hacia Él. La lluvia me acompañó todos los días.

En cuanto a la parte espiritual, mi misión fue muy fecunda. Estuve hecho un “santo padre”. En cuanto a la parte corporal, no me faltó arroz con coco, ni agua de coco al bajar las lomas para refrescarme un poco y tomar fuerzas para subir las siguientes. He cantado, pues, victoria sobre todas las lomas y montañas y sobre todos los obstáculos que se me presentaron en mi viaje... En mi parroquia no me pudieron identificar a mi llegada, aunque llegué en pleno día, pues la mitad del hábito lo dejé en las lomas de Napú y la otra mitad era incolora por razón del sudor, las lluvias y girores que traía; por eso procuré llevar el sombrero en la mano para que me vieran con corona y me reconocieran...”¹¹⁴.

¹¹³ *Luz Católica*, octubre y noviembre de 1930.

¹¹⁴ Arch. P. A. U.

Las mismas dificultades por las costas de Urabá

Excursión por la costa oriental del golfo de Urabá por el padre Juan Evangelista.

[...] El día 30 de septiembre de 1923 salí de Puerto César. No nos fue posible habilitar una lancha de motor por falta de mecánico y hube de contratar dos bogas negros que me llevaran costeano de pueblo en pueblo.

Apenas nos dimos a la vela desde la bahía de Turbo, un viento huracanado nos echó a las playas de Yarumal; el fruto de mis trabajos en este caserío fue de dieciocho bautizos, ocho confirmaciones, veinte confesiones y algunas primeras comuniones de niños.

Aquí comenzó la fiebre a minar mi quebrantada salud y enfermo y todo, me metí en el bote y llegamos a Caimán Viejo, a pura palanca, por ser el viento contrario. De ahí fuimos de un tirón hasta Arboletes, distancia de quince leguas y empleamos en este recorrido veinte horas de navegación seguida por no poder arribar a la costa. Ejercí allí el ministerio sagrado durante cinco días y continué hasta Los Córdoba y Puerto Escondido. En estos dos pueblos, hice ciento setenta y cuatro bautizos, ciento treinta confesiones y comuniones, y dos matrimonios. Además les di una misión en regla durante ocho días.

El 21 volví a Arboletes, después de haber sido llevado por el viento hasta Tortuguilla, isla de la costa de Bolívar. En Arboletes hice ciento diez confesiones y cuatro matrimonios. Todos los días el Catecismo por la mañana y sermón moral...

Todos los viajes los hice por mar; el día 27 llegué a San Juan. Aquí fueron tan violentas las fiebres que en diez días no pude levantarme de la cama: ya en Los Córdoba me habían acometido dos días, pero las de San Juan me inutilizaron por completo; sin embargo, viendo la grandísima necesidad de aquellas gentes, trabajaba en los ratos que me lo consentían las fiebres, logrando presenciar cuatro matrimonios y bautizar y confesar muchas veces desde el mismo lecho.

Con una marejada espantosa salimos de San Juan y a las cinco horas arribamos a Zapata. La misma labor que en los demás

pueblos. En este caserío me demoré tres días. El día de la partida ocho hombres me ayudaron a salir a alta mar, pues las olas nos arrojaban a la playa y tras de inauditos esfuerzos logramos alejarnos de la costa, y estuvimos diecisiete horas metidos en la chalupa hasta que tocamos en la playa de Necoclí. Allí les di una misión completa de ocho días y hubo unas sesenta comuniones.

Los bogas me abandonaron varias veces en las playas solitarias como a su reverendísima en la primera excursión que hizo por esas costas, y también fue mucho lo que sufrí por la mala alimentación y las pésimas dormidas. Sean dadas gracias a Dios Nuestro Señor que da fuerzas al pobre misionero para que no desmaye entre tal cúmulo de dificultades y conserva su salud en clima tan mortífero para bien de las almas¹¹⁵.

Fray Juan Evangelista

¹¹⁵ Informe de 1923 a la junta de misiones de Bogotá. (A. P. U.).



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO X

Progresar la Prefectura Apostólica en la catequización de los Indios Cunas

SUMARIO: El reverendísimo padre prefecto apostólico establece en Puerto César y Turbo sendas comunidades de hermanas misioneras. – Preparase otra fundación de Unguía cerca de los indios del Darién. – Arriesgados viajes al Darién colombiano. – “*Periculis in mari*”. – “Almacén de barro”. – El producto del ministerio para hacer una escuela. – Visita al cacique de Arquía. – Los indios desean conocer a las hermanas misioneras. – Imposible pernoctar a la orilla del río por los mosquitos. – Nuevo viaje a Unguía. – Caminando hundido en el barro hasta las rodillas. – El prefecto apostólico visitado durante su enfermedad por dos caciques. – El prefecto apostólico prepara un viaje a Bogotá con tres caciques de los indios cunas por asuntos de sus resguardos. – “Siete días arrojándose a pasar el golfo para casar unos capitanes de indios y traer los caciques que van a Bogotá y la bravura del mar no lo permite”.

El día 27 de febrero de 1922 salió de nuevo para el golfo el reverendísimo padre prefecto acompañado del padre Alfredo, que ejercía su ministerio en Dabeiba. Quedaron en Dabeiba las hermanas para

emprender el viaje, dando espacio a que los padres ejercieran el ministerio sagrado en Pavarandocito. Tampoco faltaron peripecias en este viaje. Sigue el diario: “El camino estaba intransitable, las malezas lo cubrían casi por completo, a menudo nos veíamos envueltos entre los bejucos sin poder dar un paso, más de diez veces tuvimos que bajar a coger el sombrero que se prendía en los matorrales y caía al suelo; la tierra desigual y resbaladiza; en algunos puntos había tales escalones, que las bestias bajaban patinando. Cerca de Chéver, la mula en que iba caballero, se acostó en una pendiente, que daba al río y fuimos rodando buen trecho hasta que pude tirarme de cabeza al agua, lastimándome una rodilla contra una piedra.

Allí por fortuna estaba el guarda de la línea telegráfica quien nos acompañó el día siguiente. Grande ayuda nos prestó el guarda, que iba delante de nosotros, barriendo con el machete el camino cerrado por las cambroneras. Encontramos atravesado un caballo muerto y no nos costó poca brega pasar las mulas por encima. Llegamos al Mutatá, el más violento y temible río de esta región a la una de la tarde. Allí nos esperaban unos buenos amigos para bajar en canoa a Pavarandocito por agua. La corriente es violenta, y a trechos, forma lo que llaman chorros o cascadas. En el desembarcadero nos aguardaba la maestra con su escuela y todos los vecinos se acercaron a saludarnos¹¹⁶.

Las hermanas misioneras “cuyo viaje había yo combinado con la madre superiora, para que terminada la misión bajasen conmigo hasta Riosucio”¹¹⁷, llegaron a Pavarandocito la tarde del 10 de marzo. El día 2 de marzo el reverendísimo padre prefecto se embarcó en dirección a Riosucio acompañado de las hermanas, y el padre Alfredo regresó a su parroquia de Dabeiba donde estuvo postrado mucho

¹¹⁶ Hoy los que viajan de Dabeiba a Pavarandocito por carretera (cuya iniciativa se debe al primer prefecto apostólico de Urabá, como veremos más adelante), encontrarán exagerada la descripción del camino al golfo, pero los que tuvimos que correr esos mismos lugares, podemos dar fe de que la trocha era pésima en aquellas fechas.

¹¹⁷ Arch. P. A. U. Legajo N.

tiempo a causa de las fiebres palúdicas contraídas en su viaje a Pavarandocito.

Tan pronto como llegó a Puerto César el reverendísimo padre, se dedicó a preparar el viaje a Unguía para el establecimiento de las hermanas que habían de regentar la escuela de aquel pueblo. Las peripecias y trabajos de este viaje de fundación son tan interesantes y tan de misioneros, que es bueno copiar al pie de la letra el diario para educación de todos.

“Como se iban, dice, a instalar tres hermanas en Unguía, hubo que llevar un mundo de cosas y bien fueron menester las dos embarcaciones de motor, que con la carga quedaron repletas hasta la borda. Tenía viaje a Unguía don Pedro Arias, que reside allí; le contratamos a él y a un hijo suyo, ya mocito, para que nos guiase. Con pésimo acuerdo, determinaron que saliésemos a las tres de la montaña. La noche estaba oscurísima, la brisa fuerte y la mar picada. Nadie más que mi sirviente Antonio y yo sabíamos el manejo de los motores y así nos dividimos el trabajo de modo que él se encargó del motor de la lancha *Carmelita*, y yo debía ir solo en la *Teresita*, que es la pequeña, pero que iba cargada hasta más no poder. Con tantos preparativos nos olvidamos de algo muy principal que fue colocar en la lancha *Teresita* repuesto de gasolina, para el caso de que no bastase la del tanque del motor. El timón de la *Carmelita* lo llevaba el hijo de Pedro Arias, muchacho inexperto, como se vio. Salimos de Puerto César a las tres en punto; encendimos el motor de la pequeña y me lancé el primero hacia el golfo con rumbo a las islas de Los Muertos, que no se distinguían ni poco ni mucho. Detrás partió la *Carmelita*. La velocidad de la *Teresita* era doble que la de la otra y tuve que dar por tres veces una gran vuelta para colocarme detrás y seguir el rumbo de la principal, confiando en el piloto; pero el muchacho no dirigía; unas veces al norte, otras al sur, en fin que se perdió y me perdió a mí también. Con tantas vueltas inútiles como dimos, se gastó la gasolina en el tanque de la lancha pequeña y me quedé solo en medio del golfo a merced del oleaje, lejos de la otra lancha, sin más recurso que un frágil canaleta o remo de pala, rodeado de la más cerrada oscuridad. Sentí correr por mi cuerpo un frío terror, cuando comprendí la situación peligrosa en que me encontraba.

La lanchita medio hundida por el peso daba saltos enormes entre las olas y no tuve más remedio que implorar el auxilio de la Virgen del Carmen, recobrar la serenidad y presencia de ánimo y dejar que la embarcación tomase la dirección más favorable ayudándolo yo con el canaleta o remo cuanto podía.

Tardó todavía como hora y media en llegar la luz del día y entonces vi que me encontraba en frente de la playa donde habíamos partido, pero a una distancia de legua y media.

Con grandes esfuerzos y remando durante dos horas, me pude acercar a la costa, y como a las ocho de la mañana, me encontré con todo el camino desandado, pero en seguridad. Mis compañeros también con muchos rodeos llegaron al amanecer al Atrato y me esperaron inútilmente. Dieron unas vueltas por el golfo, y, al no encontrarme, creyeron, sobre todo las hermanas que había perecido. Más tarde, dos muchachos se dirigieron a Turbo en la *Carmelita*, a dar parte de lo sucedido, cuando me encontraron en una bahía muerto de hambre, de sed y de cansancio; en mi embarcación no llevaba más que carga de utensilios y ropa. ¡Qué gozo al vernos! Me dieron algunas provisiones que traían prevenidas, y de nuevo emprendimos el viaje arrastrando la lanchita a remolque.

El golfo, azotado por la brisa, que arreciaba por momentos estaba imponente; más de dos horas duró la travesía, y, al fin, como a mediodía nos juntamos todos en el Atrato. Después de comer, emprendimos el viaje Atrato arriba hasta el caño para la ciénaga de Arquía. Nueva dificultad; el caño estaba seco y las lanchas no podían pasar: hubo que dejarlas en el Atrato, amarradas a la orilla, trasladar parte de la carga a una champa, que llevaba Pedro Arias y dejar la restante escondida para volver al día siguiente a recogerla. Con grandes dificultades, empujando la embarcación con cuatro palancas, pudimos pasarla por aquellas estrecheces y, al amanecer, entramos a la ciénaga de Arquía.

El pueblo se encuentra enfrente de la boca del deshecho; pero por causa de la brisa hubo que rodear la laguna, que llaman ciénaga, y es como cuadrada, no midiendo menos de una legua, de parte a parte, por cualquier sitio, es decir en cualquier dirección. Llegamos al río Unguía a las ocho de la noche, en plena oscuridad y entramos dificultosamente, porque hay que ir navegando entre yerbas y gramalotes hasta un sitio que dicen “El Almacén” –el

almacén de barro— de donde se toma el camino del pueblo a pie. Para llegar a las casas hay que andar como una hora; pero como éramos tanta gente y sin más luz que una lamparilla, la comitiva caminaba despacio. El camino lleno de barro y de palos. Los puentes del río que hay que atravesar varias veces consisten en un tronco echado sobre los bordes de las orillas. Estábamos en el pueblo a media noche.

El día siguiente reuní al pueblo, les hablé de la importancia de la escuela y del inmenso beneficio que era para el pueblo la venida de las hermanas como maestras y, por fin, de la necesidad de construir un edificio escolar. Ellos debían aportar el material de madera y palma, que tan abundante es en los términos del pueblo. Yo les ayudaría dejándoles el producto íntegro de los bautismos y confirmaciones, que hiciese en el pueblo y adelantándoles el dinero que necesitaban para un suelo de cemento en la nueva escuela, unos \$60.00 oro. Además, les redacté un memorial, que debía elevarse a la dirección de instrucción pública de Quibdó para que ayudase a la construcción de la obra.

Todos con cierto entusiasmo prometieron trabajar en el edificio. ¡Promesas de negros! Al mes siguiente no había nada hecho. Ni a los tres meses se había dignado contestar una sola palabra la dirección general de instrucción pública de Quibdó. Así también progresó la instrucción pública en el Chocó.

Mayo de 1922

Los primeros días del mes de mayo en Unguía varios bautismos y confirmaciones. Celebramos, lo mejor que pudimos, con cánticos de las hermanas el mes de las flores.

Un indio me trajo una carta del cacique de Arquía, que ejerce jurisdicción en todos los indios Cunas de Colombia y se llama Manuel Díaz Granados, invitándome a que los visitase.

Fui el día 2 con el señor que vive en Unguía, por nombre Esteban Olier y mi sirviente Antonio Saldarriaga.

Para tratar los asuntos más importantes de sus tribus suelen tener sus reuniones o asambleas, no todas de la misma importancia; pero esos días celebraban asamblea magna, habiendo convocado el cacique a todos los capitanes de las distintas indias de

Colombia y a Pablo Macedonio Bastidas, que es un prohombre entre ellos, capitán de Payá en Panamá.

En el solar de una casa espaciosa, como todas las suyas, estaban reunidos. Seis hamacas paralelas servían de descanso a los seis principales, los demás o estaban sentados en banquillos rústicos de madera o en otras hamacas separadas de las seis primeras. Como ya me esperaban me tenían preparado un buen asiento de madera enfrente de las hamacas presidenciales.

Entré en la pieza y todos se levantaron y me saludaron cortésmente. Sentéme en mi banquillo y comenzamos a hablar en castellano, que casi todos comprenden y hablándolo muchos no muy mal.

Ellos me dieron cuenta de su reunión y de algunos puntos principales que estaban tratando y me pidieron mi parecer.

Era cuestión de adjudicaciones de terrenos y que no estaban conformes con las que le había señalado un señor Sánchez, que fue prefecto civil en Acandí. Me enseñaron las escrituras y redactamos telegramas y cartas a las autoridades sobre algunos puntos relativos a esta cuestión. Difícil va a ser contentar a esos pobres indios porque pretenden lo imposible que es la posesión del pueblo de Unguía, desmembrado oficialmente de su territorio. Este pueblo perteneció, no ha muchos años, a los indios; lo deshizo la epidemia de la viruela y cada familia se fue por su lado. Entre tanto fueron tomando posesión de sus solares algunos negros caucheros, hasta que creciendo el número, edificaron sus casas, que llegan a treinta, consiguiendo les diesen inspector de policía, con lo que quedaban organizados en pueblo, y al último, les han señalado oficialmente –aunque por ahora con carácter provisional– un territorio suficientemente amplio para dedicarse con provecho a la agricultura. Sin embargo, observamos que viven en extrema pobreza, no teniendo en el pueblo ni lo suficiente para la vida, mientras los indios viven en medio de la abundancia. Esto es achaque general en estos pueblos de negros, trabajan bastante menos de lo que necesitan para vivir.

Volviendo a la visita de los indios, llegaba la hora de comer, me pusieron en una mesita limpia carne de zaíno, bien guisada por las indias; zaíno es un puerto montés; un buen cazador de las costas de San Blas lo había matado la víspera. Las piezas grandes, que cobran los indios, las reparten generosamente entre todos.

El cacique y los principales mostraron deseo de que también las hermanas los visitasen. Fuimos con las hermanas y las indias gozaron mucho con ellas.

Por el camino sufrí bastante, se me desfondó una bota y no hubo modo de arreglarla; tuve que ir descalzo todo el tiempo, aguantando los chuzones de las raíces y piedras, que no fue pequeña mortificación.

Los indios nos devolvieron la visita y quedamos muy amigos, siendo en adelante la casa de las hermanas en Unguía, parada obligada de cuantos indios e indias van al pueblo.

De nuevo fuimos a Arquía: estaban preparando una de sus fiestas, la de colocar el anillo por primera vez a una niña en las narices, fiesta que celebran con abundantes libaciones hasta ponerse alegres y bailar todo el día al son de flautas de cañas.

Emprendimos la vuelta a Puerto César el día 8 de mayo. Salimos por la mañana, lloviendo; cesó la lluvia al llegar a El Almacén. Arrastramos una champa con no pequeño trabajo por entre el barro hasta la ciénaga, bordeamos sus orillas para evitar la brisa, que soplabla violenta, cruzamos penosamente el “Caño Nuevo” y llegamos al Atrato al medio día. Allí estaban las dos lanchas de motor, anegadas de agua. Las achicamos, limpiamos y secamos los motores y como a la una de la tarde, remontamos el río en busca del caño de “El León”. Dos horas nos costó llegar por estar la hélice de la “Carmelita” torcida y averiada y bajando por el caño nos encontramos en “mar y río”, ya anocheciendo.

Era tal la plaga de mosquitos en aquella orilla, que nos fue imposible acercarnos y preparamos la dormida en las mismas lanchas, dejándolas que la corriente, imperceptible apenas, las fuese llevando hacia el mar. La lucha lucía esplendorosa y nos anunciaba una buena noche; fue, no obstante, de las peores noches que puede pasar un cristiano.

No hacía mucho que nos habíamos acostado, cuando se oscurece la luna, el cielo se encapota y comienza una lluvia densa y seguida que nos obligó a levantarnos, vestirnos los encauchados y aguantar el chaparrón, sentados en el banquillo de la lancha. La lluvia arreciaba y la acompañaba un viento fuerte que nos echó contra la orilla, donde sufrimos la invasión de millones de mosquitos que nos abrasaban la cara, las manos y todo el cuerpo. Cerróse la noche con una oscuridad completa y era tan lento el movimiento del agua que no sabíamos a ciencia cierta hacia dónde

íbamos. Este tormento duró desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana en que amaneció y con la luz cesó la lluvia y el viento. Bajamos al mar y fuimos a buscar la champa que había yo dejado escondida en una ensenada, al bajar de Riosucio y Sautatá por la Semana de Pascua.

Grande fue nuestro gozo al encontrarla intacta y entera después de tanto tiempo. Salió el sol esplendoroso, serenóse el mar, como suele enseguida de las borrascas, pero aún fue un suplicio para nosotros aguantar las dos horas y media que nos costó la travesía a Puerto César, llevando las dos embarcaciones a remolque, aquel calor mortificante del sol que iba secando la ropa mojada sobre nuestro cuerpo. Yo me puse al timón y sólo en la travesía una pierna, que llevaba desnuda, se me quemó de tal manera que parecía que tenía puesta una media de color café.

Llegamos a Puerto César rendidos de cansancio, hambreados y soñolientos y allí encontramos, por dicha, al doctor Velásquez, médico de la región y gran amigo nuestro, quien me puso una inyección del “914”, a cuya eficacia atribuyo que esta vez no me ocurriese nada desagradable.

El día 12 embarqué para Cartagena, a donde me reclamaba un asunto urgente. De allí escribí al señor ministro de Instrucción Pública, hablándole de los Cunas y pidiéndole alguna escuelita para ellos. También compré el cemento para la escuela de Unguía. Hice, además, un gasto no pequeño en la compra de la pólvora y munición de caza, que regalé después a los indios, dando cierta cantidad a cada uno.

El día 18, volvimos a Turbo y Puerto César. Durante lo restante del mes estuve ejerciendo el ministerio parroquial en Turbo por enfermedad del padre Evangelista que recayó de las fiebres palúdicas.

El día 29 preparamos un segundo viaje a Unguía. Teníamos prisa en hacer este viaje, para proveer a las hermanas de muchas cosas de que carecían. Salimos de la bahía de Turbo a las seis y media de la mañana en la lancha pequeña “Teresita” y, a las dos y media de la tarde estábamos ya en el pueblo de Unguía. Un viaje feliz sin sol ni lluvia.

En Unguía me enteré de que aún no habían hecho nada del edificio escolar, si bien se excusaron con que era mes de rozas en el monte.

Celebré todos los días el santo sacrificio, hubo Rosario y doctrina por la noche, iniciamos la devoción del mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús y bauticé y confirmé varios niños.

Como la vez pasada, estrechamos nuestras relaciones amistosas con los indios, les repartimos gratis la pólvora y municiones y les redacté varias cartas según ellos me indicaron. Indirectamente se les habla algunas cosas relativas a nuestra Religión, pero aún no se les puede exigir que la admitan abiertamente, porque ellos son muy serios en sus cosas y, sin una preparación conveniente sería contraproducente la tal proposición. Mi deseo es que ellos mismos pidan una escuelita de hermanas para su tribu y entonces se conseguiría la cristianización, al menos de los niños, con relativa facilidad.

El día 6 de junio tercero de Pascua de Pentecostés, fue nuestra salida a las siete de la mañana. Con las lluvias copiosas de los días anteriores creció el río Unguía y se derramó por todo el campo, de modo que nuestro viaje a El Almacén (puerto) fue por un barrizal, donde se hundía uno hasta la mitad del muslo. Tardamos como hora y media en salir de entre tanto barro y llenos de sudor por los esfuerzos que tuvimos que hacer para sacar una pierna tras otra, llegamos al embarcadero. El motorcito, aunque lo había colocado bajo un caucho y en sitio seco, no dejó de recibir agua de las lluvias y se oxidó lo suficiente para probar nuestra paciencia en no querer encender. Por fin, a las dos horas de brega se puso en marcha. Volvimos por Caño Largo, Ciénaga de Marriaga, Río Grande y el Caño de Los Cocos. Entrábamos en el mar como a las 3 de la tarde; pero era tal la violencia de la brisa y el oleaje que deliberamos si cruzaríamos o no el golfo, tanto más que, por la parte del este, avanzaba una turbina de nubes negrísimas, que amenazaban envolvernos muy pronto. Por fin, no habiendo en todo el contorno ni un mal rancho donde refugiarse, creímos poder llegar a la costa antes que descargase la tormenta y así nos decidimos al cruce, lanzando no sin algún peligro, la pequeña embarcación entre aquella espumosa marejada, que se resolvía en todas direcciones. No tuvimos tiempo de cruzar impunemente el golfo, sino que la tormenta, que venía del este, nos alcanzó precisamente cuando nos faltaba como un cuarto de hora para llegar a la costa, y se apagó el motor y nos vimos precisados a echar mano de los canaletes, quedando empapados en agua en menos de cinco minutos.

Después del calor tan sofocante del día, un aguacero tan intenso nos hizo mucho daño. Entramos en Turbo, sin fuerzas, la ropa toda mojada, faltándonos hasta el repuesto de remuda, que se empapó toda en la lancha. Después de unas fricciones de alcohol, me acosté, y, al día siguiente temprano, volvimos a Puerto César con la ropa todavía mojada sobre el cuerpo.

No pude sufrir tanta incomodidad y este mismo día caí enfermo con las fiebres más violentas, que me han abrasado en mi vida, tanto que me tuvieron postrado cerca de mes y medio en cama.

Este tiempo fue para mí de un sufrimiento extraordinario. El doctor Velásquez viéndome ya grave, me aconsejó que saliese cuanto antes de la región para Bogotá o Medellín, porque tenía inflamación en el hígado, en la mucosa del estómago, en el bazo y congestionados los riñones. Me quedé como un esqueleto por la inapetencia y los insomnios que me tenían como enloquecido. Yo mismo comprendí que mi estado de salud era grave e iba ya proyectando mi viaje a Medellín, cuando llegó la fiesta de la Virgen del Carmen, a cuya protección encomendé el asunto y parece que me escuchó, porque durante la semana de su fiesta me encontré curado casi de repente, no sin haber experimentado la intervención de nuestra Santísima Madre de una manera palpable. Celebré el día del Carmen con mucha dificultad y a los dos días estaba perfectamente sano.

Se me olvida consignar que, durante mi enfermedad, me visitaron el cacique de Arquía, Manuel Granados y Pablo Macedonio, el capitán de Paya, los cuales vinieron de paseo a Turbo y pasaron con nosotros un día entero. Posteriormente también vinieron tres indios jóvenes, en nombre del cacique a traernos abundantes frutas por lo bien que habíamos cuidado a sus jefes o caciques.

Para ciertos asuntos de la prefectura y con objeto de saludar al nuevo presidente, Pedro Nel Ospina, pensé ir a Bogotá por el mes de septiembre. Los indios me indicaron que un viaje de tres de ellos sería necesario, esperando que allí les oigan mejor que en Quibdó. Yo por medio del doctor B. J. Caicedo había pedido pasaporte al gobierno para que pudieran venir conmigo tres indios a Bogotá y hoy recibo telegrama del doctor Caicedo, que le envíe los nombres, para que extiendan el pasaporte.

Progresó la Prefectura Apostólica en la catequización de los Indios Cunas

De otra excursión a Unguía, realizada en agosto del mismo año de 1922, habla en carta de 18 del mismo mes y año:

“El viaje por el mar y el río Atrato fue muy feliz, uno de los pocos días del año en que no llovió; pero la entrada al pueblo horrorosa como siempre. Media legua metiéndonos en el barro hasta las rodillas. Tardamos dos horas de la boca del río Unguía, porque estaba obstruido en un largo trayecto con algas y hierba flotantes. No pude ir a visitar a los indios en su territorio por el mal tiempo; pero vinieron innumerables a Unguía y lo mejor de todo fue que el capitán de Arquía me entregó a un hijo suyo de unos doce años para que se educase entre nosotros en Puerto César. ¡Algo es algo!”

Referente a las peripecias que experimentaron los misioneros en estos viajes a Unguía en la travesía del golfo y de las ciénagas, confirma el relato del reverendísimo padre prefecto, su compañero de misión en Puerto César en aquella sazón, padre Juan Evangelista del Santísimo Sacramento, en carta del 16 de octubre de 1922 al padre Severino.

“En el último correo todavía no podía escribir; mes y medio con fiebre cada dos días me originaron la dilatación del estómago por el esfuerzo para vomitar la bilis y quedé sin poder discurrir, comer ni digerir, lo mismo que el padre prefecto dos meses antes ...

“El mar está tan bravo que el padre prefecto lleva siete días arrojándose a pasar a Unguía a casar unos capitanes de indios y a traer a las hermanas que ya tuvieron exámenes y traer los indios que van a Bogotá, y todavía está en Puerto César. Las gentes dicen que es providencial lo que pasa, porque es una temeridad el intentar pasar el golfo. El reverendísimo prefecto dice que no ha pasado, no por la bravura del mar, sino porque se apaga el motor y no es posible hacerle andar, y éste apagarse el motor dicen los de aquí que es providencial. Es unánime el pensar que no debe pasar; no me extrañaría que algún día naufragase; es muy arrojado y estos días venía a casa completamente mojado hasta tener que ponerse dos días ropa mía; de modo que las fiebres casi son infa-

libles e inevitables, y ha tenido que trabajar con la lancha, metido en la orilla del mar, con otros siete, teniendo todos el agua hasta la cintura unas dos horas y se corrió en Turbo que todos habían naufragado. La vigésima parte de eso produce en mí fiebres de un mes. Cuatro o cinco días intentó pasar el golfo; tuvo que embarcarse por arreglo de lanchas”¹¹⁸.

Pocos kilómetros al norte de Unguía estuvo situada la primera ciudad de todo el continente americano, fundada en 1510 por el bachiller Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa. Santa María la Antigua del Darién –que así se llamaba la ciudad– fue la primera sede episcopal del continente y la primera gobernación, que entonces se llamó *Castilla de Oro*, como vimos en su lugar.

¹¹⁸ Arch. P. A. U.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO XIII

Los colaboradores de la prefectura apostólica de Urabá

SUMARIO: La madre Laura fundadora de las hermanas misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena. – Se establece la congregación como diocesana en Dabeiba. – Decreto del excelentísimo señor obispo de Antioquia que erige esta congregación en diocesana. – Relaciones de la nueva congregación con los padres carmelitas. – Datos del diario de la residencia de Puerto César. – Dictamen del reverendísimo padre prefecto sobre esta congregación. – Habla la madre Laura del hombre providencial para su congregación. – Carta del reverendísimo padre prefecto al excelentísimo señor don Maximiliano Crespo sobre la madre Laura y su congregación. – Otra carta de la madre Laura. – Opinión particular del reverendísimo padre prefecto sobre la madre Laura y su congregación. – Exposición a la nunciatura. – Carta a Roma.

Por fortuna, no faltó a los antiguos misioneros de Urabá el *adjutorium simile sibi*, en las hermanas misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena, congregación diocesana, fundada por la

madre Laura de Santa Catalina, con aprobación del obispo de Antioquia, excelentísimo señor don Maximiliano Crespo.

Empezó la madre Laura a trabajar en Dabeiba en 1914 en unión de otras dos señoritas, Matilde Escobar y Mercedes Giraldo, como maestra de la escuela urbana de la población, según consta en el siguiente decreto de la gobernación de Antioquia:

Decreto número 104

Por el cual se crea una escuela y se hacen unos nombramientos
El Gobernador del Departamento, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo 1º. – Créase una escuela urbana de varones en la cabecera del municipio de Dabeiba, a cargo de una directora y de dos maestras seccionales, con jurisdicción para la enseñanza de indígenas en las cercanías de dicha cabecera.

Artículo 2º. –Esta escuela será considerada como de segunda categoría para los efectos de las disposiciones legales sobre asignaciones civiles.

Artículo 3º. – Nómbranse directora y maestras seccionales de la escuela creada a las señoritas Laura Montoya, Matilde Escobar y Mercedes Giraldo, respectivamente.

Dado en Medellín a 29 de abril de 1914.

El Gobernador,

Carlos Cock

El Director General de Instrucción Pública,

Pedro P. Betancourt

El informe que don Carlos Villegas, comisario especial para el arreglo de los resguardos de indígenas de Murri, rindió a la gobernación con fecha 15 de agosto de 1917, se lee: “La comunidad no tiene otro carácter reconocido oficialmente que el de un cuerpo de maestras ocupadas en la enseñanza de los indios”.

Con el fin de hacerse cargo de la escuela de varones de Dabeiba creada por el citado decreto de la gobernación, “salieron de Medellín

el día 4 de mayo de 1914, siete abnegadas señoras y señoritas. Saludaron oficialmente su llegada los pájaros regocijados en solemne orquestación y las flautas vocingleras y decidoras del agua campesina”, escribía un doctor llamado Samuel Arturo Mesa y Posada. Hoy, en 1924, del humilde número de siete, pasaron al de cincuenta y dos, escribía la revista *Sagrados Corazones de Jesús y María*, N.º. 28, agosto de 1924, Bogotá.

“Algunos sucesos adversos, se lee en la mencionada revista, de la vida de la señorita Laura Montoya, que no hay para qué referir aquí, la pusieron en circunstancias excepcionales que le dieron pie para pensar que podía reunir algunas compañeras resueltas e irse a vivir en tierras salvajes, asimilando su vida al género de vida de los indios, sin faltar a las reglas de la más acendrada perfección”.

Con fecha de 15 de noviembre de 1916 fue erigida esta congregación en *diocesana*, como consta por los siguientes documentos:

Santísimo Padre:

El obispo de Antioquia, en la república de Colombia, prostrado a los pies de V. S. humildemente expone:

Hay en cierta región de esta diócesis algunos indígenas que necesitan evangelización para llegar al conocimiento de Dios y de la verdadera religión.

Mas como sean de tal condición que difícilmente admitan el trabajo de hombres, por cierta desconfianza, pero aceptan que mujeres les instruyan; varias piadosas mujeres solteras, constituidas en sociedad, trabajan con grande y feliz éxito en la propagación del Evangelio entre esos indígenas, y no con pocos trabajos, sino con muy grande y entre muchas penas y dificultades, de tal manera que han merecido bien de la religión y de la patria. Todas trabajan bajo la dirección del obispo; tienen su superiora a la cual se sujetan las demás como verdaderas religiosas; viven en perfecta pobreza y castidad religiosa, y dan tal ejemplo de virtudes que los fieles reciben edificación de su tenor de vida.

Como desean constituirse en congregación religiosa diocesana, para proceder según el *Motu Proprio* de S. S. Pío X *Dei Providentia*, humildemente pide el obispo de Antioquia que dichas

hermanas congregadas bajo el título de “Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena”, se constituyen en congregación religiosa diocesana, para trabajar en la evangelización de los indígenas.

Et Deus, etc.

En vigor de las facultades especiales concedidas por Nuestro Santísimo Padre el Papa, la Sagrada Congregación de Negocios de Religiosas Asociaciones, atendido lo expuesto, benignamente concede al peticionario obispo de Antioquia facultad para erigir una congregación diocesana, según sus deseos; con la condición, sin embargo, que se guarden las cosas prescriptas en el expresado *Motu Proprio Dei Providentis*; que se expurguen de las constituciones todas aquellas cosas que claramente se oponen a las normas dadas por la Sede Apostólica para la redacción de nuevas constituciones, y que se reformen las que sean poco conformes a ella.

Dado en Roma el 28 de junio de 1916.

D. Card. Falconio Ep. Velit. Praef.
Adulphus, Epus. Canapitan, Sarius.

Es copia. Hay dos rúbricas.

Acta Apost. Sedis.

DECRETO

De la erección de una Congregación Religiosa Diocesana

Nos, Maximiliano Crespo,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Antioquia,

Considerando:

1º. – Que la señorita Laura Montoya, en asocio de otras señoras, ha emprendido la obra de evangelización de los indígenas de occidente.

2. – Que para mayor éxito de su santa empresa ha organizado con nuestra aprobación una especie de congregación religiosa, con el nombre de “Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena”.

Los colaboradores de la prefectura apostólica de Urabá

3º. – Que han deseado la señorita Montoya y compañeras la erección de una congregación diocesana, que tenga por fin la santificación de sus almas y la salvación de los indígenas al servicio de los cuales se dedican.

4º. – Que para satisfacer los deseos de las misioneras en cumplimiento del *Motu Proprio Dei Providentis*, de N. S. Padre Pío X, de santa memoria, hemos recurrido a la Santa Sede en demanda de la competente autorización para establecer la dicha congregación, autorización que nos ha sido dada por rescripto de 28 de junio del presente año.

Decretamos:

1º. – Erigimos en nuestra diócesis la congregación religiosa diocesana denominada “Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena”.

2º. – La nueva congregación diocesana conservará siempre el título, hábito, propósito, y demás cosas reconocidas, aprobadas y designadas por la Santa Sede, conforme al número 111 de la parte dispositiva del *Motu Proprio Dei Providentis*.

3º. – Las reglas del nuevo instituto serán nuevamente reconocidas y revisadas por nos, para no aprobar sino aquello que esté de acuerdo con las normas pontificias.

4º. – Si en el transcurso del tiempo y con el favor de Dios, llegare a difundirse esta congregación en otras diócesis, estará sometida a la jurisdicción del respectivo ordinario, como lo prescribe el ya citado *Motu Proprio* en su número V.

5º. – Las misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena después de un año de noviciado, harán votos simples de castidad, pobreza y obediencia, pero sólo por un año, pudiendo renovarlos año por año, las que quieran seguir en la congregación.

6º. – El presente decreto comenzará a regir desde el 1º de enero de 1917 y comisionamos al señor cura de Dabeiba para que lo ponga en ejecución.

Dado en nuestra residencia de Santa Rosa de Osos, a 15 de noviembre de 1916.

Maximiliano, Obispo de Antioquia
Pro-Srio., *Lázaro María Hernández*, Pbro.

Hay un sello episcopal que dice: “Maximilianus Crespo, Episcopus Antioquensis”.

En la monografía (inédita) de la residencia de padres carmelitas de Frontino, escrita por el R. P. Alfredo del Corazón de Jesús, leemos: “Casi simultáneamente con el establecimiento de los carmelitas en Frontino (a una jornada de distancia, en Dabeiba, fijó su residencia un grupo respetable de señoritas, procedentes de Medellín con el fin de catequizar a los indios diseminados por las lejanías de la población. Para dar consistencia a este embrionario espíritu de misión catequista, de que parecían estar animadas, con la aprobación provisional del señor obispo, hicieron un ensayo de vida común ajustándose todas a un régimen particular. Sólo cuando se informó el prelado de la rectitud de miras con que procedían, es cuando se resolvió a pedir a la Santa Sede autorización para erigir en congregación a las que con su beneplácito laudablemente habían vivido en comunidad. Y la autorización gustosamente fue otorgada por decreto de 28 de junio de 1916, expidiendo el prelado el suyo propio de erección el 15 de noviembre del mismo año, pero ordenando se pusiera en vigor el 1º de enero de 1917, siendo su ejecutor el P. Elías del Santísimo Sacramento, carmelita descalzo, de la residencia de Frontino. Señalamos este hecho por creerse con harto fundamento que él fue la causa ocasional de existencia de la prefectura apostólica, cuando sobre ella había un plan preconcebido... Antes de que llegara a manos de monseñor Crespo el decreto, ya, de acuerdo con él, el señor internuncio en Bogotá había redactado el proyecto de demarcación de la Prefectura Apostólica de Urabá, incluyendo cinco parroquias: Turbo y Pavarandocito, aún no creadas, Frontino, Dabeiba y Urama, ya existentes. Este proyecto fue enviado a Roma en los primeros días de octubre de 1916, y en ese mismo mes y año el P. Luis de la Virgen del Carmen, vicario provincial de los carmelitas en Colombia, escribía al P. Amando, párroco de Frontino:

“Como el señor obispo quiere quitar de Dabeiba al señor cura, desea el señor internuncio que vayan dos o más padres a hacerse cargo del curato. Así que entre tanto vienen los padres pedidos por el señor internuncio, se impone por ahora un sacrificio”.

En aquella fecha la parroquia y la comunidad de Frontino estaban compuestas del R. P. Amando de la Virgen del Carmen, superior

y párroco, y los padres Juan Antonio de la Virgen del Carmen, Juan Evangelista del Santísimo Sacramento, Guillermo de la Sagrada Familia y Elías del Santísimo Sacramento, quien desde 1917 ya residía como párroco de Dabeiba, y al mismo tiempo como capellán y confesor de las hermanas misioneras. Aun antes de erigirse dichas hermanas en congregación diocesana, había hecho el padre Elías algunas excursiones apostólicas con ellas como la que hizo a Pavaran-docito, resultando gravemente enfermo al regreso, de tal manera, que desahuciado, recibió los últimos Sacramentos. Recuperada la salud, siguió en Dabeiba atendiendo, como párroco, a los feligreses y a las hermanas.

*Armónicas relaciones entre los padres carmelitas
de Urabá y las misioneras de María Inmaculada*

Movidos por el mismo fin, tanto los misioneros como las hermanas, o sea el de la evangelización de los indígenas y la salvación de las almas de todos los habitantes de la prefectura apostólica, existieron relaciones armónicas y de mutua compenetración, como podrá observar el lector por algunos datos que extractaremos de la correspondencia de ambas comunidades, y sobre todo de sus respectivos superiores.

En el diario del R. P. prefecto, correspondiente a diciembre de 1921, escribía el prelado:

“Las hermanas catequistas. – Ciertamente son una ayuda positiva para la misión de Urabá. ¿Quién se atrevería a desafiar las privaciones, penalidades del clima, el continuo peligro de perder la vida en estas regiones sino ellas? Se educan en el corazón de la selva entre indios y no hay peligro que les parezca ligero por trabajar en su catequización.

El pobre indio arrojado paso a paso de su territorio por gentes desaprensivas que se van apoderando de sus tierras con espaciosos títulos de propiedad, huyendo a los rincones y repliegues más escondidos de los bosques por el instinto de conservación, aborreciendo la organización de los pueblos que avanzan por es-

tas regiones, desconfiando de todo lo que representa autoridad... sólo encuentran lenitivo a sus penas en las casitas de cañas que levantan las hermanas en medio de los bohíos salvajes; les oyen hablar en su lengua y agradecen que asistan, como divinas enfermeras, a la agonía lenta, pero segura de su raza.

Al llamarles a Urabá no me engañé en contar con su abnegación heroica. Ya están regentando la escuela de Turbo y pensamos establecer una casa de misión en la costa occidental del golfo de Urabá, en Unguía, cuya escuela han aceptado con la asignación irrisoria de \$35, que devenga la directora de la escuela alternada. Pero aquí la escuela es lo de menos. Nuestra finalidad se dirige a la conquista de los indios cunas, que, aunque más pacíficos en nuestros tiempos, conservan la altivez de la raza, el amor a la independencia, el odio al extranjero —y extranjero es para ellos quien no lleva su sangre— y una desconfianza temible que se traduce a veces en crueldades atroces como las que hicieron famoso en la antigüedad el nombre de los “Caribes”. Dios nos bendiga en las generosas intenciones que llevamos en la fundación de Unguía”¹¹⁹.

En efecto, el reverendísimo padre realizó sus intentos de la fundación de Unguía. En el diario de las hermanas perteneciente a enero de 1922, se lee:

Día 16. – El R. P. Juan Evangelista trajo de Turbo un telegrama del señor prefecto apostólico en el cual pide envíen la lancha “Carmelita” a Sautatá. Se cree sea él el que viene y también la madre Laura y hermanas para la fundación de Unguía.

Marzo 24. – Vinieron de Dabeiba las hermanas María de la Santa Cruz, María de los Ángeles, María de los Santos Ángeles y el reverendísimo padre prefecto, después de haber tenido una demora de catorce días en Riosucio. Las hermanas vienen destinadas para la fundación de Unguía.

Marzo 30. – Salieron para Quibdó el señor prefecto y las hermanas María del Santísimo Sacramento y María de los Santos Ángeles. Éstas van con el objeto de tomar posesión de la escuela de Unguía. Ya hemos copiado antes los viajes de instalación y

¹¹⁹ Arch. P. A. U.

visitas a las escuelas de Unguía, verificadas distintas veces por el prelado. El padre Juan Evangelista escribía en carta de 16 de octubre de 1922: “El mar está tan bravo que el señor prefecto lleva siete días arrojándose a pasar Unguía cruzando el golfo a traer a las hermanas que ya tuvieron los exámenes. Venía a casa casi completamente mojado de modo que las fiebres casi son completamente inevitables. Tuvo que embarcarse por arreglo de lanchas”.

El aprecio que las hermanas tenían al superior de la misión lo dan a entender frecuentemente en su “diario de Puerto César”.

1922. Junio, día 7. – Vino el señor prefecto de Unguía; está muy enfermo; cuenta que estuvo ayer en grave peligro a causa de una tormenta en el mar.

Día 13. – Continúa muy enfermo el señor prefecto.

Día 14. – El señor prefecto continúa muy mal.

Julio 6. – El señor prefecto ha pasado un día espantoso.

Día 8. – Principiamos la novena de Nuestra Señora del Carmen. Sólo que el padre prefecto, atendiendo al daño que pueda hacerles a las hermanas enfermas, ha tenido la condescendencia de hacerla en la sala de las hermanas.

Día 13. – Hoy está mejor el padre prefecto.

El paseo que el padre prefecto preparó a las hermanas, lo describe así el diario:

Día 21. – Nos levantamos a las tres de la mañana, pues ya desde la víspera nos había visitado el señor prefecto, que pensaba llevarnos de paseo al Suriquí. Llevamos la tienda de campaña. El señor prefecto, las hermanas María del Buen Pastor, María de la Santa Faz y María de la Santa Cruz, y la niñita de la escuela Tulia Arias, y Hernando, indio de Arquía... Vimos un enorme caimán y muchas gaviotas que jugueteaban y navegaban en los troncos que flotaban en la superficie como si fueran en pequeñas lanchas. Más adelante, encontramos una partida de bufeos muy grandes. Como a las once llegamos a la boca del Suriquí. Muy hermosa la playa, pero la encontramos anegada con motivo de los fuertes aguaceros de estos días; seguimos mucho trecho a lo largo de la costa bus-

cando un lugar seco donde calentar el almuerzo, pero éste no se encontró... Como a la hora de estarlo buscando llegamos a un punto muy hermoso y resolvimos almorzar dentro de la lancha... Temprano aún, se inició el viaje a la casa, pues amenazaba un fuerte aguacero. Como a las cinco llegamos a Puerto César.

Septiembre 1º. – El señor prefecto está un poco mal.

Día 25. – Como a las seis de la tarde llegó el señor prefecto de Unguía; dice que dejó muy bien a las hermanas.

Octubre 16. – El señor prefecto salió para Unguía en la lancha “Teresita” a las cinco, y como a las seis y media volvieron por daño en el motor. El señor prefecto llegó muy mal y todo el día lo pasó en la cama. El señor prefecto dijo: “Si no podemos ir a motor, iremos a vela”. Con esto vio el demonio que no lograba hacerlos desistir y no los estorbó más.

Domingo 22. – Ya no sabíamos qué pensar de nuestros amados viajeros de Unguía cuando a lo lejos vimos aparecer dos punticos blancos. Como a las nueve de la mañana llegaron acompañados del señor prefecto: la hermana María del Santísimo Sacramento, hermana María de los Santos Ángeles, Antonio Saldarriaga, el cacique de Arquía, el capitán de Arquía y el capitán de Paya.

Abril de 1923, miércoles 13. – Por la mañana estuvo la santa misa más solemne por ser el día del patrocinio de San José. Después el señor prefecto nos invitó a que fuéramos a almorzar a la playa; en un momento arreglamos un almuerzo y unos troncos de la playa nos sirvieron de mesa; muy temprano volvimos a la casa y tuvimos bendición con el Santísimo y plática sobre las virtudes de San José

Viernes 26. – Estuvimos pescando toda la mañana, inclusive el señor prefecto, pero no sacamos nada. El señor prefecto sacó unos camarones.

Lunes 29. – Renovación de los votos de la hermana María del Buen Pastor y de Santa Teresa. El señor prefecto hizo una plática muy hermosa sobre la renovación de los votos.

La madre Laura escribía de Puerto César (Turbo), con fecha 17 de abril de 1921, al señor director del *Católico*, de Santa Rosa de Osos:

“Francamente. Me da risa sentarme a escribir sobre esta misión de Urabá. De asunto muy importante, ¿qué voy a decir? Es

como si me dijeran que secara este mar que actualmente brama delante de mí. Casi siento la misma impotencia para lo uno como para lo otro. En todo caso, escribir como mujer es fácil, ya que a mi sexo se le perdona tanto en el ramo; que me perdonen las buenas escritoras. Voy, pues, a decir algo. Estamos a orillas de este hermoso golfo de Urabá tres hermanas. Hemos venido llamadas por el señor prefecto de Urabá, con el fin de hacer una o varias exploraciones por las tierras de los indios cunas, a ver de qué manera se hace una fundación misionera entre esta casta de indios, que tanto han dado que hacer en los tiempos pasados. ¡Ay! ¡Solamente cuando Dios en su misericordia se propone salvar, cueste lo que cueste, una región y sus moradores, crea hombres especiales para el caso y los temple para dar las altas notas que su gloria requiere! Por eso existe el señor prefecto de Urabá. ¡Qué obra es esta, Dios mío! y ¡qué hombre! Él fue hecho para ello y se ve brillar la sabiduría del Artífice. Esta región de Darién o Urabá que ha infundido pavor a cuantos han querido redimirla, desde los tiempos históricos hasta hoy, se pone delante de esta gran cabeza, y por decirlo así, dentro de este corazón, y no los aplana. Tranquilo lucha. ¿Por dónde saldrá con tan tamaña empresa? Dios lo sabe y quizá él que está iluminado por el Espíritu Santo.

Una tierra sin caminos de herradura, o teniéndole por tales pantanos y precipicios, sin vehículos para echarse sobre las aguas tan lejos de ser mansas, infunden terror y hacen víctimas frecuentemente de los atrevidos que se tiran a ellas; sin brazos para el trabajo; con un clima fuerte y deletéreo, sin gentes que le tiendan la mano, o porque están alejadísimos o no conocen el bien que se les brinda o maliciosamente huyen de él y lo persiguen. Esto y mucho más, que no alcanzo a decir, es el campo en el cual este señor prefecto lucha tranquilo, lleno de fe y hasta alegre, trabajando sin cederle un palmo a la debilidad ni a la desconfianza. Yo no sé profetizar ni mucho menos; pero me atrevo a profetizar que triunfará. Si Dios no le da el triunfo a la fe y al sacrificio, ¿a quién ha de darlo?

Furtivamente me he enjugado varias veces lágrimas que me traicionan al ver los sacrificios que se impone y a que se entrega este ilustre prelado. Para adaptar la casa que ha de formar la primera planta misionera, trabajan él y el reverendo padre Juan Francisco que le acompaña, como peones, ya con el machete, ya

con la sierra, el martillo, el azadón, etc. ¿A quién esperan? No hay brazos ni voluntades. Llenos de fe y de alegría ellos son solos peones. Y serán los triunfadores de mañana cuando Dios y la patria reciban la gloria de que su labor ha de resultarles... Continuaré este mismo asunto para edificación de muchos”.

Hermana *Laura de Santa Catalina*¹²⁰

La propia madre Laura, fundadora de la congregación, escribía el 17 de abril de 1822, al reverendísimo padre prefecto, que se encontraba en la fecha en Puerto César, en el golfo de Urabá:

“Cuando ésta llegue, ya habrá estado S. S. en Unguía, según parece. Nuestras oraciones le acompañen. No sé si usted habrá recibido la carta que le escribí a Turbo cuando apenas saldría de Pavarandocito. En ella le hablaba sobre la propuesta de monseñor Crespo sobre traslado del noviciado. Le contesté lo que le digo en la carta; nada he vuelto a saber de lo que piensa monseñor Crespo acerca de mi propuesta; pero no he dejado de pensar que es necesario *pensar* en algo parecido. Postulantado y noviciado deben estar, al menos mientras la congregación se solidifica al lado de V. S. o de otro padre que entienda, ame y desee la vida de ella pero ¡las dificultades son tantas! Tengo no sé qué presentimiento o idea de que Dios ha vinculado a V. S., las gracias que esta congregación necesita para su completo desarrollo y que la obra de la prefectura mientras esté en sus manos ha de confundirse con la de la congregación... Algo más... pero no sé decirlo... que V. S. es el *hombre de Dios* que tanto he pedido para esta congregación. Pienso en el postulantedo y el noviciado en Puerto César al lado suyo, y se me abre el horizonte y pueble esas costas de misioneras, de espíritu apostólico a maravilla y veo a V. S., despachar a través de esa mar en busca de más almas y tantas y tantas cosas bellas. Ahora se

¹²⁰ La madre Laura escribió para *El Católico*, publicación quincenal de la curia diocesana de Santa Rosa de Osos, unas ciento veinte cartas, que vieron la luz en los años de 1915 a 1922 en dicho periódico. En el año de 1932, reunidas en un opúsculo aparte se publicaron en Antioquia. Están escritas estas cartas con pluma totalmente empapada en optimismo exagerado, a lo Casas, acerca de los indios. En sus páginas flota la verdad muy enrarecida y muchas veces disfrazada con ropaje novelesco con harta mengua de la verdad histórica.

Los colaboradores de la prefectura apostólica de Urabá

me ocurre otra cosa: si el padre Elías pudiera dedicarse sólo a la dirección de las misioneras en todas las casas, incluyendo las del señor obispo Toro, para descansar así los padres de Frontino, esa sería una solución al problema”.

La madre María del Santísimo Sacramento, superiora de Puerto César, escribía a Bogotá con fecha 8 de enero de 1923:

“Muy amado padre prefecto:

Mucha falta nos hace V. S., muy sola se ve la casa a pesar de estar llena de hermanas. Dios quiera traérnoslo pronto y muy sano; y, ya que digo esto, no puedo menos de recordarle lo del médico, pues ahora que está donde hay recursos, fuera bueno que le moviera, pues la vida de su señoría es muy precisa...”

Las dos casas de las misioneras de María Inmaculada que quedaban enclavadas en la jurisdicción de la parroquia de Frontino, al enterarse del fallecimiento de monseñor Arteaga, escribían:

¡Ave María!

Rioverde, 20 de mayo de 1926.

Reverendos padres carmelitas de Frontino.

Alabado sea Nuestro Señor en todas sus disposiciones. Apenas ayer tuvimos noticia del fallecimiento del nunca bien sentido señor prefecto apostólico, monseñor José J. Arteaga. Feliz el que vuelve al cielo con toda su virtud.

No se conoce el grado de aprecio que se tiene a una persona sino cuando desaparece. En estas dos casas nos hallamos unidas por un sentimiento que nos lleva a participar muy de lleno del vacío inmenso que reina en vuestra casa y en el seno de la iglesia. El señor Arteaga como lucero de lesa magnitud en el apostolado se eclipsó, para lucir con mayor fulgor en la patria de los justos.

Jesucristo lloró varias veces, y una de ellas fue sobre la tumba de Lázaro; justo es que los hijos rieguen con lágrimas la tumba de su padre, y nosotras de corazón y con nuestras pobres lágrimas, los acompañamos, y que él coja entre goces lo que cultivó entre espinas.

De VV. RR. Humildes, servidoras,

Las misioneras de Rioverde y Santa Teresa

Las nuevas congregaciones religiosas con la experiencia, que es la consejera fiel de la vida, van perfeccionando poco a poco sus leyes y costumbres laudables, afianzándola con la práctica constante, hasta que obtienen definitivamente la aprobación del Romano Pontífice.

En el acoplamiento y ajuste de sus leyes al código de la iglesia, debe tomar parte principal el superior eclesiástico de quien depende la casa matriz de la congregación respectiva. El ilustrísimo prefecto de Urabá, en cuya jurisdicción se fundó la congregación de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena, y estaba radicada la casa madre, en cumplimiento de su deber pastoral, creyó conveniente hacer algunas observaciones para la buena marcha de la congregación, dirigidas a la madre fundadora y al excelentísimo señor obispo que hizo su erección. He aquí ambas explosiones:

J M.

P. ch.

Bogotá, febrero 23 de 1923.

Ilustrísimo señor don Maximiliano Crespo, digno obispo de Santa Rosa de Osos.

Ilustrísimo señor:

En mi reciente visita a Bogotá para tratar con el gobierno y con la Nunciatura Apostólica asuntos relativos a nuestra misión, hube de abordar en mis conferencias con el excelentísimo señor nuncio, el importante punto de las misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena.

Esta congregación de religiosas, cuya erección y organización en diocesana se llevó a cabo por conducto de S. S. ilustrísima, está tomando tal incremento por el número de religiosas y casas ya fundadas, que merece pongamos en ella nuestra atención y cuidado, para que, ya desde sus comienzos, sea un instrumento apto para los altos fines de su elevada misión.

Conozco bastante bien a la madre fundadora y a las principales de la congregación y admiro el celo y abnegación con que proceden, no habiendo dificultades y sacrificios a que no se presen gustosas por la salvación de las almas. Observan también un conjunto de normas de vida religiosa que las puede llevar a gran

perfección en medio de sus ministerios.

El texto de sus constituciones lo he estudiado despacio y aún lo he reformado, en parte, conforme a las prescripciones del derecho canónico.

Hay, sin embargo, en la tendencia general de la congregación y en su modo de proceder varios puntos que necesitan, a mi manera de apreciar las cosas, alguna corrección, si queremos que en Roma sean aprobadas las constituciones. Así lo he declarado lealmente a S. excelencia el señor nuncio apostólico, y se lo repito a S. S. ilustrísima.

Notaré los que considero defectos principales, tanto en general como en particular. Considero que hay extralimitaciones en el ministerio y tendencias poco conformes con la labor propia de la mujer.

I – Defectos generales

I) En la ceremonia, que celebran para enviar las religiosas a una nueva fundación, la superiora les entrega una bandera y les dice, poco más o menos: *Yo os envío en el nombre de Jesucristo a predicar su doctrina*. Esta ceremonia pone de manifiesto una tendencia perniciosa en la congregación de considerarse como independiente en la predicación del Evangelio entre los salvajes, siendo así que a la mujer se le ha asignado un puesto secundario. Además supone jurisdicción doctrinal, en el que envía, el texto evangélico.

II) En las casas tienen religiosas excursionistas y a veces tardan varios días en volver a la residencia, pasando como pueden en los bosques y bohíos.

Creo que en Roma pondrán el reparo de que esta clase de excursiones apostólicas es más propia del misionero que de la misionera. Parece poco conforme al espíritu de los sagrados cánones que pernocten fuera de casa sin otro motivo. Sería preferible que atrajesen los indios a sus casas y ellas no se moviesen de allí sino en casos urgentes y graves.

III) Algunas de ellas creen que privarse habitualmente de los auxilios espirituales por amor del prójimo es un acto heroico de caridad; por eso gustan más de tener sus fundaciones lejos de los centros, con lo cual fomentan su propia vanidad de ejercer a su modo el sagrado ministerio sin ayuda de sacerdotes y tener a

los sacerdotes sólo como capellanes a su servicio. Así también se acostumbran a no estimar debidamente la recepción de los Santos Sacramentos, sin la cual no se puede hacer cosa de provecho en la iglesia.

II – Defectos generales

a) Algunas superiores quitan toda importancia a la dirección del confesor y se creen reglas vivas, a quien da únicamente Dios las verdaderas luces para la dirección de las religiosas.

b) Que la madre general dirige más bien por su propia iniciativa que por consejo de la congregación.

c) Que hay un cambio de superiores locales demasiado frecuente en las casas, lo cual llama la atención de las mismas religiosas.

d) Comprendo la importancia de dar a conocer en la prensa la obra de las misiones. Pero en estas religiosas sucede que han mandado o inspirado escritos, sobre todo los que han aparecido en *El Colombiano* de Medellín (sin que el prelado haya tenido la menor noticia de ello hasta que los ha visto, no sin asombro, en las columnas de dicho periódico) que, por el prurito de significarse, no pocas veces mandan noticias exageradas de su influencia y trabajos de la misión y así se enajena la voluntad de los padres misioneros, que ven en esas religiosas un deseo marcado de ser únicas y de sobreponerse a los hombres en el sagrado ministerio de la conversión de las almas.

Como puede suponerse y así es la verdad, sólo el deseo de que resulte purificado de sus defectos un instrumento de la gloria de Dios en la salvación de las almas, me ha movido a informar a S. S. ilustrísima de mi manera de pensar de la congregación de religiosas de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena.

Es opinión del excelentísimo señor nuncio que antes de presentar a Roma las constituciones para el "*Decretan Laudas*" se redacten ciertas normas directivas o adiciones, que corrijan los defectos apuntados y la coloquen dentro de los límites propios del ministerio femenino.

Por lo cual, como yo no me considero con los mismos derechos y autoridad que S. S. ilustrísima ya que a S. S. pertenece el cuidado de la congregación, por razones más íntimas de haber

Los colaboradores de la prefectura apostólica de Urabá

sido su fundador y protector más decidido si le parece conveniente le propongo que redacte S. S. esas normas, las que crea más acertadas según su acreditada prudencia y sabiduría, las cuales yo me limitaré a firmar para transmitir las a la nunciatura y que, cuanto antes, se remitan a la aprobación de Roma.

Se repite de S. S. ilustrísima afectísimo y capellán,

Fray José Joaquín de la Virgen del Carmen
 Prefecto apostólico de Urabá

Reverenda madre superiora general de la congregación de misioneras de la Inmaculada Concepción y de Santa Catalina de Sena.

Muy reverenda madre:

Siendo obligación nuestra, como prefecto apostólico de la misión de Urabá, velar por los intereses de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, aprovechando cuantos medios ha puesto Dios Nuestro Señor a nuestro alcance para conseguir tan laudable fin y, siendo su congregación de misioneras uno de los instrumentos de que sin duda Nuestro Divino Salvador se quiere valer para cooperar a esta obra tan divina, creemos que es un deber nuestro de conciencia señalarle el puesto que su incipiente congregación debe ocupar en el ministerio común al que Nuestro Señor por su infinita misericordia nos ha llamado.

Estas consideraciones y reglas, que nos permitimos comunicarles, deberán tomarlas como el mandato del superior y les servirán también para corregir entre las H.H. cualquier extralimitación a que el primitivo fervor les puede llevar con detrimento de la vida espiritual y aun relajamiento de los lazos que han de sostener la constitución interna de la misma congregación.

Todas deben tener muy presente que Nuestro Señor Jesucristo en aquellas palabras: “Predicad el Evangelio a toda criatura; enseñando a todas las gentes”; no encomendó a las mujeres sino directamente a los varones eclesiásticos la propagación doctrinal que no cabe en la mujer. Al misionero enviado por la autoridad eclesiástica está confiada la dirección de las misiones, la eficacia de la palabra divina, la dispensación de la gracia sacramental, porque son los continuadores de la obra de Jesucristo. La mujer ha sido

llamada a preparar los caminos de la misión, no a iniciarlos, a instruir, a rogar, a suplicar, a insinuarse por el sentimiento en los corazones rebeldes como una preparación para la labor del misionero, *siempre en un orden secundario*, porque la definición que de ella da la Sagrada Escritura, se ha de cumplir en todos los órdenes de la vida: *“Adjutorium simile sibi”*, una ayuda semejante a él.

El éxito de las misiones está vinculado en definitiva a la labor del misionero, aquí como en todas las misiones del mundo.

Por lo cual vamos a indicarle algunos puntos, que desearíamos se corrigieran, respecto a la manera de ejercer el apostolado dentro de la misión de Urabá.

1. –Consideramos anticánónico y contrario al espíritu de la iglesia pernoctar fuera de la casa religiosa en sus excursiones apostólicas aunque vayan de dos en dos y hasta el presente no haya habido abusos graves que corregir, en este particular.

2. –No saldrán a excursiones cortas sin que sepan de alguna necesidad urgente que requiera su presencia.

3. –Allí donde hay padre misionero, como en Dabeiba y en el Golfo de Urabá, necesitarán para salir a esas excursiones del permiso del padre.

4. –No bautizarán los niños sino en caso de verdadera necesidad de cada niño, no considerando como necesidad el que haya alguna epidemia en la región, si el niño está sano y bueno.

5. –Allí donde no haya padre misionero como en Murrí, se les prohíbe pernoctar así mismo fuera de la casa residencia y las excursiones cortas que hagan, las justificará alguna necesidad urgente.

6. –Concentrarán más bien su apostolado a las casas, donde tienen establecidas sus residencias, tanto para la instrucción religiosa de los indios y salvajes, como para enseñar a las indias trabajos de manos.

7. –No es conforme al espíritu religioso y a la humildad ni a la caridad cristiana comunicar a la prensa los trabajos femeninos realizados en la misión sobreponiéndolos directamente o indirectamente a los trabajos de los padres misioneros.

Estas reglas y normas prácticas para la vida misionera de su congregación se cumplirán estrictamente dentro del territorio de nuestra prefectura apostólica y se leerán a todas las religiosas para que las tengan muy presentes y las superiores las cumplan debidamente y las hagan cumplir a todas sus súbditas.

Los colaboradores de la prefectura apostólica de Urabá

Rogando a Nuestro Señor las colme de bienes espirituales a S. R., y a todas sus hijas, las bendice de todo corazón el prefecto apostólico de la misión de Urabá.

Fray José Joaquín de la Virgen del Carmen

Con estas observaciones sobre la congregación de María Inmaculada, concuerda lo que el reverendo padre Enrique Rochereau, religioso misionero eudista, francés, me escribía con fecha 8 de junio de 1928, desde Santa Rosa de Osos: “Creo que algún día, cuando el tiempo y la iglesia *hayan modificado ciertas cosas*, esta congregación se normalizará”¹²¹.

El excelentísimo señor obispo de Santa Rosa de Osos, Miguel Ángel Builes, rindió un detallado y extenso informe a la Nunciatura Apostólica de Bogotá, con fecha 30 de marzo de 1929, sobre la congregación de María Inmaculada y su fundadora. Ambos prelados, el de Santa Rosa y el de Urabá, coinciden sustancialmente en sus apreciaciones y juicios. Dice monseñor Builes:

“Desde la erección de la Prefectura Apostólica de Urabá las hermanas de María Inmaculada quedaron bajo la jurisdicción de los carmelitas. Ellos conocieron desde luego a las hermanas y el espíritu que las animaba, espíritu que yo vine a descubrir apenas a los tres años de tratarlas. En el año de 1924 pidió la madre Laura al suscrito la admisión del noviciado y de la casa central en San Pedro, de mi jurisdicción, para lograr el edificio del antiguo seminario. En vista del bien que estaban haciendo y que harían en el futuro, las recibí y desde 1925 quedaron instaladas en dicho lugar, habiéndose trasladado de Dabeiba, con las respectivas licencias de ambos ordinarios, el de Urabá y el suscrito, de las cuales copio la del señor prefecto, porque con ella basta”¹²².

¹²¹ Arch. P. A. U.

¹²² Folio 2 del informe (Arch. P. A. U.) El informe de monseñor Builes es mucho más extenso que el monseñor Arteaga. Monseñor Builes, al remitirme su informe con fecha de 3 de febrero de 1928, me decía: “Hoy le mando una copia del informe que mandé yo, y que viene a dar lo mismo que el señor Arteaga, aumentado [...]”.

La carta del 1° de septiembre de 1924 es la que arriba transcribimos.

“Supe –prosigue monseñor Builes– que la madre Laura se había marchado a Antioquia a fundar allí la casa central sin mi licencia, y que ya se encontraba en la ciudad dando los pasos conducentes para trasladar el noviciado también sin contar para nada conmigo absolutamente, ni avisarme siquiera. Transcribo la carta de la madre, de 12 de mayo de 1927, en la que me decía: “He resuelto de acuerdo con el consejo generalicio de la congregación, y conociendo la opinión de otros preladados de ella, salir a fundar nuestra casa central en Antioquia”¹²³.

Sobre las noticias exageradas en el apostolado misionero de las hermanas a que alude el reverendísimo prefecto, publicadas en la prensa, podemos citar el *Adalid* de Santa Rosa de Osos, que sucedió al *Catolicismo* como órgano oficial de la diócesis, en su número 20 de 1924: “Diez años –dice– de lucha varonil de estas heroínas de las selvas colombianas de Urabá han sido premiados con *cinco mil indios salvajes* regenerados por las saludables aguas del bautismo”.

El mismo número de *cinco mil indios bautizados* se repitió en el *Mundial* de Medellín, y en la revista de los padres eudistas de Bogotá, *Sagrados Corazones de Jesús y María*, agosto de 1924. “La nueva aparición de heroicas mujeres que enarbolaban los colores de la Inmaculada, rompió los obstáculos y derribó la dureza de las almas, *cinco mil almas conquistadas a Cristo* en pocos años”. El padre Rocherau, francés, anota: “Nos documentamos en un relato de la madre Laura de Santa Catalina, fundadora y superiora, en cartas publicadas por la misma en el *Catolicismo* de Santa Rosa”.

La madre Laura escribía al padre Rocherau: “Padre: me animo a pedirles el favor de una entradita a las misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena para ir trabajando con esos indios (del Sarare). No sé si V. R. conoce que somos exclusivamente para

¹²³ Folio 4 del informe (Arch. P. A. U.).

salvajes y que trabajamos con excursiones por las selvas y que no se requiere para que vayamos, que haya establecida ninguna misión de padres, antes basta que algún sacerdote nos administre los Santos Sacramentos en la medida necesaria y que tengamos la dirección del señor obispo¹²⁴.

Conociendo nosotros el escaso número de indios salvajes que viven en las regiones de la Prefectura Apostólica de Urabá, confrontamos los diversos libros de bautizos de toda la Prefectura. Pues bien, desde el año de 1914, fecha en que entraron las primeras aspirantes en Dabeiba como maestras de la escuela de varones (de blancos y civilizados) hasta que salieron de la misión a principios de 1925, sólo se hicieron *setecientos cincuenta y ocho bautizos de indios*. Es decir: cuatro mil doscientos cuarenta y dos bautizos menos de los publicados en las citadas relaciones. En la misma prensa vimos publicados que las hermanas habían preparado “quinientos matrimonios, que bendijo el sacerdote”. Según los mismos libros parroquiales, durante la permanencia de las hermanas en la región, sólo se bendijeron por el ministro del Señor, *cincuenta y seis* matrimonios de indios.

Como ve el lector, fray Bartolomé de las Casas tiene plagios ideológicos de sus *multitudes* de indios. La realidad prosaica de los números es muy distinta.

La Santa Sede suele proceder con mucha cautela en la aprobación de las nuevas congregaciones religiosas de votos simples. La sagrada congregación de religiosos publicó en 1921 las normas que acostumbra seguir en este caso.

Cuando algún obispo de conformidad con el canon número 492, parágrafo 2, cree conveniente la erección de alguna congregación de votos simples, debe acudir a la Santa Sede. Obtenida la licencia, y establecida la congregación, queda de derecho diocesano, aunque se extienda por muchas diócesis, mientras no haya obtenido la aprobación pontificia.

¹²⁴ Revista *Sagrados Corazones*, número 28, agosto de 1924 (Bogotá). Hoy esta congregación no es “exclusivamente” para indios salvajes.

El primer acto por el cual la Santa Sede acoge la nueva congregación como pontificia es el *decretum laudis* (decreto de alabanza) obtenido el cual pasa a ser de derecho pontificio. Este decreto suele estar concebido en estos o parecidos términos: *SSmus. Dominus N. attentis litteris comendatitiis Antistitum, quorum, in diœcesibus Instituti, de quo agitur, domus reperiuntur. Institutum ipsum uti Congregationem religiosam sub regimine moderatoris generalis... præsentis decreti tenore, amplissimis verbis laudat ac commendat; salva ordinarioum iurisdictione ad norman sacrorum canonum*¹²⁵.

Este decreto de alabanza se concede si la nueva congregación se ha extendido lo suficiente y ha dado frutos de piedad, observancia religiosa y provecho espiritual, lo que debe constar por letras comendaticias de los obispos, en cuyas diócesis se haya establecido.

Decreto de aprobación

Se concede este decreto si después del decreto de alabanza, se ha comprobado por una larga experiencia su firme establecimiento, la conveniente utilidad y provecho de sus constituciones, la buena dirección de su gobierno y el celo de la observancia religiosa de los miembros que la constituyen. He aquí su fórmula: "*Sanctissimus Dnus Noster N., attenta ubertate salutarium fructuum, quos tulit congregatio religiosa N., attentisque... eam approbat et confirmat sub regimine moderatoris generalis; salva ordinarioum iurisdictione ad norman sacrorum canonum*"¹²⁶.

Alguna vez, aunque raras veces, la Santa Sede da a una congregación el decreto definitivo de aprobación, sin que haya precedido el *Decretum Laudis*. Para la aprobación de las constituciones de una nueva congregación de votos simples, se lleva este proceso.

1. –Si las constituciones presentadas necesitan correcciones, se da el *Dilatatio cum animadversionibus*. Viene después la aprobación

¹²⁵ Acta Apóstol. Sedis. Ann. XIII. Vol. XIII, p. 314 (1921).

¹²⁶ Acta Apost. Sedis, Ann. XIII, p. 313 (1924).

ad experimentum durante algún tiempo, que la Santa Sede determina. Cuando las constituciones, con las correcciones señaladas se han experimentado saludablemente, da la sagrada congregación la *aprobación definitiva*. Este proceso de la aprobación de las constituciones suele tener lugar antes del *Decretum Laudis*. Regularmente se aprueba una congregación juntamente con el decreto por el que se aprueban las constituciones.

Es muy necesario tener presente que la congregación de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena, en las fechas de nuestra historia, era solamente diocesana, y que iba modificando sucesivamente, a poder de las experiencias, sus estatutos y disposiciones de régimen. Aún hoy día, después de treinta y cuatro años –escribo esto en 1949– no pasa de ser diocesana, pues la Santa Sede no ha otorgado su *Decretum Laudis*, por el que las congregaciones diocesanas de votos simples pasan a ser de derecho pontificio. Es muy conveniente no olvidar este detalle, para justipreciar con debida garantía la intervención de los prelados en la dirección de esta congregación. Su fundadora, la reverenda madre Laura murió el 26 de octubre de 1949.

El primer decreto, o sea *decretum laudis* (de alabanza) de la congregación de misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena no expidió la Santa Sede hasta veinte y nueve años después de haber salido las hermanas de la región de Urabá, pues dicho decreto está fechado en la secretaría de la sagrada congregación de religiosos, el día 23 de mayo de 1953. En la misma fecha fueron aprobadas y confirmadas sus constituciones para seis años *ad experimentum*, por experiencia.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO XIV

Nuevas colaboradoras de la Prefectura Apostólica de Urabá

SUMARIO: Al abandonar la congregación de la madre Laura a Urabá, llámase a las hermanas carmelitas terciarias. – El origen de este Instituto. – Llegan procedentes de Barcelona las seis carmelitas fundadoras. – Se establece el noviciado canónico de las hermanas carmelitas en Frontino. – Las primeras carmelitas misioneras colombianas. – La carretera al mar. – Es llamado a Medellín el prefecto apostólico para informar a la Asamblea Departamental sobre este magno proyecto. – Habla el prefecto apostólico ante veinte mil personas. – Conferencias en Medellín con proyecciones sobre Urabá. – Manifestaciones populares en favor del prefecto apostólico. – Nombrado el prefecto apostólico presidente honorario de la junta de la carretera al mar. – Tarjeta de oro.

Al año de haberse hecho las precedentes observaciones por el ilustrísimo prefecto apostólico, hallándose este prelado en Bogotá con motivo de la Conferencia Episcopal y del congreso de misiones, recibió una carta de la madre Laura, en la que le manifestaba su decisión de trasladar el noviciado y la casa madre a la población de

San Pedro en la diócesis de Santa Rosa de Osos. Esta carta debió de ser a fines de agosto de 1924, pues la contestación del señor prefecto apostólico lleva la fecha de 1º de septiembre y está concebida en los siguientes términos:

“Bogotá, 1º de septiembre de 1924

Reverenda madre Laura de Santa Catalina. —Presente.

Reverenda madre:

Le agradezco el saludo que me envía y se lo retorno muy respetuoso. He visto la autorización del ilustrísimo señor obispo de Santa Rosa de Osos para que abra la casa-noviado de su congregación en San Pedro, y adjunta le remito la licencia de mi parte para que puedan proceder a la traslación del noviado a dicho lugar; así mismo, siendo su deseo levantar las casas de Dabeiba, Murri y Turbo, le envío la licencia correspondiente, dejando a su elección el tiempo que crea más oportuno para ello.

Con este motivo, me suscribo de S. R. atento seguro servidor y capellán,

Fray Joaquín de la Virgen del Carmen
 Prefecto Apostólico de Urabá¹²⁷

Cuando la madre Laura tomó la resolución de salir de Urabá para establecer su congregación en la diócesis de Santa Rosa de Osos, el reverendísimo padre prefecto dio los pasos conducentes para traer las hermanas carmelitas descalzas, cuya casa-madre radica en Barcelona-Gracia. El suscrito fue comisionado por la Prefectura Apostólica para asistir a la exposición vaticana de misiones del Año Santo de 1925 y, de regreso, podría conducir a las hermanas a Urabá.

La Prefectura Apostólica de Urabá figuró lúcidamente en la mencionada exposición, donde se exhibieron muchos objetos de diversa índole pertenecientes a las dos razas de indios que viven en Urabá: indios catíos y cunas. En varias cajas se condujeron a Roma objetos de cerámica antiguos y modernos de los indígenas, joyas de orfebrería provenientes de las sepulturas de sus antepasados, trabajos

¹²⁷ Arch. P. A. U.

textiles, ejemplares de curiosa vestimentaria de los indios cunas, etc., que llamaron la atención de los innumerables visitantes de todos los países que llegaron a Roma con motivo del año santo. Allí se exhibieron también dos monografías recién publicadas: *Historia eclesiástica de Urabá* del reverendísimo padre José Joaquín Arteaga, y *Ritos, usos y costumbres de los indios catíos* del padre Severino de Santa Teresa.

La Santa Sede otorgó al reverendísimo padre prefecto una medalla de honor con su diploma firmado por el cardenal prefecto de la Propaganda Fide, más otro diploma de mención honorífica a la Prefectura Apostólica, que puede ver el lector aquí mismo.

En efecto, después de asistir durante los primeros meses de 1925 a la bellísima exposición vaticana de misiones, me trasladé a Barcelona para exponer los deseos del prelado de la misión a la madre general de las hermanas carmelitas, reverendísima Madre Úrsula de la Santísima Trinidad. La madre general, oído el parecer de su consejo, accedió a la solicitud y señaló seis hermanas como fundadoras de la congregación en Colombia. Fueron éstas: La madre Serapia del Santísimo Sacramento que venía de superiora, y las hermanas Laura de Santa Teresa, Rosenda de San Elías, Ester de San Rafael, Guillermina de Jesús y Ángeles de la Virgen del Carmen. Venía también en nuestra compañía el joven colegial Remigio del Niño Jesús, quien, terminados los estudios en Leiva, se incardinó más tarde en la misión.

Embarcamos en Barcelona el 10 de octubre del mismo año de 1925 y llegamos a Medellín a fines del siguiente mes de noviembre. Las hermanas fueron hospedadas en la Escuela Normal de maestras del departamento, –cuyas alumnas se hallaban en vacaciones– por su directora, la benemérita señorita María Jesús Mejía, hasta que se preparó el viaje, entonces muy pesado, sobre todo para los que no sabían cabalgar, como las hermanas; ciento ochenta kilómetros distribuidos en cuatro días de jornadas duras para ellas. En este viaje hubo episodios muy interesantes como el de tener que poner un peón palafrenero para que alguna hermana pudiese sostenerse en la cabalgadura. El cuarto día por la tarde, entramos en Frontino, acompañados de

numeroso público que salió al típico *tope* con sus bien ataviadas monturas. Era el día 21 de diciembre de 1925.

El instituto o congregación de las hermanas carmelitas descalzas de la tercera orden regular del Carmen fue fundado por el padre Francisco de Jesús, María y José (Paláu y Quer 1811-1872) en 1862, siendo la primera casa la de Vallcarca en Barcelona. El venerable fundador estableció como fin primario del instituto el de todas las órdenes religiosas, la santificación de sus miembros por la observancia de los tres votos de obediencia, pobreza y castidad. El fin secundario consiste en ejercicios de caridad, como son: “enseñanza a las niñas, servicio de hospitales, cárceles y manicomios, colaboración con los misioneros en tierras de infieles o de Propaganda Fide, asistencia de enfermos, hospicios y casas de huérfanos, asilos, asistencias extraordinarias en tiempos de peste, cólera y epidemias, y servicios de ambulancia en tiempos de guerra”.

Mereció el instituto por sus trabajos a favor de la iglesia y por las virtudes en que sus miembros resplandecían, los plácemes del episcopado, la agregación a la orden de carmelitas descalzos, y, finalmente, la aprobación pontificia definitiva en 1907. Hoy se halla extendida la congregación por toda España, Francia, China y Filipinas y por distintas repúblicas de la América española. Más abajo iremos viendo la aceptación que tuvo en Colombia esta congregación y su rápida propagación por toda la república, una vez que se abrió el noviciado canónico para la Prefectura Apostólica de Urabá en 1927, en la ciudad de Frontino¹²⁸.

Dejando el reverendísimo padre prefecto establecidas a las hermanas en Frontino, emprendió la visita pastoral por la región montañosa de la prefectura, durante los meses de enero y febrero de 1926.

Rendido del trabajo de la excursión, pensaba descansar unos días en Frontino, cuando recibió el siguiente telegrama:

¹²⁸ La causa de beatificación y canonización del venerable fundador se halla introducida en Roma.

Nuevas colaboradoras de la Prefectura Apostólica de Urabá

Medellín, febrero 25 de 1926

Ilustrísimo señor prefecto apostólico de Urabá. –Frontino.

Honor comunicarle honorable junta carretera al mar nombró su señoría vocero ante la Asamblea Departamental próximas sesiones, fin ilustrar esta alta corporación sobre magno proyecto carretera Medellín-Urabá. Junta espera su señoría prestará valiosísima cooperación, aceptando nombramiento que sabrá agradecer Antioquia.

J. Echeverri Duque

A pesar de hallarse rendido de tanto trabajo, consultó con los misioneros consejeros, y, viendo que la misión y Antioquia le exigía este sacrificio, no titubeó un instante y contestó al telegrama de la honorable junta:

Frontino, 26 de febrero de 1926.

J. Echeverri Duque. –Medellín.

Acepto gustoso honrosísimo encargo, identificado con grandioso proyecto carretera al mal.

Atento servidor,

Prefecto Apostólico Urabá

El 28 de febrero, acompañado del hermano Daniel, salía para Medellín. En la capital del departamento proyectaban hacerle un grandioso recibimiento, pero él declinó esos honores entrando ocultamente en la ciudad. A su llegada los diarios publicaron su fotografía en lugar preferente y ponderaron su amor y abnegación por Antioquia. Entre otros, el gran diario católico *La Defensa* decía en su número del 2 de marzo:

“El ilustrísimo señor Arteaga se ha apresurado a cumplir los deseos de la honorable junta y llegó hoy a la ciudad con el fin de hablar personalmente en la Asamblea, poniendo al servicio de Antioquia los grandes conocimientos que de la región de Urabá ha adquirido, luchando a brazo partido contra la naturaleza hostil y contra la incomprensión y la ingratitud de muchos. Bien está

que en medio de la primera corporación legislativa de Antioquia se alce la voz del ilustre prelado, quien ha sabido hacer de Antioquia su segunda patria”.

Es la más elocuente de las oraciones que se ha pronunciado bajo el cielo Antioquia, decía el doctor Eliseo Velásquez en la misma *La Defensa* (26 de mayo de 1926); probó, ante la muchedumbre de veinte mil personas y en presencia de los honorables diputados de la asamblea, la necesidad perentoria de la carretera al mar para el progreso y desarrollo de Antioquia.

Concretó su pensamiento resumiendo: “La carretera al mar se impone como vía de colonización; debe construirse como medio de defensa natural; es necesaria como camino de engrandecimiento del pueblo antioqueño”.

El reverendísimo padre prefecto se había dado perfecta cuenta que para la evangelización cristiana de Urabá y para su progreso material y moral era una rémora su aislamiento por falta de vías de comunicación. Una de las causas que los apologistas cristianos señalaron para la rápida propagación del cristianismo, fueron las calzadas y vías romanas que atravesaban todo el imperio, vías por las que corrían los apóstoles que evangelizaban la paz y el bien¹²⁹.

En todo Urabá no existían sino trochas peligrosas que, en la mayor parte del año, eran intransitables. Los ríos, aunque caudalosos, se hallaban cubiertos de grandes y extensas palizadas que hacían impracticable la navegación. Con dificultad podía el misionero llegar a los caseríos diseminados en las márgenes de los ríos. Los auxilios de la religión no podían ser llevados sino a fuerza de grandes sacrificios físicos y económicos, que no pocas veces resultaban heroicos. Se presentó en Medellín el prefecto apostólico de Urabá, cual otro Pedro el Ermitaño para predicar la cruzada de la carretera al mar de Urabá. He aquí el discurso que pronunció ante inmensa muchedumbre, grande en número y calidad.

¹²⁹ Rom. X, 15.

Magna alocución del ilustrísimo señor Prefecto de Urabá,
en la manifestación patriótica del 6 de marzo de 1926, sobre la
carretera al mar

“Desde mi entrada por Puerto Berrío sentí un entrañable amor por Antioquia. Soy vasco y, al correr del tren, veía a una y otra parte la silueta de mis montañas y por sus faldas extensas áreas de caña de azúcar como los maizales de mi tierra: la misma esbeltez de sus tipos, su religiosidad en las magníficas iglesias, su laboriosidad en Medellín, como Bilbao; pero, ¿dónde está San Sebastián, la perla del Cantábrico? Y vino a mi memoria el recuerdo histórico de San Sebastián de Urabá, que ya se dibujaba de nuevo en el grandioso proyecto de la carretera al mar. El vasco de las montañas es el tenaz agricultor que hace rendir a la tierra varias cosechas al año y el vasco de la costa es el marinero legendario, de los más audaces del mundo. El pueblo antioqueño tiene también preferencia por la montaña, más, si baja al mar y se pone al contacto con el coloso, su alma aventurera y noble hará amistades con el océano y será quizá el mejor marinero de América.

Me considero orgulloso de trabajar en un pedazo de tierra antioqueña, y, si bien mis ideales son ultraterrenos, siento la responsabilidad de amar todo lo grande, lo noble y lo bello, como emanado de la Cruz del Redentor, fomentarlo y mejorarlo y aun relacionarlo con los intereses materiales, porque también la tierra es el pedestal de la gloria de Dios. Tengo la piel tostada por el sol tropical, la vista disminuida por los reflejos luminosos del Golfo de Urabá; por aquellos caminos he dejado con mi sudor girones de vida, he señalado varias veces la arena de las playas con huellas ensangrentadas; la fiebre palúdica ha sido mi inseparable compañera durante dos años, he naufragado tres veces, como San Pablo... y ni un solo momento, con la gracia de Dios, ha decaído el entusiasmo de mi corazón, porque he trabajado por Cristo y por Antioquia!

Después de seis años de sudores y fatigas por el Urabá, me considero con derecho a presentarme ante este generoso pueblo, señalando el Urabá con la Cruz, como en otro tiempo Pedro el Ermitaño señalaba el Sepulcro del Señor, “¡Váyanos a su conquista, Dios lo quiere”!

1. – *Por el honor de Colombia y de Antioquia*

Aparte de los restos de tribus indígenas que, a la verdad, están muy reducidas, aún hay un pueblo por redimir. Los pobres esclavos traídos del África en los barcos negreros se extendieron por el Urabá después de la Independencia, formaron pueblecitos infelices, y allí viven vegetando indolentemente, sin ideales ni amor al trabajo, sin sentir necesidad de instruirse, sin otro lazo que los una a Antioquia que el de las oficinas públicas. El departamento gasta anualmente más de \$40.000 sin resultados prácticos. Los misioneros recorremos penosamente los pueblos y allí encontramos en velorios, embriagueces y bailes, costumbres africanas; la familia no existe, casi nadie acude a la instrucción religiosa; ni templos, ni hogares ni escuelas; no hay pueblos. Llegan a menudo geólogos norteamericanos, ingleses, suizos, aventureros franceses, italianos y españoles, y al ver esos chamizos amontonados preguntan: ¿"Pero dónde está aquí la civilización colombiana? ¿Dónde está Antioquia?" Muchas veces con el carmín del rubor en las mejillas he contestado: "Para conocer a Antioquia deben ir al interior; visiten Medellín y conocerán un gran pueblo; pero luego reflexionando, me decía a mí mismo con dejo de amarga tristeza: ¡"Tienes razón! ¿Por qué Antioquia no tomará interés por colonizar este escondido pedazo de su territorio"? Faltaba la carretera que hiciese viable cualquier proyecto de colonización. La carretera es necesaria. Si no la construye el erario público, la debe hacer la vergüenza nacional. Haya carretera y habrá familias en las nuevas poblaciones, habrá moralidad, respeto a la ley, amor a la instrucción pública, unidad de miras y de anhelos patrios, y el sonido de las campanas, uniéndose con la voz lúgubre y sublime del mar Caribe, elevará a los cielos la plegaria del religioso pueblo antioqueño. Allá, según el historiador Oviedo, se dijeron las primeras misas, y allí, en Santa María de la Antigua, estuvo enclavado el primer altar fijo, la primera catedral, la primera comunidad religiosa... todo desapareció... Vayamos al mar con la Cruz delante, a avivar esas brasas de fuego religioso que yacen escondidas bajo el rescoldo de tres siglos.

2. – *"Dios lo quiere", porque Dios, creador de la libertad santa ha puesto en la independencia de los pueblos el germen de la grandeza*

Los caminos, las carreteras, los ferrocarriles, esa red de comunicaciones bien organizadas acortan las distancias, hacen de

una gran nación un departamento y de un departamento una familia; el organismo queda reducido y es necesario vigorizarlo. Necesita el pueblo antioqueño concentrar la vida del departamento en Medellín, que es cerebro y corazón, y lanzarla íntegra, como un torrente, por esa gran arteria que desemboca en el mar. Hoy esa gran corriente de vida está en Antioquia mediatizada y va a enriquecer a su paso organismos ajenos. Detiene en los oídos de todo antioqueño el canto a la libertad del dulcísimo vate Epifanio Mejía.

El Chocó pugna por redondearse con la anexión del Golfo de Urabá. Bolívar tiene puestos sus ojos en los riquísimos yacimientos de petróleo por la región de Arboletes, San Juan y el Mulatos.

Pero sube de punto la importancia de esa carretera, si ampliando las miras y escudriñando el porvenir, atendemos al peligro, a la situación angustiosa en que se puede ver Colombia ante un conflicto armado. Y no me refiero ahora al peligro que le amenaza por la codicia extranjera, que quisiera independizar de Colombia las minas de platino, en el Chocó, las más ricas del mundo, con paso obligado por el Golfo de Urabá, sino al problema y peligro que surge de la defensa del Canal de Panamá.

Después de las grandes maniobras y simulacro de ataque y defensa del canal se ha publicado que éste no reúne las condiciones contra el ataque combinado de dos escuadras, por el aire y por el mar, y se necesita buscar apoyo, bases estratégicas, distancia, en las islas y... naturalmente, en el golfo de Urabá. Esto es lógico. Un crucero que camine veinticuatro millas por hora, puede hacer el recorrido del golfo a Colón en diez horas. Los norteamericanos nunca permitirán esa posibilidad de que una escuadra enemiga ocupe la bahía del golfo; ellos se adelantarán y artillarán sus costas, y muchas veces esos trabajos y obras militares —la historia es testigo— se inician con carácter transitorio y acaban por ser definitivos.

Si se construye la carretera, organícese inmediatamente el tráfico en el Golfo; numerosos buques mercantiles ocuparán sus puertos y bahías, y esa ocupación de vida comercial y pacífica es lo único capaz de evitar la pérdida definitiva del Golfo de Urabá. Porque ese territorio, por el abandono actual, es considerado prácticamente como sin objeto ni finalidad; los geólogos extranjeros abren trochas y caminos a capricho: por Acandí asoma ya el corvo

pico del águila del norte; en años anteriores se han presentado buques a sondear las profundidades, y es que hasta ahora no se ha sentido allí la presencia de Colombia.

Es, pues, muy necesaria la carretera como vía estratégica y militar y aunque sea ridículo suponer que un pueblo pequeño se pueda enfrentar con un coloso, sin embargo, por una carretera como la que se proyecta, puédesse acumular grandes contingentes de tropas en poco tiempo, y un antioqueño en su propia casa es un león que sabe defenderse con las uñas y con los dientes. La historia de la madre patria nos enseña que los labriegos mal armados, disparando desde las tapias de la casa solariega, son capaces de hacer retroceder los ejércitos de Napoleón Bonaparte.

3. *—Dios quiere la expansión y vida de los pueblos*

La Providencia Divina preside el desenvolvimiento de las razas y las va conduciendo suavemente a sus fines altísimos por los tortuosos senderos de la libertad humana. Quizá sea este el momento providencial de iniciar el empuje definitivo que ha de llevar este pueblo a la perfección de su desarrollo, perfección que sólo se ha de lograr por la combinación del esfuerzo divino y del esfuerzo humano, y ciertamente sus cualidades excepcionales lo ponen en condiciones de ser instrumento aptísimo de dicha Providencia. Él ha dado vida a Caldas y ha poblado el Quindío; sus hombres talentosos brillan en los centros más visibles de toda la república; sus ingenieros son llamados con preferencia; sus abogados dan la nota de la honorabilidad y ciencia jurídica más altas; su administración la más completa; en instrucción pública, de las mejor organizadas; su clero modelo de ciencia y virtud; pero su desenvolvimiento no corresponde a tantos elementos de vigor y vida, está como embotellado, y es que sus comunicaciones son trabajosas y su salida al mar larga y mediatizada. Con la salida directa al mar facilitará el intercambio; se abre no ya un horizonte, sino un mundo de grandezas para el departamento.

Al acercarse un buque inglés, alemán, norteamericano, francés, italiano, español... con sus anhelos de propaganda, traerá todo ese conjunto de ilustración, que nos da un concepto exacto de la vida de esas naciones. El cable nos habla casi exclusivamente de su política, los buques aportarán a las plazas antioqueñas sus libros de ciencias y literatura, sus tratados comerciales, sus estadísticas,

sus demandas y sus ofertas. Antioquia, al contacto directo con tales elementos de progreso, se animará a ampliar su comercio y su industria: ya no exportará en bruto, sino en objetos de arte y de valor.

Con ese instinto de observación y análisis que caracteriza a los antioqueños, verán con qué facilidad se moviliza un barco; los pilotos se formarán en tres años, los marineros inferiores en menos; los capitanes son producto de la experiencia del mar. Y se dirán: ¿Lo que hacen éstos no lo podemos hacer nosotros? Y muchos llevados de su altivez nativa y de su espíritu aventurero e independiente se harán marineros y surgirá primero modesta y humilde en barcos de cabotaje, después poderosa y fuerte en buques de alto bordo, la marina mercante de Antioquia ¡será un sueño, pero un sueño realizable! Que la bandera de Antioquia se pasee entre las grímpolas y gallardetes tricolores, bordeando las costas que descubrió Colón, y avanzando por el norte, atraviese victoriosa los grandes mares!

Resumiendo mi pensamiento: la carretera al mar se impone como vía de colonización; debe construirse como medio de defensa natural; es necesaria como camino de engrandecimiento del pueblo antioqueño.

Como expresión del anhelo general que flota en este ambiente caldeado por el entusiasmo, ¡saludemos desde ahora los primeros automóviles, que vuelven del golfo, impregnados del salitre de las brisas marinas y salpicadas sus ruedas y sus capotas de la espuma del mar Caribe!

Fr. José Joaquín Arteaga, Prefecto de Urabá

Dio también varias conferencias en el Teatro Junín y otros centros sobre el mismo asunto, ilustradas con proyecciones luminosas haciendo ver las riquezas naturales de la región y la labor realizada por los padres carmelitas en Urabá. Esta propaganda patriótico-religiosa despertó tal entusiasmo en las muchedumbres, que le aclamaron con frenesí como a redentor de Antioquia. Fue tan fecunda su labor en pro de la carretera a Urabá, que antes de cumplirse el mes se habían inaugurado los trabajos de tan deseada carretera con la asistencia de todas las autoridades religiosas y civiles.

He aquí la conferencia que dictó en el Teatro Junín, la que, resumida, publicó el diario católico de Medellín *El Colombiano* en su número de 12 de marzo de 1926.

*La conferencia del ilustrísimo señor prefecto
Apostólico de Urabá*

Resumen de los puntos principales y de los datos aducidos en ella

HISTORIA.—Como docto historiógrafo que es, y autor de una insuperable *Historia Eclesiástica de Urabá*, empezó por relatar el descubrimiento del golfo por Rodrigo de Bastidas en 1501, acompañado de Alonso de Ojeda, quien en la capitulación con Nicuesa tomó para sí esta porción de tierra conquistada y fundó a San Sebastián de Urabá. Relató luego cómo Enciso fundó a Santa María la Antigua del Darién en 1509, donde se elevó el primer altar fijo al Todopoderoso en el Nuevo Mundo y se fundó la primera diócesis, ciudad que tuvo hasta trescientas casas, una de ellas la del cronista Fernández de Oviedo, que le costó seis mil castellanos según su propia declaración. Casa de contratación, convento de franciscanos y sitios de torneos para entretener las holganzas de conquistadores como Almagro, Pizarro y Balboa, quien tomó allí pie para su celeberrima expedición al descubrimiento del mar del Sur.

Santa María la Antigua vino a menos con la traslación de la diócesis a Panamá y acabó por desaparecer hacia 1524; más tarde vinieron los Heredías y Alonso reedificó a San Sebastián de Buena Vista, aunque no en el mismo sitio que el primero, sino probablemente hacia el lado del Sinú, de donde partieron las expediciones hacia el interior de Antioquia en busca del famoso tesoro de Dabeiba, que según se creía debía hallarse a cuarenta leguas del golfo hacia el interior, la primera de ellas al mando de Francisco César, que llegó hasta Guacá, entre el cerro León y el alto Cañizal y los ríos León y Esmeraldas, aproximadamente, la segunda al mando de Vadillo, pero dominada por el prestigio del mismo César, quien murió en Corí,

cerca de la desembocadura del río San Juan en el Cauca, después de haber recorrido una importante porción del suelo antioqueño.

Después del descubrimiento, aquella región quedó a merced de los naturales, de aventureros y de negros cimarrones, poco o nada atendidos por parte de los gobiernos de Colombia y de Antioquia, pues esa porción de territorio fue segregada a nuestro departamento desde la primera administración de Mosquera, por allá en 1847, y nos la vino a restituir el general Reyes.

EL CAMINO. –Desde 1842 aparece una ley referente a la apertura de un camino del interior de Antioquia al golfo de Urabá, empeño tomado con poca fortuna por el ilustre ciudadano sueco don Carlos Segismundo de Greiff y que alentó a Mr. Meiss a solicitar un privilegio, de lo cual habla con gran comprensión el Pbro. Doctor Benito Jaramillo García, en carta de 1868 reproducida por don Gustavo White U., en *El Colombiano*.

El progresista y clarividente general Marceliano Vélez, como gobernador de Antioquia en 1886, ordenó la apertura del camino por un cuerpo de zapadores al mando del indomable general Francisco Jaramillo U. (Pacho Negro), para vencer la cerrazón de Quiparadó, que es uno de los puntos difíciles de la obra. Merece una mención especialísima don Juan H. White, el más antioqueño de los extranjeros que han pisado nuestro territorio, quien dio los datos más precisos e hizo los más completos estudios sobre esta región y sus problemas; de la memoria de ese excelente patriota hizo el orador un elogio ferviente y al aparecer en el lienzo su simpática figura, fue saludada con una frenética ovación.

LA CARRETERA. –Después de dar una idea completa del sistema orográfico de Urabá y de las montañas cuyas estribaciones permiten construir una vía sólida y firme, fue recorriendo el ilustrísimo señor prefecto apostólico la futura carretera desde Medellín, emporio y metrópoli cuando se construya esa obra, comparable a las mayores de América, pasando por San Cristóbal, San Sebastián y Palmitas, miradores de la espléndida hoyá del Cauca; San Jerónimo con sus campos para el cultivo del arroz; Sopetrán y Antioquia, la

ciudad legendaria llamada a renovar su pasado glorioso con el camino civilizador; Giraldo, notable en otro tiempo por su producción de anís; Cañasgordas, con terrenos magníficos para toda clase de productos, pero especialmente del café, del cual, lo mismo que de la caña de azúcar, el algodón, los plátanos, etc., mostró ejemplares magníficos en nítida proyección; Dabeiba, población que tiene un buen plano de don Juan H. White, en cuyas inmediaciones se hallan los catíos, cuyo número no es tan grande como aquí se ha hecho creer, pues probablemente no pasan de cuatrocientos, casi todos bautizados.

De Dabeiba a Quiparadó se encuentra la primera dificultad, consistente en un trayecto de poco más de dos mil metros de roca; pero ya en parte fue vencida por el general Jaramillo y falta sólo ensanchar el camino que él abrió. Entre Quiparadó y Pavarandocito el terreno es en su mayor parte arcilloso, pero se puede buscar en el flanco de las pequeñas cordilleras piso sólido. De Pavarandocito a Turbo el camino actual, buscando pequeños caseríos a la margen de ríos y taguales, es sumamente inconsistente y fangoso, por lo cual cree que, como esos caminos no crean ningún interés, deben buscarse las vertientes de la cordillera de Abibe por las cuales, a la vez que se encuentra terreno más firme, se evitan los grandes puentes sobre los ríos; por allí se encuentra piedra para el último trayecto, que es anegadizo, en el cual es necesario hacer algunos llenos de buena consistencia.

En su concepto, los trabajos deben empezarse del interior hacia Dabeiba y de Turbo hacia el interior, dejando la parte dificultosa para el final, cuando ya sea más fácil vencer los obstáculos por los recursos acopiados; los alimentos escasearán menos que hoy y el grave problema de los brazos — pues los negros que habitan la región no saben trabajar, podrá resolverse trayéndolos del Sinú, territorio bien poblado y hoy muy pobre, donde se podrá enganchar hasta tres mil trabajadores, y con el aliciente que brindarán los antioqueños que han abandonado el departamento en busca de trabajo a aquellas tierras donde puedan encontrar su redención económica.

Aunque el termómetro marca en el golfo las más altas temperaturas, no se siente el calor achicharrante de Cartagena, digamos, pues

como siempre corre la brisa o el viento, se está con agradable frescura. En cuanto a la abundancia de las lluvias dio datos verdaderamente sorprendentes, pero advirtió también que al abrir las selvas, las estaciones podrán regularizarse y mejorarán las condiciones climáticas.

NO SÓLO PREDICA SINO QUE DA TRIGO. –Habló también el noble prelado de los distintos medios que se han puesto para arbitrar los recursos necesarios a la ejecución de la obra y elogió el desprendimiento de que en esta ocasión se ha hecho gala. Y como los miembros de las comunidades religiosas no sólo predicán sino que dan trigo, a pesar de la muy modesta ayuda que los misioneros carmelitas reciben de la nación para su sostenimiento y el de su obra, y de que en verdad vale bien poco lo que el señor prefecto recibe en sus salidas por la predicación, ofrece la suma mensual de \$5 hasta que la carretera se termine (Inútil nos parece encarecer la magnitud de la ovación que estas palabras despertaron).

GASTO REPRODUCTIVO. –No debe alarmar el costo de la empresa, que suponiéndola de 360 kilómetros a \$18.000 cada uno (muchos valdrán menos porque no falta sino ensanchar la vía ya abierta y bien trazada), valdrán con un muelle de una milla por \$1.000.000, \$7.480.000, suma que se reembolsaría en muy poco tiempo, contando con que en un solo año esa región puede dar todo el algodón, el arroz, la carne, la manteca y el cacao que consume el departamento, en su mayor parte introducidos de fuera: el solo ganado de Bolívar vale en un año no menos de \$2.500.000, el algodón, contando el incremento próximo, cerca de \$1.000.000; de esas tierras nos vienen cerdos por valor de \$300.000 al año, y así de lo demás. Valga como ejemplo el dato que trae don Rafael Ospina Pérez en una monografía publicada en el libro *La Ciudad* (1925) de que la región occidental tiene terrenos apropiados para el cultivo del sabeo que darían no menos de la producción actual de toda Antioquia.

La carretera sería un verdadero río de oro para el departamento, porque no se ha hecho todavía mención de las excelentes condiciones de esas tierras para el cultivo del banano; de su petróleo, que equivale cuatro veces al de Barrancabermeja, de sus minas, de sus maderas y

taguales; de sus preciosas fibras, que, elaboradas en Estados Unidos, igualan en finura a la de la seda.

EL GOLFO DE URABÁ. —Éste ha sido el último reducto de los pesimistas en relación con esta empresa, pues niegan las condiciones del golfo en su gran extensión para el arribo de grandes buques y para la formación del puerto.

Pero debe saberse que allí pueden llegar y llegar buques de los más grandes que cruzan el Atlántico y encuentran fondo suficiente, con la condición que desde el cerro del Águila o Punta Caribana se extiende en un gran trayecto una verdadera muralla de rocas hundidas a flor de agua, que obliga a dar un gran rodeo a los barcos y a la vez defiende el golfo de las tempestades del mar Caribe. A Urabá no llegan las tempestades de fondo que los marinos llaman mar de leva y que son las realmente peligrosas, y apenas se sienten las de superficie, ocasionadas por el viento, que sacuden es verdad fuertemente las embarcaciones pequeñas como la de la misión que es de una y media toneladas, pero que a los grandes buques apenas les ocasiona un leve movimiento de proa a popa sin importancia, pues a un metro de la superficie el mar está tranquilo.

El golfo de Urabá tiene la ventaja de ser limpio, sin bancos, y sus profundidades son graduales, de 48 y 50 pies a poca distancia de la playa.

Respecto del lugar más apropiado para puerto, algunos han pensado que puede ser el antiguo Puerto César, del Consorcio Albingia, conocido del orador como un hermano, pues en él vivió durante tres años, y que nunca será puerto porque lo sacuden los vientos con violencia y el mismo tajamar va amontonando las arenas en tal forma que pronto quedará cubierto por ellas.

La boca del León en el vértice del golfo la ciegan las brisas del verano y no es apropiada tampoco para puerto, aunque algunos lo hayan creído posible.

El puerto debe ser en la bahía de Turbo, protegida de los vientos del norte por la Punta de las Vacas, y a donde pueden llegar de una vez tres o cuatro buques de cuatro mil toneladas. Para el cargue y descargue en épocas de congestión, puede servir de sala de espera la

amplísima bahía de la Candelaria, donde cabe una escuadra y que es, en concepto del general Daniel Ortiz, una de las mejores del Atlántico y que queda por mar a hora y media de Turbo.

¿Qué no hay puerto ni nada? Es verdad, pero se hace como los carmelitas con su prefecto a la cabeza hicieron en poco tiempo un desmonte de cuarenta hectáreas en los pantanos y chuscales de la Punta de las Vacas y hoy tienen allí pastos para trece vacas que están para servir a quienes vayan allá.

PASO DE VENCEDORES. –Hay dos clases de entusiasmo, concluyó el señor prefecto: El entusiasmo espumoso, que podemos llamar ráfaga, muy útil en un momento dado como a un ejército enfrente del enemigo, y determina acciones heroicas, pero no sirve para las grandes empresas. Para éstas es necesario el entusiasmo que emana de una idea grande fuertemente prendida en la mente, que baja al corazón y al arraigar allí prende los propósitos más firmes.

Este es el que los antioqueños necesitan para llevar a cima la gran obra, éste es el que por ningún motivo debemos dejar decaer, sino que debe, por el contrario, blindarnos el pecho contra todos los obstáculos, para ir a la conquista del ideal con este grito: “Paso a los vencedores”.

Por su brillante alocución en este asunto tan trascendental para Antioquia recibió homenajes y adhesiones de corporaciones muy honorables. Vaya en primer lugar la de la Asamblea Departamental:

“Ilmo. Señor José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen.

Saludo respetuosamente a S. Ilma. y tengo el honor de transcribirle la siguiente proposición aprobada por la Asamblea departamental de Antioquia; dice:

«La Asamblea Departamental de Antioquia saluda atenta y respetuosamente al Ilmo. señor José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, Prefecto Apostólico de Urabá; formula votos por la prosperidad de tan ilustre misionero; reconoce, aprecia y admira, como patriota e inteligente, la alta labor que el señor prefecto ha llevado a cabo, luchando con corazón, brazos y mente por la gran obra de Antioquia, la Carretera al Mar, y recomienda a la gratitud del pueblo antioqueño la benéfica actuación de tan distinguido sacerdote».

Una comisión especial nombrada por la Presidencia, presentará al señor Prefecto, a la vez que el saludo de esta Corporación, esta proposición.

Del señor Prefecto, obediente servidor,

Manuel María Escobar, Presidente”

Medellín, marzo 26 de 1926. –El secretario de la Cámara de Comercio de Medellín pasó también la siguiente nota:

“Ilustrísimo señor:

Tengo el alto honor de transcribir a su señoría ilustrísima la siguiente proposición, aprobada por unanimidad de votos en la sesión de ayer de esta corporación:

«La Cámara de Comercio de Medellín deja constancia en el acta de este día de su admiración por la manera brillante como el ilustrísimo señor doctor don José Joaquín Arteaga, Prefecto Apostólico de Urabá, ha colaborado en el progreso de Antioquia, haciendo ingentes esfuerzos en pro de la maravillosa obra de la Carretera al Mar...».

Arturo Correa, Secretario”

No fue menos galante la Sociedad de Mejoras Públicas al transcribirle la siguiente proposición:

Medellín, marzo 16 de 1926

Ilustrísimo señor:

Tengo el honor de comunicar a su señoría que la Sociedad de Mejoras Públicas, que presido, aprobó por unanimidad una moción, por la cual la Sociedad presenta a su señoría su saludo respetuoso, y lo felicita de manera muy efusiva por la hermosa obra de propaganda que viene realizando en favor del magno proyecto de la Carretera al Mar, llamada a prestar valiosísimos servicios a este departamento...

Ricardo Cano, Presidente

De la región de Urabá, donde tanto se le arreciaba, también recibió calurosas felicitaciones por sus servicios en favor de esta comarca. El inspector provincial de instrucción pública de la provincia de Frontino le escribía:

Nuevas colaboradoras de la Prefectura Apostólica de Urabá

“Frontino, 20 de marzo de 1926.

Unos momentos no más he de distraer la atención de vuestra señoría ilustrísima, para presentarle ante todo el rendido tributo de mi admiración y el testimonio sincero de los votos que formulo por su ventura personal, y porque el éxito más completo siga –como hasta hoy– coronando la lucha ardua y tenaz con que habéis abordado y sacado a flote el más grande, el más trascendental, el más simpático problema de esta tierra antioqueña “la famosa carretera al Mar”. Como formidable era la empresa, titanes habían de ser los llamados a acometerla, y por eso el triunfo no se hizo esperar.

Bien, de esta mi cara patria, reciba el noble, el integérrimo hijo de Vasconia, que al impulso de su cálida oratoria de filigrana, prepara a las almas los caminos del cielo, y facilita a las aspiraciones de la materia, la contemplación de la majestuosa inmensidad del océano para que se embelesen con las maravillas del Señor.

Manuel A. Toro F.

Desde el interior de Urabá llegó a Medellín este telegrama:

“Churidó, 30 de marzo de 1926

Prefecto Apostólico Urabá. –Medellín.

Suscritos, movidos delirante entusiasmo Carretera al Mar, felicitamos al apóstol, encarna ampliamente como vocero todos nuestros anhelos. Urabá en masa espera hora de mostrarle personalmente altísima estimación profesan.

Servidores, White, Gamboa, Riaño, Arroyabe, Royo, Castriellón, Góez, Peláez”.

“Turbo, 20 de marzo de 1926.

Prefecto Apostólico. –Frontino.

Comité pro-Carretera Medellín-Urabá, a nombre región agradece conceptos patrióticos usted conferencia dictada Teatro Junín.

Fdos., Presidente, Pedro R. Gómez; Vicepresidente, Buenaventura Lemos; Secretario, Lisandro Aréiza”.

La Junta Propulsora de la Carretera al Mar, establecida en Medellín, tuvo la delicadeza de nombrarle presidente honorario, como consta del siguiente comunicado:

“Medellín, 30 de abril de 1926

Ilustrísimo señor:

Pláceme comunicarle que la honorable Junta Propulsora de la carretera al Mar, en sesión de esta fecha, ha nombrado a su señoría ilustrísima, presidente honorario de ella.

Atento, S. S.,

Echeverri Duque, Secretario”

Por último, como homenaje de los triunfos obtenidos, recibió de la misma junta propulsora una tarjeta de oro, donde van grabados los nombres de los generosos miembros que forman la Junta. Al entregarle la tarjeta, habló así el doctor Julio César García:

“Ilustrísimo señor:

Pocas veces me ha correspondido cumplir tan gratísimo encargo, como el que hoy me confían mis compañeros de la Junta Propulsora de la Carretera al Mar, de poner en vuestras manos la tarjeta en que diestro orifice ha grabado sentimientos que son más indelebles todavía en nuestros corazones.

La carretera al mar será obra de la fe creadora de un pueblo, y ningún vocero habría podido encontrar más apropiado que V. S. ilustrísima, apóstol de la fe que ha civilizado al mundo, y héroe de la misma fe en el afán de volver a Dios las almas de los compatriotas nuestros que habitan en las ardientes tierras de Urabá, y construir un antemural de la soberanía colombiana en esas regiones, al enseñar a sus moradores que el amor a la patria es deber imperativo de moral cristiana.

La Junta Propulsora, de la cual sois presidente honorario, por voluntad unánime de sus miembros, mira hacia vos cuando quiera que vuestro entusiasmo generoso y el ejemplo de vuestra abnegación incomparable en servicio de la obra, sean necesarios para sacudir a los quietos, inflamar a los tibios, trocar el ánimo de los egoístas y mover hasta las piedras. Que esa es nuestra consigna, hasta que podamos oír que se confunden los himnos del triunfo y las voces misteriosas del mar”.

A estas palabras contestó el reverendísimo padre prefecto con un “maravilloso discurso”, que luego publicó toda la prensa de la

ciudad, donde, después de agradecer el precioso obsequio con bellas frases, habló de la fecundidad del pueblo antioqueño, que da tantos ciudadanos a la patria y tantos hijos a la Iglesia...; fecundidad en producir hombres notables en todos los ramos del saber...; fecundidad en la producción de la riqueza tan varia y valiosa...; deduciendo como consecuencia la necesidad imprescindible de abrirse paso al mar por medio de una carretera. Y terminó su discurso con estas palabras: “Una nación sin puerto es un campo árido, sin aguas fecundantes, una noche sin luceros del cielo, una casa de comercio aislada y sin teléfono, rica quizá en principios vitales, pero donde se va atrofiando la vida por falta de aire suficiente. Resurge, Antioquia, y baja al mar, para que te engrandezcas con el contacto de las olas, y tomes parte en el banquete de la civilización mundial, tiendas tus brazos a otras naciones, cooperando así a la fraternidad universal e inicies una era de prosperidad que te agradecerán tus descendientes”

La tarjeta de oro con que le obsequió la junta, dice:

“Ilmo. Sr. Dr. José Joaquín Arteaga, Prefecto Apostólico de Urabá. Testimonio de agradecimiento y admiración por sus abnegados y eficacísimos servicios en pro de la *Empresa Redentora*. Gonzalo Mejía, Vicente Duque, Alberto Echavarría, Gustavo White U., J. Tobón Quintero, Julio César García, José Ignacio Cano, Secretario”.

Nuestro padre prefecto, como buen hijo de Santa Teresa de Jesús era devoto ferviente de San José. En todos sus viajes y excursiones apostólicas llevaba una imagencita del santo patriarca y quiso que la última residencia del golfo de Urabá llevase el título del casto esposo de María. Su postrer canto –el canto del cisne– fue para San José. Durante los días que permaneció en Medellín trabajando por el éxito de la carretera no se olvidó del sagrado ministerio, invitado por la congregación de San José, predicó el triduo del santo en la parroquia de su advocación, una de las más concurridas de la ciudad. Grande debió ser el fruto cosechado con su predicación, a juzgar por la carta que el presidente de dicha asociación le dirigió con fecha 25 de marzo de este año, dice así:

“Ilustrísimo señor:

La congregación de San José, por mí presidida, presenta a vuestra señoría los más expresivos agradecimientos por el valioso contingente de vuestra sabia palabra en las fiestas que acaban de pasar, y en las cuales la congregación, haciendo derroche de piedad y de solemnidad, honró a su santo protector y patrono.

Os felicitamos muy efusivamente todos los que oímos de vuestros labios la divina palabra, cumpliendo la santa misión de regar la buena simiente.

Los temas tan importantes y que vuestra señoría desarrolló con lucidez y tino admirables, contribuyeron a dar marcada solemnidad y trascendencia a las hermosas fiestas.

Que San José os pague con merecidas creces vuestros ingentes servicios, ya que la congregación no puede de otra manera pagarlos,

Vuestro nombre quedará íntimamente ligado a la congregación de San José, con los indestructibles lazos del agradecimiento...

Félix Cano”.

Entre la correspondencia de nuestro padre prefecto he hallado otro testimonio de su actividad incansable en estos días de intensa labor en la capital del departamento. Dice así una carta:

“Ilustrísimo señor:

En nombre de la Asociación de la Maternidad, de San Vicente de Paúl, os doy los más sinceros agradecimientos por el discurso con que os dignasteis solemnizar la colocación de la primera piedra del pabellón de maternidad, y os ruego bendigáis la obra que nos proponemos llevar a cabo.

Muy humilde servidora,

Virginia J. de Mejía, Presidente de la Junta
Sofía Ospina de Navarro, Secretaria

Medellín, marzo 18 de 1926

Minada su salud en las mortíferas costas de Urabá. Y agobiado por tanto trabajo en la capital antioqueña, se vio obligado a guardar

cama en Medellín por todo un mes. Aliviado algún tanto de sus dolencias, emprendió el viaje a Frontino a principios de mayo. En esta ciudad, cuyos habitantes en tanta estima le tenían, se le preparaba un grandioso recibimiento, como manifestación de gratitud por lo mucho y bien que había trabajado en pro de esta región. Mas ocultó su llegada entrando silenciosamente en la ciudad en la mañana del 8 del mismo mes de mayo.

Los vecinos de Frontino se apresuraron a prestarle su cordial saludo de bienvenida, como lo hacían siempre que volvía de sus largas correrías apostólicas.

El trabajo abrumador que tuvo en Medellín y los efectos del mismo, relata el reverendísimo padre en su carta del 13 de mayo al suscrito que fue la última que escribió:

“Frontino, 13 de mayo de 1926.

Reverendísimo padre Severino de Santa Teresa. —Dabeiba.

En mi poder las tuyas, no pude contestar desde Medellín por un temblor continuo que tuve hasta última hora y me impedía tomar la pluma y por el inmenso trabajo de juntas y compromisos que me absorbía el tiempo y la atención. Todavía en el viaje, que es el más penoso que he hecho en mi vida, a las dos horas de montado, ya iba temblando y con dolores en todo el cuerpo. El asunto Carretera, que fue el que me llevó a Medellín, quedó a mi salida en muy buen pie y a juicio de ambas juntas, la oficial y la propulsora, se comenzarán los trabajos muy pronto”¹³⁰.

¹³⁰ Arch. P. A. U.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO XV

Muerte del primer prefecto apostólico y sus exequias

SUMARIO: Víctima del clima de Urabá. – Se agrava el prefecto apostólico en Frontino. – Su muerte edificante. – Duelo general en toda la república. — Decretos de honores – Solemnes funerales en toda la nación. – Honores en la inauguración de los trabajos de la carretera al mar. – Mausoleo en Frontino para los restos mortales del prefecto apostólico. – Corona fúnebre.

No obstante las molestias del viaje y su quebrantada salud, accedió a los deseos de los habitantes de Frontino que, ávidos de oír su elocuente palabra, quisieron que predicara en la misa parroquial del domingo, 8 de mayo. El día 14 del mismo mes, se sintió aquejado por violento cólico hepático que acabó en tres días con su existencia. Apenas se dieron cuenta de su gravedad fuera de Frontino. Informado el señor arzobispo de Medellín del estado grave del enfermo, se nos dirigió con este telegrama:

“Padres Carmelitas. –Frontino. – Ruégoles decir cómo sigue el señor prefecto apostólico. Estoy con cuidado. Manuel José, Arzobispo. – Medellín 18, mayo.

El mismo día recibimos otro telegrama del señor nuncio apostólico: “Padre Severino. – Frontino– Sumamente afligido dolorosa noticia, hago votos conservación benemérito apóstol misión. –Nuncio Apostólico.

El visitador apostólico de las misiones de Colombia, excelentísimo señor Luis Javier Muñoz, S. J., arzobispo de Guatemala, recientemente nombrado por la Santa Sede para esa delicada misión, que había conferenciado con nuestro prefecto apostólico pocos días antes en Medellín, nos dirigió también el siguiente parte: “Padres Carmelitas. –Frontino. –Sorprendido noticia gravedad venerado prefecto, a quien saludo afectuosísimamente. Suplícoles informes. –Luis Javier, Arzobispo, Visitador Apostólico”. Este telegrama está fechado en Bogotá el día 18, día de la muerte del señor prefecto.

El día 17 pidió el ilustre enfermo los Santos Sacramentos, los que recibió con devoción humilde y edificante. Momentos antes de expirar extendiendo los brazos, nos dijo: “Miro al cielo y veo que se acerca. Ofrezco mi vida, mi alma, mi cuerpo, por mi amada orden del Carmen y mi querida misión de Urabá. A vosotros, padres, os toca aún luchar en este mundo lleno de peligros. Yo rogaré por vuestras reverencias en el cielo. Tengan confianza en Dios y en su Santísima Madre”.

El día 18 de mayo de 1926 a las nueve de la mañana, en presencia de seis padres misioneros y de otras tantas hermanas carmelitas, también misioneras, entregó plácidamente su alma al Creador el reverendísimo padre José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo, y primer prefecto apostólico de Urabá.

La noticia de la muerte del reverendísimo padre prefecto llenó de consternación a toda la república, tanto más cuanto que pocos días antes habían celebrado sus triunfos los diarios de toda la nación, con motivo de su eficaz intervención en pro de la carretera de Medellín a Urabá¹³¹.

¹³¹ Muy pronto nos envió el difunto prefecto apostólico su reemplazo. El padre Amancio de Santa Teresa, que presencié su edificante muerte, siendo súbdito de la semiprovincia de Colombia, el mismo día de la muerte de monseñor Arteaga

Muerte del primer prefecto apostólico y sus exequias

El duelo general de la república se manifestó profusamente en más de quinientos sentidos telegramas de pésame recibidos por los padres carmelitas de Frontino, procedentes de todas las autoridades civiles y religiosas desde el presidente de la república y del arzobispo primado hasta las esferas más inferiores del ejecutivo, de las comunidades religiosas, y de distintas entidades morales y sociales. Estos telegramas, decretos de honores, oraciones fúnebres, discursos, artículos de la prensa de todos los matices, etc., se reunieron en una *Corona fúnebre*, que se publicó editada en la imprenta departamental de Medellín en un abultado tomo de cuatrocientas páginas de apretada lectura [...]

De los indios de la selva: Arquía (Darién), noviembre 23 de 1926. –Reverendísimo P. Severino de Santa Teresa. –San José (Turbo). –Muy estimado amigo: Supimos que el padre prefecto apostólico de esa Urabá falleció. Sentimos un gran pésame para todo de este indio de este lugar, pues padre prefecto quería mucho a los indios. Ya mi Dios lo llevado a los cielos. En estos días supo que usted estaba en San José para prefecto apostólico. Como ya nosotros estamos alegremente por usted, y los indios le queremos mucho, como prefecto nuestro amigo, igual queremos usted queremos que venga a visitar a nosotros. Nos aguardamos todos los indios. Soy de usted atento y seguro servidor, Tomás Carranza, Cacique de la Tribu. Lorenzo Andrade, Secretario.

DECRETO NÚMERO 48 (de 19 de mayo de 1926),

El Gobernador del Departamento de Antioquia, en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que ayer, 18 de los corrientes, murió en Frontino el ilustrísimo señor doctor José Joaquín Arteaga, prefecto apostólico de Urabá;

pidió a los superiores mayores la patente de misionero apostólico para incardinarse a la prefectura apostólica de Urabá, como de hecho lo hizo.

Que este dignísimo prelado de la iglesia y eminente religioso de la orden carmelitana, puso todas sus facultades, con el mayor celo y entusiasmo, al servicio de la religión y de la patria;

Que después de una vida meritoria desde los claustros del seminario de Comillas, donde los jesuitas pusieron las bases de su esmerada educación, y desde que fue prior de varios conventos, donde sobresalió como varón de grandes virtudes, de iniciativas y de actividades extraordinarias, vino a nuestra patria a prender en una de las regiones más necesitadas, el fuego del verdadero progreso, con el aliento de un antiguo conquistador y con el brío de un apóstol de Cristo;

Que en sus últimos años se distinguió su espíritu eminentemente civilizador, en la lucha contra la ignorancia, los errores y los vicios, por medio de su elocuentísima palabra, de su vasta ilustración y de su acción fecunda en el campo del trabajo, donde se enfrentó contra todos los obstáculos de la barbarie y de la naturaleza, y donde puso oportunamente su valiosa influencia en favor de la magna obra de la carretera al mar;

Decreta:

Deplórase con profundo sentimiento, y de la manera más cordial, la temprana desaparición del ilustrísimo señor José Joaquín Arteaga, prefecto apostólico de Urabá. Reconócese los grandes servicios prestados al departamento por este eminentísimo varón, sobre todo en lo relativo a la instrucción primaria, por la que tanto se afanó, y a la evangelización y catequización de las tribus de indígenas que le estaban encomendadas.

El gobernador con sus secretarios asistirán a los funerales que por el descanso del alma del ilustrísimo señor Arteaga ordenó celebrar en la santa iglesia metropolitana el ilustrísimo señor arzobispo de Medellín. Frente al palacio arzobispal se dará una retreta fúnebre en honor del ilustre finado.

Publíquese este decreto en la *Gaceta Departamental*, y envíese con nota de estilo, al ayuntamiento de Estella, en la provincia de Navarra, lugar del nacimiento del eximio prelado, a la señora madre, religiosa del convento de Soria, al superior de la comunidad en Colombia.

Dado en Medellín, a 19 de mayo de 1926.

Ricardo Jiménez Jaramillo

Muerte del primer prefecto apostólico y sus exequias

El secretario de gobierno, *José María González Gómez*
El secretario de hacienda, *Rosa López A.*
El director general de instrucción pública, *Alejandro Múnera*

Ordenanza número 18 de 1927 (Abril 5)

Sobre honores a la memoria de un eximio prelado.

La Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

1º. —Que el 18 de mayo de 1926 falleció en la ciudad de Frontino el ilustrísimo y reverendísimo señor doctor José Joaquín Arteaga, dignísimo prefecto apostólico de Urabá, gallardo exponente de su raza, poeta de alto vuelo y propulsor del adelanto de Antioquia;

2º. —Que como misionero de la orden carmelitana dejó en la región de Urabá huellas imborrables de su misión apostólica;

3º. —Que como vocero del anhelo de Antioquia puso su admirada elocuencia al servicio de la magna idea de la carretera al mar, y caldeó el entusiasmo en favor de la empresa, y

4º. —Que en atención a todos esos servicios prestados a Antioquia, la muerte de tan señalado varón fue lamentada por el departamento como la de uno de sus mejores hijos y de sus más desinteresados servidores,

Ordena:

Artículo 1º. Deplórase como suceso infausto para el departamento la temprana muerte del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor José Joaquín Arteaga, prefecto apostólico de Urabá.

Artículo 2º. — Recomiéndase la vida de este recto varón como ejemplo digno de imitarse.

Artículo 3º. —En homenaje a su memoria se dispone lo siguiente:

a). La primera población que se funde en la ruta de la carretera en Medellín y el golfo, llevará el nombre de “Villa Arteaga”.

b) El departamento contribuye con la suma de mil pesos (\$1.000) a la erección en Frontino del mausoleo que guardará los restos de tan abnegado misionero.

c) En la imprenta departamental, y a costa de ésta, se editará la Corona Fúnebre del ilustrísimo señor Arteaga, con los documentos que suministre el reverendísimo señor prefecto apostólico de Urabá o su comisionado en esta ciudad, y

d) En la cúspide del faro que alumbrará el mar de Antioquia sobre las costas de Urabá, se colocará la imagen de la Santísima Virgen, cifra de los amores del egregio extinto en su advocación de Santa María la Antigua, cuyo nombre llevó la primera ciudad española fundada en nuestro suelo.

Artículo 4º. –Copias de esta ordenanza se enviarán con notas de estilo a la señora madre del ilustre finado y a los superiores de la orden carmelitana residentes en Roma, Vitoria, Bogotá, Medellín y Frontino.

Dada en Medellín, a 5 de abril de 1927.

El presidente, *Fernando Gómez Martínez*.

El secretario, *Macario Cárdenas*.

República de Colombia. –Gobernación de Antioquia. –Secretaría de Hacienda. –Medellín, abril 5 de 1927.

Publíquese y ejecútese

Pedro J. Berrío

El Secretario de gobierno, *Francisco P. Pérez*

El secretario de hacienda, *Jorge Gartner*

El director general de instrucción pública, *Tomás Cadavid*

Restrepo

El artículo tercero de esta ordenanza ha tenido su cumplimiento *inicial* con la lentitud con que se están adelantando los trabajos de la carretera al mar que con tanto entusiasmo dieron principio el año 1927. De conformidad con un decreto del gobernador doctor Camilo C. Restrepo Villegas, de 26 de octubre de 1929, empezó la colonización del río Ampurrumiandó a siete kilómetros al norte de Pavarandocito a la vera del trazado de la carretera. Este lugar se bautizó con el nombre de “Villa Arteaga”, de acuerdo con la ordenanza preinserta. Al fracasar esta colonización, los desmontes que hicieron los colonos se convirtieron en dehesas para una ganadería que el de-

partamento instaló allí. En 1942 sufrió nueva transformación Villa Arteaga. Las trescientas hectáreas abiertas se destinaron a plantaciones de caucho. Con esta nueva industria se irá formando allí, aunque lentamente, una población que pasará a la historia con el nombre de Villa Arteaga en memoria del primer prefecto apostólico de Urabá.

Los funerales que en honor del ilustre prelado se celebraron en distintas partes de la república fueron verdaderamente suntuosos y concurridísimos, con asistencia de las autoridades civiles y religiosas. Hubo oraciones y discursos fúnebres, y varios prelados oficiaron de pontifical en dichos funerales. Remitimos al lector a la *Corona Fúnebre* donde se publicaron estos discursos y oraciones pues saldríamos de las lindes de esta historia si pretendiéramos reproducirlos íntegramente.

El cadáver del malogrado prefecto apostólico permaneció en capilla ardiente en la iglesia parroquial, durante todo el día 18 hasta las diez de la mañana siguiente, hora en que tuvieron lugar las solemnes exequias. La concurrencia del público fue extraordinaria, no sólo de los vecinos de la ciudad sino también de los pueblos circunvecinos y de las gentes de los campos. Después de la misa solemne hizo la oración fúnebre el padre proprefecto, Severino de Sta. Teresa, destacando los hechos más sobresalientes de la vida del finado. A continuación, se organizó la conducción del cadáver al cementerio de la ciudad. Seguían al cadáver el clero y las autoridades de Frontino y grandísimo concurso de fieles, al son de marchas fúnebres ejecutadas por la banda municipal. Fue verdaderamente un día de luto riguroso para Frontino y pueblos circunvecinos este acontecimiento. Los concurrentes manifestaban bien su dolor y sentimiento en sus semblantes sombreados por honda tristeza.

Funerales en Medellín

El venerable y sabio arzobispo de Medellín doctor M. J. Caicedo, fue el primero que ofició, fuera de Frontino, solemnes exequias por el eterno descanso de nuestro prefecto apostólico, por lo que merece especial gratitud de nuestra parte. En artísticos cartelones se leía

esta invitación: “El arzobispo de Medellín y el capítulo metropolitano, profundamente entristecidos con la inesperada muerte del reverendísimo señor prefecto apostólico de Urabá, reverendo padre José Joaquín Arteaga, invitan al clero secular y regular, a las autoridades civiles y militares y a todos los fieles de la ciudad, a los funerales que por el alma del preclaro misionero tendrán lugar en la iglesia catedral el jueves 20, a las 8 de la mañana. La misa será semipontifical”. Fue tan bien acogida esta invitación del prelado por los fieles, que acudieron en masa a la catedral a honrar la memoria del finado prefecto apostólico y a rogar por el eterno descanso de su alma.

La junta propulsora de la carretera al mar quiso honrar también con solemnes exequias a su presidente honorario, para las cuales invitó al público con la siguiente esquila: “La junta propulsora de la carretera al mar hará celebrar mañana sábado (3 de julio), a las 8 a.m., en la iglesia Metropolitana, los funerales solemnes por el alma de su presidente honorario, el ilustrísimo señor José Joaquín Arteaga, prefecto apostólico de Urabá (q. e. p. d.). Oficiará uno de los canónigos de la Metropolitana. La oración fúnebre será pronunciada por el elocuente orador sagrado, presbítero Juan Manuel González, rector del seminario. Todo Medellín se dará cita en este acto piadoso, que será también testimonio de gratitud de los antioqueños a la memoria del ilustre misionero y apóstol de la cultura de nuestra patria.

El diario católico de Medellín, *El Colombiano*, en su número de 5 de julio, da cuenta de estos funerales, diciendo:

“Solemnes estuvieron los que se verificaron el sábado por el eterno descanso del alma del ilustrísimo señor prefecto apostólico de Urabá. Los promovió y costeó la junta propulsora de la carretera al mar, junta que está compuesta por distinguidos caballeros que no se cansan ni descansan de luchar en bien de este ideal sublime de Antioquia. El elogio fúnebre correspondió al presbítero doctor Juan Manuel González, ilustre rector del seminario conciliar de Medellín. Ya el nombre del padre González es conocido y admirado en todo el país: sus virtudes preclaras, su poderosa inteligencia y su vasta ilustración, están por sobre todo encomio. Su oración del sábado estuvo a una altura condigna, tanto del in-

Muerte del primer prefecto apostólico y sus exequias

signe prelado muerto como del elocuente y gallardo orador, que, gracias a la profundidad del pensamiento, a la galanura de la frase selecta y a la manera graciosa como habló, mantuvo la atención de los oyentes.

El ilustrísimo señor prefecto de Urabá recibió este día su más precioso y merecido elogio; nada faltó para narrar y exaltar de tan fecunda y ejemplar vida. El presbítero doctor González, con mano maestra pintó ese cuadro donde la luz es espléndida sin que las sombras hagan falta. Antioquia progresista y práctica, sabe también ser grata para con sus verdaderos benefactores. La junta propulsora de la carretera al mar ha cumplido gallardamente con su deber, y al hacerlo se ha dignificado y ennoblecido a sí misma. Nuestros parabienes. Mañana publicaremos la magnífica oración del presbítero González. Publicaremos esta oración en el apéndice N. II.

Funerales en Bogotá

El día 31 de mayo se celebraron en la Catedral Primada de Bogotá solemnísimas honras fúnebres. El corresponsal de *El Colombiano*, de Medellín, en Bogotá, comunicaba telegráficamente el resultado de estos funerales:

“Bogotá, 31. – *El Colombiano*. Por invitación de los ilustrísimos arzobispos Herrera Restrepo y Luis Javier Muñoz, y del nuncio apostólico, se verificaron en la basílica solemnísimos funerales por el alma de monseñor José Joaquín Arteaga, prefecto apostólico de Urabá. Concurrieron: La colonia antioqueña íntegra, el consejo de estado, la corte suprema, el cuerpo diplomático, el seminario, las comunidades religiosas y un inmenso público, que formaba en la basílica hasta el atrio. La oración fúnebre estuvo a cargo del padre jesuita Luis David, quien con voz elocuentísima hizo merecidos elogios del padre Arteaga; habló sobre la pérdida irreparable que significa para Antioquia su muerte, pues monseñor Arteaga fue abanderado de la carretera al mar y verdadero apóstol de la colonización de Urabá. Citó párrafos íntegros de la magnífica oración pronunciada recientemente por el ilustre muerto en la manifestación verificada en Medellín pro carretera.

La junta propulsora de la carretera al mar envió una corona especial a estos funerales”.

Don Marco Fidel Suárez, reputado como “la mejor virtud y la primera ilustración de Colombia”, escribía en sus “Sueños” a raíz de la defunción de nuestro prefecto apostólico:

“*Aníbal*. Y también sabrás que el ilustrísimo señor Arteaga, prefecto apostólico de Urabá es ya finado. *Luciano*. Su muerte es pérdida muy grande para las misiones de esas tierras y para fomento de su posteridad, lo cual comprobaba él en estos días, acalorando en Medellín, ante la asamblea, la magna empresa de la carretera antioqueña. De su señoría guardo gratos recuerdos. En la capilla de palacio (era presidente de la república en la fecha), donde luce la imagen de la Virgen de las Lajas, se sirvió el señor Arteaga decir misa cuando su último viaje a Bogotá”¹³².

¹³² El Sueño de Montemar, publicado en el *Nuevo Tiempo*, diario de Bogotá, 2 de junio de 1926. Segunda edición *Sueños de Luciano Pulgar*, T. XI, p. 234, Bogotá 1940. En los momentos que leía yo este Sueño de Marco Fidel Suárez y tomaba el lápiz para transcribir su concepto sobre el finado prefecto apostólico de Urabá, llega a mis manos el diario de Bogotá *El Siglo* –día 3 de mayo de 1946– con esta noticia: “A las once de ayer se descubrió la placa de honor del presidente Marco Fidel Suárez con un magnífico discurso de don Antonio Gómez Restrepo. Esta placa se colocó en la casa número 10 – 70 de la calle 15 y dice así: “Las Academias de la Historia y de la Lengua y la sociedad de mejoras y ornato, veneran el recuerdo del hogar cristiano donde el 3 de abril de 1927 Marco Fidel Suárez terminó ejemplarmente su vida consagrada al bien de la república y al culto de las letras óptimas”.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO XVIII

Personal activo de la misión

SUMARIO: Visitador apostólico de las misiones de Colombia. – Nómina de los padres misioneros según el informe quinquenal de 1926. – Hermanos coadjutores. – Decreto del nombramiento del segundo prefecto apostólico de Urabá. – Establecimiento del noviciado canónico de hermanas misioneras carmelitas en Frontino. – Toma de hábito y profesión de las primeras misioneras. – Sale la primera caravana de hermanas en dirección al golfo de Urabá. – Fundaciones de hermanas en Turbo, Sautatá, Urama, Riosucio en el Atrato, Arquía entre los indios cunas. – Víctimas del paludismo. – Enferman varias hermanas en el Darién y mueren dos de ellas. – Van llegando nuevos padres misioneros a Urabá. – El canto de uno de los que llegan. – Visita canónica del reverendo padre provincial a la misión. – A la muerte del celador de las misiones y director de la revista misional La Obra Máxima, es nombrado un misionero de Urabá para ocupar estos dos puestos. – Elogio del gran misionero padre Juan Vicente de Jesús María.

En el año de 1925 la Santa Sede nombró visitador de las misiones de la república de Colombia al excelentísimo señor Luis Javier

Muñoz y Capurón, S. J., arzobispo de Guatemala, su patria. Este ilustre prelado había pasado la mayor parte de su vida en Colombia donde fue rector de varios colegios de la compañía.

La Santa Sede le nombró arzobispo de Guatemala en 1921. A los once meses de regir su sede, fue objeto de una encarnizada persecución del gobierno sectario de Guatemala, manejado por la masonería. El 7 de septiembre de 1922 se presentó el jefe de policía en el palacio arzobispal y le dio sólo media hora para alistarse a salir. Cuatro automóviles ocupados por agentes de policía para custodiarle hasta la estación, y todo el trayecto estaba flanqueado de agentes. En la estación el coche que debía conducirlo al puerto, en medio de otros dos atestados de gente armada y en cada extremo de ellos preparada una ametralladora con su artillero listo para abrir fuego en caso necesario. Las estaciones de tránsito custodiadas por tropas. El muelle provisto de gente armada. Monseñor Muñoz y Capurón fue desterrado por el general José María Orellana. Se allanó el palacio arzobispal y su traslado al puerto de San José fue ignominioso. Un soldado que se atrevió a besarle el anillo pastoral fue sometido a crueles torturas y encarcelado. El arzobispo se asiló en la diócesis de San Miguel en el Salvador, luego por breve tiempo en Nicaragua y, finalmente, en el Paso, Texas (Estados Unidos). La Santa Sede que no quiso aceptar la renuncia del arzobispo de Guatemala en protesta contra su injusto destierro, le nombró visitador apostólico de las misiones de Colombia. Los firmantes del decreto de expulsión contra monseñor Muñoz han perecido trágicamente o viven desterrados. El general Orellana murió repentinamente envenenado. El general Jorge Ubico, entonces ministro de guerra, murió en el destierro; el ministro de relaciones exteriores, Adrián Recinos, vive en el exilio (1948) y el ministro David Pivaral murió recientemente en las cárceles de Guatemala, a consecuencia de torturas policíacas. La justicia de Dios escuchó el terrible emplazamiento del prelado, cuando exclamó: “No puedo menos de apelar, no ante tribunales humanos, sino ante el tribunal de la justicia divina, ante la cual hemos de comparecer un día, usted, señor presidente y yo [...]”.

El excelentísimo señor Luis Javier Muñoz llegó a Colombia en 1925 y dio comienzo a la visita canónica de las misiones a principios del siguiente año de 1926. Anunció su visita a la prefectura apostólica de Urabá con la siguiente carta:

Cartagena, febrero 20 de 1926

Envío a vuestra reverendísima un afectuoso y fraternal saludo, anunciándole al mismo tiempo el nombramiento que el Sumo Pontífice ha tenido a bien conferirme de visitador apostólico de las misiones colombianas dependientes de la sagrada congregación de Propaganda Fide.

Quiere Su Santidad intensificar cada vez más la acción misional católica; y para ello desea que la Santa Sede esté informada muy pormenor y con la mayor exactitud posible del estado y progresos de cada misión. Es su intento que se establezca una comunicación tan perfecta como las distancias y el alejamiento de las misiones lo permitan, con el centro de la expansión católica y, si le fuera dado él mismo desearía recorrer las vastas regiones donde tantos abnegados misioneros trabajan por extender el reino de Cristo.

Mas, ya que esto no es posible, ha enviado visitadores que vayan en su nombre a las comarcas más remotas, a darse cuenta de la labor altamente meritoria de los obreros evangélicos, y a llevarles las palabras de aliento y las bendiciones que él personalmente no puede impartirles. A este fin, y en vista de que continúan tenazmente cerradas para mí las puertas de Guatemala, se ha dignado confiarme esta comisión para los vicariatos y prefecturas de Colombia, la que he aceptado con mayor gusto, cuando espero que mi larga permanencia en la república, me facilitará el prestar este servicio a la iglesia y a la nación que considero como segunda patria.

Me dirigiré por de pronto a Bogotá para ponerme de acuerdo con el excelentísimo señor nuncio; allí (Apartado 270) espero recibir las indicaciones que vuestra reverendísima juzgue conveniente hacerme sobre el tiempo más a propósito para visitar esa Prefectura y acerca de lo demás que le parezca, a fin de combinar lo mejor posible el plan general de la visita.

Mientras tengo el consuelo de abrazar a vuestra reverendísima y a sus celosos cooperadores, les ruego me presten el auxilio de

sus oraciones, para que todo ceda en la mayor gloria de Dios, bien de las almas, y provecho de las misiones.

De vuestra reverendísima, afectísimo, siervo y hermano en Cristo, *Luis J. Muñoz, S. J.*, arzobispo de Guatemala, V. A. Muy reverendo padre fray José J. de la Virgen del Carmen, C. D. —Prefecto apostólico de la misión de Urabá.

El siguiente año de 1926 dio comienzo a la visita, empezando por la Prefectura Apostólica de Urabá, en la que tuve el honor de acompañarle. Había conocido al primer Prefecto Apostólico de Urabá en Medellín, sintiendo vivamente su muerte, según se manifiesta en los telegramas y correspondencia que con motivo de su gravedad y muerte dirigió a Frontino y que se han publicado en su lugar correspondiente. Al comienzo de la visita a la Prefectura, celebró el padre Muñoz en Frontino solemnes funerales de pontifical por el eterno descanso del finado Prefecto Apostólico. Después de los funerales, que tuvieron lugar en la iglesia parroquial se trasladó al cementerio acompañado de todo el pueblo, y, ante el sencillo mausoleo del primer Prefecto Apostólico de Urabá, cantó un responso e hizo un elogio fúnebre del misionero extinto.

Terminada la visita canónica a la Prefectura Apostólica de Urabá, el excelentísimo señor Muñoz dio comienzo a la visita de la misión del Chocó, pero, antes de finalizarla, enfermó en aquel clima deletéreo, y se vio obligado a subir a Bogotá para reponerse entre sus hermanos de la compañía, en el Colegio de San Bartolomé. Allí falleció a 24 de enero de 1927, y fue enterrado en la cripta de la iglesia de San Ignacio de la compañía de Jesús.

A los veinte años, su patria quiso glorificarle, trasladando apoteósicamente sus restos mortales de Bogotá a Guatemala. En efecto, a principios de 1948, una imponente multitud de ochenta mil personas recibió en Guatemala los restos venerados del arzobispo desterrado por un gobierno impío. Después de recibirlos en el aeropuerto nacional y acompañarlos triunfalmente hasta la catedral metropolitana, en cuya cripta descansarán, las multitudes desfilaron ante los restos del prelado durante treinta horas, en conmovedor homenaje que rendían a su memoria todas las clases sociales de Guatemala.

Ya hemos visto cómo el reverendísimo padre prefecto dejó instaladas en su convento de Frontino las seis hermanas carmelitas fundadoras venidas de Barcelona y cómo escribió también a España encareciendo la pronta erección del noviciado en dicho convento. En el último informe quinquenal que poco antes de su muerte envió a la Propaganda Fide, decía: “*Vehementer optamus ut Surores nostræ carmelite domum noviatiatas, licentia S. Sedis, erigant pro puellis indigenis, quæ sine dubio melius ævis inclementiam sustinebunt*”.

“Deseamos vivamente que nuestras hermanas carmelitas erijan su noviciado con permiso de la Santa Sede para las señoritas nativas, que sin duda alguna, serán más aptas para trabajar en este clima”.

El mismo prelado trajo consigo de Bogotá las primeras jóvenes aspirantes al hábito, las que, a su muerte quedaron esperando la autorización pontificia para dar comienzo al noviciado canónico.

El inspector provincial de educación nacional confió a las hermanas carmelitas la dirección del Colegio Superior de señoritas de Frontino, siendo nombrada directora la hermana Ángeles de la Virgen del Carmen, maestra graduada en la Escuela Normal de Pamplona en España.

Al lado de los padres misioneros trabajaban también laudablemente los hermanos coadjutores Daniel del Niño Jesús y Alfonso de la Virgen del Carmen, colombiano este último. Consecuentes en escribir esta historia lo más documentada posible, vamos a transcribir del Informe *Quinquenal*, rendido a la sagrada congregación de la Propaganda Fide tres meses antes de su muerte, con fecha 25 de enero de 1926, lo relacionado con *De adjutoribus Sacri Ministerii*, que corresponde al capítulo IV de dicho informe.

P. Præfectus Apostolicus, annos natus 47, hispanus ex Navarra, in missione annis septem.

P. Severinus a Sancta Theresia, Propræfectus et Vicarius Delegatus, annos natus 40, hispanus ex Vizcaya, prudentia, observantia legum, pietate, scientia emicans, in missione annis septem.

P. Amandus a Virgine Carmeli, annos natus 46, hispanus ex Castella, zelo animarum et pietate eminens, in missione annis septem.

P. Joannes Franciscus a Santissimo Sacramento, annos natus 36, hispanus ex Vizcaya, magnitudine animi clarus, in missione annis sex.

P. Joanes Evangelista a Santissimo Sacramento, annos natus 42, hispanus ex Navarra, magna observantia, scientia litúrgica et morali præstans, in missione annis septem.

P. Paschalis a Sancta Theresia, annos natus 33, hispanus ex Navarra, organista et prædicationi addictus, photographus.

P. Raphael Maria a Cruce, annos natus 38, ex republica Columbiae, ardentissimo zelo conspicuus, in missione annis tribus.

Todos estos religiosos tenían patentes de misioneros apostólicos otorgados por la sagrada congregación de la Propaganda Fide. Además de los mencionados padres, trabajó también, con gran celo y actividad, el reverendo padre Alfredo del Sagrado Corazón durante los cuatro primeros años de la Prefectura Apostólica. El reverendo padre Elías del Santísimo Sacramento había muerto en agosto de 1924, víctima del paludismo contraído en las mortíferas regiones de Urabá.

El reverendísimo padre José Joaquín, pocos días antes de su muerte, deseando la difusión de las hermanas carmelitas en la misión y fuera de ella, se dirigió a la superiora general de la congregación solicitando la apertura de un nuevo noviciado en Frontino. En su última carta de 13 de mayo de 1926, escribía al suscrito: “[...] En el correo de hoy mandé a España dos cartas que considero de trascendencia: la una para la madre general de las hermanas carmelitas, la otra para el cardenal de Tarragona, eminentísimo Francisco Vidal y Barraquer, superior y consejero de la congregación. En las dos pongo todas las razones que me han ocurrido y les insto muchísimo para que abran cuanto antes el noviciado en Colombia”¹³³.

Los deseos del prelado no fueron desatendidos, pues el mismo día de su fallecimiento se recibió de la Santa Sede la autorización para abrir el noviciado canónico de las hermanas carmelitas en el convento de Frontino. Ya antes de esa fecha había solicitudes de jó-

¹³³ Arch. P. A. U.

venes que aspiraban a vestir el hábito carmelitano. En efecto, el día 5 de julio de 1926 empezaron el postulante las primeras señoritas, y a los seis meses vistieron el hábito carmelitano trece novicias, provenientes de distintas partes de la república. A los pocos meses se aumentó el noviciado con más postulantes, de tal suerte, que en el primer año de noviciado se contaron veintiocho entre novicias y postulantes.

Para suceder al finado monseñor fray José Joaquín Arteaga, fue nombrado Prefecto Apostólico de Urabá, el padre Severino Aguirrebeitia de Santa Teresa, quien hasta la fecha venía ejerciendo el cargo de pro-prefecto. He aquí el decreto de la Propaganda Fide y la ejecución que el señor nuncio apostólico dio al nombramiento.

D E C R E T U M

S. Congregationis de Propaganda Fide

Referente infrascripto Sacrae Congregationis de Propaganda Fide Secretario, Sacra, eadem Congregatio Præfectum Apostolicum Missionum Præfecturæ Apostolicae de Urabá ad suum beneplacitum declaravit R. P. Severinum a S. Theresia, Ord. Carm. Exc. Cum autoritate ea exercendi quæad earumdem Missionum regimen pertinent iuxta prescriptum decretorum Sacrae Congregationis et facultatum eidem concessarum

Datum Romæ ex Aed. Dictæ S. Congregationis die 10 nov. 1926.

Firmado: G. M. Card. Van Rossum, Præf.

Firmado: Franciscus Marchetti Selvaggiani.

Archiep Seleucien. Secretarius.

Firmado R. P. Severinus a S. Theresia, O. C. D.

Fidei professionem ad normam codicis emisit coram me infrascripto die 17 martii 1927.

P. Giobbe *Nuntius Apostolicus*

El día primero de agosto de 1928 profesaron las trece primeras novicias misioneras carmelitas, acto que revistió extraordinaria solemnidad por ser las primicias de este vergel carmelitano. Dio realce al acto la presencia del reverendísimo padre prefecto apostólico que

oficio de pontifical en la solemnidad. Con este motivo escribió en la *Luz Católica*:

‘Hace dos años y medio aproximadamente que arribaron a las playas colombianas las primeras hermanas carmelitas, que habían de ser como aquella semilla de mostaza, humilde en sus principios. Pronto empezaron a llegar peticiones de jóvenes aspirantes. Viendo los superiores en tantas almas buenas una señal de la voluntad de Dios que quería se propagase en esta república –tan carmelitana– el instituto de las hermanas, elevaron sus preces a la Santa Sede para la erección canónica del noviciado. La Santa Sede accedió benignamente a las preces. Al poco tiempo contaba la casa-noviciado con un buen número de aspirantes.

Trece de estas primeras postulantes han hecho su profesión. Quedan en el noviciado otras diez y ocho jóvenes entre novicias y postulantes. Las hermanas, entre las cuales hay maestras graduadas y con años de práctica en el magisterio, dirigirán las escuelas de la prefectura y trabajarán en la catequización de los indios¹³⁴.

[...]

El día 19 de agosto del mismo año (1928) salía de Frontino en dirección a las costas de Urabá, una nutrida caravana, compuesta de tres padres misioneros, seis hermanas carmelitas, recién profesas, tres sirvientes para ellas y tres peones para conducir las mulas de carga. El recorrido entre Frontino y Turbo, terminó del viaje era de doscientos ochenta kilómetros. En cuatro jornadas llegamos a Pavarandocito donde teníamos que tomar la vía fluvial. Nos acomodamos en dos embarcaciones en las que hicimos unas toldas de plátano para defendernos del calor tropical. Gracias a la claridad de la luna pudimos seguir navegando hasta las once y media de la noche, hora en que entramos en el río Atrato, con tan buena fortuna que, al poco rato llegó a Riosucio el buque que venía de Quibdó, el que nos condujo a Turbo. El día 26 de agosto, octavo de nuestro viaje, estábamos en

¹³⁴ *Luz Católica*, 15 de agosto de 1928.

Turbo donde se instalaron las primeras hermanas misioneras carmelitas haciéndose cargo de la escuela de niñas.

En Dabeiba siguieron sin interrupción las escuelas de los indios que las hermanas misioneras de la madre Laura habían establecido y dirigido hasta su retiro de la región. Fueron reemplazadas por dos jóvenes aspirantes al santo hábito de hermanas carmelitas, las que regentaron dichas escuelas-misión, hasta que profesó la primera tanda de hermanas carmelitas misioneras en Frontino, el día primero de agosto de 1928. Al establecerse en Dabeiba la fundación canónica de hermanas, las citadas maestras postulantes que con carácter de hermanas terciarias seglares habían dirigido las escuelas, ingresaron en el noviciado de Frontino.

Afianzadas las fundaciones de las hermanas misioneras en Frontino (noviciado y colegio), en Dabeiba, Turbo en el Golfo de Urabá (en la población y en San José), el año de 1929, se erigió otra fundación en Sautatá, en la margen izquierda del río Atrato al pie de las estribaciones de la cordillera del Darién y a cincuenta kilómetros de su desembocadura en el Golfo de Urabá. Aquí, en este corregimiento perteneciente al municipio de Riosucio en la intendencia nacional del Chocó, existía un ingenio de azúcar que, en dicha época, producía la cifra anual, que se verificaba el verano, cincuenta mil sacos o quintales de azúcar, siendo por este motivo centro de muchos obreros y familias. Los habitantes de Sautatá acogieron con muestras de simpatía el establecimiento de la misión en el lugar, sobre todos los empleados del ingenio, por la necesidad apremiante que las familias sentían de educar a sus (hijos) niños en la escuela. Apenas se instalaron las hermanas en Sautatá se vio la escuela repleta de niños y niñas en número no menor de ciento cincuenta alumnos. El reverendo padre Amancio fue el primer párroco y misionero del pueblo y de aquellos contornos. Los indios cunas de Arquía, no muy distantes de Sautatá, recibieron también la benéfica influencia de la misión por su frecuente trato con las hermanas y el padre. Por temporadas traían sus hijos a la misión donde permanecían al cuidado de las hermanas, por medio de los cuales se fue atrayendo más y más a los indios adultos de aquella tribu, ya muy relacionada con los primeros misioneros,

cuando se establecieron en Puerto César y los visitaba con frecuencia el finado primer prefecto monseñor Arteaga, como vimos en su lugar.

La labor que realizaron, tanto el padre como las hermanas en Sautatá fue verdaderamente digna de encomio y muy oportuna. Muchos de los obreros y familias que llegaban para la zafra, venían de lugares donde la falta de sacerdote les tenía en suma ignorancia religiosa y con carencia de medios para recibir el Sacramento del Bautismo, Confirmación, Matrimonio, etc. Una vez en Sautatá ponían sus niños en la escuela de las hermanas, donde se les preparaba para el bautismo, la Primera Comuni3n y Confirmaci3n; y no pocos de sus padres santificaban su uni3n ilegal con el Santo Matrimonio.

El a3o siguiente de 1930 se hizo la fundaci3n de hermanas misioneras en la poblaci3n de San Jos3 de Urama, donde el padre Amando, a la saz3n cuasi-p3rroco de aquella localidad, sostuvo a las hermanas sin ning3n sueldo oficial durante mucho tiempo. Las hermanas pusieron, en un principio un colegio particular, hasta que el departamento les confiri3 la direcci3n de la escuela de ni3as donde hasta el presente siguen trabajando laudablemente con mucho fruto y satisfacci3n de los padres de familia. Tanto aqu3 como en las dem3s fundaciones, las hermanas con las ni3as de la escuela han prestado una gran ayuda a los misioneros para solemnizar el culto cat3lico. Las hermanas que en todas las comunidades tienen una o varias organistas, educan un buen coro de ni3as para el canto y ejecutan en los actos religiosos (y no digamos en los c3vicos) una buena selecci3n de cantos lit3rgicos, con lo que dan mucho esplendor a las solemnidades de la iglesia. La asistencia, el aseo y ornato de las sacrist3as e iglesias al cuidado de las hermanas, es otro de los poderosos auxiliares con que cuenta el padre misionero¹³⁵.

A principios de 1932 se prepar3 una nueva fundaci3n de hermanas carmelitas, la segunda en el Atrato, en la poblaci3n de Rio-

¹³⁵ Salidos los padres carmelitas de la misi3n de Urab3, por su anexi3n a la di3cesis de Antioquia, tuvieron que salir de Urama las hermanas por falta de sacerdote que les asistiera.

sucio a ciento veinte kilómetros de la desembocadura de este río en el golfo y a su margen derecho. Adherido a la iglesia parroquial, recién construida, se edificó el convento para las hermanas, como se ha acostumbrado en todas las demás residencias misionales, a fin de que tengan acceso inmediato al templo para sus rezos, visitas al Santísimo y cuidado del ornamento parroquial. También en esta población se hicieron cargo las hermanas misioneras de la dirección de la escuela de niñas. Al mismo tiempo atendían también a los indios que ocasional y periódicamente llegaban de los próximos ríos de Salaquí, Domingodó, Truandó, Chintadó, y otros. Al reverendo padre Anselmo de San José le tocó la labor de formar esta parroquia de Riosucio, donde aún están suspirando por su regreso, debido al cariño y simpatía a que se hizo acreedor por su prudencia y acierto en la labor ministerial.

En el año de 1932 proyectamos otra fundación misionera de padre y hermana entre los indios de la tribu de Arquía. En carta que insertó *Luz Católica* en su número de 16 de abril de 1932 escribía el suscrito:

Después de celebrar la Semana Santa en Turbo, salí el 1º de abril para Arquía, pueblecito de indios cunas, situado en el Darién en las márgenes del río que da su nombre al caserío. Desde Sautatá me acompañó el padre Amancio y fuimos por tierra en caballerías que con toda generosidad nos ofreció don Miguel Abuchar. El objeto de nuestra visita a los indios era ultimar la casa que se está construyendo por residencia de hermanas carmelitas. En efecto, tan pronto como llegamos, el cacique reunió a los indios y bajo la dirección del padre Amancio dieron comienzo a las obras. Se mandaron dos canoas al aserrío de Sautatá por madera, piloteadas por cuatro indios. Mientras tanto otros indios se dispersaron por la selva a conseguir materiales de palmas y postes, de tal modo que a los pocos días teníamos listos los materiales. A la casa de las hermanas le hemos dado la misma forma que tienen las de los indios y mide veinticinco metros de largo por siete de ancho. En esta casa, muy propia para las misiones, de piso y paredes de palma y techo de paja, se acomodarán las hermanas con su capilla y escuela para los indios.

De los demás ríos de Tigre, Cuti, Cuqué, Tanela y Tolo, dependientes del cacicazgo de Arquía, han venido comisiones de indios a saludarnos. Se han reunido todos en lereo, que es una especie de asamblea cantada, para interesar a los indios dependientes del cacicazgo de Arquía, a fin de que envíen sus niños a esta escuela, ofreciéndoles hospitalidad gratuita. Más aún; los indios de Paya y Pucro, que pertenecen a Panamá, pero que están muchos de ellos emparentados con los de Arquía, han prometido enviar sus niños tan pronto como la misión se establezca en esta tribu. El padre Amancio, arquitecto y peón de la nueva residencia, aguantando sol y hambre durante los trabajos, cayó con fiebres palúdicas que le hicieron suspender las obras durante algunos días. La casa de la misión queda situada en medio de los bohíos de los indios, entre los cuales está el del cacique”.

Hasta aquí el relato de la carta.

A principios de julio del año 1932 se instaló definitivamente la comunidad de las hermanas carmelitas misioneras en la tribu de los indios cunas de Arquía. El padre Amancio, que fue el primer misionero y capellán de las hermanas en dicha tribu, escribía al suscrito con fecha 5 de julio del mismo año, carta que se publicó en el número 15 de agosto *Luz Católica*:

“Llegamos felizmente el viernes a esta nuestra residencia. Salimos de Sautatá a las 8 de la mañana y llegamos aquí aún de día. Hasta la boca del río Arquía nos trajo el señor Tulio Olier en su embarcación de motor. Allí nos estaban esperando los indios con dos cayucos. Una hora antes de llegar a las primeras casas de los indios, tuvimos que seguir el camino a pie, pues el río estaba muy seco y tiene muchas vueltas y se hacía más largo y penoso el viaje. Unos indios que se me adelantaron, anunciaron nuestra llegada a la tribu. Todos, grandes y chicos salían al camino a saludarnos; aquello parecía el día de Ramos. Algo antes de llegar a nuestra residencia, salió el cacique Arturo Chóvil, acompañado de varios indios principales. El cacique regaló a las hermanas una mesa hecha por él, una escoba para barrer la casa y un abanico de palma para ahuyentar los zancudos. Traen a las hermanas frutas, pescado, plátanos, etc. Ayer salieron varios indios a montar y regresaron de la cacería con un enorme zaino y seis ñeques. La

hermana del cacique cortó por la mitad el zaino, lo limpió bien en el río y trajo de regalo a la misión. El día siguiente de nuestra llegada se reunieron los indios en Lereo o consejo en la casa del capitán Lino, y por la tarde llegaron con unos veinte muchachos a matricularlos en la escuela. Mandaron también una comisión a las tribus de Tigre y Cuti con orden de que manden sus niños a matricularlos. Le ruego me mande unas diez libras de sal glower para purgar a los indios y tres o cuatro tubos de Cafiaspirina. El cuñado del cacique estaba mal de fiebres y como se ha curado con las medicinas que le di, creen que soy un médico acabado”.

Una hermana de la residencia misional de Arquía escribía al padre Juan Evangelista, director de *Luz Católica*, con fecha 11 de enero de 1933:

“Con la mayor solemnidad posible se celebró la fiesta de Navidad por primera vez en esta reciente fundación. Para la fiesta se prepararon las hermanas con los Ejercicios Espirituales, lo que llamó mucho la atención de los indios. Creían ellos que las hermanas estábamos enojadas; nuestro silencio riguroso les causó mucha extrañeza, y preguntaban al padre Amancio si las hermanas estaban úrrues, o sea enojadas. El padre les tuvo que dar la explicación del caso, con lo que quedaron satisfechos. En la noche de Navidad se reunieron todos los indios en la capilla a la Misa de Gallo, la que fue anunciada con fuertes estampidos de escopeta. La circunstancia de que aquí no se había conocido semejante ceremonia a media noche, hizo que estuvieran presentes todos. Después de la adoración del Niño el padre les obsequió a los niños con regalos o aguinaldos de la fiesta. La procesión que durante el día hicimos con el Niño Jesús, que el reverendísimo padre prefecto nos regaló para la fiesta, llevándolo de choza en choza, resultó llamativa y edificante.

También merece mención el primer matrimonio celebrado el 27 de diciembre. Los desposados eran Andrés Hernández y Ángela Granados, hija del cacique anterior; recibieron el bautismo y luego siguió la ceremonia del matrimonio. Cundió el ejemplo, pues Alfonso Vélez, secretario del cacique se casó también el día 9 de los corrientes, cuyo matrimonio bendijo el reverendísimo prefecto apostólico”.

Hermana *María Ángeles de San José*

A los cuatro años de establecerse la residencia misional de Arquía, escribía el padre Luis al padre director de *Luz Católica*:

“El día 20 de enero (de 1936), salimos de Turbo el señor prefecto apostólico, el obrero Clímaco Córdoba y el suscrito en la lancha Santa María. En tres horas llegamos a la boca del caño de Unguía en el Atrato. Pasamos el caño y el lago en un bote motorizado hasta la boca del río Arquía. Desde aquí nos subieron dos bogas indios en una champa palanqueada, durante ocho horas. Dejamos la embarcación para hacer la última hora a pie. Desde nuestra entrada en el resguardo de Arquía fueron muy gratas las impresiones que recibimos; salieron a recibirnos los indios con su cacique al frente. Todos se mostraban alegres y contentos al vernos armados con el equipaje de carpintería y herrería, pues ya conocían los fines de nuestro viaje.

Después de haber compartido con los indios en amena charla los dulces y cigarrillos que el señor prefecto apostólico les obsequiara, se acordó poner manos a la obra al día siguiente, pues la casa habitada por las hermanas misioneras amenazaba ruina y la cocina fue reducida a cenizas ocho días antes por un voraz incendio.

De acuerdo con los planos elaborados de antemano, al día siguiente escogimos el lugar donde debía quedar la casa, marcaron las líneas generales e inmediatamente nos internamos en la selva a cortar los palos que debían servir como base a la casa. Una cuadrilla de indios, nuestro sirviente-obrero Clímaco, el señor prefecto y el suscrito, en tres días pudimos reunir la madera necesaria para el armazón. Sin más recursos que la Divina Providencia ni más obreros que el prelado, el negrito Clímaco y el suscrito, en dos meses pudimos levantar la casa de las hermanas con todas las comodidades que en una selva constituyen un verdadero lujo.

La casa está dotada de acueducto de agua pura, cristalina y fresca que surte en abundancia un pozo de cinco metros de profundidad. Una bomba eleva el agua a un tanque de aprovisionamiento de donde sale con suficiente presión para todas las dependencias: baño, lavadero, cocina, etc. Los días que permanecimos en la instalación de la tubería, desfilaron por el lugar del trabajo todos los indios de la tribu para admirar los artefactos, (desconocidos para ellos), tarraja, llave de tubos y demás accesorios para la combinación de la tubería.

Honrosa comisión

Un indio, Anicetico, como graciosamente le llaman sus compañeros, de unos veinte años de edad, cuando se disponía a formar su hogar con una simpática india de la tribu de Caimán la que esos días se encontraba en Arquía ultimando los preparativos para la boda, caía víctima de mordedura de una venenosa culebra. Ni los mejunjes del yerbatero que le asistió, ni el poder de los ídolos a quienes invocaba su sacerdote, ni las lágrimas que depositó en su hamaca la prometida, pudieron contrarrestar el activo veneno de la serpiente. A los dos días entregó su alma al Creador con los debidos auxilios espirituales que el suscrito pudo aplicarle... Es costumbre entre los indios cunas enterrar con todo lo que era de su propiedad; ropa, baúles, escopeta y otros enseres. También sobre la tumba de Anicetico depositaron sus bienes: tres baúles, una escopeta, dos machetes, tres bastones, un taburete, una lámpara de gas y otros bienes que no recuerdo.

Entre otras prendas tenía Anicetico un perro, su fiel compañero que le seguía a todas partes. El cacique ordenó que en el momento de darle sepultura a Anicetico también debía terminar sus días el perro para que siguiera siendo su fiel compañero en la otra vida. El secretario ordenó a un indio la traída del perro —*achune sune*, perro traiga—, quien obedeció inmediatamente. Cuando se disponían a darle sepultura a Anicetico, el secretario anunció la hora fatal con tres tiros de escopeta. Las indias prorrumpieron en llanto y el secretario dispuso que fuera el suscrito quien debía matar el perro. Agradecí la comisión que fue cumplida inmediatamente con un tiro certero [...].”

*Fray Luis de Santa Teresita*¹³⁶

Esta fundación erigida en medio de la selva entre los indios cunas, ha costado a la misión grandes sacrificios, no sólo económicos, sino, lo que es más de sentir, de personal. En menos de tres años pagaron su tributo a la muerte víctimas del clima y de las privaciones, las hermanas Carmen Rosal del Santo Ángel, María Ángeles de San José, autora de la carta precedente y la hermana Rosario de San Juan

¹³⁶ *Luz Católica*, 15 de junio de 1936.

de la Cruz. Además la hermana Rosa María de la Cruz hace ya varios años que se halla hospitalizada en Medellín por enfermedad crónica contraída entre los indios cunas del Darién. El gran diario de Medellín (Colombia) *La Defensa*, dando al público la noticia de la muerte de la reverenda hermana Rosario de San Juan de la Cruz decía, en su número de 18 de junio de 1937:

[...] Acaba de fallecer en Turbo, víctima del mortífero clima de Urabá la hermana Rosario de San Juan de la Cruz. Era natural de Aranzazu en el departamento de Caldas y pertenecía a una distinguida familia que ha consagrado muchos de sus miembros al sacerdocio y al claustro. Hecha la profesión fue destinada la catequización de los indios de la tribu de Arquía donde acababa de erigirse una residencia de hermanas exclusivamente para la catequización de los indios cunas. Permaneció la hermana Rosario tres años dirigiendo la escuela indígena. Su labor no sólo se limitaba a los indiecitos que acudían a la escuela, sino que también a todas las casas de los indios cuyos bohíos visitaba en unión de las hermanas semanalmente [...] Hace dos años los superiores la trasladaron al internado de indios que la misión tiene en San José de Turbo [...] Algunos de los indios que la hermana preparó para el bautizo han volado ya al cielo. Ahora le habrán salido al encuentro para acompañarla ante el trono del Premiador de los justos, formando a su derredor una brillante corona y habrán acompañado a los ángeles a entonar: *Veni sponsa Christi, accipe coronam...* Según comunicaciones recibidas de Turbo, el féretro fue conducido por cuatro de los indios más crecidos del internado, mientras que otras indias llevaban sendas cintas fúnebres y dos coronas de flores, obsequio de los indios sus discípulos. La hermana Rosario era sobrina de un intrépido misionero de la misma prefectura, el reverendo padre Rafael, muerto dos años más tarde en las selvas de Urabá al golpe mortal de un árbol secular, cuando atravesaba aquellas soledades en ejercicio de su ministerio. Los restos mortales del tío y sobrina descansan juntos en el cementerio de Turbo.

Al mes próximamente de la muerte del reverendísimo padre prefecto apostólico, pidió la incardinación a la Prefectura Apostóli-

ca el reverendo padre Amancio de Santa Teresa, quien desde el año 1924 se encontraba en la semiprovincia de Colombia. El reverendísimo padre procurador general de la orden obtuvo la patente de misionero apostólico para este padre que ha permanecido en la prefectura hasta 1941, fecha en que la misión se anexó a la diócesis de Antioquia.

El día 15 de agosto de 1928 anunciaba *Luz Católica* la llegada a la misión de “un nuevo operario, el reverendo padre Anselmo de San José. Con esta ayuda, agregaba, puede la Prefectura erigir una nueva residencia en la extensa región de Urabá. Al efecto se instalará en breve un nuevo centro misional en Murindó para atender desde allí a Arquía del sur, Buchadó, Vigía del Fuerte, La Isla y Curbaradó”.

En julio de 1929 llegó a la misión, lleno de arrestos juveniles, el reverendo padre Cesáreo de San Angelo, acompañado del hermano Alfonso de la Virgen del Carmen, que regresaba después de hacer el noviciado canónico en España. El padre Cesáreo comenzó su apostolado en la región de Urama, con verdadero entusiasmo misionero, bajo la dirección del veterano y celoso proprefecto, padre Amando de la Virgen del Carmen; el hermano Alfonso reanudó sus actividades cooperadoras en el Golfo de Urabá, al lado de los padres misioneros del litoral Caribe.

El reverendo padre Andrés del Niño Jesús, después de terminar brillantemente su carrera en el colegio teológico de la Villa de Leiva en 1931, se incardinó a la Prefectura Apostólica de Urabá, llegando al territorio de la misión en octubre del mismo año. En distintos lugares de la Prefectura ha ejercido el padre Andrés laudablemente el ministerio de almas, y desde mayo de 1938 dirigió, con mucho acierto, la publicación quincenal de *Luz Católica*.

Luz Católica en su número de 1º de febrero de 1931 escribía: “La Prefectura Apostólica está de plácemes por la venida del reverendo padre Remigio del Niño Jesús. Con todos los bríos de la juventud ha salido de los claustros carmelitanos del colegio teológico de Leiva, dispuesto a trabajar en la misión hasta sacrificar su vida por la salvación de las almas. ¡Sea bienvenido!”

El número del 1º de octubre de 1932 anunciaba *Luz Católica*: “De Leiva (Boyacá) llegaron los reverendos padres Bernardino del Niño Jesús, Pablo del Santísimo Sacramento, Dionisio de Santa Teresita y Alberto de San José. Vienen a ingresar en las filas de los valientes y abnegados misioneros de Urabá. Motivo de intensa alegría es la llegada de estos jóvenes que entran de refresco en las luchas con que tropieza el misionero en las incultas regiones que se le confían” [...]

Para llenar el vacío que dejó el padre Pascual, vino a la misión el padre Tomás del Santísimo Sacramento, quien prácticamente hacía varios años que venía siendo misionero de Urabá, toda vez que desde la residencia de Frontino visitaba frecuentemente no pocas regiones de la jurisdicción de la Prefectura Apostólica, como son Murri, Dabeiba y Urama. Obtenida de los superiores de Roma la patente de misionero apostólico, bajó al Golfo de Urabá, lleno de entusiasmo y santo optimismo, del que nunca le han despojado las contradicciones y dificultades inherentes a la vida del misionero.

Luz Católica anunciaba la llegada del padre Tomás a la misión: “Un nuevo misionero ha venido a agregarse a nuestra Prefectura; es el reverendo padre Tomás del Santísimo Sacramento, muy conocido aquí en Frontino por su actividad incansable y sus correrías apostólicas”.

Por el mismo tiempo, es decir, a principios de 1935 se incardinó también a la misión el padre Ascensio de San José, quien estaba dedicado al sagrado ministerio en nuestra residencia de Cartagena. Llegado a Urabá, se hizo cargo de la parroquia de Acanadí y de la extensa región de la costa occidental del golfo de Urabá. A la sazón la prefectura apostólica contaba con dieciséis operarios, ayudados de numerosas hermanas distribuidas en ocho residencias.

A fines de 1934 los superiores de la orden destinaron para Chile al R. P. Juan Evangelista del Santísimo Sacramento, quien desde el comienzo de la misión había trabajado en Urabá con envidiable celo apostólico. A él estuvo confiada la dirección de *Luz Católica*, publicación oficial de la prefectura apostólica, desde su primer número hasta esta fecha, reemplazándolo el R. P. Bernardino del Niño Jesús.

En el número de 1º de diciembre de este año, se despedía la revista de su primer director con estas palabras: “Para Chile, donde ha sido destinado por la obediencia, ha salido el R. P. Juan Evangelista del Santísimo Sacramento. La simpatía que él supo granjearse durante dieciocho años de rudo batallar en el occidente antioqueño, principalmente aquí en Frontino, la hemos podido apreciar por las muestras de afecto que en distintas formas ha manifestado el pueblo. Por su parte la prefectura apostólica y los que con él hemos colaborado, guardaremos imperecederos recuerdos. Incansable en los trabajos, prudente en los consejos, hábil en los asuntos más delicados, al ausentarse deja un vacío que difícilmente podrá cubrirse. Él dirigió con prudencia singular y con tino admirable, desde su instalación en la república de Colombia, la casa-noviciado de las hermanas carmelitas misioneras y el periódico bimensual de la misión. Como juez de indígenas supo salir siempre a la defensa de nuestros indios que en él consideraban al padre que todo solucionaba favorablemente. Si no temiéramos herir su modestia podríamos extendernos y revelar algo de lo mucho que hizo, pero preferimos que permanezca oculto a las miradas de los hombres. Que lleve feliz viaje es lo que le deseamos todos. Que su permanencia en la república chilena sea tan ubérrima en frutos espirituales como en la nuestra y que se acuerde de nosotros es lo que pedimos desde estas columnas al darle el adiós de despedida”.

El padre Luis de Santa Teresita, tan pronto como terminó la carrera eclesiástica y cantó su primera misa en el Carmen de Palmira el día 19 de febrero de 1933, pidió patente de misionero apostólico para incardinarse a Urabá. *Luz Católica*, en su número 15 de octubre del mismo año, anunciaba su llegada a la misión: “Por la vía aérea de Buenaventura llegó de Palmira a Turbo, a incorporarse a la misión, el R. P. Luis de Santa Teresita. Viene con todos los bríos de la juventud, y con el entusiasmo y fervor del que acaba de salir de los claustros carmelitanos, pletórico de celo por convertir el mundo entero, emulando a nuestros Santos Padres y a nuestra hermana la angelical Santa Teresita, que deseaba para sí las misiones y haber sido misionera desde el principio del mundo y continuar siéndolo hasta el fin del mundo. Sea bien venido”.

Desde el comienzo oficial del colegio indígena de Turbo se le nombró rector de dicho plantel, el que pronto lo convirtió en establecimiento de artes y oficios, con sus secciones de carpintería, herrería, mecánica, trilladora de arroz, telares, etc., todo ello movido eléctricamente. Como complemento del establecimiento se formó una granja con mil esfuerzos, desecando ciénagas y transportando tierra, pues la localidad venía a ser un arenal en mucha extensión. Ésta fue una de las razones porqué se trasladó más tarde, el colegio más al interior, en busca de buena tierra para granja de mayores proporciones, como veremos en su lugar.

Por este tiempo (1932) recibimos la visita canónica de nuestro superior provincial, R. P. Redento del Niño Jesús, que vino de la madre patria a girar la visita a las casas de las distintas repúblicas suramericanas. Llegó a Urabá acompañado de su secretario, R. P. Amalio de San Luis Gonzaga –elegido provincial– para el trienio de 1945-1948 y para el de 1951-1954. Ambos recorrieron las residencias misionales de Urabá con admirable abnegación y sacrificio, como si hubieran estado misionando largos años en esta región, tan mortífera y falta de vías de comunicación. Los consejos paternales de nuestro padre provincial nos sirvieron de nuevo aliciente para seguir trabajando con tesón y firmeza en nuestro apostolado en Urabá. El R. P. visitador y su secretario, desde su primer puesto de la provincia, siguieron mirando con verdadero cariño paternal a la misión de Urabá y a todos los padres y hermanas que en ella trabajaban. Ambos estuvieron a nuestro lado endulzando nuestra amargura y pena cuando llegó el momento de la liquidación de la prefectura apostólica de Urabá.

Al año siguiente de 1934, el P. Pascual, después de trabajar doce años en la prefectura, obtuvo permiso de los superiores para regresar a España para tomar un merecido descanso. Decía con motivo de su viaje *Luz Católica*, en su número de 15 de diciembre de 1934: “Casi siempre estuvo al frente de la parroquia de Dabeiba, donde supo captarse las simpatías de ortodoxos y heterodoxos hasta el punto de derramar lágrimas de sentimiento al despedirse los que no comulgan con nuestras ideas. Su reconocida fama de médico experimentado,

cariñoso y desinteresado, y el progreso de la población en los años de su administración, le hicieron acreedor al cariño y amor de todos. Que tenga feliz viaje y le tengamos de nuevo pronto entre nosotros”.

En agosto de 1938 llegaron a la prefectura apostólica procedentes del Perú dos misioneros: el R. P. Leocadio de la Virgen del Carmen y el hermano Gregorio de la Virgen del Carmen [...]

Juntamente con el padre Leocadio ha llegado el reverendo hermano Gregorio, maestro graduado en España y con muchos años de práctica en las aulas, quien se ha dirigido a Turbo como profesor del Internado Indígena de San José¹³⁷ nos anunciaba la llegada de un nuevo misionero de Urabá.

Luz Católica, en su número 15 de septiembre de 1938, decía, “se trasladó por vía aérea a Turbo el joven misionero R. P. Telésforo de la Sagrada Familia que hasta ahora estaba radicado en la ciudad capital. Amante de la máxima y divina obra de las misiones, hacía tiempo que venía solicitando de los superiores mayores el permiso de poder anexarse a la prefectura apostólica. Hoy que vemos coronados sus deseos le envíanos nuestro atento saludo de bienvenida y hacemos votos porque se haga a un largo y fecundo apostolado en las lides misioneras”.

Por enfermedad del benemérito misionero apostólico, R. P. Juan Vicente de Jesús María, fundador y director de la popularísima revista misional carmelitana *Obra Máxima*, los superiores solicitaron insistentemente del suscrito el regreso del R. P. Bernardino del Niño Jesús a España para ponerse al frente de la dirección de dicha revista. El P. Bernardino, si bien se hallaba “en su centro” en la misión de Urabá, sumiso a la voz de la obediencia, partió para la madre patria, dejando el corazón entre nosotros, y tomó la dirección de la *Obra Máxima* en San Sebastián.

Al ausentarse de la prefectura apostólica leíamos en la prensa esta noticia: “El día 6 de octubre zarpó de Cartagena el trasatlántico que conducía a Génova al padre Bernardino del Niño Jesús que

¹³⁷ *Luz Católica* 1º de noviembre de 1939.

desempeñaba el puesto de capellán de las misioneras carmelitas y de procurador de la misión de Urabá. Va destinado a nuestro convento de San Sebastián en España a donde irá a encargarse de la dirección de la *Obra Máxima*, órgano de las misiones carmelitanas. Su salida ha sido muy sentida por todos los frontinenses que veían en él al incansable y activo misionero, que organizaba misiones, ejercicios y retiros. Pocos tendrán la satisfacción de poder presentar una hoja de servicios tan llena como el mencionado padre que a pesar de estar dedicado a la dirección del santo noviciado de las hermanas, encontraba tiempo y lugar para misionar por Murri, Antazales, Carauta y otras selvas lejanas”¹³⁸.

Por una deuda sagrada de gratitud fraternal, y en calidad de historiador misionero de misiones, debo incluir aquí una estampa misionera del padre Juan Vicente de Jesús María, para que quede perpetuado su retrato moral para satisfacción y estímulo de los amantes de las misiones católicas.

No sólo con su ejemplo personal en la vanguardia de las misiones, sino también con la propaganda, hablada y escrita, en la retaguardia, como celador que era de las misiones carmelitanas, el padre Juan Vicente apoyó, favoreció y ayudó económicamente a nuestra prefectura apostólica de Urabá.

[...]

Fechas principales de su vida

Su nacimiento: 19 de julio de 11862 en Bériz (España).

Su entrada en el Carmen: 1º de diciembre de 1877 en el noviciado de Larrea (Vizcaya).

Su ordenación sacerdotal: 10 de marzo de 1885 en Burgos.

Funda el Santo Desierto Carmelitano, del que fue su primer superior, 19 de marzo de 1897, en Herrera (Logroño).

Misionero apostólico: Renunciando sus oficios y dignidades se embarca para la India el 12 de octubre de 1900.

¹³⁸ *Luz Católica*. 15 de noviembre de 1939.

*

Personal activo de la misión

Funda y dirige, para propaganda y ayuda de las misiones la revista *La Obra Máxima*; 1º de enero de 1921.

Su consagración de Apóstol Víctima del Amor Misericordioso; 14 de octubre de 1930.

Su solicitud para volver a la misión de la India, a los 72 años para dejar sus huesos en la misión: año de 1934.

Comienzo de su enfermedad: mayo de 1935.

Su muerte en olor de santidad: 27 de abril de 1943.

Su causa de beatificación y canonización fue introducida el 24 de febrero de 1950.

*



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO XXIII

Difusión providencial de las hermanas carmelitas misioneras por Urabá y por diversas diócesis y misiones de la República

SUMARIO: Las hermanas carmelitas en Urabá, sus diversas residencias en la misión. – Son llamadas por varios obispos. – Sus nuevas residencias en varios obispados de la república. – Colegios y establecimientos dirigidos por las hermanas carmelitas misioneras en Colombia. – Síntesis de sus labores en Urabá y en Colombia.

Si bien en el curso de esta historia hemos mencionado con frecuencia a las hermanas carmelitas misioneras realzando sus múltiples actividades en la prefectura apostólica de Urabá, justo es que particularicemos algunos detalles significativos, a guisa de índice final.

La diminuta semilla de seis hermanas carmelitas descalzas misioneras, que tuvo la feliz suerte de transportarla de la madre patria para depositarla en las selvas de la prefectura apostólica de Urabá, en el Año Santo de 1925, recibió una bendición tan copiosa del Divino Sembrador, Cristo Jesús, que muy pronto comenzaron a acogerse a la fronda de sus ramajes, innumerables blancas palomas colombianas

asociándose con sus arrullos “a lo divino”, a las fundadoras de aquel primitivo palomar, como diría Santa Teresa, establecido su noviciado en Frontino.

Una vez atendidas suficientemente las necesidades espirituales de la prefectura apostólica de Urabá, para la que preferentemente habían sido traídas las hermanas carmelitas, tomaron también su vuelo para otros departamentos, diócesis y misiones de la república, y aun traspasando “los fuertes y las fronteras” de Colombia, según expresión de San Juan de la Cruz, para llevar el mensaje divino—carmelitano a otras repúblicas hispanoamericanas.

Más todavía; algunas hermanas criadas en el palomar del noviciado de la prefectura apostólica de Urabá, han tomado un vuelo trasatlántico a Europa, donde siguen emulando a las hermanas de España, hasta ser una de ellas elegida miembro del consejo generalicio de la congregación.

No obstante haberse suprimido en Urabá diez fundaciones o residencias de las hermanas con motivo de la anexión de la prefectura apostólica a la diócesis de Antioquia y por carecer de la asistencia espiritual del sacerdote para su dirección, cuenta hoy la congregación en Colombia con cuarenta y ocho casas, difundidas en diez diócesis y cuatro misiones. Para estas fundaciones han salido del noviciado de Frontino, luego trasladado a Medellín, cuatrocientas religiosas.

Dirigen hoy nuestras hermanas en Colombia veintiséis colegios; quince hospitales y clínicas; diez escuelas en misiones; dos institutos de normal; un hogar para hijos de leprosos; un asilo de niñas; un sanatorio y una casa de enfermas. Las alumnas de sus colegios son seis mil cuatrocientas.

Buen número de hermanas colombianas trabajan también en diversas casas de las repúblicas del Perú, Chile y Argentina, *Crescant et floreat.*

La prefectura apostólica, a la vista de las dolencias humanas y secundando el consejo del Divino Samaritano —*curate infirmos*—, se ingenió para que varias hermanas hiciesen sus estudios de medicina en la Universidad de Antioquia y de Bogotá, hasta obtener el diploma de enfermeras graduadas, para que pudieran ejercer su profesión en los hospitales con mayores garantías.

Asimismo, un gran número, sino la mayor parte, de las hermanas, tienen diplomas oficiales para ejercer el magisterio, lo que las ha acreditado en la dirección de las escuelas y colegios públicos. De sus planteles educativos han salido muchas niñas a la dirección de las escuelas rurales, siendo por esto, aquellos y éstas, auxiliares muy entusiastas del misionero en la formación de la niñez y aun de los adultos.

Un ejemplo: Las hermanas carmelitas que en 1937 regentaban las escuelas de Acandí recibieron el siguiente oficio de la dirección del ramo de educación:

“República de Colombia. – Intendencia nacional (hoy departamento) del Chocó. Dirección de Educación Pública.

Quibdó, noviembre 24 de 1937

Reverendas hermanas Mercedes de la Trinidad y Carmen de San Eliseo. –Acandí.

Muy placentero es para mí comunicarles que por resolución número 375 de 23 de octubre pasado el Ministerio de Educación y 54 [sic] de este despacho, quedaron ustedes clasificadas en primera categoría en el escalafón nacional de magisterio. El señor alcalde de ese distrito está avisado para darles posesión de sus cargos en propiedad con fecha primero de los corrientes.

Al felicitar a la comunidad de las reverendas hermanas carmelitas por la alta clasificación alcanzada en el escalafón nacional por las hermanas que regentan las escuelas de esta intendencia (eran siete hermanas), me es grato repetirle su atento, y seguro servidor,

Ramón Carlos Góez G., director de educación¹³⁹.

Enumeramos a continuación las residencias de las hermanas carmelitas establecidas en la prefectura apostólica de Urabá:

Frontino. –a) Postulantado; b) Noviciado; c) Colegio superior de señoritas; d) Colegio infantil o kindergarten; e) Hermanas dedicadas a los indios que frecuentemente llegan de los campos, y a excursiones periódicas a sus bohíos; f) Hospital.

¹³⁹ *Luz Católica*, 1º de febrero de 1938, pp. 11-12.

Dabeiba. –a) Dirección de las escuelas de niñas de la población; b) Escuela internado de indios catíos; c) Kindergarten o escuela infantil; d) Ambulancia semanal a los bohíos de los indios de la selva; e) Hospital.

Urama. –a) Dirección de las escuelas de niñas de la población; b) Escuela infantil o kindergarten.

Turbo. –a) Dirección de las escuelas de niñas de la población; b) Colegio interno de indios de San José; c) Hospital de la empresa de la carretera al mar.

Riosucio. –a) Dirección de las escuelas de niñas de la población; b) Asistencia a los indios que frecuentemente llegan de los ríos.

Sautatá. –a) Dirección de la escuela de niñas; b) Dirección de la escuela de niños.

Arquíá. –a) Dirección de la escuela de niños –ambos sexos–; b) Escuela ambulante a los bohíos de los indios.

Unguía. a) Dirección de la escuela de niñas de la población; b) Asistencia a los indios cunas de los próximos ríos.

Acandí. –a) Dirección de las escuelas de niñas de la población; b) Escuela ambulante a los indios del río Toló.

Río Grande. –a) Puesto de sanidad para atender a la concentración escolar de Urabá y a las necesidades de la región.

La mayoría de estas residencias se han suprimido desde que la prefectura se anexionó a la diócesis de Antioquia, no por razón de las hermanas, sino por falta de sacerdotes que residieran en dichos lugares y pueblos. Hoy cuentan las hermanas carmelitas misioneras con cuarenta y ocho casas en Colombia distribuidas en ocho diócesis, en el vicariato apostólico de Valledupar de los capuchinos; en el de Quibdó y en la prefectura apostólica de Tumaco a cargo de los padres carmelitas descalzos.

Así como el ascenso en la milicia se debe a la hoja de servicios en pro de la patria, de la misma manera las hermanas carmelitas des-

calzas han merecido de la iglesia el título pontificio del Jefe Supremo de la Iglesia, Pío XII, de MISIONERAS, extensivo a todo el instituto. El rescripto pontificio de Su Santidad es de 1941, IV centenario de la partida de San Francisco Javier a las misiones.

Actualmente cuenta el instituto de las hermanas carmelitas descalzas con quinientas misioneras religiosas colombianas.

El R. P. Pablo intrépido misionero de Urabá, lleno de optimismo, ha hecho una excelente síntesis de la labor misional de las hermanas carmelitas publicada en su ponderadísima obra *Al Amor de los Caribes*¹⁴⁰ que leerá el público con positivo placer.

Las reverendas hermanas carmelitas misioneras, aun después de la anexión de la prefectura apostólica de Urabá a la diócesis de Antioquia, han seguido, desde sus residencias, constantes en las catequizaciones de los indios de la selva, fomentando con cariño e intensidad buenas relaciones con ellos.

Un caso de última hora, tomado al azar del gran diario *El Colombiano* de Medellín, del día 18 de enero de 1957, es buena prueba de este apostolado con los indios. He aquí las palabras del mencionado diario.

La Navidad entre los indios

En una sola casa de misión estuvieron trescientos indígenas. Un novillo de diez arrobas, doscientos kilos de maíz en natilla distribuyeron las hermanas carmelitas de Dabeiba a trescientos indios de la región.

Una verdadera nochebuena, sin precedentes en Antioquia, fue la que distribuyeron el pasado 25 de diciembre, las hermanas de la comunidad de carmelitas misioneras, que tiene su casa de misión en el municipio de Dabeiba.

¹⁴⁰ *Al Amor de los Caribes*, en sus dos ediciones, y en folletines de varias revistas misioneras, ha tenido éxito rotundo (N. del autor). Ediciones Unaula la reeditó en 2011 con ocasión del Bicentenario de Antioquia, número 19 de la Colección realizada conjuntamente con otras universidades locales. N. de E.

Tradicionalmente, esta casa de misión elabora la nochebuena para todos los indígenas de la región que llegan allí de todas las comarcas del occidente del departamento, como a su propia casa, donde son atendidos solícitamente por las religiosas a cuyo cargo se encuentra la misión.

En 1956, según los informes que se tienen, las fiestas de Noche-Buena en la casa de las hermanas carmelitas sobrepasaron el pasado diciembre, todos los cálculos, no obstante, los indígenas que con tal motivo llegaron a Dabeiba pudieron disfrutar de alegres navidades, recibiendo al mismo tiempo numerosos regalos que fueron obsequiados por las directoras del convento.

Gracias a la generosidad de las personas pudientes de la región, fue posible obsequiar a más de trescientos indios, con vestidos, juguetes, objetos para la cocina y alimentos diversos.

Lo que se comieron

Se sabe, asimismo, que, gracias a los esfuerzos de la madre superiora, se adquirió un novillo, cuyo peso fue superior a diez arrobas, el cual fue devorado, en toda su totalidad, en la Noche-Buena, sin que quedara, prácticamente, nada para el día siguiente.

Pero el hecho de que esta considerable cantidad de carne haya sido consumida por los indígenas, no indica que la Noche-Buena hubiera estado a la altura de las costumbres.

Pásmese usted lector: en esa noche se distribuyó a los asistentes a la casa de misión, la natilla que puede producirse con doscientos kilos de maíz, sin tener en cuenta los miles de buñuelos que con tal fin fueron elaborados, comestibles que fueron consumidos en la misma noche.

Lo anterior da una clara idea de la labor que viene cumpliendo en esas tierras de misión, la comunidad de las carmelitas, gracias a la cual, ha sido posible la conversión de numerosos infieles.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO XXV

Las obras que yo hago dan testimonio de mí
(S. Juan, V. 36)

SUMARIO: Algunas obras científicas y culturales de los misioneros. – Historia eclesiástica de Urabá. –Hacia la Altura. – Juicio crítico de esas obras. – Creencia, ritos, usos y costumbres de los indios de Urabá. – Nota crítica de esta obra. – Gramática del idioma catío. Cantares de un misionero de Urabá. – Catecismo misional de Urabá. – Corona Fúnebre del primer prefecto apostólico. – Orígenes de la devoción a la Santísima Virgen en Colombia, estudio histórico. –Instrucción sobre el ministerio parroquial. – Mapa geográfico histórico–religioso de Urabá. – *Luz Católica*. – Algunas obras de progreso material. –Construcción de iglesias, capillas y casa para la misión. – Plantas eléctricas. –Construcciones de edificios oficiales – Imprenta.

En los escasos ratos de ocio cultivaron los misioneros sus aficiones literarias en beneficio de la orden del Carmen, de las misiones y del público en general. Asimismo, no fueron ajenos a las iniciativas de progreso material en la región.

I –Hemos mencionado arriba *La Historia Eclesiástica de Urabá*, obra que le mereció a su autor el primer prefecto apostólico el honor

de miembro correspondiente de la Academia de la Historia, de Bogotá. He aquí el informe que rindió la comisión académica:

Señores miembros de la Academia Nacional de Historia.

E. S. D.

Uno de nuestros colegas ha presentado a la consideración de la Academia la candidatura del reverendo padre José Joaquín Arteaga para miembro correspondiente de ella, y como muestra de sus méritos ha traído a las sesiones la obra *Historia Eclesiástica de Urabá* de que es autor el mismo candidato y cuyo estudio se nos ha encomendado por honrosa designación de la presidencia.

Celebróse el año pasado en la capital de la república el Congreso de Misiones con una exposición de objetos indígenas, dignos de conocerse, los cuales fueron luego enviados a Roma, y con varias solemnidades tanto cívicas como religiosas, que seguramente tuvieron ocasión de presenciar varios de los señores académicos. Vino entonces a Bogotá y trabajó tenazmente en aquellas festividades, por cierto muy dignas del buen nombre de Colombia, el reverendo padre José Joaquín Arteaga, de la orden de carmelitas descalzos, prefecto apostólico de Urabá desde hace varios años. Por sus maneras cultas y caballerosas, por su ciencia, por sus elocuentísimos discursos y por su desprendido celo a favor de los salvajes confiados a su catequización, se hizo acreedor entonces el benemérito misionero al respeto y simpatías de todos los bogotanos.

El libro que ha pasado a nuestro examen, está dividido en tres partes, la primera de las cuales comprende desde el descubrimiento del golfo de Urabá hasta la traslación de la Sede Episcopal de Santa María de la Antigua del Darién a Panamá, o sea de 1501 a 1521; la segunda se refiere a la obra de las misiones católicas en aquellas vastas comarcas, y la tercera trata de la época actual. Se compone de treinta capítulos, más unas noticias preliminares.

En esas noticias preliminares se encuentran datos claros y precisos sobre la geografía física y política del mismo golfo de Urabá, que hacen formar al lector concepto cabal de aquellas apartadas regiones, tan desconocidas por la generalidad de los colombianos como descuidadas por nuestros gobiernos.

En la primera parte del libro se contiene la historia propiamente dicha de Urabá desde la época de su descubrimiento, como

acabamos de anotarlo, con muy importantes indicaciones respecto de la primera Sede Episcopal de tierra firme, esto es, de toda la América meridional.

En la segunda parte se concreta el autor a relatar la obra civilizadora de las misiones católicas en el extremo territorio, puesto sucesivamente al cuidado de evangelizadores agustinos recoletos, capuchinos y jesuitas, cuyas hazañas, llenas de abnegación y de caridad cristiana, da a conocer circunstancialmente en estilo sobrio, pero por lo mismo gráfico y ameno.

En la tercera parte, que, como también quedó dicho, se refiere a la época actual, contiéndose pormenores estadísticos de grande importancia: descripciones de las distintas razas que se encuentran entre las tribus salvajes, usos y costumbres de sus habitantes, organización de la prefectura eclesiástica, y otras materias de inestimable valor para quien algún día haya de elaborar una historia patria completa y detallada.

La manera discreta y oportuna de que se sirve el autor para fijar los títulos de los distintos capítulos del libro, produce el buen efecto de que, estableciendo la necesidad de separación de asuntos, se conserve suavemente la unidad de la obra.

Diserta el R. P. Arteaga con habilidad en lo que atañe a crítica histórica, v.g., sobre la fecha de la fundación de Santa María la Antigua, sobre la manera que empleó don José de Quintana en sus escritos para juzgar al obispo Quevedo y sobre las causas de la desaparición de aquella venerable ciudad.

Nótese que el autor se preparó con madurez y tino antes de emprender su tarea, y que bebió en fuentes puras y auténticas, para lo cual, según él mismo lo manifiesta, hubo de hacer no pequeños gastos a fin de proporcionarse el material bibliográfico suficiente.

Reproduce varios documentos de capital interés para la narración y sabe escogerlos con pericia. En el apéndice inserta dos documentos curiosos, cuya intercalación en el texto habría resultado un poco pesada.

Conocidas como son para la Academia las galas literarias del autor y su docto manejo del lenguaje, no tenemos para qué informarle que el libro está escrito en agradable y correctísima dicción, cosa no muy frecuente hoy día entre nuestros cronistas, que descuidan a menudo la redacción y hacen caso omiso de los preceptos gramaticales. Encierra párrafos de verdadera elocuen-

cia, pero sin pedantería ni pretensión, como los que tratan del famoso descubridor Núñez de Balboa.

Es costumbre que en todo informe académico se marquen lunares y así sabemos señalar los que se hallen en la *Historia Eclesiástica de Urabá*; mas, para honra del autor y con criterio de verdadera imparcialidad, tenemos que abstenernos de esa formalidad, porque ni por el aspecto histórico ni por el literario hallamos defecto alguno, y muy selecta exposición en su importante obrita.

Porque, efectivamente, a pesar de ser muy extensa, es una monografía trazada magistralmente, que da idea completa de la región de que se ocupa y revela dotes de verdadero historiador en quien ha tenido la paciencia de llevarla a cabo.

Ahora, por otro aspecto, es encomiable en sumo grado la labor del padre Arteaga; pues el que por sus capacidades habría podido brillar en centros europeos de alta cultura, ha preferido dedicar sus energías al bien moral y material de una tierra que no es la suya y en medio de una naturaleza primitiva donde no hay peligro, trabajo ni enfermedad que no esté amenazando de continuo la salud y la vida de quien se atreva a explotarla. Por eso dice el autor con su genial sencillez: Quizá el único mérito de esta obra consiste en haber sido escrita entre fiebre y fiebre, en las soledades de Puerto César, a orillas del golfo de Urabá, cuyo clima enervante entorpece toda labor intelectual, y entre las fatigas y azares de un ministerio penoso.

Considerando, para poner término a este informe que la corporación se sentirá orgullosa de tener en su seno a este abnegado misionero, colombiano de corazón y amante como el que más de ésta su segunda patria, nos permitimos proponer:

“Acéptese al reverendo padre José Joaquín Arteaga como individuo correspondiente de la Academia Nacional de Historia”.

Dejamos así cumplida la comisión que os servisteis confiar-nos, y nos suscribimos vuestros servidores y colegas.

*José Joaquín Guerra, José María Restrepo Sáenz*¹⁴¹

II. *Hacia la Altura*. —Poesías religiosas. De esta obra del primer prefecto apostólico, se lee en su introducción: “Entre las muchas

¹⁴¹ Este informe se rindió en 1925.

pequeñas composiciones en verso, odas, letrillas, himnos, etc., que andan por esos mundos de Dios, salidas de esta pluma pobre y pecadora, he seleccionado unas pocas para formar colección con doble fin.

Quiero que sean un obsequio a mi santa madre, antes de su muerte. A ella se las dedico y sé de cierto que las recibirá con agrado.

Deseo además cooperar con mi granito de arena en la formación del Parnaso Carmelitano en nuestros días. Poetas hay en nuestra orden que merecen puesto eminente entre las musas”.

El padre jesuita, Jesús María Ruano, autor de una Literatura Preceptiva muy bien recibida por el público literario, dice en *Algo sobre frailes y poetas* por vía de prólogo, que procede a las Poesías: “Cabalmente, porque estas estrofas han sido escritas al descansar el poeta de otras ocupaciones más trascendentales, transparentan al hombre que sabe, al que abrió bien las zanjas para levantar el edificio de ciencia severo y esbelto, y asentó los cimientos de su pluma sobre sillares de literatura y gusto de racional filosofía... Estos versos tienen que gustar a todo el que de gusto estético se precise; nos gustan a los amigos que al poeta veneramos; y lo que más vale, gustarán a la Bella Suprema, por cuyo amor y gloria al fin de cuentas los versos se compusieron. Varias poesías, como compuestas en plena misión, tratan asuntos de la prefectura apostólica de Urabá. Se han hecho dos ediciones de esta obra poética: la primera en Bogotá en 1924 y la segunda en Medellín en 1926.

III. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios catíos de Urabá*, por el padre Severino de Santa Teresa. —De esta obra se hizo la reseña bibliográfica que sigue:

“Opúsculo es éste —dice el padre Ramos, S. J. — de hasta ciento cuarenta páginas, y es al mismo tiempo álbum con ilustraciones curiosísimas y bien obtenidas. Merece, ya lo creo, recomendarse. Y sería su adquisición un precioso recuerdo del Congreso de Misiones y de la Exposición Misional de esta república.

Los que gustan de narraciones maravillosas, aquí encontrarán relatos históricos, no fantasmagóricos, de un modo de vivir curioso y por demás entretenido, de costumbres, entretenimientos, labores, artefactos y primitivas industrias, interesantes por

demás. Los amigos de la historia, dicho se está que encontrarán en este folleto material monográfico de inapreciable valor para construir sobre la base sólida de la verdad el edificio histórico en esta región geográfica colombiana. Y sobre todo, los que con el estudio de los indios quieran aquilatar las labores de los misioneros y deducir de ahí la importancia de las misiones y el interés que se merece todo cuanto tienda a facilitar esa gran obra, esos deben hacerse con este librito que con tanta claridad, amenidad y abundancia de datos nos hace ver las dificultades, humanamente insuperables, de arraigadas creencias, tradiciones inveteradas, estimadísimas costumbres, tenaces supersticiones y convicciones, contra todo lo cual ha de enfrentarse el misionero, proponiendo las austeras prácticas de la religión cristiana

El R. P. fray Severino es, por otra parte, delicioso narrador. Con sencillez, pero con fluidez y cierto humorismo insinuante, va refiriendo lo que tan a fondo conoce, con derroche de erudición y variedad.

Cierran la monografía de los catíos dos composiciones poéticas. La primera, cultamente inspirada, es manifestación de las impresiones primeras, que su autor poeta, el sabio padre prefecto de Urabá, fray José Joaquín de la Virgen del Carmen, experimentó al contemplar el campo de su misión. Está primorosamente versificada en sextinas émulas de las de Núñez de Arce. La segunda poesía es de la simpática santita beata Teresita del Niño Jesús, sencilla pero verdaderamente inspirada, destilando ternura, candor, celo por la causa de Dios, que es la conversión de infieles.

Enhorabuena y plácemes a los misioneros apostólicos de Urabá y en especial al padre Severino, que tan buenos frutos, aún históricos, filológicos y literarios, han reportado ya, además de los inestimables y suprasensibles de su apostolado, llenos a su vez de bendiciones y verdadera cultura para la patria¹⁴².

El barón Erland Nordenskiöld, sabio etnólogo de Suecia y profesor de la Universidad de Gotemburgo, escribía al suscrito con fecha 26 de mayo de 1926: “Muy distinguido padre: Le seré sumamente

¹⁴² Padre Jesús María Ruano, S. J., en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, septiembre de 1924, Bogotá.

agradecido si usted me permite de comprar un ejemplar de su libro *Creencias, ritos, usos y costumbres, etc.*, de Bogotá, 1924. En caso que esto es posible quiere usted mandar el libro y la cuenta al Museo de Gotemburgo [...].”

Al recibir la obra en referencia, contestaba el mismo barón: “Goteborg, Suecia, 13-9-1927. –Al reverendo padre prefecto de las misiones de Urabá, fray Severino de Santa Teresa. Muy distinguido padre prefecto: Acabo de regresar del Darién y Chocó y encuentro en mi mesa de escribir su libro *Creencias, ritos, etc.* Le estoy sumamente agradecido y le aseguro que su libro es uno de los mejores que se han publicado en América hace mucho tiempo. He tenido el gusto y el honor de visitar la misión carmelitana cerca de Turbo donde mi señora y yo hemos sido muy bien recibidos. Siento mucho que no hemos tenido el gran placer de encontrarnos con usted que ha hecho tanto para conocer a esas regiones poco conocidas. Erland Nordenskiöld, profesor de la Universidad de Gothemburgo, Suecia”. En carta de 25 de septiembre de 1931, volvía sobre este opúsculo y decía: “Su libro sobre los catíos, que es excelente, lo estudiamos todos aquí con gran interés”.

Otro insigne doctor y profesor de Berlín, nos escribía con fecha 15 de agosto de 1935: “Muy distinguido padre: Acabo de recibir su obra que tanto me hizo falta. No puede usted imaginarse la alegría que me causó su abnegado obsequio que muchísimo aprecio. El material acumulado por su diligencia y ofrecido al especialista es de suma importancia para estudios comparativos, pues revela existencia, hoy en día todavía, de ideas y creencias que es de suponer, habrá tenido el hombre prehistórico en tiempos remotísimos. Gracias, muchísimas gracias. Roberto Lehmann-Nitsche, profesor, Berlín Shöneberg, Junsbrucker Str., 7”.

Un sabio etnólogo me escribía desde Austria: “Muy reverendo padre: Desde hace muchos años me dedico al estudio de los indígenas suramericanos que por parte he conocido en mis viajes por América. El profesor Nordenskiöld en Göteborg (Suecia) llamó mi atención sobre la valiosa obra sobre los indios catíos, publicada por V. R. Me permito suplicarle se digne enviarme esa obra que no debe

faltar en la biblioteca de nuestra revista *Anthropos*. P. Martín Gusinde, S. V. D. St. Gabriel. Mödling bei Wien. 17-XII-31”.

IV. *Breve catecismo de la misión de Urabá*. – En el año de 1932 elaboramos un breve catecismo para la propaganda y difusión del conocimiento de la prefectura. Consta el catecismo de cuatro partes: Geografía misional de Urabá, etnografía de Urabá, el personal misionero de Urabá, y auxiliares de la prefectura apostólica de Urabá, editado en San Sebastián (España) en 1932.

De él decía el obispo de Antioquia, monseñor Francisco Crisóbal Toro: “No conocía yo este catecismo de Urabá. Es en verdad una obra de mucho interés y utilidad, y revela un estudio detallado e inteligente de esa región, hacia la cual vuelven sus ojos no sólo el departamento, sino la nación. Dios le pague el regalo y acepto como un testimonio del cariño de V. R. con este su hermano y amigo”¹⁴³.

El doctor, presbítero Félix Henao Botero, rector de la Universidad Católica Pontificia Bolivariana de Medellín (Colombia), decía en carta al mismo padre Amando, agradeciéndole el envío del librito: “Importantísimo catecismo *“in quo totum continetur”*¹⁴⁴.

V. El R. P. Pablo del Santísimo Sacramento, dedicado a la catequización de los indios catíos del occidente antioqueño, se tomó el trabajo abrumador de reunir materiales para la publicación de la primera gramática del idioma de estos indios, con quienes él conversaba como en su propia lengua. El padre llamó a su obra *Ensayo gramatical del idioma katio* y se editó por cuenta del gobierno, en la imprenta departamental de Medellín en 1936.

De las muchas reseñas encomiásticas que, críticos literarios y etnólogos, hicieron de la gramática catía del R. P. Pablo, solamente vamos a copiar, en gracia a la brevedad, la siguiente carta que el autor recibió y que es de un notable profesor.

Frontino, noviembre de 1936. –Reverendo padre Pablo. –L.
C. –Leído y releído tengo su *Ensayo Gramatical* del idioma katio,

¹⁴³ Carta del 27 de septiembre de 1940 al padre Amando, Arch. P. A. U.

¹⁴⁴ Carta de septiembre de 1940 al mismo padre Amando, Arch. P. A. U.

Las obras que yo hago dan testimonio de mí (S. Juan, V. 36)

como usted lo bautiza, pero que yo llamaría *obra maestra*, si se piensa en el retrainimiento de la raza que lo posee, en las dificultades de todo orden para averiguarlo y en lo ordenado y metódico del trabajo.

Y, que por un ancestro explicable, he sentido admiración profunda por aquellos valerosos caciques de la antigüedad, yo, que les he dedicado largas vigiliias y que hoy veo acongojarse los últimos exponentes de esa potente raza, al conjuro de una civilización mentida, siento cariño y gratitud por todo aquel que por ella se interesa.

En una de las hojas en blanco que tiene el volumen que usted galantemente me remitió, he escrito estos renglones:

Quien se sepulta vivo en las entrañas
del laberinto de la roca dura;
quien se interna en la feraz montaña
bajo palios inmensos de verdura;

quien deja su palacio o su cabaña
ciñéndose el morrión y la armadura,
o aquel que en medio de la gente extraña
predica el Evangelio con dulzura,
un incentivo tiene: oro, espigar,
triumfos, almas que aligeran sus fatigas...
Mas quien se llega hasta el inmóvil labio
del indio torpe de palabra incierta,
a cazar voces de una lengua muerta
sin sed de triunfos, ni de gloria: es sabio.

Si usted los acepta, tenga la seguridad de que son la expresión sincera de su fervoroso admirador¹⁴⁵.

Ramón A. Elejalde E.

VI. *Al Amor de los Caribes*. —Relieves de una vida misionera, por fray Pablo del Santísimo Sacramento, carmelita descalzo, San Sebastián, 1944, 137 páginas en 8°.

¹⁴⁵ Tomada de *Luz Católica*, número del 15 de diciembre de 1939, Frontino.

El mejor elogio de esta obra misional, geográfica y étnica de Urabá, es que a los pocos meses se agotó la edición. Está presentada artísticamente y con ilustraciones apropiadas y una bellísima tricromía por carátula.

Lleva un prólogo de don Vicente Pereda, quien, bajo el epígrafe de *Invitación*, hace la presentación del autor y de su obra, de la siguiente manera:

“El autor de este libro es un fraile carmelita que se llama fray Pablo del Santísimo Sacramento, navarro como casi todos los frailes, mientras no se demuestre lo contrario.

Es joven, delgado, alto y con una cabeza blanca y rubia de niño cenobítico que se inclina hacia abajo por ver mejor la lejanía del suelo de la tierra. Un fraile preparado en los talleres del Greco que se escapó antes de llegar a modelo.

Su raza y temperamento le dieron una piedad ejecutiva que se enriquece con la visión artística y espontánea de las cosas. Su obra de misionero, llevó a costas la cruz del apostolado natural y se trajo el recuerdo de los indios catíos en la placa de su buen talento de poeta. Fray Pablo refiere sus episodios de Antioquia paso a paso, como si los contara con un sencillo caminar y usando iguales palabras que en una conversación entrecortada y confianzuda. Narra con verismo sintético a veces telegráfico –tan moderno y tan vigoroso– que suele desenfocar nuestras pupilas del cuadro en que las colocamos, necesitando repetir la lectura y percibir los valores de cada punto y coma.

La literatura sacerdotal peca –si peca– de mal entonado con el realismo, en más o menos. En cambio, la de fray Pablo tiene toda la fuerza que pudiese tener la de un indio en autobiografía. Sus jornadas, peligros, bodas y muertes, se viven por completo en el lenguaje revolucionario de este carmelita juvenil y descalzo, cuyos ojos claros no ven más que la verdad, expresada con luces de relámpago.

Tengamos en cuenta que las narraciones de selvas vírgenes con chozas indígenas, ríos emboscados, precipicios, serpientes, tigres y plagas de insectos venenosos, tienen siempre el riesgo de la vulgaridad porque lo panorámico y aventurero se sobrepone a todo género de observaciones íntimas y sensibles. He aquí lo que hace sorprender al lector. En este libro *Al amor de los caribes*, el

poeta no sale de la selva y, sin embargo, es un libro de observaciones sentimentales sobrepuestas al dinamismo del protagonista. La emoción inalterable de las escenas bajo el sol y las tempestades de Urabá, es emoción artística de libro sujeto en el que sentimos más que vemos. Entendiendo que, este logro feliz, no es consecuencia de un propósito, sino de una sinceridad nativa y cristalina. La fe del autor y su disposición al sacrificio, le dejan como recompensa su mirar y su considerar que –justamente y divinamente– expresan la verdadera estética de un misionero que pasa por este mundo en dirección al otro.

No busquéis en estas páginas varoniles y personales, la distracción del riesgo y de las rarezas episódicas, sino la voz del alma humana que –ruda o cultivada– es la misma en las orillas del mar Caribe, que en las entrañas del Cosmópolis.

Este libro –literariamente– es un rezo de quien vive para rezar por los demás.

Vicente de Pereda”

Al Amor de los caribes. – En la mesa del director suele haber tantas cosas nuevas y buenas como en las más surtidas vitrinas de librería. Acercándonos a ella en busca de tema hemos topado este libro *Al amor de los caribes (Relieves de una vida misionera)*, por fray Pablo del Santísimo Sacramento, carmelita descalzo. Santander, 1944.

Novedad bibliográfica española, nos hemos dicho, y poco a poco vamos hojeando sus páginas hechas con el buen gusto editorial que parece patrimonio de los españoles.

Pero ya el título de sus capítulos nos demuestra que se habla allí de Urabá, de esa costa y tierra firme antioqueña, tan amadas y tan olvidadas, tan cercanas y tan imposibles: Urabá, Dabeiba, el Atrato, Urama, Murrí, Chigorodó, Murindó, Turbo...

Y nos embebemos en su lectura. Admirable atracción en el sencillo estilo cortado. Fascinantes aventuras. Folklor. Se palpa el alma bilingüe de nuestro indio.

Nadie tan colombiano como uno de estos misioneros españoles. Conocen y aman palmo a palmo de esta nuestra más vieja cristiandad, aún no del todo cristianada.

Lo mejor de este fraile es que habla de la selva sin retoques de verde. Para él la selva no tiene ese embrujo postizo de quienes

la describen sin haberla vivido. La selva en su medio, y en lugar de hacerle odas, procura hacerle chistes.

En un libro sencillo está narrado, a través de una autobiografía, la vera histórica de la que fue prefectura apostólica de Urabá, modelo de las misiones colombianas, hoy adscrita al territorio diocesano de Antioquia. Ningún ensayo de los pedantes que aquí se llaman antropólogos tiene la realidad científica de este libro escrito sin pretensiones.

Este padre Pablo del Santísimo Sacramento es un cura de jipijapa, poncho y zamarros y que no le dejan ver el hábito. Pero el de un misionero retirado, que no está sermoneando para conseguir una limosna, ni exagera los peligros, ni trata de hacerse héroe, ni casi de individualizarse entre sus compañeros.

Una autobiografía casi sin megalomanía, en que los colombianos podemos aprender de un español mucho de geografía y de historia patria. Y también mucho amor a Colombia¹⁴⁶.

VII. *Además...* Novela misional, por el P. Pablo del Santísimo Sacramento carmelita descalzo. Un volumen de 13 x 20 cm. y 256 páginas. Ediciones El Carmen. Procura Provincial de Padres Carmelitas Descalzos, Vitoria, 1947.

¡Una novela misional y del padre Pablo del Santísimo Sacramento! Es ya ejecutoria segura de valía y de aceptación. Su anterior obra *Al amor de los caribes* fue tan unánime y generosamente aplaudida, que su autor quedó consagrado, sin más, como la pluma más prestigiosa en materia misional. *Además...* servirá en gran manera para ratificar esta gloria, que en buena hora proclamamos. Tiene sobre la anterior la ventaja de ser una novela, viva y vivida, de acuciante interés, que el público ha de devorar ávidamente, para sentir al final el suave regusto de la verdad victoriosa entre dolorosos sacrificios.

Es en Murri, en lo más cerrado de la selva colombiana. Allí ha establecido, desde el principio de la misión carmelitana de Ura-

¹⁴⁶ *El Colombiano*, de Medellín (Colombia), 11 de noviembre de 1945. A los pocos años se hizo la segunda edición en San Sebastián (España). La revista de misiones *Catolicismo*, de Madrid, y *El Carmen*, de Medellín – Cali, la han editado en folletines.

bá, el padre José, su campo de apostolado. Durante treinta años ha trabajado en la defensa de los indios y en la reforma de sus costumbres. El amor que les tiene ha ido creciendo a medida que el Señor le arrebatava las personas queridas de España. Durante los treinta años han acampado en la misión las personas más exóticas: un místico usurero, logrero y trapisondista; un estúpido pastor protestante fracasado, un alcalde rechoncho y bobalicón, un secretario taimado, el cantinero Tota Camote. Del lado indio está Jaípistsabí, el jefe indio, el jaibaná misterioso. En medio de aquella sociedad se mueven los dos personajes más simpáticos de la novela: Ángel, el joven catío, modelado cariñosamente por el padre José, y Teresa, la encantadora y bellísima muchacha, medio blanca, medio catía, embrujo de todas las almas de Murrí. Los blancos advenedizos van eliminando paso a paso a los indios que entorpecen el camino de su ambición; y el jaibaná se revuelve en su bohío entre alaridos de odio y de venganza, encadenado por una promesa misteriosa. El padre prefecto anuncia su llegada al valle, y se organiza el tope, exuberante de colorido, para la recepción. En la tarde de aquel día memorable corre la noticia de que Jaidechama, padre de Teresa, ha sido víctima de las intrigas de los blancos. Se desencadena la tormenta. El jaibaná, presa de loco frenesí, quiere matar al misionero. La encantadora Teresa le desarma, y Ángel con su valentía y decisión, desbarata los planes diabólicos del bellaco secretario. Dios, por fin, se encarga de imponer el castigo justiciero a los malvados. Entre tanto el padre José, que había recibido orden de abandonar la misión, pues la labor apostólica de los padres carmelitas de Urabá había terminado, se debate entre dos obligaciones contradictorias; su voto de obediencia a los superiores y su amor a los indios. Una mañana es recogido sin sentido entre los vericuetos de la montaña, que había querido trasponer solo, a pie e inadvertido. Devuelto a su casa, muere rodeado de los cuidados del propio jaibaná y de sus indios, que habían reconocido el amor que les profesaba el padre y se habían convertido.

La novela es sugestiva, emocionante; de una intriga natural, de un realismo que sorprende. Magistrales las descripciones del tope; de las luchas íntimas en el ánimo heroico del P. José; del estado psicoló-

gico del míster que ha llenado su vida entera en el vacío inmenso del oro, y chochea en la vejez, cocido por el sol tropical, soñando con el corazón de una mujer; de los mágicos efectos de la trompa, el instrumento musical monótono, que pone sosiego en el ánimo atormentado del indio; de los efectos de la cruz, plantada en medio de la selva, que detiene las pasiones alborotadas de blancos y catíos.

La labor misión era de los carmelitas en Colombia ha terminado; pero ahí quedan los sacrificios realizados, y ahí queda *Además...* como monumento imperecedero¹⁴⁷.

El R. P. Pablo, antiguo misionero de Urabá en la región del río León, dominado por la “pasión” de escribir, ha seguido –aparte el tiempo de su activo apostolado en los distintos conventos de Colombia– publicando libros y más libros, de sumo interés psicológico-religioso.

Además de los mencionados, ha escrito los siguientes: *Estudio sobre Oscar Wilde; Mecanógrafa* (Novela); *Cualquiera y sus circunstancias; Impresiones de un soldado; Dios, Adán, Cristo y Yo*.

En prensa nuestra historia, acaba de publicar el R. P. Pablo una interesante obra de espiritualidad, *Ser con Cristo en Dios* (Ejercicios Espirituales). –Volumen de quinientas páginas editado por la editorial *El Carmen*, de Cali, e impreso en la misma imprenta en 1957.

Obra de fondo teológico y amena exposición. Es un curso de ejercicios espirituales para religiosos y sacerdotes, de grandes aplicaciones para los seculares devotos, militantes de acción católica y almas de vida espiritual. Distribuido para ocho días, tiene dos meditaciones para cada día y una plática, más un examen de notables sugerencias para las almas que aspiran a la vida perfecta. Además de la plática de introducción y clausura de los ejercicios, completan la obra, a modo de apéndice, algunas conferencias pronunciadas por el autor en los congresos de espiritualidad recientemente celebrados en Colombia.

¹⁴⁷ Nota bibliográfica de la revista *El Carmen*, de Pamplona, España, diciembre de 1947.

VIII. *Corona fúnebre del ilustrísimo y reverendísimo padre José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, primer prefecto apostólico de Urabá*, muerto en Frontino el día 18 de mayo de 1926.

A la muerte de monseñor Arteaga, se verificó un espontáneo plebiscito nacional de adhesión y simpatía a este ilustre misionero y a la misión, por él con tanto acierto organizada y dirigida. Fueron tantas las manifestaciones de duelo recibidas de todas las clases sociales, de las autoridades civiles y eclesiásticas de toda la república y fuera de ella, que nos creímos en la obligación de recopilar esas manifestaciones en un libro que intitulamos *Corona Fúnebre*.

Forman esta *Corona* infinidad de telegramas de condolencia expresivos y elogiosos, cartas de íntimo pesar, decretos de honores, de entidades oficiales y particulares, oraciones fúnebres, artículos y escritos en diarios y revistas nacionales y extranjeras, etc.

La gobernación de Antioquia dispuso que la impresión de la *Corona Fúnebre* se hiciese en la imprenta oficial y por cuenta del departamento, como homenaje al ilustre prefecto apostólico. El libro, nítidamente editado y con profusión de vistas de Urabá y otras referencias a los escritos insertados, forma un abultado volumen en 8º de cuatrocientas páginas. Esta *Corona Fúnebre* es una verdadera historia de los siete primeros años de la prefectura apostólica de Urabá y una apología de la misma, tanto más digna de aprecio cuanto que son ajenos a nosotros los que la hacen.

IX. *Orígenes de la devoción a la Santísima Virgen en Colombia y Nomenclátor Mariano*.

Con motivo de haberse decretado por la conferencia episcopal de 1940 la celebración del segundo congreso mariano para octubre de 1942 para conmemorar el 450 aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo, la misión preparó esta obra como contribución de la prefectura apostólica de Urabá para tan fausta fecha. Es un estudio histórico-crítico de la devoción mariana de los conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo, y en particular de los del Nuevo Reino de Granada. Para ello se hace una minuciosa investigación por todas las primitivas gobernaciones y provincias coloniales que después formaron la república de Colombia.

La obra mereció unánimes elogios del público y de la prensa. El doctor Jorge Luis Arango publicó en el diario *El Colombiano*, de Medellín, la siguiente nota crítico-bibliográfica.

A propósito de un libro

Está circulando en la ciudad una obra excelente intitulada *Orígenes de la devoción a la Virgen Santísima en Colombia y nomenclátor mariano*, cuyo autor el reverendísimo prefecto apostólico de Urabá, Severino de Santa Teresa, de la orden carmelitana, es suficientemente conocido en el país por el apostolado ejemplar, su alto espíritu misionero y sus investigaciones sobre aborígenes antioqueños.

La obra, pulcramente editada en Medellín, es una “contribución al segundo congreso mariano” que tiene lugar este año en Bogotá y está llamado a suscitar alabanzas innumerables entre los historiadores nacionales, por el juicio de sus conceptos, la profundidad de sus dictados y la noble elegancia de su estilo. Ducho en esta suerte de investigaciones de la inteligencia, el señor prefecto apostólico de Urabá tiene bien ganado un nombre ante los escritores que trasiegan los campos de la historia, sacan de él provechosas enseñanzas y descubren datos, hechos y momentos que antes permanecían vedados al común de las gentes.

Los *Orígenes de la devoción a la Virgen Santísima* es un libro extraordinario que ningún colombiano debe desconocer, desde el punto de vista católico y patriota. Es un tratado, como pocos hemos visto en los últimos tiempos, dado a reseñar páginas inmortales de nuestra historia, de nuestra vida íntima. Allí se demuestra con documentos claros la devoción de los conquistadores a la Madre de Dios, los lugares que bautizaron con su nombre *en los países* del Nuevo Mundo y la fe inquebrantable que tenían en su protección cuando emprendían hazañas que nadie ha superado todavía, de audacia, de arrojo y de “misión”, en el sentido hispano que le da Maeztu a la palabra.

El señor prefecto de Urabá está vinculado al país por lazos estrechos que ninguno podría desconocer a estas horas. Sus libros sobre los ritos y las costumbres de los indios catíos no sólo han colmado un vacío en nuestra literatura científica sino que le han reportado a Colombia fama internacional, de pueblo estudioso de

sus orígenes. Otras obras de tanto aliento como las emprendidas y llevadas a efecto por el docto carmelita, colocan la misión de esa orden ilustre en los anales de la catolicidad, en el primer plano de nuestros benefactores. Por ejemplo la *Gramática Katía* del padre Pablo del Santísimo Sacramento, editada por el gobierno de Antioquia, ha merecido elogios de uno de los más eminentes filólogos contemporáneos, Valdomiro Lorenze, quien ha comprobado, en esa gramática el origen japonés y coreano de unas ciento cincuenta voces del catío, lo que viene a demostrar, una vez más, la tesis de la ascendencia asiática de los primeros pobladores de América.

Podrán venir nuevas obras a solemnizar el Congreso Mariano de 1942. Pero no vendrá, seguramente, una obra más sugestiva, más interesante, más documentada, más literaria, más crítica ni más emocionada que ésta que comentamos, del padre prefecto. Sobre todo dos cosas llamarán profundamente la atención: la reconstrucción de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua “que recibió las primicias de la devoción mariana en Colombia” y la transcripción –hasta hoy ignorada– de la real cédula de los Reyes Católicos que le concede escudo de armas a la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién, en Urabá, fechada en la muy noble ciudad de Burgos “a diez días del mes de julio de mil e quinientos e quince años”.

Doctor Jorge Luis Arango. *El Colombiano*, de Medellín, 21 de abril de 1942.

La *Revista Javeriana*, dirigida por padres jesuitas de Bogotá, decía en su número de agosto de 1942:

“Apareció esta interesante obra como una contribución al segundo congreso mariano nacional. Comprende dos partes muy diferentes. En la primera estudia, con abundancia de documentos, los orígenes de la devoción a la Santísima Virgen en Colombia. Es ‘una peregrinación mariana en pos de los descubridores y pobladores del Nuevo Reino de Granada, a guisa de cronistas de la expedición, para anotar cuidadosamente los rasgos espontáneos de su amor a María’. El caudal de datos, recogidos en las mismas fuentes originales, supone un trabajo de larga investigación. Prefiere transcribir textualmente los documentos, movido por un

principio de crítica histórica. La segunda parte es ‘un nomenclátor o enumeración de nombres, advocaciones y lugares de América, incluyendo las islas Filipinas’. Este estudio, tan completo, en que apenas se le escapa rasgo mariano importante de los principales conquistadores, y hecho según todas las exigencias de la crítica histórica, es a la vez una amena lectura. Los amantes de nuestras glorias nacionales pasarán con él ratos de sabroso solaz, y encontrarán muchos hechos y documentos poco conocidos. La parte consagrada a Santa María la Antigua del Darién, es una verdadera contribución a nuestra historia nacional.

J. M. Pacheco, S. J.

X. Cancionero poético-musical de Urabá-Chocó

En el año de 1939 la Academia Colombiana abrió un concurso de *Cancioneros Regionales*; es decir, de cantares y coplas populares, recogidos directamente de labios del pueblo, sin alteración o retoque alguno. Sólo se presentaron al concurso catorce cancioneros de distintas partes de la república. De los cancioneros presentados, sólo éste que nos ocupa presentó el texto musical como lo canta el pueblo. Se le adjudicó el premio al cancionero intitulado *Espíritu de mi Oriente*, por Álvaro de los Ríos. Nuestro cancionero de Urabá, presentado con el seudónimo de *Claver* obtuvo mención honorífica, la que sólo se adjudicó a cuatro de los trabajos. He aquí el texto del informe sobre el particular: “Los cancioneros suscritos por *Guatecano, Arfos, Hilarión, Pastrana y Claver*, obtuvieron en el concurso, *Mención Honorífica*. De este último (*Claver*) compuesto en su mayor parte por romances de carácter religioso muy originales, lleva el texto musical correspondiente. Merecería por este aspecto, un estudio separado por jueces competentes”¹⁴⁸.

XI. *Cantos populares de los indios catíos de Urabá*, por Dobiarisá. Para el mencionado concurso de cancioneros, presentó también el suscrito, una colección de trece cantos, los más populares de nuestros

¹⁴⁸ Víctor E. Caro, de la Academia Colombiana. Informe sobre el concurso de cancioneros, publicado en la *Revista Javeriana*, de Bogotá, octubre de 1940.

indios catíos. En el informe, se dice al referirse a ellos: “Lo mismo que el *Cancionero poético-musical de Urabá*, el de los indios catíos lleva el texto musical correspondiente”¹⁴⁹.

XII. *Cancionero Mariano de Urabá*. –Chocó. – Con este título presentó el suscrito una selección de cantos marianos, entresacados del *Cancionero poético-musical de Urabá-Chocó*, aumentados con algunos nuevos.

La Conferencia Episcopal Colombiana de 1940 decretó la celebración del segundo congreso nacional mariano en el año de 1942 en conmemoración del 450 aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Uno de los temas propuestos también para presentación de escritos marianos, fue el de *Cancionero Mariano*. Con este fin, el suscrito seleccionó doscientos cantos marianos populares de Urabá-Chocó, tal como se ejecutan en la región, transcritos con su notación musical.

Este cancionero mariano, original, muy bien encuadernado fue remitido al comité del congreso por el reverendo padre Modesto de la Asunción, O. C. D., quien recibió del presidente del comité la siguiente carta: “Bogotá, octubre 27 de 1942– Reverendo padre Modesto de la Asunción, carmelita. –Presente. – El Cancionero Mariano, cuyo autor es el padre Severino de Santa Teresa [...], me permito informar a su reverencia, que tal libro llegó a su destino; que está en la secretaría del congreso, que la junta directiva central del mismo congreso lo encontró supremamente interesante y se ha interesado vivamente un sentido y bello homenaje a Nuestra Señora, sino también para esto, y se ha pensado que tal publicación sería no solamente un sentido y bello homenaje a Nuestra Señora, sino también una publicación que vendría a enriquecer nuestro folklore colombiano, con algo genuinamente nacional y de un altísimo valor... De su reverencia, adicto y obsecuente servidor, *Julio Reina Pérez*, Pbro.”.

A continuación transcribimos parte del prólogo que pusimos a estos cancioneros, y que nos dará una idea de su contenido y del modo como se hizo esta complicada compilación.

¹⁴⁹ Informe, *ibíd.*

Abolengo de estas canciones

La antigüedad ha sido siempre uno de los más auténticos timbres de honor y grandeza. De ahí el valor de los pergaminos y de los blasones heráldicos. Para hallar el origen o el manantial primitivo de estas canciones populares de Urabá hay que remontar muy alto. Muchas veces hemos tropezado con cantores, y sobre todo con *cantoras*, casi centenarias, que nos aseguraban que sus cantos los habían aprendido de sus abuelas y de los antiguos, es decir, que hace cien años estos cantos eran muy antiguos.

Al intentar nosotros corregir ciertos errores materiales de los versos e incoherencias históricas, se nos tuvo por audaces y atrevidos, faltos de iniciación en este arte, puesto que no respetábamos lo que la venerable antigüedad había establecido. Tácita e inconscientemente se nos oponía el argumento del Lirinense: "*Quod semper; ab ómnibus et ubique...*" hay que respetar y no admite cambio. Nunca estuvo más en su punto el "*magister dixit, ergo ita est*". Son, pues muy viejos los pergaminos de Jubal, del *pater canentium* de estas canciones. Sin embargo, hay algunas composiciones modernas, de escaso mérito, que llaman *Décimas*, la mayor parte de ellas para entretenimientos y reuniones profanas. De ellas unas se intitulan *Décimas a lo divino*, entre las cuales hay varias que tienen por objeto alabar a la Virgen Santísima, de las que pondremos algunos ejemplos en el Apéndice del Cancionero.

Causa ocasional del origen de estas canciones. —Podemos señalar una causa, por lo menos ocasional de estos cantos, sin que la creamos única y exclusiva. Es a mi modo de ver, la carencia del sacerdote en estas apartadas regiones. Apelo a la historia para probar mi aserto. Desde el año de 1509 a 1524 fue, tal vez, la estadía más prolongada de ministros evangélicos en estas regiones. Más tarde, periódicamente, se han dejado ver operarios evangélicos en Urabá, pero su duración no ha pasado de tres o cuatro años, y ello con intermitencias. Naturalmente, si bien todos pasaban como Jesucristo *bene faciendo*, no podían cultivar detenidamente el campo del Padre Celestial. La misma prefectura apostólica de Urabá, que hacía veintitrés años que

administraba estas regiones permanentemente con un promedio de dieciséis misioneros, ha sido suprimida sorpresivamente hace pocos meses volviendo a repetirse la historia... ¡Pobre Urabá! y eso que tú fuiste la hospitalaria tierra donde María Santísima estableció su primer trono de amor no sólo para Colombia sino también para todo el continente americano. *Illos tuos misericordes oculos ad nos converte!*

Volviendo a nuestro asunto, digo que este pueblo cristiano recibió como herencia de los primeros pobladores y colonizadores, la devoción a María, como lo hemos probado en otra obra que acaba de publicarse con el título de *Orígenes de la devoción a la Santísima Virgen en Colombia*, como contribución también al II Congreso Mariano.

El pueblo aspiraba a festejar a María, quería celebrar sus fiestas con la mayor solemnidad posible. Para esto no contaba, fuera de excepcionales casos, con la presencia del ministro eclesiástico. Tampoco tenía antologías marianas, y aunque las hubiera tenido, no sabía leerlas. ¿Qué hacer? *Feci mihi cantores et cantatrices*, se dijo en el Eclesiástico. Improvisó cantores y cantoras y comenzaron a surgir de entre el pueblo estos cuasi-sacerdotes y cuasi-diaconisas, cargados de todas las licencias poéticas que Horacio autoriza a los poetas y pintores.

Tenían abundante materia prima en sus corazones, devotos en extremo de la Madre de Dios, y empezó la boca a hablar de esa abundancia de salves, alabados, trisagios, décimas, etc., que luego se habían de cantar en las fiestas religiosas muy especialmente en las de la Virgen Santísima.

Estas canciones populares, no es que sean producto de la comunidad o del pueblo reunido –como cuando el vulgo atribuye el Credo a los doce apóstoles–, sino obra de algunos versificadores o juglares particulares. Es decir, su paternidad hay que atribuirla a los más favorecidos de la poesía y de la música, quienes han cantado, con más o menos fortuna, en nombre del pueblo, el que después las ha acogido como suyas, pasando a la historia como sus cantores anónimos. Este es, a nuestro juicio, el origen o principio ocasional de estos cantos populares en honor a la Virgen María en el territorio de la que fue la prefectura apostólica de Urabá, muy particularmente en el río Atrato y todos sus afluentes.

Otra prueba podemos aducir y es que allí donde el padre misionero ha establecido su residencia habitual, insensiblemente se va dejando la primacía a los actos litúrgicos presididos por el sacerdote, y el oficio de cantores y cantoras queda casi suprimido en el poblado residencial. Sólo cuando el padre misionero los autoriza vuelven, eso sí con fruición, a entonar Salves y Alabados.

Habituaos a suplir al sacerdote, hemos visto a cantores y cantoras que conducían a los cadáveres al cementerio en medio de Salves y Alabados coreados por el público, lo mismo que si fuese un ministro de Dios entonando los cantos litúrgicos de los difuntos. Célebre ha sido en Murindó, por ejemplo, la cantora Bernarda Córdoba, de avanzada edad y sorda como una tapia, la cual, no obstante este defecto, era la primera en entonar Salves y Alabados en las procesiones de la Virgen, en los velorios y en las conducciones de cadáveres a los cementerios.

¡Sencillos cantores y cantoras de Urabá! Todavía os tocará no pocas veces hacer el oficio cuasi sacerdotal en vuestros caseríos, pues, por una razón u otra, estoy viendo que entre vosotros tendrá perfecta aplicación, por tiempo indefinido, la frase evangélica de *operarii pauci*.

Cuándo se ejecutan estas canciones marianas

Las fiestas clásicas y fechas litúrgicas en las que principalmente se ejecutan las canciones marianas de esta compilación son las siguientes:

1º. –La Pascua de Navidad o Nochebuena, para la cual hay variedad de Salves especiales, además de las generales, como se puede ver en el cancionero. Así es como suplen la falta de Misa de Gallo.

2º. –La Semana Santa, especialmente la noche del Jueves Santo, la que pasan en vela en la capilla entonando muchos Alabados que tienen por objeto la Pasión, los Dolores de la Virgen, el Santísimo, etc.

3º. –Las festividades de la Virgen Santísima, sobre todo las más populares, como la Virgen del Carmen, del Rosario, de la Candelaria, la Inmaculada, de la Merced, de los Dolores, etc. La noche que

precede a estas fiestas, pasan en velorio en la capilla o en alguna casa particular donde se festeja a la Virgen. El día de la fiesta, uno de los actos más concurridos, ya que no siempre pueden acudir a la misa, es la procesión, la cual en la mayor parte de los caseríos es fluvial. Para esto emparejan dos embarcaciones del mismo porte, de tal modo que vengan a simular una sola. En su centro se forma una capillita de palmas para la imagen de la Virgen o del santo festejado. En la proa de estas embarcaciones va la banda de música, que consta de una flauta, tambor y platillos. En la popa se lleva un pequeño cañón que va disparando tiros de pólvora durante la procesión. Ante esta doble embarcación principal acompañan otras muchas repletas de público.

4º. –Los mismos cantos y procesiones tienen lugar también en las festividades de los santos más populares, como son san Francisco, san Antonio, san José, santa Rosa, etc., y en los santos patronos peculiares de cada río o caserío, como San Bartolomé en Murindó, San Rafael en Arquía y Vagáez, San Pedro en la Isla de Montaña, etc.

5º. –El mayor consumo de estos cantos se hace en los velorios por los difuntos, siendo algunos de ellos compuestos expresamente para estos actos fúnebres. Estos velorios tienen lugar en la casa donde ocurrió la muerte. Acude a ellos mucha gente salvando en cayucos distancias larguísimas, sobre todo, para la última noche de la novena. Frente a la casa en tambo en la ribera del río, se agrupan infinidad de embarcaciones, que fueron los vehículos de la muchedumbre que se apiñan en la casa del difunto y de sus alrededores.

Cómo se ejecutan estos cantos

Los cantos de este cancionero constan de dos partes: la solista y la coral. La primera de la solista, es cantada por los solistas o cantores de oficio; a la segunda parte o coral entra de lleno el pueblo o los asistentes a las reuniones, tan pronto como los solistas han terminado sus estrofas. Cuando un cantor finalizó la última estrofa de su Salve o Alabado, se presenta otro cantor o cantora con nueva Salve, que en la misma forma es coreada por el pueblo en sus estribillos o respuestas.

En las Salves y Alabados que no tienen propiamente coro o estribillo común el pueblo repite los dos últimos versos de cada estrofa.

Ciertos cantos son considerados muy divinos y por tanto tienen que ser cantados y coreados estando todos de rodillas. Así es cuando se trata de Trisagios, Benditos, Santísimo Sacramento, Magnificat, el Credo, etc.

En muchos cantos no se guarda la unidad de tema o materia. Empieza a veces la canción dirigiéndose a la Virgen en alguno de sus misterios o advocaciones y luego en las sucesivas estrofas, volando en alas de una santa libertad, se canta a la muerte, a la Pasión de Nuestro Señor, al pecado, etc., permaneciendo inmutable la parte coral o el estribillo.

*Cómo se ha hecho esta compilación
del cancionero mariano de Urabá*

Nuestro deber de misionero ambulante, "*in itineribus saepe*" nos ha puesto en condiciones –y deber– de llegar hasta los últimos rincones de la prefectura apostólica, remontando los ríos hasta sus cabeceras. Es como quien dice, al extremo de la calle, toda vez que los ríos en Urabá, vienen a ser como calles de una población, estando habitadas sus márgenes solamente.

Hemos procurado transcribir estas canciones tal y como se cantan por el pueblo con sus errores históricos y religiosos, amén de innumerables licencias poéticas y gramaticales. Para la captación de las melodías musicales nos hemos servido del armonio porque acostumbramos llevarlo para solemnizar las funciones religiosas en cada caserío. Respondemos pues, de la exactitud y fiel correspondencia de este cancionero a la realidad objetiva vigente. Durante las largas y penosas navegaciones por esos ríos en cayucos primitivos, mientras nuestros fornidos bogas iban entonando al son de sus canaletas (remos) sus Salves y Alabados, nosotros, pluma en ristre, los trasladábamos al cuaderno. La continua repetición de los cantos nos daba espacio suficiente para las necesarias rectificaciones. Mientras tanto, un sol de plomo caía sobre nuestras cabezas y amorataba nuestras

manos ocupadas en esta labor, para dar lugar a una nueva epidermis a los pocos días, o bien un aguacero torrencial trataba de echarnos a perder nuestros apuntes.

Debo advertir que los autores anónimos de este cancionero han estado con frecuencia más inspirados en la parte musical que en la poética. No pocas veces la música sirve de manto real con que se cubre el escuálido cuerpo de la musa desterrada del Parnaso. Nos parece que aun la comisión más severa de música sagrada, podría estampar al pie de no pocas composiciones de este cancionero su visto bueno. Algunas de ellas se podrían adoptar en nuestros templos católicos para funciones religiosas.

Asimismo servirían estas canciones de temas fecundos de inspiración para extensas composiciones musicales tanto de canto como de órgano. A ello invitamos a los compositores de música religiosa.

El mayor número de solistas o cantores *oficiales* de estas canciones, se encuentra en el sexo devoto, que es también el que canta con más afición. Tienen propensión sin embargo, a tomar la tonada por las nubes, lo que origina muchas desafinaciones en los coros, pues no todos pueden contestar en la misma textura; de ahí algunos dúos que trinan...

La mayor parte de las composiciones de este cancionero están en tono menor, es decir, tienen un dejo melancólico, efecto, sin duda, de la selva ilímite y triste donde vieron la luz. Está fuera de duda que el medio ambiente influye decididamente en el ánimo del escritor y del cantor. Por eso, vemos que muchos de los cantos tienen por objeto la Virgen de los Dolores, la Pasión de Nuestro Señor, la muerte, las verdades eternas, etc. son el suspiro del hijo que vive en el destierro y valle de lágrimas cuya cuna estuvo al pie de la Cruz.

Estos cantos se ejecutan no sólo en el territorio que perteneció a la prefectura apostólica de Urabá, sino también en toda la prefectura apostólica del Chocó, administrada con mucha abnegación y sacrificio por los beneméritos padres hijos del Inmaculado Corazón de María.

XIII. *Mapa geográfico de la prefectura apostólica de Urabá.* –Tal vez, la producción científica de mayor utilidad general y la mejor

contribución de la misión de los padres carmelitas al estudio de la geografía de la religión, ha sido la elaboración de un mapa detallado de Urabá. Esta obra cartográfica es un mapa geográfico-histórico, político, religioso y económico del territorio encomendado al ministerio espiritual de los padres carmelitas.

En este mapa quedan identificados los lugares históricos de la conquista, las primitivas poblaciones, como San Sebastián de Urabá, San Sebastián de Buenavista, Santa María de la Antigua del Darién, el Puerto de Santa Ana de Damaquiel, los Fuertes y Vigías del río Atrato o Darién, las distintas rutas de los conquistadores, etc. Se puntualizan, asimismo, los parajes y ríos habitados por tribus indígenas así de catíos como de cunas. Las riquezas naturales, como yacimientos petrolíferos, auríferos; plantaciones de bananos, cacaotales, pastos, taguales, piteras, etc., se determinan con signos convencionales. En la preparación de este mapa han tomado parte casi todos los misioneros que, en sus frecuentes excursiones, han ido corriendo los mapas (o croquis) anteriores repletos de errores de consideración. Sólo en la parte hidrográfica se pueden anotar las siguientes mejoras:

En la parte técnica y de cartografía nos ha prestado incalculables servicios nuestro viejo y asiduo amigo –y por lo tanto ajeno al interés– don Rafael Morales y Díaz, acreditado ingeniero que ha vivido largos años en Urabá –los mismos que la prefectura apostólica– y conoce personalmente toda la topografía de la región. El reverendo hermano Gregorio de la Virgen del Carmen, hábil dibujante, ha sido otro de los colaboradores que merecen especial mención.

Todas las costas marítimas, esteros, puertos, ensenadas, cabos, lagos, desembocaduras de los ríos, etc., están perfectamente ajustados a la realidad, por estar el mapa calcado en fotografías aéreas. En efecto, en julio de 1934 llegó una comisión oficial del Ministerio de Guerra y pidieron al suscrito que los acompañase para identificar con mayor facilidad algunos puntos de la costa. Volamos por ambas costas del golfo y se tomaron vistas aéreas impresionadas con toda nitidez. Por esto, el mapa responde a la realidad actual del golfo y de sus contornos, pues no ha habido espacio para que el tiempo haya introducido cambios topográficos o marítimos

Los trabajos preparativos del mapa duraron todo el tiempo de la misión, y, cuando en 1940 presentamos al señor presidente de la república, doctor Eduardo Santos, para ser litografiado, no sólo le agradó el trabajo geográfico sino también el artístico, razón por la cual manifestó vivos deseos de tenerlo en su poder. Los misioneros, previa atenta dedicatoria, complacieron al señor presidente de la república, quien ostentaba en su despacho presidencial, enmarcado el mapa en bellísimo cuadro.

Como dato muy significativo de las reformas y correcciones sustanciales incluidas en este mapa, podemos aducir el ejemplo de modificaciones totales o parciales de los cursos y aporte de los afluentes de los ríos: Acandí, Tolo, Río Negro (Playona), Tanela, Cuti, Cuqué, Tigre, Unguía, Arquía, Sautatá, Salaquí, Truandó, Domingodó, Boyajá, Murri, Jiguamiandó, Delta del Riosucio, Tumaradó, Tumaradocito, Suriquí, Riogrande, Turbo, León, Urabá, Marimonda, Mulatos, Zapata, Damaquiel, San Juan, Volcán, etc.

Turbo, 25 de marzo de 1942

Excelentísimo señor doctor Eduardo Santos. Presidente de la República de Colombia. —Bogotá.

Excelentísimo señor:

Los misioneros carmelitas de Urabá al tener que ausentarnos del territorio, que durante veinticinco años hemos administrado con verdadero cariño queremos dejar público testimonio de nuestra profunda gratitud al gobierno nacional, el cual nos ha rodeado siempre de su confianza, estímulo y eficaz ayuda.

Muy particularmente hacemos esta manifestación de nuestra gratitud a su excelencia que nos ha distinguido en numerosas ocasiones con especial benevolencia. Ciertamente, que no tenemos con qué pagar tantos favores como se han dignado dispensar su excelencia a la que fue nuestra prefectura apostólica.

Esto no obstante, nos causa íntima satisfacción ofrecer a su excelencia un humilde obsequio que, en su pequeñez, lleva los corazones de todos los misioneros, no sólo de los que actualmente nos encontramos en el territorio, sino también de los que nos han precedido a la eternidad.

Es honroso para nosotros poner en las generosas y amigas manos de su excelencia un mapa geográfico-histórico-religioso de

la prefectura apostólica de Urabá, en cuya elaboración han tomado parte todos los misioneros, aportando datos y rectificaciones adquiridas personalmente en las continuas excursiones apostólicas por los lugares, aún los más apartados e inaccesibles de Urabá. Se puede decir que la elaboración de este mapa empezó con la misión y su terminación coincide con la supresión de nuestra amada prefectura apostólica de Urabá.

Aceptad, excelentísimo señor, esta obra de nuestra predilección, nuestro Benjamín. Nos cabe la satisfacción de haber contribuido con ello a dar a conocer los territorios de Urabá, no bien explorados todavía.

En nombre de todos los misioneros me suscribo de su excelencia obsecuente, servidor y capellán,

Fray *Severino de Santa Teresa*, misionero

XIV. *La Virgen Renovada de la Villa de Leiva*. — Documentos publicados por el R. P. Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús. Bogotá, 1936.

Documentos inéditos publicados por el R. P. Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús. Bogotá, 1936.

El autor de esta monografía manifiesta su intento en carta dirigida al obispo diocesano, fechada en Leiva a 28 de noviembre de 1936 y que precede a la obra:

Excelentísimo y reverendísimo señor:

El que suscribe deseando publicar bajo el título de *La Virgen Renovada de Leiva* los manuscritos referentes a la tradicional renovación de Nuestra Señora del Rosario venerada en la iglesia de las carmelitas de esta villa, a nombre de las mismas religiosas, suplica a S. E. reverendísima conceda la autorización del caso.

Presento a S.E. copia de la mayor parte de los manuscritos para que sea revisada por el censor eclesiástico, y a la vez los manuscritos originales para que se certifique sobre la fidelidad de la copia, a fin de que si por la acción del tiempo se destruyeren o llegaren a ser ilegibles, estos impresos puedan reputarse como auténticos y no apócrifos. Dios guarde a S. E. reverendísima.

Fray Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús

Las obras que yo hago dan testimonio de mí (S. Juan, V. 36)

El censor eclesiástico dio la siguiente contestación:

He leído los documentos anteriores relacionados con la renovación del cuadro de la Virgen de Chiquinquirá venerada en el convento de carmelitas de Leiva, cuyo centenario (de renovación) se va a conmemorar en el presente año, y al mismo tiempo los he confrontado con sus respectivos originales; y certifico que son fiel copia de éstos, y que nada he encontrado que se oponga a su publicidad. Antes bien, conceptúo que por proceder dichos testimonios de altas autoridades eclesiásticas y civiles de todo crédito, deben ser conocidos y difundidos para la mayor gloria de Dios y de su Madre Santísima y aún para provecho de la historia patria.

Ignacio A. Vargas Torres, censor eclesiástico

XV. *Monografía de las fundaciones de padres carmelitas de Colombia*. Esta obra del padre Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús se halla inédita en el archivo de nuestro convento de Leiva. Es una historia bien documentada y crítica de las fundaciones de Frontino, Bogotá, Medellín, Popayán y Palmira. Consta de treinta y seis páginas en folio, escritas a máquina.

XVI. *El Carmen descalzo de la Villa de Leiva y su tercer centenario* por el R. P. Andrés del Niño Jesús. Bogotá, 1945, monografía ilustrada de ciento veinte páginas en 4º.

XVII. *Luz Católica*. —Desde 1927 hasta la supresión oficial de la prefectura, ha venido editándose con toda regularidad la publicación quincenal llamada *Luz Católica*. Era el boletín oficial de la prefectura apostólica, y se publicaba en Frontino los días 1º y 15 de cada mes en imprenta propia, distribuyéndose gratuitamente en todo el territorio de la misión. Se mandaba a cada localidad un rollo, según el número de habitantes, dirigido a la señorita maestra o inspector de policía, quienes estaban encargados de distribuirla a domicilio. En las escuelas rurales, no pocas veces servía de libro de lectura para los niños, quienes por este medio se informaban bien de su contenido que, con preferencia, era de propaganda religiosa. Casi en todos los números aparecían artículos sobre la geografía, historia y diversos aconteci-

mientos de la religión. Reseñas interesantes sobre el movimiento religioso en las diversas residencias de padres y hermanas y relaciones de excursiones realizadas por mar y tierra por los misioneros, tenían cabida sin interrupción en las columnas de *Luz Católica*. Teniendo a la vista la colección de *Luz Católica* (1927-1941) se puede tejer la historia civil y religiosa de Urabá comprendida en dichos años. Nosotros nos hemos servido frecuentemente para nuestra obra de los datos auténticos archivados en esta publicación. El bien que *Luz Católica* hizo en el pueblo, ha sido incalculable. Los fieles esperaban con ansiedad su llegada. Cuando, al suprimirse la prefectura, se suspendió también la publicación, llovieron reclamaciones de todas partes.

[...]

En nombre de la prefectura apostólica y en cumplimiento de mi deber, va desde estas páginas mi más profunda expresión de gratitud a los tres padres misioneros que, con verdadero entusiasmo y competencia, dirigieron esta publicación para bien de tantas almas. Fueron estos padres: R. P. Juan Evangelista del Santísimo Sacramento, de 1926 a 1934; R. P. Bernardino del Niño Jesús, de 1934 a 1938, y R. P. Andrés del Niño Jesús, de 1938 a 1941, *quorum nomina sunt in libro vitæ*. La colección de *Luz Católica* forma tres abultados tomos.

En diversas revistas y periódicos con frecuencia misionales, se han publicado escritos referentes a Urabá, que llevan la firma de misioneros carmelitas.

XVIII. *Instrucción pastoral sobre el ministerio parroquial*. Con este título salió a luz un opúsculo de 166 páginas en 4º, editado en Medellín en 1932. Al anunciarla el padre director de *Luz Católica* en el número del 1º de febrero de 1935, dijo: "*Instrucción pastoral sobre el ministerio parroquial del ilustrísimo padre prefecto*. Es el resumen más completo y práctico que conocemos en esta materia y que puede servir a todos los párrocos y sacerdotes, aunque esté dirigida a los padres misioneros de nuestra prefectura".

El autor, una vez anexionada la misión a la diócesis de Antioquia, ha escrito en el retiro conventual, las tres obras marianas siguientes:

1ª. —*Nuestra Señora de Andicono en Bériz-Vizcaya (España). Su imagen. Su santuario. Su culto.* Bilbao, 1953. Un volumen de 373 páginas en 21 por 15. Este estudio histórico-crítico fue premiado por la Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida en el certamen celebrado el 4 de octubre de 1953.

2ª. —*La Inmaculada en la Conquista y Coloniaje de la América Española.* Bilbao, 1954. —Un volumen de 343 páginas en 21 por 15. Obra laureada por la misma Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida en el certamen celebrado en honor de la Inmaculada Concepción el día 3 de octubre de 19154 con motivo del Año Mariano. El jurado le otorgó el primer premio en prosa de S. E. el jefe de estado, generalísimo don Francisco Franco.

3ª. —*Vizcaya por la Inmaculada.* Bilbao, 1955. Un volumen de 280 páginas en 21 por 15. Estudio histórico premiado con el concurso literario convocado por la diócesis de Bilbao sobre la devoción de Vizcaya a la Inmaculada Concepción, en el primer centenario de la definición de la Inmaculada. 1954.

XIX. Álbum ilustrado de la carretera al mar, 117 páginas de 24 por 35 centímetros.

El gobernador de Antioquia cuando estaba caldeante el entusiasmo que el prefecto apostólico de Urabá despertó a favor de tan importante carretera, por decreto número 121 de 1930 autorizó la publicación en la imprenta oficial del departamento del libro Álbum de la Carretera al Mar. Las razones que el primer mandatario del departamento tenía para la publicación de este ilustrado álbum eran: 1º. Porque hace conocer la región de Urabá; 2º, porque demuestra la necesidad y la conveniencia de construir la carretera al mar Caribe; 3º, porque hace patente el beneficio que deriva al pueblo antioqueño de la labor cristianizadora que los padres carmelitas llevan a cabo en la dicha provincia, y 4º, porque es una valiosa contribución a la historia de Antioquia.

El compilador fue el padre Máximo de San José, a la sazón delegado provincial de los carmelitas en Colombia, quien reunió en dicho álbum varios trabajos literarios de los misioneros y relatos his-

tóricos de Urabá. Agregó a esto, distintos discursos, que, con motivo de la carretera al mar, pronunciaron gobernantes y políticos destacados. Adornan el álbum ciento treinta ilustraciones, la mayor parte referentes a la misión de Urabá con fotos obtenidas en la región por los misioneros carmelitas de la prefectura apostólica¹⁵⁰.

Copiamos de *Ecos de Roma*, agosto de 1939: “Especialmente perfectas y bien seleccionadas fotografías de carácter folklórico, tipos, usos y costumbres, paisajes, etc., nos llegan de la prefectura apostólica de Urabá (Colombia). Servidas por *Fides-Foto*, las vemos reproducidas, aun en grandes revistas gráficas del mundo internacional, lo que indudablemente redundará en propaganda creciente de dicho territorio y de sus misioneros, carmelitas descalzos. La dirección de la agencia nos encarga trasmitarnos al corresponsal de la misión una muy cordial felicitación. —*Fides*”.

XX. *Virgenes Conquistadoras*. —Que Santa Teresa envió a las Américas, la Purísima Concepción y Nuestra Señora del Carmen. Historia documentada de estas dos imágenes y del desarrollo de su culto y devoción en Iberoamérica por el R. P. Severino de Santa Teresa, O. C. D., exprefecto apostólico de Urabá, Colombia, San Sebastián, 1951.

XXI. Proyecto de una revista titulada *La Virgen del Carmen*, revista ilustrada, órgano de la devoción a la Virgen del Carmen en Colombia y de la misión de Urabá.

La prefectura apostólica, además de *Luz Católica*, tenía madurado el proyecto de una publicación mensual: *La Virgen del Carmen* en cumplimiento del fin enunciado en el subtítulo. Para ello se hizo un cliché con una artística portada en la que se ve la Virgen del Carmen bajando resplandeciente sobre el golfo de Urabá. Ya estaba listo el primer número en que se hacía la presentación de la nueva revista, pero que se suspendió su publicación por el hecho de la anexión de la misión a la diócesis de Antioquia [...]

¹⁵⁰ Medellín, tipografía oficial del departamento de Antioquia, 1930.

No todos tienen conocimiento y rectitud suficientes para juzgar de la obra de los misioneros como el doctor Emilio Jaramillo, representante liberal ante las cámaras legislativas de 1933: “Declaro enfáticamente que he tenido ocasión de darme cuenta personalmente de la manera como los padres carmelitas conducen la misión de Urabá y he quedado admirado de la eficacia y buenos servicios que allí se prestan a la nación. Todo el mundo sabe que yo soy enemigo de los curas, pero yo estoy obligado a reconocer la obra admirable que los padres carmelitas llevan a cabo en las misiones de Urabá”.

Algunas obras materiales realizadas por los misioneros

En 1936 se publicó en Bogotá un libro con el título *La obra de las misiones católicas en Colombia*. De esta obra de propaganda católico-misionera tomamos los datos siguientes, que se completarán enumerando también las obras, llevadas a feliz término, después de la fecha en que vio la luz el mencionado libro.

Edificios que encontró la misión al hacerse cargo de la prefectura

1º. —*En Dabeiba*. La iglesia apenas comenzada y cubierta con guaduas, con una diminuta casa cural al lado.

2º. —*En Urama*. Una capilla de diez metros, sin casa cural.

3º. —*En Juntas de Uramita*. Una capilla de quince metros en construcción sin casa cural.

4º. —*En Murindó*. Una iglesia de bahareque y techo de zinc, sin casa cural.

5º. —*En Riosucio*. Una capilla de madera y zinc, sin casa cural.

6º. —*En la Isla (Atrato)*. Una capilla de bahareque y techo de zinc, sin casa cural.

7º. —*En Turbo*. Una capilla-cobertizo sin cerrarlo con techo de zinc y sin casa cural.

La misión ha ampliado y acrecentado estas obras:

1º. —*En Dabeiba*. Se ha terminado la construcción de la iglesia parroquial de treinta metros de larga con artística fachada. Se han

hecho tres altares de retablo colocándose en ellos imágenes de escultura traídas de Barcelona: la Virgen de la Merced, patrona, la Virgen del Carmen, Santa Teresa, la Inmaculada, San Miguel Arcángel, Santa Teresita, San José y Niño Jesús de Praga. En el flanco derecho de la iglesia y adosado a ella se ha levantado un amplio convento para las hermanas carmelitas misioneras, y en el derecho la residencia misional para los padres, con capacidad para seis religiosos.

2º. –*En Urama*. Se ha construido de planta nueva, una amplia iglesia con tres retablos para sus tres altares, en los que se han entronizado las esculturas del patrón, San José, la Virgen del Carmen, la Inmaculada, el Corazón de Jesús, un Santo Cristo de tamaño grande y San Antonio. Imágenes llevadas en parihuelas o a lomo de mulas pareadas por trochas peligrosas de difícil acceso. Lo mismo que en Dabeiba, en los flancos de la iglesia parroquial, se han construido sendas residencias para los misioneros y hermanas carmelitas.

3º. –*Juntas de Uramita*. Se ha terminado la iglesia parroquial, alargándola considerablemente y dotándola de imágenes nuevas de la Virgen del Carmen, del Corazón de Jesús, del Santo Cristo, de San José y la Inmaculada. A su derecha se ha levantado la casa para el misionero.

4º. –*En Frontino*. Se ha construido un espacioso convento de dos pisos para noviciado de las hermanas carmelitas misioneras, donde pueden albergarse más de cincuenta religiosas. Frente al convento se ha comprado una casa para el misionero-capellán del noviciado. En su iglesia se ha entronizado una bellísima imagen de la Virgen del Carmen.

5º. –*En Turbo*. Se ha construido de nueva planta, la iglesia parroquial, con piso de cemento, paredes de madera y techo de zinc, de veinticuatro metros de larga. A sus flancos las residencias de los padres y de las hermanas misioneras. Sus altares se han adornado con nuevas imágenes traídas de Barcelona: la Virgen del Carmen, Santa Teresa, patrona de la parroquia, Santa Teresita del Niño Jesús, Niño Jesús de Praga, Sagrado Corazón de Jesús y un Nazareno para las procesiones de la Semana Santa.

6°. — *En San José de Turbo*. Amplia capilla sobre pilares de cemento, casas para los padres y las hermanas y un colegio o internado indígena con sus talleres de artes y oficios.

7°. — *En Riosucio (Atrato)*. Nueva iglesia de tres naves sobre pilares de cemento, por el peligro de inundaciones del Atrato. A sus lados las casas para los misioneros y las hermanas carmelitas. En los tres altares se entronizan la Virgen del Carmen, San Antonio, San Francisco de Paula y un Santo Cristo de Limpias de tamaño natural.

8°. — *En Acandí*. Iglesia nueva con sus casas anexas para los misioneros y hermanas, con hermosas esculturas de Barcelona, de la Virgen del Carmen, de San Francisco de Asís y San José. Todas estas iglesias se han dotado de armonios para el culto.

9°. — *En San Juan*. Iglesia de planta nueva con su casa para el párroco-misionero, con buenas imágenes de San Juan de la Cruz, su patrono, de la Virgen del Carmen, San Francisco Javier y Santo Cristo de tamaño natural.

10. — *En Pavarandocito*. Iglesia parroquial de piso de cemento, paredes de madera y techo de zinc con la imagen de la Virgen del Carmen, su patrona, y con casa adosada para el misionero.

11. — *En Murindó*. Se reedificó el templo que amenazaba ruina y se han conseguido dos esculturas, del patrono San Bartolomé y de la Virgen del Carmen, ambas traídas de Barcelona. A su flanco derecho se ha construido una amplia residencia para el padre misionero.

12. — *En Vigía del Fuerte, en el Atrato*. Una capilla de dieciséis metros, sobre poste de trúntago (madera incorruptible), piso y paredes de madera y techo de zinc, con una pieza anexa para el misionero. Se la dotó de una hermosa escultura de la Virgen del Carmen.

13. — *En la Isla Montaña, del Atrato*. Se derribó la capilla en ruinas y se levantó otra de tres naves con su casa para el misionero. Se dotó la capilla de una escultura de San Pedro, su patrón.

14. — *En Opogadó, en el Atrato*. Nueva capilla de dieciséis metros con una imagen de la Virgen del Carmen y casa para el misionero.

15. — *En Necolí, en la costa oriental de Urabá*. Iglesia nueva con la imagen de la Virgen del Carmen y casa para el misionero.

16. — *Bajo Murrí*. Capilla y nueva imagen del patrono, San José y de la Virgen del Carmen.

17. –*En Arquía del Darién*. Capilla sobre pilares de cemento, y casas para las hermanas misioneras y padre misionero. Entronizada en la capilla imagen de Santa Teresita, su patrona.

18. –*En Unguía*. Capilla y casas para el padre y las hermanas.

19. –*En Titumate, en la costa del Darién*. Capilla y casa para el misionero e imagen de la Inmaculada, patrona del lugar.

20. –*En Chigorodó, en el León*. Iglesia y casa para el misionero.

21. –*En Chiridó*. Capilla y casa cural para el misionero.

22. –*En Micuro*. Capilla y casa para el misionero.

23. – *En Apartadó*. Capilla y pieza anexa para el misionero.

24. –*En Buchadó*. Capilla y casa cural.

25. –*En Riogrande*. Capilla y cuarto anexo para el padre misionero. Al fundarse aquí la Concentración Escolar de Urabá, se ha transformado el pequeño caserío y la capilla primitiva se ha derribado, para sustituirla por otra mejor. Ésta, por ahora, funciona en un amplio salón de los edificios de la Concentración. Nos abstenemos de reseñar los edificios y mejoras debidas al padre Luis en este pueblo, ya que las ha enumerado detalladamente el visitador oficial en informe al gobierno, el que nosotros hemos copiado literalmente en otra parte.

Y sigue la *Obra de las Misiones*.

26. –*Planta eléctrica en Dabeiba*. En el año de 1929 instaló la Misión en Dabeiba una planta eléctrica con dinamo de diez kilovatios para surtir de luz a toda la población. El dinamo y demás equipos para la instalación hubieron de llevarse de Barranquilla al golfo de Urabá y de allí en canoas hasta Pavarandocito y luego a lomo de mulas con infinidad de dificultades, pues entonces no había camino carretable a Dabeiba. El reverendo hermano Daniel del Niño Jesús fue quien instaló la planta y la luz por el pueblo, en casas particulares y calles. El municipio pagaba una módica suma por el alumbrado público con una tardanza de muchos meses y hasta de años. Hoy el municipio, con ayuda oficial, ha instalado nueva planta más potente para las necesidades de la población.

27. –*Planta eléctrica en Urama*. En 1933 instaló el mismo hermano Daniel otra planta similar a la de Dabeiba, en el corregimiento

de Urama, cuyos gastos corrieron por cuenta de la Misión y de algunos señores, principalmente de la población, quedando la iglesia parroquial con profusa iluminación así como había quedado también la de Dabeiba, lo que ha contribuido no poco al esplendor del culto.

28. –*Instalación de acueducto y agua potable en Urama y Juntas de Uramita.* Los vecinos de Urama estaban sufriendo mucho, a la llegada de la Misión, por falta de agua potable, obligados a surtirse de agua de mala calidad. Uno de los cuidados más apremiantes a que se hizo cargo el primer Prefecto Apostólico, fue el de solucionar esta dificultad a la población, pues la mortalidad infantil era alarmante.

En efecto, previa invitación del prelado, dieron comienzo los trabajos en 1921 para traer agua al pueblo, de un torrente de una quebrada distante dos kilómetros. Hubo que echar con dinamita varios peñascos para dar paso a la acequia que se abrió hasta la cabecera del pueblo. Más tarde, en el año de 1928, se construyó un depósito de cemento en la parte más alta de la población desde donde se distribuyó el agua por tubería a las casas de los vecinos principales.

Toda esta instalación, tanto de la luz como del agua, la hizo el hermano misionero Daniel del Niño Jesús, gratuitamente. En Juntas de Uramita se instalaron varias fuentes públicas gracias al esfuerzo del padre Amando.

29. –*En el Golfo de Urabá,* para acortar y facilitar el paso de la residencia de San José a la de Turbo, se abrió un canal, cortando la punta vulgarmente llamada *de las Vacas*, quedando así la península convertida en isla. Para ello, hubo que arrancar seculares mangles en el trayecto de un kilómetro. Los servicios que este canal ha prestado a la Misión han sido muy beneficiosos y de ello se han aprovechado no sólo los vecinos de Turbo sino también la compañía de aviación UMCA¹⁵¹ para el rápido traslado de los empleados y pasajeros al campo que se abrió en la propiedad de la misión y frente a la residencia de San José, en el espacio que media entre el mar y las casas de la prefectura apostólica.

¹⁵¹ Urabá-Medellín Central Airways Inc., filial de la Panamerican World Airways.

30. –El desmante, que los padres misioneros hicieron en esta punta en 1923 para la instalación de su residencia y para siembra de pastos para las vacas lecheras del internado indígena, sirvió después al gobierno para levantar, con muy poco costo, un magnífico campo de aviación. Una vez más se confirmó, cómo las misiones han sido las precursoras del progreso y de la civilización.

31. –Quedan también en la región dos notables monumentos fúnebres levantados por la prefectura apostólica, obras que llevó a cabo el referido hermano Daniel. El primero es el mausoleo, donde descansan los restos del primer prefecto apostólico de Urabá, ilustrísimo padre José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, obra de estilo gótico que es un verdadero ornamento del cementerio de Frontino. El otro monumento es el que se levantó al mismo benemérito prefecto apostólico en la plazuela del noviciado de las hermanas carmelitas de la misma ciudad. Sobre artístico y elevado pedestal gótico se yergue el busto bronceo del inmortal misionero de Urabá.

32. –La Asamblea Departamental de Antioquia aprobó la construcción de un amplio hospital en Turbo para la región de Urabá. Elaboró los planos el arquitecto del departamento con todo el confort necesario para un establecimiento moderno de esta clase. El gobierno departamental confió la construcción de este edificio al R. P. Luis de Santa Teresita, quien viajó personalmente a Colón (Panamá) para conseguir las maderas y demás elementos necesarios para la obra. Al año siguiente, 1936, se entregó la obra al gobierno, acondicionada con sus tanques de agua e instalada la planta eléctrica, obra en la que el departamento ahorró mucho dinero, pues el padre misionero ayudado de los muchachos del internado indígena de San José, pudo hacer grandes economías para la gobernación.

33. –También el Ministerio de Hacienda Nacional encargó al mencionado padre la construcción del edificio de la aduana en el extremo de la Punta, obra que se llevó a efecto con las mismas economías para la nación. Estos dos edificios quedan a dos kilómetros uno del otro, y equidistantes de la residencia misional de San José.

La instalación de la planta eléctrica de la población de Turbo fue también obra del mismo padre misionero.

34. —*Imprenta.* Desde los primeros años de la prefectura se instaló una imprenta en Frontino, donde se publicó quincenalmente *Luz Católica*. Además, de esta publicación periódica, se han editado ocasionalmente muchas hojitas de propaganda religiosa en esta imprenta que luego se han difundido gratuitamente por toda la misión.

Esta imprenta nos fue obsequiada por las madres carmelitas descalzas de Medellín. Los Carmelos teresianos de la república, además de su colaboración espiritual de oraciones y sacrificios, por el progreso y prosperidad de la misión de Urabá, la prestaron no pocas veces, una ayuda económica muy oportuna. Las iglesias y capillas de Urabá se veían surtidas de ornamentos y objetos religiosos que salieron de los conventos de las carmelitas descalzas de Medellín, Bogotá, Leiva, El Poblado, La Ceja, Cali. Muchos centenares de escapularios elaboraron las virginales manos de estas hijas de Santa Teresa, que luego fueron a adornar los pechos cobrizos de los indios morenos de las gentes de Urabá. Sea este el lugar de hacer pública manifestación de nuestra gratitud a tan misioneras hermanas de la patrona de las misiones, Santa Teresita del Niño Jesús. Sabemos que ahora su actividad misionera se ha orientado a la nueva prefectura de sus hermanos en religión, en Tumaco.



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO XXVII

Postrimerías de la Prefectura Apostólica de Urabá

SUMARIO: Nómina de los carmelitas misioneros que han evangelizado en Urabá. – *Erunt primi novissimi*. – Cuestión de límites de la prefectura apostólica de Urabá y de la diócesis colindante. – “Vehemente deseo de la “Santa Sede” de arreglar esta cuestión de límites. – Rescripto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide para residencia temporal de los misioneros de Urabá en el convento de Frontino. – Se impone la separación de las diócesis unidas de Antioquia y Jericó. – Correspondencia del excelentísimo señor Francisco Cristóbal Toro sobre esta separación. – Oficio de la nunciatura llamando a los obispos y prefectos interesados para tomar “un acuerdo definitivo” ante el señor nuncio. – Se conviene el acuerdo el día 8 de noviembre de 1934 y se firma por tres obispos y dos prefectos apostólicos, negándose a dar la firma el obispo de Santa Rosa de Osos, monseñor Miguel Ángel Builes. – Se prescinde del acuerdo de Bogotá para convenir otro arreglo que no se dio a la publicidad. – Las cámaras votan una suma para auxilio de la diócesis de Antioquia supuesta su separación de la diócesis de Jericó. – Una proposición de las cámaras en favor de los misioneros carmelitas de Urabá. – La bula de la anexión de Urabá a la diócesis de Antioquia. – Roma locuta.

Nómina de misioneros apostólicos carmelitas descalzos que han trabajado en Urabá:

- 1º. –Rmo. P. José Joaquín de la Virgen del Carmen, primer prefecto apostólico..... 1919 a 1926
- 2º. –Rmo. P. Severino de Santa Teresa, segundo prefecto apostólico..... 1919 a 1945
- 3º. –Rmo. P. Amando de la Virgen del Carmen, pro-prefecto apostólico († 1947)..... 1919 a 1945
- 4º. –R. P. Juan Evangelista del Santísimo Sacramento..... 1919 a 1934
- 5º. –R. P. Elías del Santísimo Sacramento 1919 a 1924
- 6º. –R. P. Alfredo del Sagrado Corazón de Jesús († 1941)..... 1919 a 1923
- 7º. –R. P. Juan Francisco del Santísimo Sacramento..... 1919 a 1934
- 8º. –R–R. P. Rafael María de la Cruz..... 1923 a 1939
10. –R. P. Amancio de Santa Teresa 1926 a 1941
11. –R. P. Anselmo de San José 1928 a 1941
12. –R. P. Cesáreo de San Angelo..... 1929 a 1930
13. –R. P. Remigio del Niño Jesús 1931 a 1941
14. –R. P. Andrés del Niño Jesús 1931 a 1941
15. –R. P. Bernardino del Niño Jesús 1932 a 1938
16. –R. P. Dionisio de Santa Teresa 1932 a 1945
17. –R. P. Pablo del SSmo. Sacramento 1932 a 1936
18. –R. P. Alberto de San José 1932 a 1945
19. –R. P. Luis de Santa Teresita..... 1933 a 1945
20. –R. P. Tomás del SSmo. Sacramento..... 1934 a 1941
21. –R. P. Leocadio de la Virgen del Carmen..... 1938 a 1941

Postrimerías de la Prefectura Apostólica de Urabá

- 22. -R. P. Telésforo de la Sagrada Familia..... 1938 a 1943
- 23. -R. H. Daniel del Niño Jesús..... 1919 a 1934
- 25. -R. H. Alfonso de la Virgen
del Carmen..... 1924 a 1927
- 26. -R. H. Gregorio de la Virgen
del Carmen..... 1938 a 1945
- 27. -R. H. Joaquín del Purísimo Corazón
de María 1941 a 1944

Misioneros auxiliares o supernumerarios que colaboraron temporalmente en Urabá:

- 28. -R. P. Ricardo del S. Corazón de Jesús
- 29. -R. P. Conrado de San José
- 30. -R. P. Juan Antonio de la Virgen del Carmen
- 31. -R. P. Sixto de S. Juan de la Cruz (1948)
- 32. -R. P. Demetrio del Purísimo Corazón de María
- 33. -R. P. Leonardo de San José (8-V-1937)
- 34. -R. P. Venancio de la Sma. Virgen
- 35. -R. P. Clemente de San José
- 36. -R. P. Cirilo de la Madre de Dios
- 37. -R. P. Rufo de San José (14-I-1951)
- 38. -R. P. Germán María del Perpetuo Socorro (21-X-1953)
- 39. -R.P. Joaquín de la Sagrada Familia
- 40. -R. P. Antonio del Niño Jesús
- 41. -R. P. Ignacio de San José (21-IX-1951)
- 42. -R. P. Zacarías de los Santos
- 43. -R. P. Félix de Santa Teresita

La residencia de Frontino, situada en los aleros de la prefectura apostólica de Urabá, es cierto que su parroquia no estaba incluida dentro de los límites de la misión, pero de hecho los padres de Frontino venían a ser cuasimisioneros de Urabá. Por el rescripto o privilegio de la Santa Sede, los padres de la prefectura se refugiaban de cuando en cuando a la acogedora residencia de Frontino

para reponerse de los quebrantos de salud, y, mientras tanto, eran reemplazados con fraternal y solícita prontitud por los religiosos que administraban la parroquia. Por eso, es un deber nuestro hacer aquí una mención honorífica de los padres, que, como misioneros supernumerarios trabajaron esporádicamente en Urabá sin tener patente de misioneros apostólicos.

Esta fraternal convivencia entre los padres misioneros y sus hermanos de las residencias de la república, afianzó más y mejor las diversas comunidades de carmelitas de Colombia. Al prestigio moral de la prefectura apostólica se deben varias fundaciones de la nación. Así los conventos de Bogotá, Medellín y Cartagena, que se establecieron como auxiliares y casas de procura de la misión de Urabá para representar a las autoridades civiles y eclesiásticas de la prefectura. Luego se fueron haciendo las fundaciones canónicas en las comunidades de Sonsón, Leiva, Palmira, Pereira, El Poblado, Cali, Cúcuta... una segunda en Bogotá. Por último, se ha creado por la Santa Sede la prefectura apostólica de Tumaco, la heredera de la de Urabá. Un exmisionero de Urabá ha sido nombrado su primer prefecto apostólico, auxiliado por varios otros que con admirable celo trabajaron en el primer campo de misiones en Urabá.

Como hicimos notar al lector en su lugar correspondiente, los superiores de la orden carmelitana pedían como condición para hacerse cargo de la prefectura apostólica de Urabá, la inclusión de la parroquia de Frontino dentro de los límites de la nueva misión, por creer esta población la única de la región que contaba con algunos recursos y medios para atender a la salud de los misioneros, y por tener ya residencia de la orden, en ella desde el año de 1914. La Nunciatura Apostólica ante el gobierno colombiano, como manifestó en sus conversaciones preliminares al vicario provincial de los carmelitas, R. P. Luis de la Virgen del Carmen, presentó el proyecto a Roma incluyendo Frontino en la prefectura que se trataba de crear. Pasado bastante tiempo, el 4 de marzo de 1918, salió el decreto de la erección de la prefectura apostólica de Urabá sin que se hubiera incluido en ella la parroquia de Frontino.

Sorprendidos los superiores de la orden, no dejaron de insistir ante la sagrada congregación de la Propaganda Fide para que se les

diese esa base a los misioneros, ya que se juzgaba necesaria para una conveniente organización de la prefectura. Llegado a la región el primer prefecto apostólico, y habiéndose dado cuenta de la situación, regresó a Europa en 1920 y se presentó personalmente en Roma para hablar con nuestros superiores y el Emmo. Cardenal prefecto de la Propaganda sobre el particular. Por los informes rendidos por el ilustrísimo padre prefecto, se dieron perfecta cuenta en Roma de la necesidad de la inclusión de Frontino en la prefectura. Varias veces instaron en la Propaganda al señor obispo de Antioquia y Jericó para que œquo animo, cediese la parroquia de Frontino a la misión, pero el excelentísimo señor Francisco Cristóbal Toro, teniendo en cuenta lo incongrua que había quedado su diócesis de Antioquia, —sin la unión de la de Jericó—por la creación de la de Santa Rosa de Osos, en 1917, se negó respetuosamente a acceder a tal solicitud. La Santa Sede, en vista de las dificultades que se iban presentando, como medida provisional, autorizó por escrito a los misioneros y prefecto apostólico, para que pudieran residir en el convento de los carmelitas de Frontino el tiempo necesario para reponerse en su salud quebrantada en Urabá, considerando a dicho convento como sanatorio de los misioneros. Asimismo facultaba al prefecto apostólico para que pudiera establecer en Frontino las fundaciones convenientes para la buena marcha de la prefectura, como noviciado de hermanas, colegio, etc.

El señor obispo de Antioquia no se negaba en absoluto a la cesión de la parroquia de Frontino. Exigía sí, como condición previa, la separación de las dos diócesis unidas de Antioquia y Jericó, puesto que consideraba un grave inconveniente dicha unión para la buena marcha de la administración de ambas.

De la correspondencia epistolar del señor obispo de Antioquia, excelentísimo doctor Cristóbal Toro y Correa, que se guarda en el archivo de la prefectura apostólica de Urabá, se puede formar una idea bastante exacta de la tramitación seguida para la demarcación adecuada de la misión de Urabá y de las diócesis limítrofes.

De estas cartas sólo extractaremos, en gracia a la brevedad, lo estrictamente necesario al caso.

Jericó, 21 de febrero de 1934

Reverendísimo padre prefecto:

Hoy le anuncio carta por aéreo, porque ayer recibí un cable de Roma y recordé que V. S. deseaba que nosotros le diéramos las noticias que tuviéramos con relación a nuestro magno acontecimiento de la división de las diócesis (de Antioquia y Jericó) y por consiguiente, de la anexión de Frontino a la prefectura apostólica de Urabá. El cable dice así textualmente: "*Discussione plenaria soluzione prossima Attenda*". De esto se desprende, que la solución está próxima y que se dará en la asamblea plenaria de Cuaresma. El cable es de monseñor Parisi, mi recomendado en Roma". Es, pues, el tiempo de importunar al cielo para que nos favorezca en esta última batalla. Le suplico, pues, se digne interponer sus oraciones redoblándolas en estos días. Los carmelitas tienen en su favor una taumaturga (Santa Teresita) que no desoirá los ruegos que se dirigen a proteger las misiones.

Jericó, 27 de agosto de 1934

Reverendísimo padre:

No sé si V. S. Rma. conoce las últimas disposiciones de la Santa Sede sobre nuestro magno asunto, y el efecto que ellas surtieron. Si acaso no se las han comunicado, voy hacerlo yo brevemente. El Excmo. señor nuncio recibió cable del eminentísimo secretario de Estado de S. S., que de parte del Papa, se le ordenaba convidara a los sufragáneos para que presididos por él arregláramos amigablemente nuestro asunto que (son palabras del Papa) ya va demasiado demorado".

Antioquia, 16 de julio de 1934

Reverendísimo padre:

Hoy, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, he contestado su telegrama del 13 que encontré aquí al llegar de Jericó, y le digo que confío que nuestra Madre y Reina nos dará un completo éxito. Poco antes de salir de Jericó recibí una comunicación de la nunciatura en la cual se me dice que el Papa ha resuelto que nos reunamos el señor obispo de Santa Rosa y yo, presididos por el mismo nuncio, para que amigablemente y en concordia demos fin a un negocio que ya va "demasiado largo". El nuncio nos dice que escojamos nosotros el día y el lugar de la conferencia y le avisamos

Postrimerías de la Prefectura Apostólica de Urabá

(pero me ha sido imposible ponerme de acuerdo con mi buen colega. Le puse un telegrama y le mandé un oficio, y hasta ahora no he recibido contestación. Él está en visita, pero yo le dirigí la comunicación al lugar en donde yo sabía de cierto que estaba. Yo le propongo que nos reunamos en Bogotá el 10 de agosto, pero dudo de que lo podamos hacer, si siguen estas demoras. Espero, pues, que V. S. continúe rogando hasta obtener de Nuestra Señora un éxito completo y definitivo”.

En efecto, esta reunión de los obispos de Santa Rosa, monseñor Miguel Ángel Builes, y de monseñor Toro, no se verificó. La Santa Sede, para dar mayor eficacia al arreglo de límites entre las diócesis de la provincia eclesiástica de Medellín y las prefecturas apostólicas del Chocó y Urabá, ordenó la reunión en conferencia, de todos los prelados de estas jurisdicciones, como consta por el siguiente oficio de la nunciatura.

Nunciatura apostólica en Colombia. –Bogotá.

Bogotá, septiembre 21 de 1934

Reverendísimo padre:

El Santo Padre, deseando poner fin a la ya nota y larga cuestión de la separación de las diócesis de Antioquia y Jericó, me ha ordenado reunir a los excelentísimos ordinarios de la provincia eclesiástica de Medellín y también a los reverendos prefectos apostólicos de Urabá y Chocó, para buscar la manera de venir a un acuerdo definitivo. Por tanto, para que la cosa no se demore todavía mucho tiempo, he decidido tener la dicha reunión aquí en Bogotá en la próxima semana (e. d. de 4 a 11) de noviembre próximo venidero.

Mientras tanto, cumplo con el deber de comunicar a V. S. lo antedicho, le ruego se sirva estar en Bogotá el tiempo indicado. Me valgo de la oportunidad de reiterar a V. S. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Afectísimo en Cristo,

P. Giobbe

Revmo. Señor. –Padre Severino de Santa Teresa
 Prefecto Apostólico de Urabá

En consecuencia, en noviembre de 1934 acudieron a Bogotá al llamamiento del señor nuncio los preladados siguientes: Excmo. señor doctor Tiberio de J. Salazar, arzobispo coadjutor de Medellín; Excmo. señor doctor Francisco Cristóbal Toro, obispo de Antioquia y Jericó. el Excmo. señor doctor Juan Manuel González, obispo de Manizales, en viaje al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, se adhirió por telégrafo a las decisiones que acordara la mayoría de los preladados. Excmo. señor doctor Miguel Ángel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos; Ilmo. padre Francisco Sanz, prefecto apostólico del Chocó, y el suscrito prefecto apostólico de Urabá.

Reunidos en la nunciatura los mencionados preladados –con excepción del obispo de Manizales, con cuya adhesión se contaba–, el señor nuncio nos hizo ver los “deseos vehementes que la Santa Sede tenía de que los preladados arreglasen amistosamente esta cuestión”. Para ello, se convino en los puntos siguientes: la arquidiócesis de Medellín cedería a la diócesis de Santa Rosa de Osos las parroquias de Yolombó, Cisneros y las poblaciones contiguas a la línea férrea hasta Puerto Berrío con esta última población y parroquia.

A su vez, Santa Rosa se desprendería de las poblaciones situadas en la banda derecha del río Cauca, Ebéjico, San Jerónimo, Sopetrán y Liborina, con lo que quedaba beneficiada, pues recibía con las parroquias anexadas de Medellín, mayor número de habitantes que los que cedía a Antioquia. La diócesis de Manizales se desprendía de las parroquias de Riosucio, Marmato y Supía que pasarían a Jericó; esta última restituiría la parroquia del Carmen de Atrato a la prefectura apostólica del Chocó, y la diócesis de Antioquia a Urabá, la parroquia de Frontino.

Levantada el acta, se firmó por todos, menos por el señor obispo de Santa Rosa, quien manifestó su inconformidad. Con esta inesperada decisión quedó el asunto *in statu quo*. El señor obispo de Antioquia, Francisco Cristóbal Toro, no cesó nunca de reclamar la división de sus diócesis unidas. Sobre este caso, mantuvo con el suscrito larga y no interrumpida correspondencia, que sólo se cortó cuando, en vista de las dificultades, el asunto entró en nueva fase que el señor Toro aceptaría, a más no poder: supresión de la prefectura apostólica de

Urabá para anexionar su territorio a la diócesis de Antioquia. He aquí algunos documentos que se guardan en el archivo de la prefectura apostólica de Urabá.

Desde el 13 de septiembre de 1938 el señor obispo Toro suspendió toda correspondencia con el suscrito. ¿Qué había pasado? Que ya la cuestión del arreglo de límites y la división de las diócesis unidas de Antioquia y Jericó había cambiado de faz. En vista de que el obispo de Santa Rosa no accedía a un amigable arreglo de límites para efectuar un adecuado y conveniente intercambio de parroquias, el obispo Toro pedía que se le incorporase la prefectura apostólica de Urabá a su diócesis de Antioquia con tal de dividir sus diócesis unidas, y de que el gobierno nacional votase una suma para el sostenimiento de la diócesis de Antioquia; en tal caso, Urabá dejaría de ser prefectura apostólica y pasaría a formar parte de la diócesis de Antioquia.

La razón de esta suspensión epistolar del señor obispo de Antioquia, estribaba en lo que acabamos de insinuar. Así lo manifestó el mismo obispo al padre Tomás del Santísimo Sacramento, carmelita misionero de Urabá, cuando a raíz de publicarse la bula de la división de la diócesis y de la anexión de Urabá a Antioquia, le manifestó en su palacio episcopal de Antioquia que, “por la pena que le daba, no había querido seguir escribiéndome”.

El R. P. Anselmo de San José, misionero de Urabá, residente en la fecha en Medellín, vicario provincial de Colombia de 1945 a 1948, me escribía con fecha de 25 de enero de 1942, sobre esta entrevista del obispo de Antioquia con los padres Juan Francisco, vicario provincial de los misioneros, y el padre Tomás: “El padre Juan Francisco fue llamado por el señor obispo de Antioquia a conferenciar. Acompañólo el padre Tomás. Les dijo que estaba apenado con V. V., y hasta les repitió tres veces: “Díganle al padre Severino que estoy muy apenado, que tenía muchos deseos de comunicarle todo, pero que el nuncio me exigió secreto”¹⁵².

¹⁵² Arch. P. A. U.

Como hemos visto por la carta del ilustrísimo señor Toro, arriba transcrita, de fecha 13 de septiembre de 1938, el señor nuncio apostólico conceptuaba que la diócesis de Antioquia, separada de la de Jericó quedaría incongrua, aún con la anexión de Urabá. Para solucionar este inconveniente, de vital importancia para la supervivencia de una diócesis era menester que el gobierno auxiliase a la mencionada diócesis con alguna suma considerable. Esto debió de tratarse en las cámaras legislativas del año 1940, si bien ocultóse la supresión de la prefectura apostólica y su consecuente anexión a Antioquia. A la vista de las manifestaciones hechas por los honorables representantes a las cámaras, los misioneros de Urabá, algún tanto alarmados, acudieron a la nunciatura pidiendo alguna explicación de lo que se trataba. El señor nuncio contestó siempre, como vimos arriba, que estuviesen tranquilos, que la prefectura apostólica quedaría *mejorada* en todo sentido, que los carmelitas éramos insustituibles (sic) en Urabá.

En efecto; los representantes de las cámaras, señores Tomás Cadavid Restrepo, Jesús María Marulanda, Carlos Lleras Restrepo, Rubén Jaramillo Arango, Diego Mejía, Diógenes Sepúlveda Mejía, Manuel María Toro, Víctor Cock, Miguel Calle Machado, Eudoro González Gómez y Jorge Ortiz Rodríguez, presentaron el día 12 de septiembre de 1941 a las cámaras legislativas, un proyecto de ley sobre un auxilio de veinticinco pesos anuales a la diócesis de Antioquia, auxilio que fue aprobado.

En la exposición de motivos, se decía, entre otras cosas: “[...] Agreguemos de contera, que el departamento de Antioquia se empeña en estos días en comunicar directamente a Medellín con el mar por medio de una carretera¹⁵³. La región de Urabá guarda aún riquezas ignoradas; es urgente llevar a ella el máximo de la civilización posible. Tan promisoría región quedará perteneciendo a la diócesis de Antioquia, de manera, que unidos en el gobierno civil y el eclesiástico, como en antes el milite y el sacerdote realizan una obra de indecible progreso”.

¹⁵³ Ya está enterado el lector de cómo se debió la iniciación de la carretera al mar al ilustrísimo padre José Joaquín, primer prefecto apostólico de Urabá, cuyos trabajos dieron comienzo en 1926.

El honorable representante doctor Adán Arriaga Andrade, en la fecha que estos renglones escribo (julio de 1945), ministro de economía, en asocio de otros representantes, propuso la aprobación de la siguiente proposición, que fue unánimemente suscrita:

Proposición número 399. –La Cámara de Representantes, al impartir su aprobación al proyecto de ley ‘por la cual se confiere una autorización con relación a la diócesis de Antioquia’ envía una voz de aplauso a los misioneros carmelitas por la obra civilizadora y patriótica que vienen adelantando en las regiones de Urabá, Acandí y Riosucio (Chocó) y hace votos porque esa magnífica labor no se interrumpa y, antes bien, continúe confiada a tan expertas manos para bien de la república. Transcribese al excelentísimo señor prefecto apostólico de Urabá (Turbo)”.

Cuando a mediados de 1940, haciéndome cargo de las noticias que corrían de la anexión de Urabá a la diócesis de Antioquia, me dirigí al señor nuncio, en nombre de todos los misioneros, pidiendo algunas noticias concretas de lo que decía la prensa, recibí del nuncio apostólico, monseñor Carlos serena, la siguiente comunicación:

Bogotá, 30 de septiembre de 1940

Reverendo padre prefecto.

Cuanto al proyecto que se ha publicado en los diarios, no hay nada alarmante por (sic) V. R. y de los beneméritos religiosos. Antes le puedo decir que la situación de V. R. y de los misioneros se mejoraría mucho. No le puedo decir más, porque algunos detalles del proyecto están sometidos al secreto. Por lo tanto, le ruego de estar tranquilo y de animar al personal de la misión”.

Como insistiesen algunos sacerdotes de la diócesis de Santa Rosa, amigos de los carmelitas, que la prefectura de Urabá iba a desaparecer quedando incorporada a Antioquia, volvía a informar al señor nuncio, de las voces que corrían. Con fecha 28 de marzo de 1941, recibí el oficio número 4167, en el que se me decía: “Reverendo padre prefecto: Permítame todavía V. R. decirle francamente que ese pábulo que se está dando a la prensa, me parece poco serio. Yo ahora

no puedo comunicar el plan completo del arreglo de Urabá, por el sencillo motivo de que las normas de la Sagrada congregación de los negocios extraordinarios me lo impiden. Dentro de poco, al recibir una contestación de Roma, podré manifestárselo a V. R. y estoy seguro que lo encontrará satisfactorio también para la misión”.

En vista de estas declaraciones repetidas del señor nuncio por escrito, confirmadas en varias ocasiones de palabra, y por último cuando, al regreso de la transmisión del mando del nuevo presidente de Costa Rica, en el aeropuerto de Medellín, me aseguró “que la misión de Urabá quedaría muy mejorada personal y económicamente y que éramos insustituibles en Urabá”, llegamos a creer, que los rumores de la prensa y de los particulares, no pasaban de ser noticias infundadas.

Así las cosas, hallándome en Acandí, población fronteriza de Colombia con Panamá, dirigiendo unas obras de reparación del templo parroquial, llegó a mis manos una carta del señor nuncio, que decía: “Bogotá, 5 de julio de 1941. –Reverendísimo padre prefecto. –Creo oportuno comunicarle a V. R. que acabo de recibir de que el S. Padre se ha dignado acceder a la petición de dividir las diócesis de Antioquia y Jericó. En cuanto a la anexión de Urabá, me faltan detalles. Estoy seguro que llegarán en el mes en curso, por correo aéreo, junto con instrucciones. Entre tanto por (sic) su tranquilidad le digo que expuse ampliamente a la S. Sede los méritos de V. R. y de esa misión”. Al leer esta misiva del señor nuncio, exclamé: *Roma loquuta, causa finita*.

Omitiendo otras cartas referentes al caso, he aquí la bula por la que se separan las diócesis unidas de Antioquia y Jericó, y se anexiona la prefectura apostólica de Urabá a la diócesis de Antioquia.

“Bula que separa las diócesis de Antioquia y Jericó

Traducción al castellano

Pío Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria.

El gobierno de la grey universal del Señor, encomendado por divina institución a los romanos pontífices pide que se consti-

tuya de diversos modos la circunscripción de las iglesias y su orden jerárquico, cuantas veces así parezca exigirlo el bien espiritual de las almas. Considerando esto diligentemente, previo el favorable concepto tanto del venerable hermano Carlos Serena, arzobispo titular de Mira, nuncio apostólico de la república de Colombia, como el venerable hermano Francisco Cristóbal Toro, obispo de Antioquia y de Jericó, a la vez que obtenido el consentimiento de los otros a quienes interese o presuman interesarles, Nos, con el consejo de las Sagradas Congregaciones Consistorial y de la Propaganda de la Fe, hemos juzgado oportuno circunscribir y constituir de distinta manera el territorio de las diócesis de Antioquia y de Jericó, hasta el presente unidas entre sí canónicamente, y también el de la prefectura apostólica de Urabá. Por tanto (con la plenitud de nuestra apostólica potestad, decretamos lo siguiente: I) La diócesis de Antioquia, la cual el Papa Benedicto XV, nuestro predecesor de feliz recordación, había unido en forma igualmente principal a la diócesis de Jericó, por las letras apostólicas bajo el sello de plomo "*Quod Catholicæ Religionis*", expedidas el día cinco del mes de febrero del año del Señor de mil novecientos diez y siete, la separamos de esta última tanto en lo espiritual como en lo material, de tal modo que en lo sucesivo sea regida por su propio obispo. II) Mas, como esta misma diócesis de Antioquia ha de quedar con menor número de fieles, desmembramos de la diócesis de Jericó y unimos a la diócesis de Antioquia tres parroquias, a saber: Anzá, Caicedo y Urrao. III) por las presentes suprimimos y declaramos extinguida la prefectura apostólica de Urabá, cuyo territorio lo anexamos a la ya nombrada diócesis de Antioquia. Para la ejecución de todo lo arriba dispuesto y constituido, designamos al ya nombrado venerable hermano Carlos Serena, nuestro nuncio en la república de Colombia, y por consiguiente le otorgamos las necesarias y oportunas facultades para el caso, inclusive la de subdelegar para el mismo efecto de que se trata a cualquier varón constituido en dignidad eclesiástica, y le imponemos la obligación de transmitir a la mayor brevedad a la Sagrada Congregación. Queremos y decretamos que todo lo establecido por Nos, con autoridad apostólica en estas letras, sea y haya de ser perpetuamente válido, sin que obsten de ninguna manera constituciones apostólicas y demás en contrario, aún dignas de especial mención. Queremos además que a las copias aún impresas de estas letras, con tal que

estén autenticadas con la firma de algún notario público y con el sello de algún varón constituido en dignidad u oficio eclesiástico, se les preste en absoluto la misma fe que se otorgaría a las presentes letras si fueran ellas mismas exhibidas o mostradas. A nadie, pues, le sea lícito infringir o contrariar esta página de separación, unión, supresión, institución, delegación y voluntad nuestra. Si alguno, empero, con temeraria audacia se atreviere a atentarlo, sepa que incurrirá a la indignación de Dios Omnipotente y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo. Dado en Roma junto a San Pedro, el día tres del mes de julio del año del Señor mil novecientos cuarenta y uno, tercero de nuestro pontificado. –H. L.

Aloys, Card. Maglione. Secretario de Estado.
Fr. R. C. Card. Rossi. Srio. De la Congregación Consistorial.
Can. Alfridus Liberati.
Canc. Apost. Adjutor a Studiis.
Alfonsus Carinci, Prot. Ap.
Carolus Respighi, Prot. Ap.
Expedida el quince de julio, año tercero.
Alfridus Marini, sellador en plomo.
Reg. in Canc. Ap. Vol. LXV, N. 17.
Aloisius Trussardi.
Angelus Pericoli, Scrip. Optic.

Nuestro historiador general del Carmen Descalzo en España, Portugal y América termina así el capítulo XXVI de su tomo XIV, dedicado a la prefectura apostólica de Urabá: “Cuando la misión de Urabá se hallaba en pleno desarrollo, debido a su admirable organización, la Santa Sede, con breve de tres de julio de 1941, juzgó oportuno anexionarla a la diócesis de Antioquia, y nuestros abnegados misioneros fueron saliendo de ella llevándose consigo la gratitud más honda y sincera de todos sus habitantes y de toda Colombia, comenzando por su digno presidente¹⁵⁴.

¹⁵⁴ Padre Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, lib. XIV, cap. XXVI, p. 534 de la ed. de Burgos, 1949.

En 1953 se segregaron de la diócesis de Antioquia las parroquias de Acandí y Riosucio y se agregaron al vicariato apostólico de Quibdó.

Conmemoración de las bodas de plata de la llegada de los padres carmelitas descalzos a Frontino

En agosto de 1941 se celebraron en Frontino grandes festejos cívico-religiosos para conmemorar el 25º aniversario de la llegada de la comunidad de padres carmelitas descalzos a la región, siendo así esta población, la cuna de la prefectura apostólica de Urabá. Como historiadores, no podemos prescindir de recordar este acontecimiento y transcribir algunos datos oficiales de dichos festejos, ya que sería en extremo difuso copiar aquí todos los artículos y reseñas que la prensa de aquellos días publicó encomiando la labor apostólica realizada por los padres carmelitas en toda la región de Urabá.

Se formó en Frontino una *Junta o Comité “Pro-Bodas de Plata”* del advenimiento de los padres carmelitas a la región, que se constituyó por las personas más destacadas de la ciudad.

[...]

El suscrito recibió la siguiente invitación telegráfica de la junta:

“Frontino, 6 de agosto de 1944. –Excelentísimo prefecto apostólico de Urabá. –Padre Severino. –Turbo. –Frontino aprés-tase celebrar veintinueve (29) presente, bodas de plata advenimiento carmelitas esta tierra, ámalos, venéralos. Al hacerle sincera invitación resalta anhelo presencia vuestra gratísima elevada personalidad para antiguo párroco, para amigo insigne, para padre bondadoso ábrese corazón Frontino como una sola emoción. –Respetuosamente”. Siguen las firmas de la Junta).

Al llegar a Frontino el día 26 del mismo mes [recibió más oficios, firmados por la mencionada junta y otros personajes].

La leyenda de la placa de mármol que se colocó en el templo parroquial y que fue descubierta por el presidente de la junta, doctor Juan Bautista Martínez, dice textualmente:

*

Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién

“A los Reverendos Padres Carmelitas, veinticinco años de esfuerzo esmerado, de lucha intensa, de sacrificio rudo, de táctica social y de amor por la humanidad, tienen en nuestros corazones una viva leyenda de gratitud, que exteriorizamos complacidos. Recíbidla. Frontino, 29 de agosto de 1941.

Frontineños”

*



DEL VOLUMEN V

CAPÍTULO XXIX

SUMARIO: Solicitudes de municipios y otras entidades públicas al excelentísimo señor presidente de la república, al excelentísimo señor nuncio apostólico y a los superiores de la orden del Carmen. – Una memorable resolución del honorable concejo de Frontino. – Carta de un señor canónigo de la iglesia metropolitana de Medellín. – Hablan los indios cunas. – Comentarios de la prensa. – Corresponsalía de un hijo del presidente de la república. – Laudo del excelentísimo señor obispo de Antioquia.

Con ocasión de la salida de los misioneros carmelitas de Urabá, se publicaron documentos y crónicas muy encomiásticas de la labor realizada por los carmelitas en la prefectura apostólica de Urabá. Muchos de estos elogios, apologéticos, ciertamente nos ruborizan y humillan, pues sus autores señalan el ideal que debimos llenar los misioneros sin parar mientes en confrontar la realidad con el ideal misionero. [...]

Turbo 4 de enero de 1942

Excelentísimo señor Presidente de la República, Bogotá
Excelentísimo señor:

En la misa celebrada hoy en la iglesia parroquial de esta población, el ilustrísimo prefecto apostólico de Urabá, anunció

públicamente la inevitable retirada de la muy venerable misión carmelitana, que para bien de la moral, de la civilización y del gobierno mismo llevaba ya veintitrés años de estar al frente del apostolado.

Sería faltar a un imprescindible deber para con la patria y para el gobierno, que la presenta dignamente encarnado en la persona de vuestra excelencia, si tardáramos en expresar a vuestra excelencia el hondo sentimiento que ha causado, en el pueblo de Urabá, el anunciado viaje de la misión de carmelitas, y no seríamos consecuentes con el deber de ciudadanos, unos, y nativos de la región los más, si dejáramos de anotar el gravísimo trastorno que la intempestiva retirada de aquellos evangelizadores, va a causar en todos los campos de la actividad humana.

Desconocemos en absoluto cuáles y de qué magnitud hayan sido los móviles que indujeron a la máxima curia a suprimir en forma sorpresiva la prefectura apostólica de Urabá, y quitarnos de un solo tajo la tutela espiritual de una comunidad misional que ya iba calando muy hondo en la conciencia del pueblo y cuando apenas empezaban a vislumbrarse los óptimos frutos de una paciencia meritoria y patriótica labor. Porque es una verdad escueta, que donde quiera se vea en Urabá, allí está el grito aportado por el celo y el espíritu altruista del misionero.

Sabemos que se trata de una cuestión en la cual el gobierno es ajeno a la controversia que ha culminado con la supresión de la prefectura apostólica de Urabá, puesto que ella compete a jerarquía muy distinta a la potestad civil, pero sí es un hecho tangible y a la vista de todos estará, que la retirada de la misión carmelitana, aquí, en donde se lucha con un medio hostil, con un ambiente saturado de mil dificultades, traerá como consecuencia inmediata e inevitable, la reacción de un grave problema social, que acaso olvidaron, desde luego involuntariamente, los funcionarios que han intervenido en la cuestión.

Así, por ejemplo, citando un caso concreto, tenemos el éxodo de los alumnos que integran el internado agrícola de Río Grande, en donde estudiaban prácticamente el cultivo de la tierra, ya que en esa institución se estaba preparando el personal técnico para lo que mañana sería la verdadera colonización de Urabá. Pues esa obra de tan vastas proyecciones sociales, de edificación y de cultura, se irá por tierra, quedará totalmente abolida, y el alumno, en su mayor parte compuesto de jóvenes en formación, vendrá a deam-

bular por calles y plazas, agravando más, si cabe, la situación de angustia y de estrechez económica que reina en la región, derivada de causas y fenómenos bien conocidos por todos.

Y decimos que esa obra dejará de existir, toda vez que su director, el muy reverendo padre Luis de Santa Teresita, por aquello de pertenecer a la orden carmelitana, tendrá, inevitablemente, que salir acompañado de sus compañeros. De nada pues, habrán servido los ingentes gastos y erogaciones hechos tanto por el gobierno nacional como por el departamental en lo que justamente se llama la granja agrícola de Río Grande. El futuro en empresa de tanta magnitud no será cosechado y, así, lógicamente dedúcese que lo que hasta ahora ha sido una floreciente concentración de voluntades al servicio de la comunidad y del gobierno, dejará de existir y toda inversión efectuada allí totalmente perdida.

Expuesto lo anterior, consideramos con fundamento, que el gobierno puede intervenir en esta cuestión tan delicada, si el caso es por conducto de la cancillería y para ante la nunciatura apostólica, a fin de hallar la fórmula adecuada, justa y equitativa como solución del problema planteado. El solo anuncio hecho o dado hoy por el ilustrísimo prefecto ha sembrado el desconcierto y la intranquilidad en el pueblo.

Lo dicho nada más será suficiente, para suplicar a vuestra excelencia, se digne interponer su valiosa y decisiva influencia en el sentido de que la misión siga como hasta hoy, rigiendo los destinos espirituales de la comarca, y si ello fuere un imposible de orden legal ante la realidad de los hechos cumplidos, sea vuestra excelencia como primer magistrado de la nación, intérprete fiel del clamoroso anhelo de un pueblo, que públicamente manifiesta su inconformidad, su sorpresa y su sentimiento, por el cambio de gobierno eclesiástico, llevado a cabo en una forma que no consulta los derechos y aspiraciones de los habitantes de Urabá.

Somos de vuestra excelencia, atentos servidores y patriotas.
Turbo, enero de 1942". (Lleva 36 firmas).

Excelentísimo señor nuncio apostólico. —Bogotá.

Los suscritos, sorprendidos con la supresión de la prefectura apostólica de Urabá, suplican a su excelencia reverendísima que considere esta decisión tan perjudicial a esta región, decisión que lleva como consecuencia la salida de los beneméritos y abnegados

padres carmelitas, misioneros encargados hasta ahora de su evangelización.

Testigos de la bella y abnegada labor realizada por estos preclaros hijos de la Gran Teresa, en el trascurso de cerca de cinco lustros, con íntima satisfacción de todos los habitantes y en íntima y cordial convivencia con las autoridades civiles, pedimos que se haga todo cuanto sea posible a su excelencia en contrario, en la seguridad de que no podrían ser reemplazados cumplidamente por otros, por lo que muy presto toda la extensa e insalubre región de Urabá volvería a su primitivo estado de atraso, desapareciendo los frutos que están a punto de cosechar tanto entre los civiles como entre los indios.

No hacemos esta solicitud por mero formulismo, sino por estar íntimamente convencidos de la realidad de las cosas y del daño inmenso que encierra para esta región la salida de estos abnegados religiosos, que ya consideran la prefectura como su patria chica a la que se han vinculado con verdadero amor.

En espera de que no saldrán fallidos nuestros justos y religiosos deseos, le besamos su anillo pastoral y nos suscribimos como sus afectísimos servidores en Cristo” (213 firmas).

“Frontino, julio 18 de 1941

Reverendo padre provincial y definidores provinciales de la provincia carmelitana de San Joaquín de Navarra. –Vitoria (España).

Muy reverendos padres provincial y definidores:

El objeto de la presente carta no es otro que el de manifestarles que esta ciudad de Frontino está consternadísima por la noticia que últimamente circula por estos contornos sobre la posible ida de los reverendos padres carmelitas de esta fundación, en vista de la supresión de la prefectura apostólica de Urabá. No se nos oculta que esta última noticia referente a la supresión no ha sido confirmada, pero tales son los rumores que corren por la ciudad de Antioquia, ahora que se ha logrado llevar a cabo lo que se ha venido en llamar la división de las diócesis de Antioquia y Jericó. Dicen los reverendos padres carmelitas que actualmente administran, con verdadero lujo de competencia, esta parroquia, que en el caso de que la prefectura de Urabá quedara suprimida, por razones de solidaridad o compañerismo tendrían que retirarse

de esta ciudad, con lo que no convendríamos de ninguna manera, por ser más que mucha la estimación que todos los habitantes de Frontino y sus alrededores profesan a los reverendos padres carmelitas.

Por este motivo, suplicamos de la manera más respetuosa y encarecida se sirvan hacer vuestras reverencias el favor de no permitir el retiro de nuestros religiosos que desde el año de 1914 laboran activa y celosamente por el progreso material y espiritual de esta región a ellos en buena hora encomendada. Nos hacen muchísima falta los reverendos padres carmelitas, y por esto pedimos a vuestras reverencias las firmantes como intérpretes que somos del pensamiento y deseo de todas las mujeres frontineñas.

De vuestras reverencias afectísimas hijas que piden su bendición y la concesión de esta gracia”. (232 firmas).

[...]

Los indios, educados en el internado indígena de Turbo, manifestaron también públicamente su sentimiento por la supresión de la prefectura apostólica. Uno de los niños, aquel que había sido bautizado solemnemente en el Congreso Eucarístico Nacional de Medellín, por el excelentísimo señor doctor don Juan Manuel González, arzobispo coadjutor del primado, acto en el cual había sido apadrinado por el señor director de educación doctor Luis Martínez Echeverri, cuyo nombre tomó al ser regenerado, escribía al suscrito la siguiente carta, que transcribimos *ad litteram*. Este indiecito, en la fecha que escribía su carta, estaba de paje de Mr. Canney, norteamericano, casado con una noble matrona antioqueña y que vivía en su hacienda de El Poblado, cerca de Medellín.

“El Poblado, 21 de noviembre de 19142

Reverendísimo padre Severino de Santa Teresa, prefecto apostólico. –San José (Turbo).

Amado padre:

Por el motivo de su separación, quiero hacerte mi más cariñosa y grata cartica para darte mis agradecimientos de gratitud por los favores tan grandes que nos has hecho a todos nosotros (indios), pues todos sabemos agradecer tus favores y sacrificios

tan grandes. Y sé que a todos los padres y hermanas les debo mis agradecimientos, quienes han sacrificado tantos desvelos por todos nosotros, y gracias a los grandes sacrificios que todos los padres tan buenos abnegados han hecho por nosotros, la mayor parte de nosotros nos salvaremos indudablemente, puesto que todos los que formábamos el Colegio Indígena, recibimos todos los sacramentos indispensables para la salvación eterna. Por ustedes conocimos y amamos a Dios Nuestro Señor y por ustedes fuimos salvados, como yo lo creo.

Amado monseñor: por mi parte doy mis agradecimientos y te pido mil perdones por los males que haya hecho y te ruego, que no nos olvides en tus oraciones, pues eso haremos nosotros; créalo que sí. Ojalá que siquiera unos cuantos más te dieran muestras sinceras de gratitud. Todos les debemos grande gratitud, y muchos les debemos hasta la vida, así que nunca, nunca, los olvidaremos.

Así me despido de usted, amado monseñor, deseándole que le vaya bien, que Dios le Pague por todos los bienes que nos hizo y que nos escriba de por allá. Y te pido tu bendición y oraciones para nosotros.

Luis Martínez Echeverri”.

He aquí algunos comentarios que la prensa emitió, al saberse la anexión de Urabá a la diócesis de Antioquia [...]:

[...] En las dispersas tribus de Urabá ya existen promesas. Vocaciones religiosas, médicos, abogados, ingenieros, agrónomos. Una que otra mujer descubre sus disposiciones para el arte, educando la voz a través de la escala del canto. Ahí tenemos por ejemplo a Rosa Domicó, hija de un cacique, que inicia con maravilloso asombro su educación artística. Por su garganta pasa el aire melancólico de su gente, con la tradicional tristeza que presta el acento del dialecto a las expresiones del alma. Música para ser llorada, lánguida y parsimoniosa, sin los encantos del vals, sin sus arrebatos amorosos, sin sus tiernos arrullos. Donde antes había un pantano existe una plantación. El rastrojo cede su sitio a la huerta. Se abren nuevas haciendas, se ensayan nuevos cultivos. Campos de trabajo y de acción, ruido de herramientas. Los caminos unen y enlazan los rincones más apartados, estableciendo así el intercambio comercial, primera piedra para la comunidad de las familias,

para el mutuo entendimiento, para la amistad franca y sincera, para la ayuda, para el socorro y para el estímulo. (*El Colombiano*, de Medellín, en su número del 30 de agosto de 1941):

“El adelanto de la región de Urabá ha sido la obra paciente y tenaz de los reverendos padres carmelitas, encargados de su misión apostólica. Su obra se remonta ya a muchos años de luchas constantes y desinteresadas que empiezan a dar frutos admirables de civilización.

Una de sus obras de los últimos tiempos ha sido el internado agrícola de Urabá, en Río Grande, fundación del gobierno nacional para la educación de los hijos de la región. Los padres carmelitas fueron encargados desde un principio de su administración y de su funcionamiento. El reverendo padre Luis, apóstol incansable de la religión cristiana y de la civilización nacional, ha hecho una obra de esta escuela digna de todo encomio. El cuidado y el celo desvelado por su deber han sido siempre ejemplares. Nadie podría reemplazar a estos celosos misioneros en la obra de educación de estas regiones que a ellos, indiscutiblemente, deben su progreso actual. Ellos están hechos al medio en donde actúan y preparan los espíritus de las gentes por manera admirable, yendo a ellas e infundiéndoles normas seguras de una cristiana civilización” (Pablo Echavarría, *El Pueblo*, de Medellín, 16 de agosto de 1941).

“También nos llama la atención la fundación que en Río Grande está haciendo la misión de los carmelitas. Río Grande queda a 36 kilómetros de Turbo; ahí el padre Luis (¿quién no conoce al padre Luis?), merecedor de las más altas distinciones ha desmontado ochocientas hectáreas de selva; ha fundado un pueblo que llevará el nombre de San Luis de Urabá; tiene un aserrío para el servicio de los colonos, y ha establecido escuela y botica. El caserío consta de unas ciento cincuenta familias todas ellas de admirable salud. Todo esto lo ha logrado el benemérito religioso con recursos reducidos inverosímilmente, a fuerza de voluntad creadora y organizadora. El gobierno debería ayudar a este colonizador ejemplar que es el padre Luis facilitando semillas, herramientas, drogas y dinero para continuar la colonización de Urabá” (*El Pueblo*, del 11 de enero de 1942):

“Con este ilustre carmelita descalzo es posible realizar la travesía de las selvas de Urabá, asiento de la misión carmelitana que tanto bien ha hecho y seguirá haciendo al país. Fray Luis conoce el mecanismo de la lancha de gasolina de la misión, que cumple sus itinerarios desde Turbo hasta Puerto Acandí en el Chocó; o hasta Punta Arboletes en los límites de Antioquia con Bolívar; y sabe también por dónde van las trochas para viajar por la selva en los tres meses de verano de la región, y también en donde anidan los patos que sirven de pretexto para las cacerías de los gringos que vienen periódicamente por las costas del Caribe, para levantar los planos de nuestros litorales, especialmente de los más próximos a la zona del Canal.

La misión de los carmelitas descalzos cubre un vasto circuito de acción en jurisdicción del departamento de Antioquia, en la provincia de Urabá, y dentro de ella viven y conviven los indios en sus pueblos aborígenes, con sus dialectos peculiares y con sus caciques, que los indios cunas llaman “kapiteles” o médicos de la tribu; y les enseñan español a éstos y a los indios catíos, que son también de raza Caribe y aun cuando ya no comen carne humana, se alimentan con sangre de “antílopes” y corazones de monos. Tienen palabras muy hermosas, como río Apurimandó, que quiere decir río de los leones; por este río subieron los conquistadores hasta Santa Fe de Antioquia, en 1538, encabezados por don Pedro de Heredia, el fundador de Cartagena, a quien le habían mutilado ya las narices en la famosa reyerta.

Ahora la representación de Antioquia, en forma unánime pidió la Cruz de Boyacá para fray Luis de Santa Teresita, por su labor como misionero sin par, y el gobierno la ha concedido en el grado correspondiente. Esta noticia alborozó a todos los amigos del misionero, especialmente a los que tuvieron la buena ventura de recorrer con él la manigua, y fotografiarlo con sus altas botas de selva, como las que le vio Kipling, pero debajo de cuyo retrato escribió: “Este es un carmelita descalzo” (*La Defensa*, de Medellín, del 22 de agosto de 1941, reproduce lo que dijo *Diario del Pacífico*, de Cali).

“La división de las diócesis unidas de Antioquia y Jericó resuelta ya por la Santa Sede Apostólica, está a punto de crear un gravísimo problema y, según se teme, dará ocasión al retiro del

país de la misión carmelitana que preside monseñor Severino de Santa Teresa.

La división de las diócesis de Antioquia y Jericó fue acordada hace mucho tiempo en principio por la Santa Sede Apostólica, que comisionó al excelentísimo señor doctor Juan Manuel González Arbeláez, arzobispo de Eno, y coadjutor del primado de Colombia para estudiar y proponer la división territorial del caso. Posteriormente, durante la visita que hizo el año pasado a Roma el ordinario de Antioquia y Jericó, excelentísimo señor doctor Francisco Cristóbal Toro, se echaron las bases definitivas de la división de la antigua diócesis en dos, cuyas sedes serían Antioquia y Jericó.

En la división territorial que se hizo le fueron adscritos a la nueva diócesis de Antioquia los territorios de la prefectura apostólica de Urabá. Esta misión ha tenido preponderante intervención en el progreso de las apartadas tierras de Urabá, donde ha creado fundaciones notables y ha sido eficaz colaboradora del gobierno nacional y del gobierno departamental, que en todo tiempo la ha distinguido con su concurso y apoyo. A ella se deben casi exclusivamente la colonización de Urabá y la evangelización de los indígenas” (El Tiempo, de Bogotá, en su edición del 22 de enero de 1942).

Don Pedro López Michelsen, hijo del presidente de Colombia, mandó desde Turbo al diario bogotano *El Tiempo*, con fecha 4 de marzo de 1943, una crónica intitulada: “¿Por qué salen los misioneros carmelitas de Urabá?” *El Tiempo* publicó la crónica, precedida de la siguiente nota: “Un dilecto amigo (la crónica apareció anónima) de esta casa, dedicada ahora a recorrer las costas de Urabá y Chocó, en estudios agrícolas y económicos, nos envía el reportaje que en seguida publicamos sobre la vida de aquellas regiones”.

“De Turbo a Acandí se gastan cerca de ocho horas en lancha. Se viaja de noche debido a la agitación del mar. Un paisaje bellísimo, un mar lleno de encantos, y se llega a una ciudad que no hace mucho, debido al banano, casi llega a la celebridad nacional. Hoy está de nuevo olvidada. Grandes desmontes están abandonados; un ferrocarril, arrimado y lleno de óxido, hace que se recuerde lo

que Acandí pudo ser y no fue. Unos caucheros tratan de hacer fortuna y se internan en la selva, y unos pocos pescadores alegran el paisaje al borde del mar, cuando al medio día se les ve arreglando sus redes. Titumate, pueblo pequeño, lleno de palmeras, con una playa ancha y suave, sólo deja ver las ruinas de su iglesia.

En otros tiempos los padres carmelitas trataron de catequizar esta región; hicieron sus iglesias en todos estos pueblos, como en Titumate, y allí como en Unguía o Necoclí. Desgraciadamente, fueron retirados, y hoy sólo se ven las ruinas de modestas y pintorescas iglesias junto con su casa cural. Algún día, en que a la caída de la tarde me paseaba en la playa de Titumate, junto con el inspector del caserío, le preguntaba:

– ¿Por qué han dejado caer la iglesia? ¿Acaso ustedes ya no son católicos? ¿No recuerdan ustedes a los padres carmelitas?

El inspector, un hercúleo, se sonrió y me dijo:

– “¿Por qué nos quitaron los padres? ¿Acaso por allá les hacen falta? ¿No cree usted que por aquí nos servían mucho más que por Bogotá y Medellín? Si ustedes nos quitan lo poco que tenemos no hay ni para qué hablar. Que se caiga la iglesia, que se pase contrabando, que no construyan escuelas, aquí seguiremos listos a servir a la patria cuando nos necesiten y mientras tanto seguiremos nuestra labor cotidiana: cauchamos, pescamos, rizamos y en los ratos de ocio arreglamos nuestras casas.

La selva por la cual se debe viajar de Titumate a Tanela y Unguía es la más inhospitalaria que puede existir. Grandes fan-gales, cantidades de mosquitos, caños secos que hacen cargar la canoa, culebras por doquier; tigre; –cobarde afortunadamente–, que deja sus rastros por todas las brechas. Así, por estos caminos viajamos de un lado al otro del bajo Atrato, llegamos a Tanela, vivimos con sus habitantes dos días, comiendo gallina y coco; seguimos a Unguía, caserío rico en caucho, embotellado y olvidado, en donde el recuerdo de la iglesia y el paso de los carmelitas no será nunca olvidado. De allí, por una ciénaga que poco tiene que envidiar en belleza a Fúquene o Tota, se llega al Atrato; por este camino se hace la vida de ese pintoresco pueblillo, habitado por negros y unos pocos indios, que a la llegada de los ‘del interior’ salen orgullosos a mostrar que son capaces de vivir, que están informados, y que la casa del ‘compa’ Gardenio tiene una nevera, así como la del ‘compa’ Eloy, quien tiene un acordeón alemán que hoy ya no se consigue.

Si algún día, que debe considerarse como muy remoto, se lograra hacer turismo en este país, no dudo de que los más aficionados escogerían este territorio para sus paseos. Tribus de indios cunas y cholos, negros hercúleos y alegres, paisajes llenos de palmeras con el mar en el fondo, selva con abundante caza, ciénagas llenas de patos y garzas, ríos y mar con abundante pesca... Pero allí deben sufrir los machos... Y rendirse los valientes.

Pero hay algo que deben conocer los colombianos así como su territorio de Urabá la labor de los padres carmelitas, labor que hace honor a la orden, labor que nos ha mantenido en contacto con esas tierras, labor que se ve a todas luces, desde que se llega a Turbo, desde que se habla con un habitante o un conocedor de la región.

Los padres carmelitas llegaron a Turbo hace más de veinte años, desde ese momento se encargaron del Golfo de Urabá y empezaron su obra misionera, llena de éxito. En Turbo construyeron a San José, montaron talleres y enseñaron a los indios a trabajar, incorporándolos en la vida nacional; en todos los pueblos hicieron sus iglesias, predicaron y enseñaron, poniendo en ello toda su alma y todo su corazón. Ellos empezaron el campo de aterrizaje de Turbo; ellos hicieron el canal que lleva de Turbo a San José; hicieron la carretera hasta La Punta, y al fin, trabajaron por el bien de la gente, como pocos lo han hecho, y como ninguno lo hará. Sin embargo, y no sé por qué motivo, se les retiró de esa labor. El local o colegio de San José, en donde no hace mucho los indios aprendían a leer, a bañarse, a comer, a trabajar, está hoy desierto; los talleres están abandonados y los dormitorios vacíos. El reverendo padre Alberto cuida la casa y dice la misa, solo, sin que nadie le oiga, ni nadie lo ayude. El padre Telésforo volvió a Bogotá; el padre Rafael murió triturado por un árbol, y el padre Luis trabaja en la granja agrícola de Riogrande. Pero ya el Golfo no tiene la visita periódica de sus consejeros espirituales; sus sotanas blancas no han vuelto a aparecer ni en Murindó, ni en Riosucio, y mientras tanto en Bogotá y otras ciudades de Colombia la vida sigue normal, sin nada que haga falta notoriamente (a no ser las llantas)... El convento de San José espera una transacción para verse convertido en un cuartel, y cambiar el pasante de niños e indios inocentes, por el de soldados. El Rosario que todas las noches rezara el Padre Luis, será, sin duda reemplazado por el toque de silencio; la diana reemplazará la campana de la iglesia, y los

pasos del padre vigilante de la noche y rezando el rosario, con su breviario debajo del brazo, serán reemplazados por los pasos duros de un centinela, calzado con guayos de campaña, y que caminará de manera continua, montando la guardia.

Fui a visitar la granja de Río Grande, en el departamento de Antioquia, donde el padre Luis está trabajando. Llegar, como en todas partes de esta tierra, es un problema. La hicieron allá, porque les prometieron que –de esto hace dos años– la carretera al mar pasaría por sus puertas, pero como no ha pasado hay que viajar en lancha, en champa, a pie y en mula para darle la mano y conocer al Padre.

La granja, construida con partidas ínfimas, tiene un aspecto alegre; está aseada y cien negritos y dos indios están trabajando continuamente. Tienen aserradero, escuela, rocerías, siembras, vacas, cerdos, y construcciones de casas que venden a los colonos por \$25, pagaderos en doce meses. En estos trabajos pasan los días los pensionados, esperando la mayor edad, para que de las mil fanegas que han tumbado les den veinte a veinticinco, les den una vaca y un cerdo, y empezar a colonizar, con los conocimientos adquiridos, toda esa tierra.

Amplios dormitorios, baños modernos, salas de clases, un patio para juegos y un magnífico comedor, componen la granja. El Padre y dos hermanos están a cargo de la muchachada, muchachada que hace recordar la del Amparo o la de Loyola.

Negritos indómitos y pícaros que han tenido que mandar a ese destierro y que solo el corazón de misionero del padre Luis ha sabido domar. Negritos que, perdidos en los pueblos, eran la calamidad de la gente de bien; negritos que hoy día aspiran a ser alguien, y que, inculcado en ellos el amor al trabajo, no piensan ni en fugarse, ni en hacer nada malo. Inútil decir que la puerta del internado está siempre abierta y que no ha habido la primera fuga.

Un sábado en la tarde, una vez terminado el trabajo, mientras los negritos se bañan en el caño de Micuro, el Padre me decía: “He tenido una suerte loca; mando al monte no menos de cincuenta muchachos por día, y en dos años que hace que estoy aquí, no ha habido el primero picado de culebra... Pero, agrega el reverendo Padre, qué culebra en el mundo puede aguantar la gritería de cincuenta muchachos armados de machetes? Todas salen corriendo y no creo que se atrevan a volver”. Y seguía diciéndome: “Tocayos”.

Antes teníamos indios, como en San José, pero los devolví y ahora sólo me quedan dos catíos; uno de ellos se llama Jesús Echeverri Duque, así como el de San José, que maneja el camión, que se llama Gonzalo Mejía.

Fuimos al puesto de socorro, paseamos por Río Grande, y cuando volvimos, el Padre había preparado un baile y unos cien negritos recién bañados bailaban con las muchachas del pueblo, en la sala de juegos. La música tocaba; el padre se paseaba de un lado para otro, formando las parejas, para evitar que los chiquitos se quedaran sin bailar, ya que es fácil comprender que en Río Grande no hay cien mujeres; ni cien niños. Mientras la música tocaba, el Padre me mostraba sus discípulos: –Aquel es “Polilla” vino de Bodegas; es el mejor remero de los cien y apenas tiene once años, y aquí hay hasta de veintiuno; aquel es el Jorobado, es de mala conducta, pero ya está mejorándose; el doctor Cock, aquel chiquito es el maestro de ceremonias, cada vez que hay invitados; el largo, que baila con la hija del jefe de trabajos, es el Anofeles, es bueno, pero un poco perezoso y quedado, y, en fin, aquel es un loco que vivía en la selva y comía raíces y odiaba a Cristo y detestaba los escapularios. Hoy ya ha cambiado...

Y así se me pasó el día en Río Grande, viendo la obra del padre Luis, viendo a sus discípulos, viendo a él hablar paternalmente de todos y de cada uno de ellos. Y al regreso, cuando bajamos de nuevo por el caño de Micuro al río León, para de nuevo entrar por mar a Turbo, y mientras veía a los negros, a los cholos, a los cunas, a los catíos, y a mis compañeros de viaje, un bogotano y un antioqueño me decía para mis adentros: Aquí vamos como seis colombianos... seis colombianos de razas distintas y con una sola patria, seis colombianos que poco a poco –es de esperar– van a saber qué cosa es Colombia y van a conocerse mutuamente. Si no lo hemos logrado hasta ahora, no dudo de que con misioneros como los padres carmelitas, y con la ayuda del gobierno, lo hemos de lograr.

Al llegar a Turbo y desembarcar vi que las gentes corrían hacia mí... Venían a preguntarme por el padre Luis de Santa Teresita, a quien ni Turbo ni Urabá han podido ni podrán olvidar”.

Coeditores Colección Bicentenario de Antioquia



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
LASALLISTA
Lleva el conocimiento
por siempre



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1823
Rectoría



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



UNIVERSIDAD CES
Un Compromiso con la Excelencia



*Este libro se terminó de imprimir en
Editorial Artes y Letras S.A.S.
en marzo de 2015, para el Fondo Editorial UNAULA*

*La carátula se imprimió en propalcote C1S 250 gramos,
las páginas interiores en propal beige 70 gramos.*

Las fuentes tipográficas empleadas son Adobe Caslon Pro Regular, Italic, Semibold



Iglesia y colonización en Urabá y el Darién brinda una mirada sustancial para reconstruir la presencia de la Iglesia Católica en la conquista y la colonización de los pueblos indígenas del Continente.

La Iglesia Católica es recordada y documentada en las páginas aciagas de la Inquisición, pero igual, es la misma de los curas de la bondad ejemplificados en Pedro Claver; de escribanos que conservaron para la posteridad lenguas, prácticas sociales y elementos de identidad cultural como Bartolomé de las Casas; y de evangelizadores dotados y valerosos como los personificados en el autor de la memoria compilada en estos volúmenes: fray Severino de Santa Teresa, devoto de su compromiso evangelizador con cierto acento de misticismo, personaje clave de la avanzada religiosa orientadora de la Prefectura Apostólica de Urabá en las primeras décadas del s. XX. Su enorme valor en la misión lo compartió con su tarea como escritor de la *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*, cinco tomos de los cuales proviene esta antología.

La Autónoma es, por antonomasia, universidad laica y secular, liberal y divergente; aplica su autonomía para publicar lo que otros podrían mirar con recelo. Incluir este volumen en la Colección Bicentenario guarda especial coherencia con el pensamiento de la Unaula: cualquier aproximación histórica, antropológica o sociológica sobre Urabá y el Darién, deberá nutrirse de este material.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA

ISBN: 978-958-8869-19-3



9 789588 886919 3